

Primer Cuatrimestre 2022

Orientación en Derecho Penal

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bouyssou, Norma

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 7:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS GENERALES: El objetivo fundamental es brindar al alumno los instrumentos y bases necesarias para un adecuado manejo teórico práctico del Derecho Procesal Penal. Internalizar en el estudiante el respeto por los derechos y garantías constitucionales mediante una preparación teórico práctica, acerca de las cuestiones conflictivas que se plantean en el marco del proceso penal relacionándolo con el poder que ejerce el Estado.

CONTENIDOS: 1. El Derecho Procesal Penal. Concepto. Caracteres. El Derecho Procesal Penal su inserción en la historia política. 3. Sistemas de enjuiciamiento penal. Sistema acusatorio. Sistema inquisitivo. La reforma del sistema inquisitivo o el nacimiento del sistema mixto. Bases constitucionales del derecho procesal penal. Garantías fundamentales. Juez natural, juicio previo, estado de inocencia, debido proceso, non bis in ídem. Medidas de coerción. Exención de prisión y excarcelación. Prisión preventiva y libertad durante el proceso. La duración del proceso penal. Limitaciones temporales. Ley 24.390 y ley 25.430. Modo de iniciación del Proceso Penal. El principio de oportunidad. EIL Ministerio Público Fiscal. La acusación. El querellante, actor civil, la víctima y su intervención en el proceso. El imputado. Su declaración. Sus derechos y garantías constitucionales: El principio de congruencia. Prohibición de la autoincriminación. El principio "in dubio pro reo". La acusación alternativa. La instrucción. Medios de prueba. La verdad real. Límites a la búsqueda de la verdad. Nulidades. Regla de exclusión y Prohibiciones Probatorias. La etapa intermedia. El sobreseimiento. Falta de mérito. Procesamiento. La prohibición contra la doble persecución. El debate. Principios de oralidad, inmediación, y publicidad. Procedimiento. Acusación. Sentencia. Procesos especiales. Instrucción sumaria. Suspensión del proceso a prueba. Juicio abreviado. Recursos. El recurso como garantía. Ejecución Penal. Análisis de la Ley 24.660.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Haber cursado Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal. (C.P.C)

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teórico prácticas. Fundándose en las reglas generales de la didáctica se intentará recurrir a técnicas apropiadas para propiciar situaciones de enseñanza- aprendizaje donde el estudiante pueda desarrollar una participación más activa. En ese sentido se utilizará fundamentalmente el método de presentación de casos jurisprudenciales para su posterior análisis sobre la base de los contenidos del curso. También de recurrirá a la utilización de casos hipotéticos para su posterior análisis crítico.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia a clases. Entrega de trabajos prácticos en tiempo y forma.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Examen parcial, con recuperatorio al promediar el curso y examen final. Se tomará en cuenta la participación e intervención en clases

PROBLEMAS ACTUALES DE CÁLCULO, UNIFICACIÓN Y CÓMPUTO DE LA PENA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Codern Karin

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 7:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS: 1. Introducir a los alumnos y las alumnas en los problemas actuales de cálculo, unificación y cómputo de la pena de prisión a través del estudio de los institutos del concurso de delitos, la prescripción, la pena de ejecución condicional, la unificación de condenas y el cómputo de la pena, los marcos teórico y normativo que los sustentan, sus vinculaciones y tensiones. 2. Proporcionar a los y las estudiantes las herramientas necesarias para reconocer las complejidades que suponen los problemas abarcados por los temas del curso, analizarlas críticamente y plantear soluciones posibles. 3. Entrenar a los alumnos y las alumnas en la técnica de resolución de casos prácticos sobre la temática propuesta. 4. Procurar que los alumnos y las alumnas adquieran las habilidades necesarias para realizar cálculos, unificaciones y cómputos de la pena de prisión en casos concretos.

CONTENIDOS: UNIDAD I.- Concurso de delitos 1.- Consideración legal y unidad de acción. 2.- Concurso aparente. 3.- Concurso ideal 4.- Concurso real
5.- Escalas penales. Análisis del art. 55 del C.P (Ley 25928). Estatuto de Roma (Ley 25390) y su implementación (Ley 26200). Fallo de la CSJN "Estevez" (Fallos 333:866) 6.- Relación con el instituto de la Prescripción de la acción penal. Cómputo del plazo según la pena prevista para cada delito (art. 62 del C.P.). Modos de interrupción. Análisis del fallo de la CSJN "Reggi". UNIDAD II.- Condena de prisión de ejecución condicional 1.-Clases de pena previstas en el Código Penal (art. 5 del C.P.). 2.- La ejecución condicional de la pena (art. 26 del C.P.). Requisitos. Análisis del fallo de la CSJN "Squilaro". 3.- La cuestión de la sentencia condenatoria firme (art. 128 del C.P.P.N). Los fallos de la CSJN: "Olariaga" (Fallos 327:3802) y "Dubra" (Fallos 327:3802). La diferencia entre ejecutoriedad y firmeza. 4.- Análisis de los arts. 27 y 27 bis del C.P. Diferenciación del supuesto previsto en el art. 76 ter del C.P. . UNIDAD III.- Unidad de la respuesta punitiva 1.- Principio de unidad de reacción penal (art. 58 del C.P). 2.- Unificación de condenas. Supuestos. Consecuencias respecto de los institutos previstos en los art. 13, 26 y 50 del C.P. 3.- Unificación de penas. a) Supuesto previsto en el art. 27 del C.P. (condena anterior de ejecución condicional); b) Supuesto de condena anterior a una pena de prisión de efectivo cumplimiento no vencida o que se esté cumpliendo (art.58 del C.P.). Criterios de unificación parcial o total. Análisis del fallo de CSJN "Romano, Hugo Enrique s/causa Nro 5315-R-804-XL". Relación con los art. 16 y 17 del C.P. 4.- Cuestiones vinculadas con la oportunidad en que se realiza la unificación. El interés de las partes (Plenario "Palacios" de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal) UNIDAD IV.- Cómputo. 1.- Análisis del art. 24 del C.P 2.- Equiparación entre la pena de reclusión y de prisión (Fallos CSJN "Mendez Nancy Noemi" y "Gorosito Ibañez"). Otras equiparaciones: Internación en instituto de menores, internación psiquiátrica y prisión domiciliaria. 3.- Supuestos especiales: Cómputo del tiempo de detención sufrido en otros procesos. 4.- Supuestos de condena a prisión perpetua. Determinación del cese de prisión. 5.- Compensación y reparación de la prisión preventiva frente a l condena, al sobreseimiento y la absolución
PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Clases teórico-prácticas y método de casos
CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se requiere como condición de regularidad la asistencia al 80% de las clases

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Trabajo final integrador comprensivo de los temas abordados durante el curso. Sin perjuicio de ello se llevará adelante la evaluación constante del desempeño de los alumnos y las alumnas

COOPERACION JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Solerno, Diego

Periodo Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Propiciar la adquisición de conocimientos y herramientas sobre la cooperación internacional, partiendo desde el marco normativo legislativo y convencional, destacando las Convenciones internacionales y explicar el funcionamiento de los mecanismos de cooperación, a los efectos de permitir contar con un panorama amplio y moderno sobre las posibilidades existentes en el marco de procesos penal con características transnacionales.

CONTENIDOS: 1. Cooperación jurídica internacional en materia penal. Historia. Concepto. Desarrollo. Autoridades Centrales. Rol Cancillería argentina. Cooperación formal e informal. 2. Derechos Humanos y cooperación jurídica. Pena de muerte. Refugio. Non bis in idem. Condenas en rebeldía. Prohibición de discriminación y de tratos inhumanos o degradantes. 3. Normativa sobre cooperación. Antecedentes. Ley de Cooperación Internacional en Materia Penal (24767). Tratados sobre la materia. Convenciones ONU, OEA y OCDE. 4. Asistencia jurídica. Medidas. Requisitos. Doble incriminación. Medidas respecto a bienes (Embargo, secuestro y decomiso). Videoconferencia. Redes de cooperación. Casos prácticos 5. Extradición activa y detención preventiva. Procedimiento. Detención preventiva. Plazos. INTERPOL y las circulares rojas. 6. Extradición pasiva. Procedimiento. Etapas judicial y administrativa Apelaciones. CSJN. 7 Institutos especiales de la extradición. Extradición de nacionales Extradición simplificada. Postergación de la entrega, entrega inmediata y temporal. Facultades Poder Ejecutivo. 8 Jurisprudencia. Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Jurisprudencia extranjera. Jurisprudencia de Tribunales internacionales PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Clases teórico prácticas; CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia; SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Trabajos Prácticos.

COOPERACION JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Solerno, Diego

Periodo Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Propiciar la adquisición de conocimientos y herramientas sobre la cooperación internacional, partiendo desde el marco normativo legislativo y convencional, destacando las Convenciones

internacionales y explicar el funcionamiento de los mecanismos de cooperación, a los efectos de permitir contar con un panorama amplio y moderno sobre las posibilidades existentes en el marco de procesos penal con características transnacionales.

CONTENIDOS: 1. Cooperación jurídica internacional en materia penal. Historia. Concepto. Desarrollo. Autoridades Centrales. Rol Cancillería argentina. Cooperación formal e informal. 2. Derechos Humanos y cooperación jurídica. Pena de muerte. Refugio. Non bis in idem. Condenas en rebeldía. Prohibición de discriminación y de tratos inhumanos o degradantes. 3. Normativa sobre cooperación. Antecedentes. Ley de Cooperación Internacional en Materia Penal (24767). Tratados sobre la materia. Convenciones ONU, OEA y OCDE. 4. Asistencia jurídica. Medidas. Requisitos. Doble incriminación. Medidas respecto a bienes (Embargo, secuestro y decomiso). Videoconferencia. Redes de cooperación. Casos prácticos 5. Extradición activa y detención preventiva. Procedimiento. Detención preventiva. Plazos. INTERPOL y las circulares rojas. 6. Extradición pasiva. Procedimiento. Etapas judicial y administrativa. Apelaciones. CSJN. 7. Institutos especiales de la extradición. Extradición de nacionales. Extradición simplificada. Postergación de la entrega, entrega inmediata y temporal. Facultades Poder Ejecutivo. 8. Jurisprudencia. Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Jurisprudencia extranjera. Jurisprudencia de Tribunales internacionales. PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Clases teórico prácticas; CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia; SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Trabajos Prácticos.

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Sgro, Marcelo

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 08:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Los estudiantes deberán conocer la exposición teórica e histórica de los modelos procesales y del proceso penal vigente en el derecho positivo. Se deberá alcanzar un conocimiento adecuado de las garantías judiciales del imputado.

CONTENIDOS: El Derecho Procesal Penal: tarea y funciones. Modelos teóricos y modelos históricos. La preeminencia de las garantías procesales. Parte General: objeto, sujetos y actos. Parte Especial: procedimiento común (etapas e instancias); procedimientos especiales. Panorama de la reforma procesal penal y del Derecho Procesal Penal Internacional. (Para más detalle ver programa adjunto.)

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: es conveniente haber aprobado previamente Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal, Elementos de Derecho Constitucional, Garantías Constitucionales del Derecho Penal Sustantivo y del Proceso Penal y Teoría General del Delito y Sistema de la Pena.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Los estudiantes deberán dominar los textos de lectura obligatoria, tanto generales como específicos, y sobre la base de clases teórico - explicativas se exigirá la solución de casos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia obligatoria del 80%.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Habrá un parcial al finalizar los primeros dos meses. Los alumnos deberán aprobar también trabajos prácticos. El curso se cierra con un examen final, en la última clase.

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Castex, Francisco

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 08:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Adquirir los conocimientos necesarios, partiendo del estudio dogmático para el manejo de la teoría del delito como instrumento de análisis para la solución de casos.

CONTENIDOS: Teorías del delito y de la pena en las distintas corrientes. La conducta. Tipicidad. Antijuridicidad y culpabilidad. Tipicidad accesoria. Autoría y participación. Tentativa. Concursos.

REQUISITOS EXIGIDOS: Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones del profesor y análisis de casos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Trabajos prácticos. Examen parcial y examen final.

CRIMINOLOGÍA EMPÍRICA. ESTUDIOS SOBRE LA CUESTIÓN CRIMINAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Olaeta Hernán

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

ANALISIS DE DELITOS EN PARTICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Barbitta, Mariana

Periodo Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

ANALISIS DE DELITOS EN PARTICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Barbitta, Mariana

Periodo Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

SOCIOLOGÍA DE LA PRISIÓN

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gual, Ramiro

Periodo Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS: El curso intenta, desde una mirada interdisciplinaria, acercarse a los estudios sobre prisión más extendidos en el país, la región y mundialmente.

Propone un recorte analítico que reconoce tres estadios: el surgimiento de la prisión como pena hegemónica; las reconfiguraciones que ha sufrido a lo largo de sus doscientos años de historia, con especial detenimiento en las transformaciones de las últimas décadas; el funcionamiento real de la prisión, sus distancias de la prisión legalmente establecida, y las deudas que mantiene con la democracia y la vigencia de los derechos humanos.

Estas lecturas intentarán reconstruirse desde diferentes marcos teóricos, proponiendo una aproximación crítica.

En todo momento, se intentará trazar aproximaciones a la realidad local de la prisión, concentrándonos en el régimen penitenciario federal argentino.

CONTENIDOS: **El nacimiento de la prisión El surgimiento de la prisión como pena hegemónica.** El remplazo del suplicio por el encierro como mecanismo de castigo y control. La emergencia de la función correccional en la privación de libertad. La posición de los autores ilustrados. La explicación del encierro como castigo hegemónico desde aportes tradicionales, marxistas y foucaultianos. **Los programas correccionales en las primeras prisiones modernas.** El viaje de Tocqueville y Beaumont. Sistema filadélfico vs sistema auburniano. Reenvíos al contexto argentino: la Penitenciaría Nacional, el Presidio de Ushuaia y los pantanos punitivos. **La cárcel y el modelo de sociedad inclusiva La prisión welfare: el rol de la cárcel en un modelo de sociedad inclusiva.** La relación entre las instituciones del welfare y la prisión. La reproducción de estudios sociológicos en la prisión norteamericana. El peso de la etnografía carcelaria: los inicios con D. Clemmer y la consolidación con G. Sykes. Las instituciones totales, y los peligros para la subjetividad: la obra de E. Goffman. **Virtualidad del proyecto disciplinario en nuestro país.** La resonancia del modelo benefactor al interior de la prisión: discursos y prácticas. Los relatos desde el Estado y la palabra de los autores penitenciaristas. Los primeros estudios críticos sobre las condiciones de la prisión de máxima seguridad. La experiencia de los presos políticos. **Transformaciones en la prisión actual: La prisión y sus transformaciones de finales de siglo.** Del nada funciona a la relegitimación del encierro. Los caminos no tomados: ni abolicionismo ni reduccionismo liberal. La difusa noción de cárcel depósito: sus utilizaciones discursivas y prácticas. **Las condiciones materiales de detención en el régimen penitenciario federal argentino en el Siglo XXI.** La actualidad del régimen penitenciario federal: un análisis estadístico. Condiciones estructurales de detención y la persistencia de prácticas aberrantes: la aplicación de torturas, la utilización del aislamiento y la producción de fallecimientos en prisión. La funcionalidad de la cárcel depósito como concepto teórico para explicar la pena de prisión actual en nuestro país: lo que explica y lo que oculta. La palabra de los presos, los actores del sistema penal, y la academia.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las clases incluirán momentos predominantemente expositivos que alienten el intercambio entre docentes y estudiantes, y otros orientados a dinámicas prácticas que pretendan una participación aún más activa y crítica por parte de los estudiantes en debates en torno a las lecturas sugeridas, guiados por los docentes a cargo. A fin de facilitar la labor de los estudiantes e

incentivar su participación en el desarrollo de las clases se les facilitará al inicio del curso un cronograma que les permitirá identificar las problemáticas a abordar en cada encuentro y anticipadamente todo el material que utilizarán para tal fin.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Cumplir con el régimen de asistencia exigido por la Facultad. Presentar un trabajo domiciliario promediando el curso en fecha establecida.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Además del parcial domiciliario de medio término, el curso es evaluado por un examen oral final.

ABORDAJE INTEGRAL DE LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL PROCESO PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Monteleone, Romina

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS: El curso tiene como objetivo profundizar los conocimientos sobre derecho penal y procesal penal a partir de los desafíos y tensiones que plantea la incorporación de la perspectiva de género. Durante el curso discutiremos diversos problemas de discriminación de género en las prácticas del sistema de justicia penal. Presentaremos nociones básicas sobre teoría feminista, bases legislativas y estándares internacionales sobre protección de los derechos de las mujeres. Analizaremos los fundamentos, críticas y funcionamiento del régimen de la acción, en particular respecto de los delitos cuya acción depende de instancia privada. También discutiremos las restricciones a las medidas alternativas de solución de conflictos en casos de violencia de género. Asimismo, se analizarán los estereotipos discriminatorios que afectan la valoración judicial de la prueba y obstaculizan la aplicación igualitaria del derecho, así como las prácticas que revictimizan a las mujeres, realizando un análisis interseccional y transversal. Por otro lado, estudiaremos los desafíos para la implementación de un proceso penal acusatorio que garantice el derecho de defensa. En tal sentido, discutiremos estrategias y buenas prácticas de investigación en casos de violencia de género, tendientes a producir y preservar pruebas pertinentes, como también a asegurar el derecho de defensa. Presentaremos asimismo los desafíos para la defensa de las mujeres en conflicto con la ley penal. Analizaremos críticamente los criterios para la determinación de la pena, tanto para personas condenadas por hechos de violencia de género, como para las mujeres sometidas a juicio penal. Finalmente, expondremos distintas alternativas para revertir condenas injustas contra mujeres. A partir del curso, se espera que las y los estudiantes puedan detectar y analizar prácticas discriminatorias y adquieran herramientas para eliminarlas en su trabajo en la profesión legal. Asimismo, durante las clases se fomentará el pensamiento y debate crítico de los materiales de lectura, por lo que es esencial que los y las estudiantes lean la bibliografía asignada para cada clase y participen de las discusiones.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Clases magistrales de exposición del tema.

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: La calificación será el resultado de la participación en clase y un trabajo final. También se requerirá el 75 % de asistencia a clase. Las y los alumnos que cumplan esas condiciones conservarán su condición de alumnas/os regulares. La materia será promocionable en tanto el alumno obtenga una nota superior a 6 (seis) en el trabajo práctico.

PROTECCIÓN PENAL DE LOS ANIMALES

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Trebisacce Mariana

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES-JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS: Son objetivos del curso: 1) Introducir a los alumnos en la problemática de la protección penal de los animales no humanos a fin de que puedan reconocer los conflictos de diversa índole que la misma abarca y darles marco teórico. 2) Fomentar en los alumnos el análisis y problematización de conceptos jurídicos como herramientas para la construcción del pensamiento crítico. 3) Contribuir a que los alumnos adquieran las capacidades técnicas necesarias para el análisis y resolución de casos penales vinculados a la temática objeto del curso. 4) Establecer entre los alumnos y el cuerpo docente una relación recíproca de enseñanza-aprendizaje que permita elaborar conclusiones sobre los ejes temáticos de la materia propuesta que puedan resultar en contribuciones para la comunidad académica.

CONTENIDOS: UNIDAD 1 Los animales no humanos como objeto de protección legal. Los animales no humanos como objeto de protección penal. Fundamentos. Historia y evolución. Sistemas comparados UNIDAD 2 La ley 14.346. Contexto histórico. Bien jurídico protegido. Tipicidad objetiva. Actos de maltrato y actos de crueldad. Tipicidad subjetiva. Los motivos de piedad. El espíritu de perversidad. Posibles conflictos de derechos. Análisis de Casos UNIDAD 3 La ley 22.421. Contexto histórico. Concepto de fauna silvestre. Los delitos del Capítulo VIII de la ley 22.421. Bien jurídico protegido. Tipicidad objetiva. Tipicidad subjetiva. Posibles conflictos de derechos. Análisis de casos UNIDAD 4 La ley 27.330. Discusión parlamentaria. Bien jurídico protegido. Tipicidad objetiva. Verbos típicos. Tipicidad subjetiva. Análisis de casos UNIDAD 5 Vinculaciones, tensiones y contradicciones entre el derecho civil, el derecho penal y el derecho ambiental en torno a la protección de los animales no humanos. La construcción de propuestas superadoras. Proyectos

legislativos. Los movimientos proteccionistas

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Se desarrollarán clases teórico-prácticas en las que prevalezca el intercambio permanente de conceptos e ideas con el cuerpo docente, tomándose como base la lectura previa de los textos dados como bibliografía. Asimismo, se trabajará sobre el análisis de casos reales, tanto en lo que hace a la aplicación del derecho de fondo como a los aspectos procesales propios de la temática objeto del curso.

Condiciones de Regularidad: 80% de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Un trabajo final integrador sobre alguno de los temas tratados en el curso.

IMPUTABILIDAD Y PSICOPATÍA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Tenca, Adrián

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Realizar un pormenorizado análisis desde el punto de vista de la doctrina y de la jurisprudencia en su devenir histórico, acerca de la posibilidad que tiene el psicópata de ser declarado inimputable en nuestro derecho penal, conforme las pautas prescriptas por el art. 34 del C.P. Tal propuesta conllevará un análisis exhaustivo de la inimputabilidad en nuestra legislación, y el correlato existente con la finalidad resocializadora que le cabe a la pena. **CONTENIDOS:** Introducción a la temática propuesta. Evolución histórica del término psicopatía. Psicopatía y sociopatía. Definición. Génesis. Genética o hereditaria. Biológica. Sociológica. Características. Delincuente común y delincuente psicópata. Psicopatía y rehabilitación. ¿Es rehabilitable el psicópata? Psicopatía y enfermedad mental. Diferencias con la neurosis, la psicosis y la epilepsia. ¿Es el psicópata un enfermo mental? El reproche penal. Requisitos. Concepto de imputabilidad. Imputabilidad y libre albedrío. Presupuestos de la inimputabilidad. Penas y medidas de seguridad. Su clasificación. Los distintos sistemas. Concepto de pena. Concepto de medida.. La "única vía con doble limitación": un sistema que no convence. La Escuela Alienista. Caracteres. Sus integrantes. La inimputabilidad del psicópata para la Escuela Alienista. La Tesis Amplia.. Caracteres. La fórmula psiquiátrica-psicológica-jurídica o biopsicológica. La inimputabilidad del psicópata para la Escuela Amplia. La Tesis Amplia. La inimputabilidad del psicópata en nuestro país. Distintos autores. Los diversos fundamentos. Frías Caballero. Spolansky. Zaffaroni. Cabello. Psicopatía en General. El psicópata perverso. La inimputabilidad del psicópata en España y Alemania. El "favor rei" y la imputabilidad. Los fundamentos jurídicos que sustentan la inimputabilidad del psicópata. Posibilidad de "comprender la criminalidad del acto". Criterio amplio acerca de la "personalidad". Diferencias entre "conocer" y "comprender". El psicópata es un enfermo mental que "no comprende la criminalidad del acto" Posición del Dr. Zaffaroni. Posición del resto de la doctrina. Posibilidad de "dirigir las acciones conforme esa comprensión" Tesis alienista, tesis restringida y psicopatía. Imputabilidad y proceso de socialización. El psicópata es un ser sociable.. El concepto amplio de personalidad. El equívoco salto cualitativo desde lo afectivo a lo intelectual Comprender y conocer. Los pasos hacia la inimputabilidad. Los pasos hacia la imputabilidad. El psicópata y la imposibilidad de dirigir las acciones conforme a la comprensión. Diferencia entre psicópatas imputables e inimputables. Psicopatía y rasgos psicopáticos. La importancia que les otorgan los magistrados a las declaraciones indagatorias de los procesados para considerar inimputable al psicópata. El énfasis puesto por los autores y magistrados en cuanto a que el psicópata sólo es inimputable en los "casos extremos". El rol del perito en las declaraciones de inimputabilidad del psicópata ¿tan sólo un colaborador del magistrado? El momento del hecho. La intrascendencia que tiene en el caso del psicópata. El psicópata es la foseta occipital del nuevo siglo. La vuelta al positivismo. Escuela alienista y positivismo. La escuela positiva: Cesar Lombroso. El estado peligroso sin delito. Parificación entre delincuente nato o atávico y psicópata. La resurrección del positivismo y del estado peligroso sin delito. **PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** Clases teóricas con activa participación de los estudiantes. Análisis de textos facilitados con antelación por el docente y resolución de casos prácticos. Estudio de la jurisprudencia más caracterizada de la problemática tratada. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Asistencia al 75 % de las clases. **SISTEMAS DE EVALUACION Y PROMOCION:** Para promocionar el curso, además de mantener la condición de regularidad, los alumnos deberán aprobar dos exámenes orales con un puntaje promedio no menor a seis (6) puntos. Quienes no obtengan el promedio referido, y hayan aprobado ambos exámenes, o sus correspondientes recuperatorios, deberán aprobar una evaluación final oral.

IMPUTABILIDAD Y PSICOPATÍA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Tenca, Adrián

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Realizar un pormenorizado análisis desde el punto de vista de la doctrina y de la jurisprudencia en su devenir histórico, acerca de la posibilidad que tiene el psicópata de ser declarado

inimputable en nuestro derecho penal, conforme las pautas prescriptas por el art. 34 del C.P. Tal propuesta conllevará un análisis exhaustivo de la inimputabilidad en nuestra legislación, y el correlato existente con la finalidad resocializadora que le cabe a la pena.

CONTENIDOS: Introducción a la temática propuesta. Evolución histórica del término psicopatía. Psicopatía y sociopatía. Definición. Génesis. Genética o hereditaria. Biológica. Sociológica. Características. Delincuente común y delincuente psicópata. Psicopatía y rehabilitación. ¿Es rehabilitable el psicópata? Psicopatía y enfermedad mental. Diferencias con la neurosis, la psicosis y la epilepsia. ¿Es el psicópata un enfermo mental? El reproche penal. Requisitos. Concepto de imputabilidad. Imputabilidad y libre albedrío. Presupuestos de la inimputabilidad. Penas y medidas de seguridad. Su clasificación. Los distintos sistemas. Concepto de pena. Concepto de medida. La “única vía con doble limitación”: un sistema que no convence. La Escuela Alienista. Caracteres. Sus integrantes. La inimputabilidad del psicópata para la Escuela Alienista. La Tesis Amplia.. Caracteres. La fórmula psiquiátrica-psicológica-jurídica o biopsicológica. La inimputabilidad del psicópata para la Escuela Amplia. La Tesis Amplia. La inimputabilidad del psicópata en nuestro país. Distintos autores. Los diversos fundamentos. Frías Caballero. Spolansky. Zaffaroni. Cabello. Psicopatía en General. El psicópata perverso. La inimputabilidad del psicópata en España y Alemania. El “favor rei” y la imputabilidad. Los fundamentos jurídicos que sustentan la inimputabilidad del psicópata. Posibilidad de “comprender la criminalidad del acto”. Criterio amplio acerca de la “personalidad”. Diferencias entre “conocer” y “comprender”. El psicópata es un enfermo mental que “no comprende la criminalidad del acto” Posición del Dr. Zaffaroni. Posición del resto de la doctrina. Posibilidad de “dirigir las acciones conforme esa comprensión” Tesis alienista, tesis restringida y psicopatía. Imputabilidad y proceso de socialización. El psicópata es un ser sociable.. El concepto amplio de personalidad. El equívoco salto cualitativo desde lo afectivo a lo intelectual Comprender y conocer. Los pasos hacia la inimputabilidad. Los pasos hacia la imputabilidad. El psicópata y la imposibilidad de dirigir las acciones conforme a la comprensión. Diferencia entre psicópatas imputables e inimputables. Psicopatía y rasgos psicopáticos. La importancia que les otorgan los magistrados a las declaraciones indagatorias de los procesados para considerar inimputable al psicópata. El énfasis puesto por los autores y magistrados en cuanto a que el psicópata sólo es inimputable en los “casos extremos”. El rol del perito en las declaraciones de inimputabilidad del psicópata ¿ tan sólo un colaborador del magistrado? El momento del hecho. La intrascendencia que tiene en el caso del psicópata. El psicópata es la foseta occipital del nuevo siglo. La vuelta al positivismo. Escuela alienista y positivismo. La escuela positiva: Cesar Lombroso. El estado peligroso sin delito. Parificación entre delincuente nato o atávico y psicópata. La resurrección del positivismo y del estado peligroso sin delito.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Clases teóricas con activa participación de los estudiantes. Análisis de textos facilitados con antelación por el docente y resolución de casos prácticos. Estudio de la jurisprudencia más caracterizada de la problemática tratada.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75 % de las clases.

SISTEMAS DE EVALUACION Y PROMOCION: Para promocionar el curso, además de mantener la condición de regularidad, los alumnos deberán aprobar dos exámenes orales con un puntaje promedio no menor a seis (6) puntos. Quienes no obtengan el promedio referido, y hayan aprobado ambos exámenes, o sus correspondientes recuperatorios, deberán aprobar una evaluación final oral.

DERECHO PENAL Y PSICOANALISIS: INTERSECCIONES Y TENSIONES

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Lione, Pablo

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DERECHO PENAL Y PSICOANALISIS: INTERSECCIONES Y TENSIONES

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Lione, Pablo

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Sergi, Natalia

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS: Estudio del proceso penal común. Conocimiento de los anexos especiales. Manejo correcto de las garantías procesales del imputado. Resolución de casos. Panorama y crítica acerca de la reforma procesal penal de Argentina. **CONTENIDOS:** 1. El Derecho Procesal Penal en la historia política. 2.- Sistemas. 3.- Derecho procesal penal como reglamentador de garantías procesales. 4.- Sujetos procesales. 5.- Actos procesales. 6.- procedimientos comunes. 7.- Procedimientos especiales. 8.- Recursos. 9.- Panorama de las reformas en las provincias. **PRERREQUISITOS EXIGIDOS:** Tener aprobados: Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal. Elementos de Derecho Constitucional. **PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** Los alumnos tendrán ciertos libros de lectura obligatoria y sobre la base de clases teórico-explicativas se exigirá la solución de casos de laboratorio. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Asistencia obligatoria: 75%. Aprobación de un parcial y un final. **SISTEMA DE EVALUACIÓN:** Habrá un parcial, aproximadamente, al finalizar los primeros dos meses y un examen final obligatorio.

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Espina Nadia

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

AREA: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Área Delitos en particular)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Plee, Raúl

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS: Brindar herramientas a los alumnos para poder comprender acabadamente el funcionamiento del sistema de normas jurídico penales que se ocupan del sector político criminal que regula el conjunto de ilícitos que pueden afectar a la administración pública como bien jurídico. Como es conocido en este conjunto de normas del Código Penal transitan los problemas fundamentales de lo que se ha dado en llamar la corrupción de funcionarios públicos y es por ello que una comprensión acabada de los problemas dogmáticos y/o hermenéuticos que plantean colaborará en un aumento de los niveles de eficacia en la persecución penal de este tipo de criminalidad. El concepto de autor (autoría como infracción de deber), los límites de los principios de imputación objetiva (principio de confianza), la posibilidad de que intervenga como partícipe un "extraneus", etc., son solo algunos de los problemas que atravesarán a las diferentes figuras.

CONTENIDOS: Atentado y resistencia a la autoridad, Falsa denuncia, Usurpación de autoridad, títulos u honores, Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos, Violación de sellos y documentos, Cohecho y tráfico de influencias, Malversación de caudales públicos, Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, Exacciones ilegales, Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados, Prevaricato, Denegación y retardo de justicia, Falso testimonio, Encubrimiento, Evasión y quebrantamiento de pena.

REQUISITOS EXIGIDOS: Teoría del delito.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas y trabajos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: Examen Final.

TÉCNICAS PARA LA LITIGACIÓN PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Lancestremere, Javier

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS: proporcionar al/a la estudiante conocimientos generales y comparados sobre distintos sistemas procesales penales, como así también respecto del Código Procesal Penal Federal; aportar al/a la estudiante el entrenamiento necesario en materia de habilidades prácticas que requiere la actividad probatoria en dicho sistema.

CONTENIDOS: Historia comparada del proceso penal: el modelo germánico, el inquisitivo reformado y el

sistema anglosajón. El impacto procesal en la región latinoamericana: avances y retrocesos. El proceso penal argentino: CPPN, los sistemas provinciales reformados y el nuevo CPPF. Teorías de la verdad. ¿Qué pasa con la verdad en el procedimiento acusatorio y en el inquisitivo? La verdad como garantía. Razonamiento probatorio: ¿modelo subjetivo de valoración o modelo objetivo de la verdad como correspondencia? Imparcialidad jurisdiccional y el acusatorio. Oralidad, intermediación y contradictorio. Autonomía de investigación y gestión por las partes. Solución de conflictos y disponibilidad de la acción penal. Metodología de actuación por etapas y audiencias específicas. Prueba vs. evidencia. ¿Prueba del proceso o de las partes? Libertad probatoria: recolección y admisibilidad. Medios y elementos de prueba: conceptos, pautas de producción y registro. Valoración inicial y etapa preparatoria. Formalización del caso: concepto, implicancias y discusiones. Debate sobre medidas cautelares y de coerción. Exclusión de información ilícita. Control de la acusación y discusión sobre la prueba. Excepciones a la oralidad: incorporación por lectura y anticipo jurisdiccional de prueba. Teoría del caso: la propia y la de la contraparte. Oportunidad y conveniencia para trabajar sobre una teoría del caso: investigación e implicancias. Proyección a las distintas herramientas para el juicio. Planificación para el debate oral. Alegatos: conceptos, finalidades y organización. Taller de alegatos. Producción de la prueba: interrogatorio directo. Taller de interrogatorio directo. Producción de la prueba: el contrainterrogatorio; uso de objeciones. Taller de contrainterrogatorio y objeciones. Producción de la prueba: uso de prueba documental, material y otros medios.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Examen final

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Examen final.

PRUEBA Y SISTEMA ACUSATORIO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Lopardo, Mauro

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Ceballos, Sandra

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Ceballos, Sandra

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES y JUEVES de 15:30 a 17:00hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Beloff Mary.

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Silvestroni, Mariano

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Miño, Leonardo
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Morin Daniel
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Ercolini, Julián
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DERECHOS DE LA EJECUCION PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Delgado, Sergio
Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DERECHOS DE LA EJECUCION PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Delgado, Sergio
Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

TEORÍA GENERAL DEL DELITO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Abrales, Sandro
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 14:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

PENAS ILÍCITAS Y DEBER DE COMPENSACIÓN

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gusi Gabriela

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES y JUEVES de 15:30 a 17:00hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

LA VÍA RECURSIVA EN EL DERECHO PROCESAL PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Alliaud, Alejandra

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DELITOS DE CORRUPCIÓN PÚBLICA Y CRIMEN ORGANIZADO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Basílico, Ricardo

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DELITOS DE CORRUPCIÓN PÚBLICA Y CRIMEN ORGANIZADO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Basílico, Ricardo

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rodríguez Ponte Juan

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

INTRODUCCIÓN A LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Vismara, Santiago

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

CONTENIDOS: El bien jurídico. Las distintas clases de delitos. Los elementos normativos. Breve referencia a la autoría y participación. Los tipos comunes y especiales. La tentativa y el concurso de delitos. Los delitos dolosos e imprudentes. II. Los delitos Contra las personas. Delitos contra la vida: Homicidios: simples y calificados. Homicidio en riña. El delito de aborto. De terceros y de la madre. Los abortos justificados y exculpados. El suicidio. Lesiones, leves, graves y gravísimas. Abuso de armas. Abandono de personas (art. 106 C. Penal). Los delitos de omisión impropia. La omisión de auxilio (art.108) La omisión simple. III. Delitos contra la integridad sexual. El Bien Jurídico. Las distintas clases de abusos sexuales. La promoción y facilitación de la corrupción y la prostitución. Exhibiciones obscenas. Producción y distribución de material pornográfico a menores de edad. La trata de personas en este rubro y la nueva ley. IV. Delitos contra el estado civil. La supresión y suposición del estado civil. Supresión y alteración de la identidad de menores. V. Delitos contra la libertad. Delitos contra la libertad. Tipos básicos y calificados. Detenciones ilegales. Vejaciones y apremios ilegales. La tortura. Sus problemas. La tortura por el funcionario y el

particular. Agravantes. Delitos vinculados a los niños y adolescentes. La violación de secretos. Delitos contra la propiedad. Los delitos de hurto y robo y sus agravantes. La extorsión. El chantaje. Las estafas y defraudaciones. Quiebra fraudulenta. Usurpación. Daños. VII. Los delitos contra la seguridad pública. Los estragos. La tenencia de armas. Últimas reformas de los delitos contra la salud pública. Delitos con el orden público. La instigación a cometer delitos. Su diferencia con la instigación. La asociación ilícita. La apología del crimen. Sus problemas constitucionales. Delitos contra la seguridad de la nación. Traición. Otros tipos penales en general. X. Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional. atentados contra el orden democrático. La rebelión. La sedición. Las excusas absolutorias. XI. Delitos contra la administración pública. Atentado y resistencia a la autoridad. El abuso del funcionario público. El cohecho. La malversación de caudales públicos. El peculado. Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas. Exacciones ilegales. El enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados. Sus problemas constitucionales. El prevaricato. El encubrimiento y el lavado de activos financieros. XII. Delitos contra la fe pública. La falsificación de monedas. Las distintas falsificaciones de documentos. Falsedad material e ideológica. Fraudes a la industria y al comercio. El pago con cheques sin provisión de fondos.

DERECHO PENAL JUVENIL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Beloff Mary

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

CASOS SOBRE TEORÍA DEL DELITO Y RÉGIMEN DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: De La Fuente, Javier

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Profundizar en la dogmática de la teoría del delito mediante el análisis de casos prácticos

CONTENIDOS: Programa de la materia y bibliografía

1.Casos sobre teorías de la pena.Teoría de la retribución. Teorías preventivas: prevención general y prevención especial. Criterios mixtos.2.Casos sobre la acción como elemento del delito.Repaso de las teorías de la acción. ¿Es necesaria una teoría de la acción? El problema de la exclusión de la acción.3.Casos sobre delitos de peligro.Clasificación de los delitos en función del resultado: delitos de lesión, de resultado de peligro, de aptitud para el daño y de peligro abstracto. Discusión sobre la constitucionalidad de los delitos de peligro abstracto.4.Casos sobre dolo.La ubicación del dolo en la teoría del delito. Discusión dogmática sobre el concepto de dolo. Teorías de la voluntad, teorías del conocimiento y conceptos normativos del dolo.5.Casos sobre antijuridicidad y aspectos generales de la justificación.Conceptos generales sobre las causas de justificación. Fundamentos. Relación entre la tipicidad y la antijuridicidad. El problema del aspecto subjetivo de justificación.6.Casos sobre legítima defensa.Fundamentos de la legítima defensa. Requisitos. Agresión ilegítima. Necesidad racional de la defensa. Falta de provocación suficiente. Las restricciones a la legítima defensa.7.Casos sobre estado de necesidad.Fundamentos. Clases de estado de necesidad. Requisitos.8.Casos sobre capacidad de culpabilidad.La capacidad psíquica como requisito de la culpabilidad. Sistemas de regulación de la capacidad de culpabilidad. Presupuestos médicos y jurídicos. Las medidas de seguridad para autores inimputables.9.Casos sobre error de prohibición.Fundamentos de la eximente. Clases de error. Consecuencias. Evitabilidad o inevitabilidad. 10.Casos sobre error en los presupuestos objetivos de justificación.Las teorías estricta y restringida de la culpabilidad. Criterios dogmáticos que aplican la solución del error de tipo. Criterios que aplican la solución del error de prohibición.11.Casos sobre delito imprudente.Estructura del delito imprudente. Determinación de la infracción al deber objetivo de cuidado. La imputación del resultado.12.Casos sobre autoría y participación criminal.La intervención de varias personas en el delito. Conceptos básicos de autoría, coautoría y la diferenciación con la participación criminal. Complicidad primera y secundaria. Instigación.13.Casos sobre tentativa.Fundamentos de la tentativa. Etapas del iter criminis. Diferencia entre acto preparatorio y ejecutivo. Tentativa inidónea.14.Casos sobre omisión.El problema de la omisión en derecho penal. Omisión impropia. Omisión propia. Estructura de los tipos penales.15.Casos sobre principios fundamentales en la ejecución de la pena privativa de la libertad.Los principios de legalidad, humanidad, resocialización y judicialización.16.Casos sobre progresividad del régimen penitenciario.Régimen de la ley 24.660. Períodos de observación, tratamiento y prueba. Las salidas transitorias y el régimen de semilibertad. 17.Casos sobre progresividad del régimen penitenciario (cont.) Libertad condicional y libertad asistida. 18.Casos sobre reincidencia.Agravación de la pena por reincidencia. El problema de la reclusión por tiempo indeterminado.19.Casos sobre alternativas a la prisión.Condena condicional, suspensión del proceso a prueba, semidetención y prisión discontinua. Prisión domiciliaria. Locura sobreviviente del condenado. 20.Casos sobre medidas de seguridad.Naturaleza de las medidas de seguridad. Constitucionalidad. Clases de medidas. Medidas de seguridad para

inimputables. Bibliografía recomendada: -CEREZO MIR, José, Derecho Penal Parte General, B de F, Montevideo/Bs. As., 2008.-DE LA FUENTE, Javier E. y SALDUNA, Mariana (directores), Ley de ejecución de la pena privativa de la libertad comentada, Editores del Sur, Bs. As., 2019.-DONNA, Edgardo A., Derecho Penal Parte General, Rubinzal-Culzoni, Tomos II y III, Santa Fe/Bs. As., 2008.-FRISTER, Helmut, Derecho penal. Parte general, trad. de la 4ª edición alemana por Marcelo A. Sancinetti, revisión de la traducción de María de las Mercedes Galli, Hammurabi, Bs. As., 2011.-JESCHECK, Hans-Heinrich, y WEIGEND, Thomas, Tratado de WIGAND Derecho Penal. Parte General, 5ª edición, trad. de Miguel Olmedo Cardenete, Granada, 2002.-MAURACH, Reinhart; GÖSSEL, Karl y ZIPF, Heinz, Derecho Penal. Parte general, trad. de la 7ª edición alemana por Jorge Bofill Genzsch y Enrique Aimene Gibson, Astrea, Bs. As., 1994.-OTTO, Harro, Manual de Derecho Penal. Teoría General del Derecho Penal, trad. por José R. Béguelin, Atelier, 7ª edición, Bs. As., 2017.-ROXIN, Claus, Derecho Penal Parte General, Ed. Civitas, Trad. de la 2da. Edición alemana por Diego Manuel Luzón Peña, Miguel Díaz y García Conlledo, y Javier de Vicente Remesal, Madrid, 1997, T. I.-ZAFFARONI, Eugenio Raúl (dir.) y DE LANGE, Marcela (coord.), Código Penal y normas complementarias, vol. 15, Hammurabi, Bs. As., 2016.

Requisitos exigidos: cumplir con la asistencia regular a las clases, leer antes de la clase sobre el tema a tratar, participar del debate y realizar los trabajos prácticos que se encomienden.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Los temas serán abordados a partir de casos. Los alumnos y alumnas contarán con un cronograma con los temas que se analizarán en cada una de las clases. Deberán tener leído el tema, se discutirán los casos y a partir del caso se explicará y debatirá sobre la discusión dogmática.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 70% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: un examen parcial promocional a la mitad del curso y un examen final oral - incluye todos los temas o los temas de la segunda parte en caso de promoción-. Además, es necesario aprobar los trabajos prácticos que se encomienden.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Marquez, María Juliana

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

CONTENIDOS: delitos contra la administración pública: aspectos generales, negociaciones incompatibles con la función pública, enriquecimiento ilícito de funcionario, defraudación, cohecho, tráfico de influencias. Corrupción.

REQUISITOS EXIGIDOS: asistencia a clase en un 75%; la aprobación de un parcial y un trabajo final

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se tendrá especial consideración al concepto del alumno a través de su participación en el curso.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% asistencia presencial

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: un primer parcial a mitad del curso y un trabajo final a defender.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Marquez, María Juliana

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

CONTENIDOS: delitos contra la administración pública: aspectos generales, negociaciones incompatibles con la función pública, enriquecimiento ilícito de funcionario, defraudación, cohecho, tráfico de influencias. Corrupción.

REQUISITOS EXIGIDOS: asistencia a clase en un 75%; la aprobación de un parcial y un trabajo final

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se tendrá especial consideración al concepto del alumno a través de su participación en el curso.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% asistencia presencial

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: un primer parcial a mitad del curso y un trabajo final a defender.

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL (Área Delitos en Particular)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Perez, Alejandra

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

CONTENIDOS: Bien jurídico afectado. Abuso sexual. Tipo objetivo básico. Agravantes: Víctima menor de trece años. Abuso coactivo o intimidatorio de una relación de dependencia, de autoridad o de poder. Acoso

sexual restringido. Acceso logrado aprovechando una situación que impide al sujeto pasivo comprender o resistirse al acto. Agravante del art. 119 segundo párrafo: Abuso sexual gravemente ultrajante. Duración en el tiempo. Agravante del art. 119 tercer párrafo: Circunstancias de su realización. Abuso sexual con acceso carnal. Noción de acceso carnal. Agravantes relacionadas al sujeto pasivo (edad, privación de razón, privación de sentido, imposibilidad de resistencia, uso de violencia). Agravaciones por el resultado, por parentesco, por la calidad del autor, por la relación entre el autor y la víctima, por el número de persona, por el uso de arma, por la calidad de la víctima y su relación entre el autor. Abuso sexual gravemente ultrajante o abuso sexual con acceso carnal con víctima menor de dieciséis años. Aprovechamiento de la inmadurez sexual de la víctima. Preeminencia del autor respecto de la víctima.

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL (Área Delitos en Particular)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Perez, Alejandra

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

CONTENIDOS: Bien jurídico afectado. Abuso sexual. Tipo objetivo básico. Agravantes: Víctima menor de trece años. Abuso coactivo o intimidatorio de una relación de dependencia, de autoridad o de poder. Acoso sexual restringido. Acceso logrado aprovechando una situación que impide al sujeto pasivo comprender o resistirse al acto. Agravante del art. 119 segundo párrafo: Abuso sexual gravemente ultrajante. Duración en el tiempo. Agravante del art. 119 tercer párrafo: Circunstancias de su realización. Abuso sexual con acceso carnal. Noción de acceso carnal. Agravantes relacionadas al sujeto pasivo (edad, privación de razón, privación de sentido, imposibilidad de resistencia, uso de violencia). Agravaciones por el resultado, por parentesco, por la calidad del autor, por la relación entre el autor y la víctima, por el número de persona, por el uso de arma, por la calidad de la víctima y su relación entre el autor. Abuso sexual gravemente ultrajante o abuso sexual con acceso carnal con víctima menor de dieciséis años. Aprovechamiento de la inmadurez sexual de la víctima. Preeminencia del autor respecto de la víctima.

DELITOS INFORMATIVOS. ASPECTOS DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Salt, Marcos

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

ÁREA: DERECHO PENAL INTERNACIONAL DERECHO INTERNACIONAL PENAL PROFUNDIZADO (Interdepartamental)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Anello, Carolina

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DERECHO PENAL FINANCIERO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Esnal Agustín

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DERECHO PENAL FINANCIERO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Esnal Agustín

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de

Derecho Penal y Criminología.

POLITICA CRIMINAL DE LA LIBERTAD (interdepartamental)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Costanzo, Leandro

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: D' Alhora, Nicolás

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Tedesco, Ignacio

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Se propone la comprensión del sistema procesal vigente, junto con su perspectiva histórica y comparativa procurando explicar el porqué de las normas, junto con su perspectiva histórica y comparativa procurando explicar el porqué de las normas de procedimiento penal que nos rigen en la actualidad. Se busca asimismo estimular una mirada crítica hacia el ordenamiento normativo, con base en las garantías constitucionales que esa normativa reglamenta.

CONTENIDOS: 1.- El Derecho procesal penal. Introducción. Sistemas de enjuiciamiento penal y conflictividad social. 2.- Historia del Derecho Procesal. Sistemas de enjuiciamiento penal. El problema de la verdad. Sistema acusatorio. Sistema inquisitivo. Sistema inquisitivo reformado. 3.- Fundamentos constitucionales del derecho procesal penal. Juicio previo: la sentencia judicial y el proceso legal previo. Principio de inocencia. In dubio pro reo, la carga de la prueba y la coerción procesal. El principio de participación popular. El juicio por jurados. Clases y consecuencias: el principio acusatorio. La garantía de la imparcialidad. El principio del juez natural. Competencia. Organización de la justicia criminal. 4.- Modo de iniciación del proceso penal. El requerimiento de instrucción. El principio de oportunidad y el rol del ministerio público. El rol de la víctima en el proceso penal: la querrela penal. 5.- La investigación penal. Las garantías de la protección del domicilio. Las comunicaciones y los papeles privados: allanamiento y escuchas telefónicas. Los casos del agente encubierto y el testigo de identidad reservada. 6.- Nulidades procesales. La regla de exclusión y las llamadas prohibiciones probatorias. 7.- La declaración del imputado. El valor de las declaraciones extrajudiciales. Declaración indagatoria. Derecho de la defensa: conocimiento de la imputación y derecho a contar con un abogado defensor. La figura del arrepentido. 8.- La libertad durante el proceso penal. Procesamiento y falta de mérito. Prisión preventiva. Exención de prisión y excarcelación. Medidas de coerción penal. 9.- La duración del proceso penal. Limitaciones temporales. La ley 24390. La prescripción de la acción penal. 10.- La etapa intermedia del proceso penal. El sobreseimiento. La prohibición contra la doble persecución. 11.- El debate. Los principios de oralidad, intermediación y publicidad. Procedimiento. Presentación de pruebas. Cross examination. 12.- Procesos especiales abreviados. Instrucción sumaria. Suspensión del proceso a prueba y juicio abreviado. 13.- Principio de congruencia. El problema de la acusación y la sentencia. Censura del debate y sentencia. 14.- Los recursos en el proceso penal. El recurso como garantía. La inadmisibilidad. De la reformatio in peius. Los recursos de reposición, apelación, revisión y casación penal. La relación entre los recursos de casación penal y extraordinaria. 15.- Los nuevos códigos provinciales (Bs. As., Córdoba, Tucumán y Chubut).

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se trabaja con bibliografía de diversos autores y con los fallos de jurisprudencia más relevantes agrupándose los temas y las indicaciones sobre la bibliografía en cuatro módulos. A fin de facilitar la labor de los estudiantes y para incentivar su participación activa en el desarrollo de las clases se les facilita un cronograma que les permite identificar desde el primer día, el material a utilizar en cada una de las clases.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia a clase y la evaluación parcial – o el recuperatorio, en su caso – aprobada.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se exige contar con la aprobación de un primer parcial (que incluye el material de los dos primeros módulos) y de una monografía que debe defender al finalizar el

curso).

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Salvatori, Carla

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.-

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Alagia, Alejandro

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: analizar y reflexionar críticamente respecto de los diversos estratos de la teoría del delito. Conocer la teoría propuesta por Eugenio Raúl Zaffaroni, Alejandro Slokar y Alejandro Alagia y su relación con otras sistemáticas contemporáneas.

CONTENIDOS: a.- Teoría del derecho penal: Derecho penal y poder punitivo – Pena y horizonte de proyección del derecho penal – Modelo de discursos legitimantes del poder punitivo – Límites derivados de la función política. b.- Teoría del delito: Estructura de la teoría del delito – La acción como carácter genérico del delito – Tipo y Tipicidad en general – Tipo doloso activo – Aspecto objetivo: Función sistemática, Teorías de la imputación objetiva, Función conglobante – Aspecto subjetivo – Tipo activo culposo – Tipos omisivos – Antijuridicidad – causas de justificación – concepto, ubicación y funciones de la culpabilidad – inexigibilidad de la comprensión de la antijuridicidad por incapacidad psíquica – errores – inexigibilidad por la situación reductora de la autodeterminación – concurso de personas – etapas del delito – unidad y pluralidad del delito. c.- Teoría de la responsabilidad punitiva: Obstáculos a la respuesta punitiva – manifestaciones formales del poder punitivo – marco legal de la respuesta punitiva – la construcción de la respuesta punitiva. PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Elementos del derecho penal y procesal penal. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO clases magistrales a cargo del adjunto, resolución de algunos casos conflictivos, lectura de fallos trascendentes, sistema de tutorías a fin de asistir en el aprendizaje. CONDICIONES DE REGULARIDAD: Según el reglamento. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se tomarán parciales domiciliarios y un final oral integrador.

AREA: DERECHO PENAL INTERNACIONAL

DERECHOS HUMANOS Y DERECHO PENAL INTERNACIONAL (Interdepartamental)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Richarte, Darío

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: esta materia tiene por objeto analizar y estudiar las relaciones existentes entre los derechos humanos y el derecho penal internacional. Las normas internacionales y nacionales vigentes.

CONTENIDOS: 1- Los derechos humanos y la aplicación de la ley penal. 2- Normas constitucionales y legislación interna sustantiva, adjetiva y de cooperación. Tratados Internacionales en materia penal sustantiva, adjetiva y de cooperación. 3- Tribunales Internacionales: Nüremberg y Tokio; Tribunales Ad hoc: Tribunal Internacional para delitos cometidos en la ex -Yugoslavia, Tribunal Internacional para delitos cometidos en Ruanda. La Corte Penal Internacional Permanente (Roma), antecedentes, desarrollo, atribuciones, jurisdicción, competencias, jurisprudencia, ejecución penal. 4- El poder punitivo del estado y las garantías individuales: el crimen organizado, el terrorismo, el lavado de dinero. Las respuestas desde el estado: ¿afectan los derechos y garantías de los ciudadanos? Las normas internacionales vigentes. La ley antiterrorista en los EEUU. La situación en Argentina. La ley de inteligencia nacional. Las escuchas telefónicas y la privacidad de las personas. Las leyes de seguridad interior y de Defensa Nacional.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal, Derechos Humanos y Garantías, Elementos de Derecho Constitucional, Derecho Internacional Público.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposiciones, lectura y discusión de textos. Análisis de casos. Trabajos Prácticos. Evaluaciones.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia y presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: se evaluará la participación integral del alumno en el curso junto con un trabajo final de investigación. Se podrán tomar parciales de conformidad con el reglamento de cursos vigentes. Examen final.

LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Díaz Cantón, Fernando

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

CONTENIDOS: La impugnación y el recurso: conceptos y diferenciaciones. Taxatividad legal. Admisibilidad y procedencia (delimitación de ambos conceptos). Impugnabilidad subjetiva: quiénes pueden recurrir. Impugnabilidad objetiva: qué se puede recurrir. Influencia del concepto de gravamen irreparable. Los motivos de los recursos. Requisitos formales: cómo, cuándo y dónde se recurre. Procedimiento o trámite de los recursos (avance de la oralidad y del contradictorio). Principios generales: principio dispositivo, limitada competencia del tribunal de alzada. Prohibición de la reformatio in peius. Problemas en torno a la adhesión. Efectos de los recursos (suspensivo, no suspensivo, diferido y extensivo). El recurso como garantía fundamental del imputado. Recurso de reposición y aclaratoria. Recurso de Apelación. Recurso de casación: introducción, concepto y evolución histórica. Los motivos de casación: violación de la ley sustantiva. Violación de normas procesales esenciales. El control de la motivación de la sentencia por vía de casación. Admisibilidad del recurso. Procedimiento y juicio de casación. Sentencia. Juicio de reenvío. Límites. Recurso de inconstitucionalidad. Recurso de revisión. Recurso de queja. Recurso de inaplicabilidad de ley. Los recursos ante el Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires. Recursos extraordinarios ante la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires: casación, inaplicabilidad de ley y nulidad. Los recursos en las provincias del Chubut, Santa Fe y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recurso extraordinario federal. Nociones preliminares, el acto impugnado por el recurso extraordinario. Necesidad de que la resolución sea contraria al derecho federal invocado, gravamen, la materia del recurso extraordinario (cuestión federal). Recurso extraordinario por arbitrariedad de sentencia. Causales de arbitrariedad. Recurso extraordinario por gravedad institucional. Trámite del recurso extraordinario. Relaciones entre el recurso de casación y el recurso extraordinario federal.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Presentación de trabajos por escrito de tipo monográfico para ser leídos y discutidos en clase. Examen final oral.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Examen final oral.

DELITOS ECONOMICOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Catania, Alejandro

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: La criminalidad económica importa una complejidad que supera ampliamente a los casos tradicionales que se encuentran dentro del mundo del derecho penal, puesto que se entremezclan con la dinámica de las operaciones financieras, mercantiles y propias del sistema económico de cada país. Por ello, no hay duda que la delincuencia económica forma parte de un mismo flagelo que afecta de modo decisivo los recursos del estado y el correcto funcionamiento del mercado y la economía; entre otros bienes jurídicos.

La importancia de los delitos económicos finca en la magnitud de la lesión de intereses vitales de la sociedad que son fundamentalmente, intereses económicos (hacienda pública nacional, control aduanero sobre las importaciones y exportaciones de mercaderías, competencia de los mercados, fe pública, el sistema de cambios, etc.), dando lugar a la afectación y menoscabo del denominado "orden económico" (que puede ser público o privado visto a la luz de los específicos intereses titularizados en los sujetos económicos o en la colectividad), que es producto, entre otras cosas, de la reiteración de aquellas conductas disvaliosas.

Son delitos que se cometen en ámbitos específicos, como el caso de negocios de divisas y el giro de monedas al exterior, maniobras aduaneras, falsedades contables, evasiones impositivas, manejos del mercado en beneficio de empresas de gran volumen que abusan de su posición dominante, entre otros delitos, todo lo que exige conocimientos de tipo económico, financiero y legislativo altamente especializado.

La especificidad que caracteriza a los delitos económicos, hace que, en cierta forma, se trate de un ámbito jurídico no muy explorado por la mayoría de los operadores del derecho, no obstante, la importancia de los delitos que allí se investigan y las discusiones de distinta índole (dogmáticas, de derecho procesal, etc.) que se generan.

Este curso pretende ilustrar cuáles son aquellas cuestiones fundamentales que se discuten en esta área mediante: a) estudio de la Parte General de Derecho penal económico -concepto, delimitación con otros sectores del Derecho penal, principios que lo inspiran a nivel nacional e internacional, su diferenciación con el Derecho sancionador administrativo, teoría del delito económico, responsabilidad de las personas jurídicas, autoría y participación; b) Parte especial, delitos contra el sistema financiero, Derecho penal cambiario, lavado de dinero, régimen penal tributario, régimen penal aduanero, etc. y c) Diversos aspectos criminológicos específicos en esta área (Crimen de cuello blanco, etc.).

De esta forma, con el siguiente curso se quiere presentar un conjunto de núcleos temáticos que,

desarrollados sintética y progresivamente, permitirán un mayor conocimiento técnico y práctico de la gama de delitos e instrumentos represivos con que cuenta el ordenamiento jurídico penal en materia de delincuencia económica.

CONTENIDOS: Unidad N°1: Parte General del Derecho Económico y Parte General del Derecho Penal orientado específicamente a los Delitos Económicos. Garantías Constitucionales manifestaciones en el Derecho Penal Económico.

Dimensión de la criminalidad económica. Bien Jurídico Protegido. Derecho Penal Económico. Concepto y contenido de delito económico. Características. El delito económico en la legislación argentina. Tipos de lesión y tipos de peligro. Especial consideración de los tipos de peligro abstracto. Tipos penales en blanco. Elementos normativos jurídicos. Cuestión constitucional. Ámbito temporal de validez. Irretroactividad, retroactividad, ultraactividad. Catálogo de sanciones.

Unidad N°2: El Derecho Penal Económico desde la Criminología.

El delito de cuello blanco como aproximación y penal, y la relación con los delitos económicos. La criminología estadounidense en el siglo XX. El concepto de delito de cuello blanco, los vínculos con los llamados delitos corporativos, el crimen organizado y los delitos de los poderosos. E. Sutherland y la escuela de Chicago: el contexto histórico, jurídico, teórico y criminológico de su obra y su proyección. La criminología crítica y los delitos de cuello blanco y la nueva criminología del "Social Harm" o daño social. El delito de cuello blanco, los medios de comunicación y su representación en la ficción.

Unidad N°3: Responsabilidad penal de las Personas Jurídicas.

Origen y evolución de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Teorías de las penas y consecuencias jurídicas para la persona jurídica. Análisis crítico de penas y medidas de seguridad según la legislación penal especial nacional aplicado a personas jurídicas.

Criterios sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Societas delinquere non potest. Societas delinquere potest. Sistema de doble imputación y sistema ad-hoc. Responsabilidad penal de las personas jurídicas contemplada en distintas leyes argentinas. Régimen sancionatorio administrativo.

Acción y Culpabilidad. Configuración de un sistema de responsabilidad penal específico para las personas jurídicas.

Responsabilidad de los órganos de la empresa. Modelos de atribución de responsabilidad pena a las personas jurídicas: Responsabilidad por atribución. Responsabilidad por el hecho propio. Posición de David Baigún. Responsabilidad del representante. Deber de garante y de vigilancia del empresario. Concepto de Administrador de hecho. La cláusula del actuar en lugar del otro en el derecho positivo argentino.

Unidad N°4: Delitos Aduaneros.

Los presupuestos básicos del Derecho Aduanero. Parte General: territorio aduanero. Mercadería. Importación y Exportación. Contenido del Derecho penal aduanero: las infracciones y los delitos aduaneros. Los delitos aduaneros y el Código Penal: integración, especificidad (art. 4 C.P. y 861, C.A.). Cuestiones particulares de los regímenes infraccional y delictual. Bien jurídico protegido.

Contrabando simple: el supuesto genérico y los casos específicos (arts. 863 y 864, C.A.). Las modificaciones a la ley 22.415 introducidas por la ley 25.986. Contrabando simple clandestino (art. 864 inc. "a" del C.A.). Contrabando simple documentado que procura un tratamiento aduanero o fiscal distinto al que correspondiere (Art. 864 inc. "b" del C.A.). Contrabando simple documentado que procura un tratamiento aduanero o fiscal más favorable al que correspondiere (art. 864 inc. "c" del C.A.). Contrabando simple cometido por ocultación, disimulación, sustitución o desviación de la mercadería (art. 864 inc. "d" del C.A.). Contrabando simple documentado que procura la obtención de un beneficio económico (art. 864 inc. "e" del C.A.).

Los supuestos de agravación en particular. Clasificación. Distintas hipótesis: mayor contenido del injusto del hecho, por el número de sujetos intervinientes, por la calidad del sujeto activo, por el medio empleado, por tratarse de mercadería cuya importación o exportación estuviera sujeta a una prohibición absoluta, afectación a la salud pública, afectación a la seguridad común. La equiparación sancionadora entre el delito de contrabando consumado y el realizado en grado de tentativa (arts. 871 y 872 del C.A.).

Comparación con la infracción de tenencia injustificada de mercadería foránea con fines comerciales o industriales. Comparación punitiva con el encubrimiento de un delito no aduanero. Preexistencia del delito encubierto. Circunstancias agravantes. Casos de exención de pena.

Delitos aduaneros imprudentes (arts. 868 y 869, C.A.).

Aspectos procesales del derecho aduanero. El sistema de sanciones y la doble jurisdicción administrativa y judicial. Aspectos procesales. Análisis a la luz del principio del "non bis in ídem". Derecho Procesal Aduanero. El procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación y las vías de impugnación. Roles de la A.F.I.P. Facultades de los organismos de prevención.

Unidad N°5: Delitos contra el orden económico y financiero (Título XIII del Código Penal).

Lavado de dinero. El entorno global del lavado de activos: La Convención de Viena de 1988. La convención de Palermo de 2000. La Convención de Mérida de 2003. El Grupo de Acción Financiera Internacional y sus 40 Recomendaciones. Las iniciativas de la Organización de los Estados Americanos contra el Lavado de activos. Las iniciativas del Consejo de Europa contra el Lavado de Activos. El Grupo de acción Financiera de Sudamérica. El Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera. El lavado de activos y su relación

con la criminalidad organizada. Dogmática del delito de lavado de activos: La terminología del lavado de activos. El concepto del lavado de activos en el ámbito jurídico local. El objeto material del lavado de activos como delito de peligro abstracto. La afectación de bienes colectivos o supra individuales. El bien jurídico tutelado por la legislación argentina. Nuevos métodos de investigación aplicables en la ley de lavado de activos. El “arrepentido” ley 25.241. Testigos o imputados de identidad reservada. La prevención del lavado de activos en el sector inmobiliario. Lavado de activos y responsabilidad de los contadores. La actuación de los profesionales en Ciencias Económicas ante la Ley de lavado de activo. El impacto Engel notariado de las disposiciones sobre lavado de activos. El fideicomiso y el lavado de activos. Los sujetos obligados y la administración del riesgo del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo. La investigación y prueba del lavado de activos.

PROCELAC. Objetivos, funciones y competencia. Evolución histórica del delito de lavado de activos. Análisis de las figuras previstas en las Leyes 23.737, 25.246 y 26.683. Punibilidad del auto-lavado. Análisis de tipicidad. Conductas típicas. Los protagonistas del lavado de activos. Sujeto Pasivo. Objeto Material: bien y “proveniencia” de un ilícito penal; su alcance. Agravantes. Consideraciones específicas de los tipos penales. Autoría y participación en el lavado de activos. Las reglas concursales y su aplicación a la figura: supuestos problemáticos. El lavado de activos: ¿delito instantáneo, continuado o permanente? La construcción del dolo. Tentativa de lavado de activos. La imputación objetiva en el blanqueo de capitales. La cuestión sobre la confusión total o parcial del patrimonio. Sistema preventivo: función de la UIF y deberes genéricos de los sujetos obligados.

El “sistema financiero”. La ley 26.733: aspectos generales. La inclusión de los delitos económicos en un Título independiente del Código Penal. Aspectos generales de la modificación legislativa.

Intermediación financiera no autorizada entre la oferta y la demanda de recursos financieros (art. 310 párr. 1°): Conducta punible. El concepto de intermediación financiera. Las modalidades de la intermediación financiera. Características de la intermediación financiera: la habitualidad y profesionalidad. Masividad y continuidad. Publicidad. Captación ilegal de ahorros del público en el mercado de capitales e intermediación no autorizada para la adquisición de valores negociables (art. 310, párr. 2°).

Delitos del empleado y del funcionario bancario y bursátil (art. 311). Corrupción de empleados y funcionarios de entidades financieras y bursátiles (art. 312):

Financiamiento terrorismo.

Unidad N° 6: Delitos Tributarios.

Cuestiones básicas del Derecho Tributario sustantivo. Aspecto objetivo y subjetivo. La obligación tributaria y la relación jurídica tributaria. El hecho imponible. Concepto. Elemento material, espacial y cuantitativo. Sujetos pasivos tributarios. Concepto. Agentes de retención y de percepción. Exenciones tributarias. Supuestos de no sujeción e inmunidad tributaria.

Delitos Tributarios. Bien Jurídico Protegido. Los medios enunciados por la ley (las declaraciones engañosas y ocultaciones maliciosas, etc.). Evasión simple y Agravada.

Aprovechamiento indebido de subsidios. Obtención fraudulenta de beneficios fiscales. Apropiación indebida de tributos. Insolvencia fiscal fraudulenta.

Delitos relativos a los recursos de la seguridad social. Evasión simple y agravada. El delito de apropiación indebida de recursos de la seguridad social.

La asociación ilícita fiscal.

Aprovechamiento de subsidios.

Apropiación indebida de tributos.

Simulación dolosa de pago.

Participación criminal en delitos tributarios.

Aplicación de presunciones en el marco del proceso penal. La jurisprudencia aplicable. Las distintas posiciones. Prejudicialidad penal sobre las sanciones administrativas. La determinación de oficio de la deuda.

Facultad de la A.F.I.P.-D.G.I. para solicitar medidas urgentes. Análisis de las disposiciones del Régimen Penal Tributario y del Código Procesal Penal de la Nación aplicables.

Unidad N°7: Derecho Penal Cambiario.

Principios constitucionales. Bien jurídico protegido. Principio de legalidad. Principio de inocencia. Culpabilidad. Concepto de infracción cambiaria. Infracciones. Sanciones. Responsabilidad de las personas jurídicas. Procedimiento administrativo. Procedimiento judicial. Medidas precautorias y cautelares. Prescripción. Concursos y reincidencia. Ley penal más benigna. Análisis de la Jurisprudencia.

REQUISITOS EXIGIDOS: Es aconsejable haber cursado Teoría del Delito y Sistema de la pena y Régimen del Proceso Penal (materias obligatorias de la orientación en Derecho Penal).

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición del docente con discusión sobre la base de casos, ficticios y reales. Se utiliza el método expositivo abierto en el cual el discurso del profesor sirve de pretexto para la participación de los alumnos. En este sentido se pone especial atención en transmitir una enseñanza “problematizadora” en la cual hay un constante “ida y vuelta” en la relación docente-alumno, dejando atrás la clásica enseñanza “bancaria”, en la cual el docente se limitaba a impartir clases magistrales durante el curso lectivo[En este sentido, ver las obras de Margareth FERGUNSON, “La conspiración de Acuario” y de

Paulo FREIRE, "Pedagogía del Oprimido"]. En el sistema propuesto, los alumnos son estimulados también a través de preguntas directas o de la promoción de discusiones con la formación de grupos de trabajo, los que deberán responder interrogantes sobre una cuestión básica al comienzo de la clase. Esto presupone una lectura previa de los alumnos de la bibliografía que será indicada, en su totalidad, en la primera clase, conjuntamente con el programa del curso y el cronograma de clases. Asimismo, en la primera clase del curso lectivo, también se indica en qué lugares se puede obtener la bibliografía de consulta (Biblioteca Nacional, Biblioteca de la Facultad de Derecho, Biblioteca del Departamento de Derecho Penal, etc.). La clase expositiva es complementada por reuniones en las que primordialmente se examinan casos reales o imaginarios, análisis crítico de sentencias de distintos tribunales (Corte Suprema de Justicia de la Nación, Cámara Federal de Casación Penal, etc.), redacción de escritos judiciales, debates sobre temas de actualidad, etc., colaborando en la tarea docente auxiliares graduados, que cumplirán la función de tutoría de los alumnos, que serán distribuidos por grupos. En este sentido, el estudio dogmático de la ley penal y de la ley procesal penal (sin soslayar la aplicación de principios básicos de la Criminología, que forma parte de una de las unidades temáticas del curso) se integran con el modo en que los tribunales las aplican. También se hace saber a los alumnos que todas las clases deben venir munidos de la Constitución Nacional, el Código Penal y el Código Procesal Penal, en atención a que en la mayoría de las clases, se suele trabajar con algún caso práctico para resolver. Tanto en la clase expositiva como en la llamada clase práctica (resolución de casos, etc.) se intenta acercar al alumno a la realidad social y cultural que le toca vivir. El criterio que debe informar la enseñanza es el de desarrollar ciertos puntos básicos, mostrar las controversias doctrinales, jurisprudenciales y legales cuando de ellas resulten distintas soluciones y orientar al alumno en la consulta de textos (tratados, monografías, fallos). La modalidad de trabajo contará con el sustento (y estímulo de utilización hacia el estudiantado) de tecnología aplicada a la educación e información (TIC) mediante el sitio web oficial del Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (CITEP), dependiente del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires (<http://citep.rec.uba.ar/>).

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia y aprobar la evaluación de final del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Examen oral final en coloquio grupal.

JUSTICIA RESTAURATIVA Y SISTEMA PENAL. ORIGENES, DEBATES Y DESAFIOS.

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Barresi, Mariela

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES y JUEVES de 17:00 a 18:30hs.

OBJETIVOS GENERALES: En curso se enmarca en el programa definido por la Cátedra a cargo del Profesor Alejandro Alagia. En este contexto el curso se propone poner a disposición de los estudiantes el abanico de teorías y debates en torno a la Justicia Restaurativa así como sus fundamentos, desarrollos y prácticas. Asimismo se propone brindar la oportunidad al estudiante de acercarse al conocimiento del derecho penal y lograr un adecuado entrenamiento teórico-práctico para razonar analíticamente y argumentar respecto de los problemas de carácter penal, con especial énfasis en la problemática del castigo. **OBJETIVOS ESPECIFICOS.** El curso se propone poner a disposición de los estudiantes los rasgos fundamentales de la justicia restaurativa, sus orígenes, principios, teorías en disputa y desafíos actuales en articulación con el sistema penal. Concretamente se plantea que los estudiantes conozcan los debates actuales en torno a la justicia restaurativa y su implantación al interior del sistema penal, que conozcan sus prácticas o programas más relevantes, que identifiquen sus principios generales y desafíos. Por otra parte, se propone lograr como objetivo metodológico que el estudiante se represente preguntas de investigación respecto de los tópicos abordados y que argumente posturas a partir de la identificación del estado de la cuestión en cada tópico.

CONTENIDOS: Primer bloque: Sistema penal. Conceptos teóricos para su análisis. Se abordarán los debates actuales en torno al castigo y sus proyecciones. Se expondrá sobre el estado actual del castigo y la cárcel y se abordarán conceptos centrales de la sociología del castigo para nutrir a los estudiantes de terminología y conceptos aptos para definir el contexto actual. En este marco se presentarán los debates en torno al populismo punitivo, la sociedad del control, el punitivismo, la justicia retributiva y la justicia restaurativa. Bibliografía sugerida: cultura del control capítulo 4 y 8 (Garland 2001) y más allá de la cultura del control ; capítulo 1 (Simon 2007); capítulo 8 (Young 2011) (Lacey 2009), (Husak 2008); introducción (Lacey 1994); capítulo 2 (Reiner 2007), (Reiner and Barresi 2013); perspectiva histórica (Lacey 2007), pp. 179-200; Capítulos 1 y 2 (Norrie 2014), capítulo 1 (Zedner 2004); Edición en inglés o español (Morrison 2006), populismo penal (Pratt 2007); El nacimiento de la prisión (Foucault and Garzón del Camino Aurelio 2012), formas jurídicas (Foucault 2005); historia de la criminalización argentina (Zaffaroni and Arnedo 2007), el mito de la punitividad (Matthews 2005), (Alagia 2013) así como nociones de castigo y cultura (Smith 2008), el espectáculo del sufrimiento (Spierenburg 1984), las penas comunitarias (Matthews 1988) Segundo bloque: Orígenes de la justicia restaurativa. Paradigmas en disputa. Teorías. Abolicionismo (Christie 1977, Hulsman 1989, Maier 1992) y cuestionamiento (Bergalli, Rivera Beiras et al. 2012). Resolución alternativa de disputas. Comunitarismo. Justicia descentralizada. Se trabajará con autores como Christie (1977), Bennett (1977), Zehr (1997) así como con la incorporación de las alternativas a la pena y modelos

abreviados de procesos (Nordenstahl 2005, Palma Chazarra and Mapelli Caffarena 2007, Barona Vilar 2009); Tercer bloque. Justicia restaurativa en el sistema penal: retribución y restauración son paradigmas conciliables? Teorías en disputa (acerca Del "Resurgimiento" Del Retribucionismo (Ziffer 2018); La tradición utilitaria: página 27-46 (Lacey, 1988); Capítulos 1, 2 y 3 (Von Hirsch and Ashworth, 2009); (Walker, 1994). La tradición republicana y comunitaria: página 46-57 (Lacey, 1988); Capítulo 3 (Duff, 2001); Capítulo 5 y 6, edición en español o en inglés (Braithwaite, 1990). Debates en torno a la justicia restaurativa: emociones (Rossner 2013), retribución restaurativa (Duff 2001), vergüenza reintegrativa (Braithwaite 1989), contornos (Rivera Beiras 2006). Debates y conflicto penal (Hoyle and Zedner 2007, Cunneen and Hoyle 2010, Hoyle 2010). Las promesas de la justicia restaurativa (Daly 2002). Feminismo (Daly and Stubbs 2006) Cuarto bloque: prácticas y desafíos. Procedimientos restaurativos: mediación, círculos. Experiencias. Actores: ofensor, víctima (Hoyle and Zedner 2007) y comunidad (The Role of Community in Restorative Justice, Fernanda Fonseca Rosenblatt). Justicia restaurativa en la etapa de ejecución, en la etapa de juicio y previa al juicio. Justicia restaurativa en casos graves (hechos violentos, violaciones, genocidios), en casos leves, con jóvenes con adultos. Preocupaciones en vinculo con la justicia restaurativa. Requisitos exigidos: Según Reglamento de la carrera. No se exige conocimiento de idioma inglés a pesar de que una parte importante de la bibliografía recomendada se encuentra en ese idioma. La idea del curso, más allá de la explicitada, es acercar los conceptos y debates desarrollados en el contexto anglosajón a fin de reflexionar analítica y críticamente sobre ellos y su potencial aplicación al caso Argentino. En este sentido sólo serán obligatorios los textos y conceptos que se expliquen y debatan en clase.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN: El curso comparte las pautas definidas para el ciclo profesional común de la carrera de abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y se ajusta a los reglamentos que en este sentido dispone dicha casa de estudios (Resolución N° 14367/99). Así, el curso se desarrolla en tres horas cátedras semanales. Para aprobar el curso se requiera haber cumplido con el 75% de las condiciones de regularidad entendidas como la aprobación de actividades de aprendizaje (tales como la confección de fichas bibliográficas, elaboración de esquemas de contenido; resolución de ejercicios, asistencia, etc. según se indique específicamente). En este sentido, el curso presenta una modalidad doble. El 50% de las clases serán expositivas y el 50% se organizarán a partir de la modalidad seminario práctico: lectura y debate de textos específicos orientados con guía de preguntas y mediante la exposición de los estudiantes. Sistema de evaluación: 25% presentación de textos y trabajo en clase. 75% Trabajo final y defensa. La calificación de los exámenes y toda clase de actividades de aprendizaje mencionadas se definirá en una escala numérica del uno (1) al diez (10). El mínimo puntaje a alcanzar para aprobar la materia es de cuatro (4) puntos en instancia de final. **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA** Alagia, A. (2013). *Hacer Sufrir*. Buenos Aires, EdiarBarnett, R. E. (1977). "Restitution: A New Paradigm of Criminal Justice." *Ethics* 87(4): 279-301. Barona Vilar, S. (2009). *La mediación penal para adultos. Una realidad en los ordenamientos jurídicos : (experiencias en España, EEUU, Inglaterra y Gales, Países Escandinavos, Francia, Alemania, Portugal, Brasil y Chile)*. Valencia, Tirant lo Blanch.

Bergalli, R., I. Rivera Beiras and Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans (2012). *Louk Hulsman qué queda de los abolicionismos?* Barcelona, OSPDH Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans.

Braithwaite, J. (1989). *Crime, shame and reintegration*. Cambridge, Cambridge University Press.

Christie, N. (1977) "Los conflictos como pertenencia." *Pensamiento Penal*.

Cunneen, C. and C. Hoyle (2010). *Debating restorative justice*. Oxford, Hart.

Daly, K. (2002). "Restorative Justice: The Real Story." *Punishment and Society* 4(1): 55-79.

Daly, K. and J. Stubbs (2006). "Feminist Engagement with Restorative Justice." *Theoretical Criminology* 10(1).

Duff, A. (2001). *Punishment, communication and community*. Oxford, Oxford University Press.

Foucault, M. (2005). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona, Gedisa.

Foucault, M. and Garzón del Camino Aurelio (2012). *Vigilar y castigar : el nacimiento de la prisión*. Madrid, Biblioteca Nueva.

Garland, D. (2001). *The Culture of Control*. Oxford, Oxford University Press.

Hoyle, C. (2010). *The Case for Restorative Justice*. *Debating Restorative Justice*. C. Cunneen and C. Hoyle. Oxford, Hard Publishing.

Hoyle, C. and L. Zedner (2007). *Victims, Victimization, and Criminal Justice*. *The Oxford Handbook of Criminology*. M. Maguire, J. Morgan and R. Reiner. Oxford, Oxford University Press.

Hulsman, L. (1989). *Abolicionismo penal*. Buenos Aires, Ediar.

Husak, D. (2008). *Overcriminalization: The Limits of the Criminal Law*. Oxford, Oxford University Press.

Lacey, N. (1994). *A Reader in Criminal Justice*, Oxford University Press.

Lacey, N. (2007). *Legal Constructions of Crime*. *The Oxford Handbook of Criminology*. O. U. Press.

Lacey, N. (2009). *Historicising criminalisation: conceptual and empirical issues*. *Modern Law Review*. 72: 936-960.

Maier, J. c. (1992). *De los delitos y de las víctimas*.

Matthews, R. (1988). *Informal justice?* London, Sage.

Matthews, R. (2005). "The Myth of Punitiveness." *Theoretical Criminology* 9: 175.

Morrison, W. (2006). *Criminology, civilisation and the new world order*. Abingdon, Routledge-Cavendish.

Nordenstahl, U. C. E. (2005). *Mediación Penal de la Práctica a la Teoría*. Buenos Aires, Historica.

Norrie, A. (2014). *Crime, Reason and History. A Critical Introduction to Criminal Law*, Cambridge University Press.

Palma Chazarra, L. and B. Mapelli Caffarena (2007). *La mediación como proceso restaurativo en el sistema penal* Universidad de Sevilla, s. l. Tesis.

Pratt, J. (2007). *Penal populism*. London ; New York, Routledge.

Reiner, R. (2007). *Law and order : an honest citizen's guide to crime and control*. Cambridge, Polity.

Reiner, R. and M. e. Barresi (2013). *Economía política y delito desde una perspectiva socialdemócrata*, Revista del Ministerio de Justicia. 2013.

Rivera Beiras, I. (2006). *Contornos y pliegues del derecho homenaje a Roberto Bergalli. Autores, textos y temas*. Ciencias sociales 50. Utopías del control y control de las utopías. Rubí, Barcelona

Barcelona, Anthropos ;

Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans de la Universitat de Barcelona: 1 Recurso electrónico (511).

Rossner, M. (2013). *Just emotions : rituals of restorative justice*. Oxford, Oxford University Press.

Simon, J. (2007). *Governing Through Crime*. Oxford, Oxford University Press.

Smith, P. (2008). *Punishment and culture*. Chicago ; London, University of Chicago Press.

Spierenburg, P. (1984). *The spectacle of suffering : executions and the evolution of repression*. Cambridge, Cambridge University Press.

Young, J. (2011). "Crime and Social Exclusion." Retrieved 14-03-2011, 2011.

Zaffaroni, E. R. and M. Arnedo (2007). *Digesto de la Codificación Argentina*, AZ.

Zedner, L. (2004). *Criminal justice*. Oxford ; New York, Oxford University Press.

Zehr, H. (1997). "Fundamental Concepts of Restorative Justice." *Contemporary Justice Review* 1(1): 47-56.

Ziffer, P. (2018). *Acerca Del "Resurgimiento" Del Retribucionismo*. En *letra Penal*. Año IV: 30-51

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Kierszenbaum, Mariano
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.-

JUSTIFICACIONES DE LA PENA ESTATAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Beloff Mary.
Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Zalazar, Pablo
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.-

RÉGIMEN DEL PROCESO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Soñora, Federico
Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.-

TRATA DE PERSONAS Y TRABAJO SEXUAL

Puntaje: dos (2) / Profesor: Tarantino, Marisa

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: El curso tiene como objetivo central que los estudiantes puedan: Conocer los antecedentes históricos del problema de la trata y los debates políticos y feministas que fueron influyendo, tanto en el surgimiento de las primeras legislaciones locales para el control de la prostitución y la trata, como en la suscripción de los primeros tratados internacionales. Reflexionar y analizar los debates feministas de fines del siglo XX en torno a la sexualidad, la pornografía y la prostitución, así como el cambio de paradigma que a partir de la década del '90 se fue instalando en torno a las reivindicaciones los movimientos sociales en general, y de los feminismos en particular. Analizar el contexto histórico y geopolítico que dio lugar a la (re)emergencia de la trata de personas como una preocupación global, y el surgimiento de la campaña internacional contra la trata de personas de la mano de las políticas criminales impulsadas desde los Estados Unidos, hacia fines de la década de 1990. Identificar la importancia de los hechos y el contexto particular que hizo viable el ingreso de la campaña antitrata en la agenda política y feminista argentina, y el consiguiente proceso de reformas de leyes penales y administrativas inaugurado en 2008 con la ley 26364. Realizar un análisis dogmático de la legislación penal antes y después de las leyes 26364 y 26482 focalizando sobre el debate doctrinario y jurisprudencial acerca de la significación jurídica de algunos conceptos clave del delito de trata de personas, a saber: explotación, consentimiento y vulnerabilidad. Conocer la información empírica disponible que se ha propuesto documentar el impacto de la política antitrata, y especialmente, el incremento de la criminalización de las personas que están involucradas en diversas formas de organización del trabajo sexual, y los altos porcentajes de criminalización de mujeres que registran los procesos a los que dio lugar la legislación contra la trata de personas. Reflexionar desde una perspectiva criminológica sobre la relación que se pone en evidencia entre los postulados feministas y político-criminológicos que han estado presentes en la configuración de la actual política criminal argentina contra la trata, y las formas en que ha impactado concretamente esta nueva configuración legal y político criminal en la realidad del trabajo sexual. **2. Bibliografía:** A continuación, se indicará una bibliografía orientativa que permite abordar los contenidos propuestos. A esta bibliografía general se adiciona la que se enumera en cada unidad temática del Programa. Esta última estará indicada para abordar estos contenidos como bibliografía obligatoria u optativa según las necesidades pedagógicas que surjan del desarrollo del curso y/o para reforzar nociones previas y acorde con la duración del curso y los intereses de los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL (según orden alfabético)

Daich, Deborah (2019) *Tras las huellas de Ruth Mary Kelly*. Buenos Aires, Argentina, Biblos.

Iglesias Skulj, Agustina (2013) *La trata de mujeres con fines de explotación sexual*. Buenos Aires, Argentina, Didot.

Lamas, Marta (2017), *El fulgor de la noche: el comercio sexual en las calles de la ciudad de México*. Oceano, México.

Tarantino, Marisa S. (2021) *Ni víctimas ni criminales: trabajadoras sexuales. Una crítica feminista a las políticas contra la trata de personas y la prostitución*. Fondo de Cultura Económica. Bs. As., 2021.

Varela, Cecilia (2015) "La campaña antitrata en la Argentina y la agenda supranacional, en Daich, Deborah y Mariana Sirimarco (coords.), *Género y violencia en el mercado del sexo. Política, policía y prostitución*, Buenos Aires, Argentina, Biblos.

CONTENIDOS: Unidad Temática 1 El control estatal de la prostitución y las primeras campañas contra la trata de blancas El higienismo y las primeras prácticas reglamentaristas El reglamentarismo de la prostitución en Argentina Origen y expansión del movimiento abolicionista El abolicionismo en Argentina El abolicionismo y el prohibicionismo en los debates sobre la trata de blancas La construcción de un mito: La trata de blancas como pánico mora La trata y la prostitución en el derecho internacional de principios del siglo xx **Bibliografía específica** Tarantino, Marisa S. (2021) *Ni víctimas ni criminales: trabajadoras sexuales. Una crítica feminista a las políticas contra la trata de personas y la prostitución*. Fondo de Cultura Económica. Bs. As., 2021. **Capítulo I.**

Iglesias Skulj, Agustina (2013) *La trata de mujeres con fines de explotación sexual*. Buenos Aires, Argentina, Didot. **Capítulo 1 y 4.**

Bibliografía General:

Agustín, Laura (2009). *Sexo y marginalidad. Emigración, mercado de trabajo e industria de rescate*. Madrid, España, Editorial Popular.

Anitua, Gabriel (2010). *Historias de los pensamientos criminológicos*. Buenos Aires, Argentina, Editores del Puerto.

Cohen, Stanley ([1972] 2015). *Demonios populares y pánicos morales. Desviación y reacción entre medios, política e instituciones*. Traducción de Victoria de los Ángeles Boschioli. Buenos Aires, Argentina, Gedisa.

Davis, Angela (2005) *Mujeres, Raza y clase*, Madrid, España, Ediciones Akal.

Doezema, Jo (2010b) *Sex Slaves and Discourse Masters. The construction of Trafficking*. New York, USA, Zed Books.

Donzelot, Jacques (1979) *La policía de Familias*. Valencia, España, Pre-textos.

Foucault, Michel ([1976] 2003) *Historia de la Sexualidad*, tomo I. Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI.

Gual, Ramiro (2007) "Influencia del urbanismo e higienismo en el Código de Convivencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". *Revista de Derecho Penal y Procesal Penal* Nro. 8/2007, Buenos Aires, Argentina, Abeledo Perrot.

Guy, Donna (1994) *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955*. Trad. Martha Eguía. Buenos Aires, Argentina, Sudamericana.

Iglesias Skulj, Agustina (2013a) *La trata de mujeres con fines de explotación sexual*. Buenos Aires, Argentina, Didot.

Lamas, Marta (2017), *El fulgor de la noche: el comercio sexual en las calles de la ciudad de México*. Oceano, México.

Llona, Miren (2006), "La prostitución y la identidad de la clase obrera en el tránsito del siglo XIX al XX. Un análisis de género a la obra literaria de Julián Zugazagoitia" en *Historia Contemporánea* 33, pp. 716-740, Universidad del País Vasco, España

Morcillo, Santiago y Carolina von Lurzer (2012) "Mujeres Públicas y sexo clandestino. Ambigüedades en la normativa legal sobre la prostitución en Argentina" en Jones, Daniel, Carlos Figari y Sara Barrón López. *La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina*. Buenos Aires, Argentina, Biblos.

_____ (2015) "Entre el burdel, la cárcel y el hospital. Construcción socio-médica de la `prostituta` ", *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología* VI, Vol. 24, Nro. 2, (abril-junio 2015) pp. 299-316. Marcaibo, Venezuela.

Schettini, Cristiana (2015). "Calles de suspiros: inspectores municipales y comiarios policiales en la regulación de la prostitución (Buenos Aires, 1875)". En Daich, Deborah y Mariana Sirimarco (coords.) *Género y violencia en el mercado del sexo. Política, policía y prostitución*. Buenos Aires, Biblos, pp. 37-39.

Villacampa Estiarte, C. (2012) "Políticas de criminalización de la Prostitución: análisis crítico de su fundamentación y resultados", *Revista de derecho penal y criminología*, 3ª, Época, nro. 7, ISSN 1132-9955, pp. 81-142, UNED, España.

Walkowitz, Judith R. ([1980] 1999), *Prostitution and Victorian society. Women, class, and the state*. New York, USA, Cambridge University Press.

Unidad temática 2 La sexualidad y la prostitución en los debates feministas de fines del siglo xx El surgimiento de los feminismos de la segunda ola La tensión placer-peligro en el debate feminista de las sex wars Las primeras organizaciones de trabajadoras sexuales y el reclamo por un nuevo paradigma legal El movimiento feminista en Argentina en las décadas de 1970 y 1980 La década del '90 y el viraje del paradigma de la opresión al de la violencia de género La prostitución en la agenda feminista argentina

Bibliografía específica:

Tarantino, Marisa S. (2021) *Ni víctimas ni criminales: trabajadoras sexuales. Una crítica feminista a las políticas contra la trata de personas y la prostitución*. Fondo de Cultura Económica. Bs. As., 2021. **Capítulo II**.

Daich, Deborah (2019) *Tras las huellas de Ruth Mary Kelly*. Buenos Aires, Argentina, Biblos.

Trebisacce, Catalina (2020) "Un nacimiento situado para la violencia de género. Indagaciones sobre la militancia feminista porteña de los años 80", Anacronismo e Irrupción. *Revista de Teoría y Filosofía Política Clásica y Moderna*, Vol. 10, nro. 18, ISSN: 2250-4982, pp. 118-138, UBA, Buenos Aires, Argentina.

Lamas, Marta (2017), *El fulgor de la noche: el comercio sexual en las calles de la ciudad de México*. Oceano, México

Bibliografía general:

Davis, Angela (2005) *Mujeres, Raza y clase*, Madrid, España, Ediciones Akal.

Daich, Deborah (2019) *Tras las huellas de Ruth Mary Kelly*. Buenos Aires, Argentina, Biblos.

Echols, Alice (1989) "El ello domado: la política sexual feminista entre 1968-83" en *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, pp. 79-111, Madrid, España, Talasa Ediciones.

Federici, Silvia (2013) *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, España, Traficantes de Sueños.

Foucault, Michel (1992) *Microfísica del Poder*, 3era. edición. Madrid, España, Ediciones La Piqueta.

Gatti, Gabriel (2017) "La teoría heredada para pensar la víctima. Insuficiencia, nostalgia y negación" en Gatti, G. (ed.) en *Un mundo de víctimas*. Ed. Siglo Veintiuno, Buenos Aires, Argentina.

Gil, Silvia (2011) *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión*, Madrid, España, Traficantes de Sueños.

Heim, Daniela (2011) "Prostitución y Derechos Humanos". *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho* nro. 23, ISSN: 1138-9877. pp. 234-248.

Iglesias Skulj, Agustina (2013a) *La trata de mujeres con fines de explotación sexual*. Buenos Aires, Argentina, Didot.

_____ (2013b) "Violencia de género en América Latina: aproximaciones desde la criminología feminista", *Revista Delito y Sociedad*, 35, Año 22, pp. 85-109, Buenos Aires, Argentina.

_____ (2019) "Experiencias (in)apropiadas: De las grandes narrativas hacia un pensamiento situado en la criminología feminista", *Suplemento Especial de la Revista Cuestiones Criminales*, LESyC, Universidad de Quilmes, Buenos Aires, Argentina.

Juliano, Dolores (2002) *La prostitución: el espejo oscuro*, Barcelona, España, Icaria.

Kampadoo, Kamala (1998) Introduction: "Globalizing Sex Workers' Rights" en Kampadoo, Kamala y Jo Doezema (eds), *Global Sex Workers. Rights, Resistance, and Redefinition*, New York, USA, Routledge

Lamas, Marta (2016) "Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa", *Debate Feminista*, 5, pp. 1-35, recuperado en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.dj.2016.04.001> (18/10/2019), Programa universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.

Lamas, Marta (2017), *El fulgor de la noche: el comercio sexual en las calles de la ciudad de México*. Oceano, México

MacKinnon, Catharine (2014), *Feminismo inmodificado. Discursos sobre la vida y el derecho*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Siglo XXI.

Petherson, Gail (2000) *El prisma de la prostitución*. Madrid, España, Talasa Ediciones.

Pitch, Tamar ([1995] 2003) *Responsabilidades limitadas. Actores, conflictos y Justicia Penal*. Buenos Aires, Argentina, Ad. Hoc.

Sabsay, Leticia (2010) "Las zonas rojas del espacio público. El caso de Buenos Aires y la regulación urbana del trabajo sexual" en Cornejo Nieto, Carlos [et.al] (coords.) *Ciudad, Territorio y Paisaje: Reflexiones para un debate multidisciplinar*, pp. 93-104, CSIC, Madrid, España.

Theumer, Emmanuel (2016) "Llamando a Ruth Mary Kelly", *Revista Furias in Feminismo, Historia*, nro. 27, recuperado en: <http://revistafurias.com/llamando-ruth-mary-kelly/> Trabajo Sexual (consultado el 7/10/2019).

Tonkonoff, Sergio (2014), Prólogo "Violencia, política y cultura. Una aproximación teórica, en Tonkonoff, Sergio (ed.), *Violencia y cultura. Reflexiones contemporáneas sobre Argentina*, pp. 15-30, Buenos Aires, Argentina, CLACSO.

_(2019) *La oscuridad y los espejos. Ensayos sobre la cuestión criminal*, Buenos Aires, Argentina, Pluriverso ediciones.

Trebisacce, Catalina y María Luz Torelli (2011) "Memorias Feministas, ni escritas ni contadas: guardadas. Metiendo las narices en el archivo persona de una feminista argentina de los años setenta". *Revista Kula. Antropólogos del Atlántico Sur*, Nro. 4, ISSN 1852-3218, pp. 76-94, Buenos Aires, Argentina.

Trebisacce, Catalina (2013) *Memorias del feminismo en la Ciudad de Buenos Aires en la primera mitad de la década del setenta*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, Argentina.

_____ (2018a) "Violencia y Derechos en la agenda feminista de los años ochenta. Una exploración al período" en Tarducci, Mónica y Deborah Daich (comp.) *Mujeres y feminismos en movimiento. Politizaciones de la vida cotidiana*, pp. 51-73, EFF, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, Argentina.

_(2020) "Un nacimiento situado para la violencia de género. Indagaciones sobre la militancia feminista porteña de los años 80", *Anacronismo e Irrupción. Revista de Teoría y Filosofía Política Clásica y Moderna*, Vol. 10, nro. 18, ISSN: 2250-4982, pp. 118-138, UBA, Buenos Aires, Argentina.

Vance, Carole (1989) "El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad" en Vance, Carole (comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, pp. 9-49, Madrid, España, Talasa Ediciones.

Unidad temática 3

La campaña contra la trata de personas y la legislación penal argentina en el siglo XXI La trata y la prostitución en la agenda internacional del nuevo milenio Disputas feministas en la Conferencia de Palermo de las Naciones Unidas El caso Marita Verón y la trata de personas en la agenda política argentina De la ratificación del Protocolo de Palermo a la legislación actual: la sanción de las leyes 26364 y 26482 La prohibición del rubro 59 y otras medidas contra el sexo comercial

Bibliografía específica:

Tarantino, Marisa S. (2021) *Ni víctimas ni criminales: trabajadoras sexuales. Una crítica feminista a las políticas contra la trata de personas y la prostitución*. Fondo de Cultura Económica. Bs. As., 2021. **Capítulo III.**

Iglesias Skulj, Agustina (2013) *La trata de mujeres con fines de explotación sexual*. Buenos Aires, Argentina, Didot. **Capítulo 2.**

Varela, Cecilia (2015) "La campaña antitrata en la Argentina y la agenda supranacional, en Daich, Deborah y Mariana Sirimarco (coords.), *Género y violencia en el mercado del sexo. Política, policía y prostitución*, Buenos Aires, Argentina, Biblos.

Bibliografía general

Agustín, Laura (2004). *Trabajar en la industria del sexo, y otros tópicos migratorios*. Donostia- San Sebastián, España, Gak@a.

_____ (2009). *Sexo y marginalidad. Emigración, mercado de trabajo e industria de rescate*. Madrid, España, Editorial Popular.

Bernstein, Elizabeth (2012) "Carceral politics as gender justice? The `traffic in women` and neoliberal circuits of crime, sex, and rights", *Theor Soc*, 41, 233–259, <https://doi.org/10.1007/s11186-012-9165-9>.
Bueno, Gonzalo (2009) "Informe sobre el tratamiento judicial de casos de trata de personas en Argentina", en Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Ministerio Público Fiscal de la Nación (MPF), *Nuevo Escenario en la lucha contra la trata de personas en Argentina*, Buenos Aires, Argentina, OIM Misión con Funciones Regionales para el Cono Sur de América Latina.
Centro de Información Judicial [CIJ]. "Caso Marita Verón. Fallo de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán". Recuperado de <https://www.cij.gov.ar/nota-12751-Caso-Marita-Ver-n--fallo-de-la-Corte-Suprema-de-Justicia-de-Tucum-n.html> (última consulta el 17/01/2019).

Daich, Deborah (2013) "De pánicos sexuales y sus legados represivos", *Zona Franca. Revista del Centro de Estudios Interdisciplinario sobre Mujeres*, Año XXI, Nro. 22, pp. 31-40.

_____ (2015) "Publicitando el sexo: papelitos, prostitución y políticas antitrata en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" Daich, Deborah y Mariana Sirimarco (coords.), *Género y violencia en el mercado del sexo. Política, policía y prostitución*, Buenos Aires, Argentina, Biblos.

Doezema, Jo (2010) *Sex Slaves and Discourse Masters. The construction of Trafficking*. New York, USA, Zed Books.

Iglesias Skulj, Agustina (2013a) *La trata de mujeres con fines de explotación sexual*. Buenos Aires, Argentina, Didot.

Justo von Lurzer, Carolina (2013), "Representaciones distorsionadas. El mercado del sexo desde el prisma del delito de trata", *Revista Sociales a Debate*, 4, FSOC-UBA. Buenos Aires, Argentina.

_____ (2014) "Sexualidades en foco. Representaciones televisivas de la prostitución en Argentina", *CLAGS*, Nro. 11, ISSN 1938-6419, recuperado en:

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/35849/CONICET_Digital_Nro.afd4a86b-727d-4d71-b2c2-cd2bde5b7ab8_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Juliano, Dolores (2002) *La prostitución: el espejo oscuro*, Barcelona, España, Icaria.

Kampadoo, Kamala (1998) Introduction: "Globalizing Sex Workers' Rights" en Kampadoo, Kamala y Jo Doezeza (eds), *Global Sex Workers. Rights, Resistance, and Redefinition*, New York, USA, Routledge.

Lamas, Marta (2016), *El fulgor de la noche: el comercio sexual en las calles de la ciudad de México*. Oceano, México

Morcillo, Santiago y Cecilia Varela (2017) "Ninguna mujer... El abolicionismo de la prostitución en la Argentina", *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*. Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM / IMS / UERJ), ISSN 1984-6487, Nro. 26, pp. 213-235.

Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2003) *Migración, prostitución y trata de mujeres dominicanas en la Argentina*. Recuperado en:

<http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/Migracion-prostitucion-y-trata-de-mujeres-dominicanas-en-la-Argentina.pdf>

_____ (2006) *Estudio exploratorio sobre trata de personas con fines de explotación sexual en la Argentina, Chile y Uruguay*. Recuperado en: <https://esclavitudcero.files.wordpress.com/2008/03/oim-estudio-exploratorio-argentina-chile-y-uruguay.pdf>

_____ y Ministerio Público Fiscal de la Nación [MPF] (2009), *Nuevo Escenario en la lucha contra la trata de personas en Argentina*, Buenos Aires, Argentina.

Varela, Cecilia (2012) "Del Tráfico de las Mujeres al Tráfico de las Políticas. Apuntes Para una Historia del Movimiento Anti-Trata en la Argentina (1998-2008)", *Publicar* - Año X N° XII - ISSN 0327-6627 - ISSN (en línea) 2250-7671 (última consulta 5/4/2019).

_____ (2015a) "La campaña antitrata en la Argentina y la agenda supranacional, en Daich, Deborah y Mariana Sirimarco (coords.), *Género y violencia en el mercado del sexo. Política, policía y prostitución*, Buenos Aires, Argentina, Biblos

Villacampa Estiarte, C. (2012) "Políticas de criminalización de la Prostitución: análisis crítico de su fundamentación y resultados", *Revista de derecho penal y criminología*, 3ª, Época, nro. 7, ISSN 1132-9955, pp. 81-142, UNED, España.

Weitzer, Ronald (2019) "The Campaign Against Sex Work in the United States: A Successful Moral Crusade", *Sexuality Research and Social Policy*, on line: <https://doi.org/10.1007/s13178-019-00404-1>, Department of Sociology, George Washington University, Washington, DC, USA.

Unidad Temática 4

Las normas penales antes y después de las leyes contra la trata ¿Había un "vacío legal" en la legislación argentina para combatir la trata de personas? Desafíos para la interpretación de los nuevos tipos penales *La caracterización dogmática del delito de trata de personas Aplicación de las reglas de participación criminal* *Cómo aplicar las reglas de concurso de delitos Acerca del bien jurídico protegido El problema del consentimiento El concepto dogmático de explotación: ¿opacidad o doble estándar* La ley 26842: nuevos desafíos interpretativos

Bibliografía específica:

Tarantino, Marisa S. (2021) *Ni víctimas ni criminales: trabajadoras sexuales. Una crítica feminista a las políticas contra la trata de personas y la prostitución*. Fondo de Cultura Económica. Bs. As., 2021. **Capítulo IV**.

Iglesias Skulj, Agustina (2013) *La trata de mujeres con fines de explotación sexual*. Buenos Aires, Argentina, Didot. **Capítulo 4**.

Bibliografía general

Alagia, Alejandro (1999) "El consentimiento en la dogmática penal", *Nueva Doctrina Penal*, T. 1999/B, Sección Universidad, Buenos Aires, Argentina, Ed. Del Puerto.

Anselmino, Valeria (2013) "Ne bis idem. La prohibición contra la doble persecución penal", *Revista de derecho Penal y Criminología*, UNLP, ISSN 0034-7914, N°. 10, 2013, pp. 174-185, La Plata, Buenos Aires, Argentina.

Buompadre, Jorge (2018), "Género, violencia, explotación y prostitución. Una visión crítica de la política criminal argentina", *Revista Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle*, México. Recuperado en:

https://repositorio.lasalle.mx/bitstream/handle/lasalle/695/N%c3%bam.30_P.117-146.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Cilleruelo, Alejandro (2008) *Esclavitud Moderna. Trata de Personas*. Ministerio de Derechos Humanos, Gobierno de la Provincia de Misiones, Argentina.

Colombo, Marcelo y Alejandra Mángano (2012), "El consentimiento de la víctima en la trata de personas y un análisis sobre los medios comisivos previstos en la figura penal". *Revista del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires*, año 7, n° 11. Buenos Aires. Argentina.

Colombo, Marcelo (s/f), "Los fines de explotación en el delito de trata de personas y la posibilidad de consentirlos". Recuperado el 6 de octubre de 2020 de http://www.palermo.edu/Archivos_content/derecho/pdf/Colombo-palermoconsentimiento.pdf (última consulta el 8/10/2020)

D'Alessio, Andrés (dir.) y Divito, Mauro (coord.) (2009) *Código Penal de la Nación comentado y anotado*. 2da. Edición. Tomo II. Buenos Aires, Argentina, La Ley.

De Luca, Javier (2008), "Delitos contra la libertad. Arts. 145 bis / 145 ter" en Baigún, D y Zaffaroni, E., *Código Penal y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial Nro5.*, Buenos Aires, Argentina, Hammurabi.

Esnal, Agustín (2014) "El consentimiento de la víctima en el delito de trata de personas y el mito de la prostituta feliz", *Sistema Argentino de Información Jurídica [SAIJ]*, recuperado de www.infojus.gov.ar, Id SAIJ: DACF140489 (última consulta el 30/03/2019).

Fellini, Zulita y Carolina Morales Deganut (2017). *Delito de Trata de Personas*. Buenos Aires, Argentina, Hammurabi.

Figueroa, Ana María (2017) *El derecho de género. Violencia contra las mujeres. Trata de Personas*. Buenos Aires, Argentina, Ediar.

Hairabedian, Maximiliano (2009). *Tráfico de Personas. La trata de personas y los delitos migratorios en el derecho penal argentino e internacional*. Buenos Aires. Argentina, Ad Hoc.

Hornos, Gustavo (2017) "Caracteres del delito de trata de personas" (on line), CIJ, recuperado en: <https://www.cij.gov.ar/nota-24810-Caracteres-del-delito-de-trata-de-personas.html> (consultado el 07/10/2020)

Housak, Douglas (2013) *Sobrecriminalización. Los límites del Derecho Penal*. Madrid, España, Marcial Pons.

Iglesias Skulj, Agustina (2013a) *La trata de mujeres con fines de explotación sexual*. Buenos Aires, Argentina, Didot.

Lamas, Marta (2016), *El fulgor de la noche: el comercio sexual en las calles de la ciudad de México*. Oceano, México.

Luciani, Diego (2014). *Trata de Personas y otros delitos relacionados*. Buenos Aires, Argentina, Rubinzal Culzoni Editores.

Messio, Patricia E. (2015) *Trata de Personas. Un modelo antropocéntrico como esperanza de vida*. Córdoba, Argentina, Alveroni Ediciones.

Nino, Carlos ([1984] 1989) *Ética y Derechos Humanos. Un ensayo de fundamentación*, 2da. Edición, Buenos Aires, Argentina, Astrea.

Nirempenger, Zunilda y Francisco Rondan (2010) *Mercaderes de Vidas. Una visión histórica, sociológica y jurídica del delito de trata de personas*. Resistencia, Chaco, Argentina, Ed. ConTexto.

Sancinetti, Marcelo (2001) *Teoría del delito y divalor de la acción*. Buenos Aires, Argentina. Ad Hoc.

Tazza, Alejandro (2014) *La trata de personas. Su influencia en los delitos sexuales, la Ley de Migraciones y la Ley de Profilaxis Antivenérea*. Buenos Aires, Argentina, Hammurabi.

Vázquez Berrostequieta, M. (2014) "Trata de personas y delitos resultantes de la explotación. La problemática de la relación concursal y su incidencia en la determinación de la competencia", *Revista de Derecho Penal y Procesal Penal*, Nro. 7. ISSN 1851-0353, Buenos Aires, Argentina, Abeledo Perrot

Unidad temática 5 La incorporación de la perspectiva de género neoabolicionista en las prácticas penales
La vulnerabilidad como dispositivo de gobernanza Criminalización de las terceras partes Datos sobre criminalización de mujeres como efecto de la política antitrata

Bibliografía específica:

Tarantino, Marisa S. (2021) *Ni víctimas ni criminales: trabajadoras sexuales. Una crítica feminista a las políticas contra la trata de personas y la prostitución*. Fondo de Cultura Económica. Bs. As., 2021. **Capítulo V**.

Iglesias Skulj, Agustina (2017) “¿Cómo hacerse la sueca? Criminalización de la demanda de servicios sexuales: la gobernanza de la trata sexual en tiempos de *feminismo* punitivista”. *Revista Kula. Antropólogos del Atlántico Sur*, Nro. 17, ISSN 1852-3218, pp. 11-23. Buenos Aires, Argentina.

Varela, Cecilia (2016) “Entre el mercado y el sistema punitivo. Trayectorias, proyectos de movilidad social y criminalizaciones de mujeres en el contexto de la campaña antitrata”, *Zona Franca*. ISSN 2545-6504 (en línea) Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres y la Maestría “Poder y Sociedad desde la Problemática de Género” Facultad de Humanidades y Artes - UNR , Rosario, Argentina.

Bibliografía general

AMMAR (2015) “Políticas antitrata y vulneración de derechos de las Trabajadoras Sexuales” (on line) Recuperado en: <http://www.ammar.org.ar/IMG/pdf/informe-ammar.pdf> (visitado el 18/9/17).

AMMAR/RedTraSex (2016), “Trabajo Sexual y Violencia Institucional: Vulneración De Derechos Y Abuso De Poder Hacia Mujeres Trabajadoras Sexuales” (on line) Recuperado en http://www.redtralsex.org/IMG/pdf/informe_nacional_argentina.pdf (visitado el 18/9/17) AMNESTY INTERNATIONAL (2016) “Lo que hago no es un delito. El coste humano de penalizar el trabajo sexual en la Ciudad de Buenos Aires. Argentina” (on line) recuperado en:

<https://www.amnesty.org/es/documents/amr13/4042/2016/es/> (Visitado el 18/9/19).

Binder, Alberto (2010) “La política criminal en el marco de las políticas públicas. Bases para el análisis político criminal” en *Revista de Estudios de la Justicia* Nro. 12, Santiago de Chile, Chile. Universidad de Chile.

Centro de Estudios Legales y Sociales [CELS], Ministerio Público de la Defensa y Procuración Penitenciaria de la Nación (2011), *Mujeres en prisión. Los alcances del castigo*, Buenos Aires, Argentina, Siglo 21 Editores.

Foucault, Michel (2007) *Los anormales*, Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

Gatti, Zaida [et.al.] (2013). *Trata de personas: políticas del estado para su prevención y sanción*, 1ª ed., Buenos Aires, Argentina, Infojus.

Iglesias Skulj, Agustina (2013a) *La trata de mujeres con fines de explotación sexual*. Buenos Aires, Argentina, Didot.

_____(2017) “¿Cómo hacerse la sueca? Criminalización de la demanda de servicios sexuales: la gobernanza de la trata sexual en tiempos de *feminismo* punitivista”. *Revista Kula. Antropólogos del Atlántico Sur*, Nro. 17, ISSN 1852-3218, pp. 11-23. Buenos Aires, Argentina.

Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales de Argentina [INECIP] (2013a) *La trata sexual. Argentina y Paraguay en perspectiva comparada*, Buenos Aires, Argentina, INECIP.

_____(2013b) *¿Qué hicimos con la trata? Un recorrido por las principales políticas públicas de trata sexual en Argentina*, Buenos Aires, Argentina, INECIP.

Ministerio Público Fiscal de la Nación. Procuración General de la Nación (2013), Informe Anual (on line), recuperado en: http://www.mpf.gob.ar/protex/files/2016/03/Informe-anual-MPF_2013.pdf (última consulta el 20/9/2017)

Ministerio Público de la Nación, UFASE/PROTEX, Informe Anuales 2011, 2012, 2013 y 2014 (on line), todos recuperados en: http://www.mpf.gob.ar/protex/tipo_de_recurso/informes/ (última consulta 07/10/2020).

_____(2014) Informe sobre Trata laboral (on line) recuperado en: http://www.mpf.gob.ar/protex/files/2014/10/Informe_Trata_laboral_en_Arg_Genero.pdf (última consulta 07/10/2020).

_____(2015) Informe sobre las primeras 100 Sentencias, on line, recuperado en: <http://www.mpf.gob.ar/protex/files/2016/06/Protex-100-Sentencias-Info-Final.pdf> (última consulta 07/10/2020).

Ortiz, Julio César (2017) *La trata de personas con fines de explotación sexual bajo una mirada de género*. Tesis de Maestría en Criminología y Sociología. Universidad de Barcelona, España.

Tarantino, Marisa S. (2018) “La madre de Ernesto es puro cuento”. *Revista de Derecho Penal y Procesal Penal*, Nro. 3, ISSN 1851-0355. Buenos Aires, Argentina, Abeledo Perrot.

_____(2021) “Tocala de nuevo Salta: otra vez la criminalización del trabajo sexual y su melodía en clave de re” Erreius on line ¹¹ _{SEP} ¹¹ _{SEP} septiembre 2021 IUSDC3288555A.

Varela, Cecilia (2013a), “De la `letra de la ley` a la labor interpretante: la `vulnerabilidad` femenina en los procesos de judicialización de la ley de trata de personas (2008-2011)”, *Cuadernos de Pagu* [online], n.41, pp.265-302. ISSN 0104-8333, recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-83332013000200015>, Campinas, Brasil.

_____ (2015b) "Entre las demandas de protección y las demandas de autodeterminación: la 'vulnerabilidad' en el discurso jurídico penal", *XI Reunión de Antropología del Mercosur (RAM)*, Mesa redonda "Consentimiento e vulnerabilidad", Montevideo, República del Uruguay.

_____ y Jéssica Gutiérrez (2015) Ponencia "Comercio sexual y efectos de las políticas anti-trata: un análisis a partir de los procesos judiciales iniciados a partir de la ley 26.364 (2008-2010)", *XII Jornadas de Historia de las Mujeres y VII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género celebradas en la Universidad Nacional del Comahue*, Neuquén, Argentina.

_____ (2016) "Entre el mercado y el sistema punitivo. Trayectorias, proyectos de movilidad social y criminalizaciones de mujeres en el contexto de la campaña antitrata", *Zona Franca*. ISSN 2545-6504 (en línea) Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres y la Maestría "Poder y Sociedad desde la Problemática de Género" Facultad de Humanidades y Artes - UNR , Rosario, Argentina (última consulta 5/4/2019).

_____ (2020) "Tres paradojas en torno a las políticas antitrata" en Kostenwin, Ezequiel (Dir) *El imperio de castigar. Contribuciones desde la sociología de la justicia penal*. Buenos Aires, Argentina. Editores del Sur.

Villacampa Estiarte, C. (2012) "Políticas de criminalización de la Prostitución: análisis crítico de su fundamentación y resultados", *Revista de derecho penal y criminología*, 3ª, Época, nro. 7, ISSN 1132-9955, pp. 81-142, UNED, España.

REQUISITOS: haber cursado Teoría del Delito y Sistema de la Pena (C.P.O.)

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: las clases serán teóricas y prácticas. En línea con los postulados de la cátedra, el curso no se orientará a impartir y evaluar conocimientos enciclopédicos, sino que pretende que las y los estudiantes puedan manejar los métodos y las herramientas con los que trabajan los juristas prácticos y los teóricos, teniendo en cuenta que el acceso a la información estará disponible en su futura vida profesional o académica. Junto al análisis de la doctrina y jurisprudencia relevantes, se reflexionará con apoyo en otros materiales (periodísticos, artísticos, audiovisuales) y fuentes investigación multidisciplinares, y se promoverá el debate y la argumentación en relación con soluciones casuísticas y de política criminal. Durante el desarrollo de las clases prácticas podrán organizarse trabajos en grupos y/o de reflexión y exposición colectiva.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: asistencia al 75 % de las clases

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: un examen parcial al promediar el curso. Examen final (a través de un trabajo final que deberá ser defendido en forma oral en clase o un coloquio). La nota será integral tomando en consideración la participación en clase y el desempeño durante el curso.

SISTEMAS PENITENCIARIOS Y ORGANISMOS DE CONTROL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Cejas Meliari, Ariel

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

SISTEMAS PENITENCIARIOS Y ORGANISMOS DE CONTROL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Cejas Meliari, Ariel

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

CRIMINOLOGÍA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Gusion, Gabriela

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

CRIMINOLOGÍA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Anitua, Gabriel

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 4 (Cuatro) / Profesor: Bunge Campos, Luis María

Periodo Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Lograr un conocimiento de los diferentes tipos que integran la Parte Especial del Derecho Penal, reconocer los bienes jurídicos protegidos en cada caso, la acción penal y las diversas alternativas que presenta cada figura en torno a su constitucionalidad, el momento consumativo y las posibilidades en torno a la tentativa y a la participación.

CONTENIDOS: Lección I: Introducción a la Parte Especial I. Introducción a los delitos de lesa humanidad II. Delitos contra las personas 1. Delitos contra la vida a. El delito de homicidio b. El delito de aborto c. El delito de lesiones d. La riña e. Abuso de armas f. El abandono de personas g. Omisión de auxilio III. Los delitos contra el honor. 1. Las injurias y calumnias 2. Delitos contra el honor y libertad de prensa. IV. Delitos contra la integridad sexual. 1. Análisis de la reforma de la ley 25087 2. Los abusos 3. La corrupción: sus límites constitucionales 4. La prostitución 5. La pornografía, arte y delito. 6. Exhibiciones obscenas 7. Rapto 8. Las disposiciones creadas por la reforma V. Delitos contra el Estado Civil 1. Matrimonios ilegales 2. Supresión y suposición del Estado Civil y de la Identidad 3. La supresión y alteración de la identidad de menores 4. Promoción, facilitación e intermediación VI. Delitos contra la Libertad 1. La privación de libertad y sus agravantes. 2. Vejaciones, apremios ilegales y la tortura 3. La sustracción de menores. 4. Violación de domicilio. Allanamiento Ilegal 5. La violación de secretos VII. Delitos contra la propiedad 1. Los hurto, robo y extorsión: sus diferencias 2. Las estafas y los abusos de confianza 3. La quiebra 4. El daño VIII. Delitos contra la seguridad pública 1. El incendio 2. Los estragos 3. Tenencia de armas de fuego IX. Delitos contra la Salud Pública X. Delitos contra el orden público: La asociación ilícita XI. Delitos contra la Seguridad de la Nación: la traición XII. Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional: rebelión – sedición XIII. Delitos contra la Administración Pública 1. atentado y resistencia 2. Abuso de autoridad 3. Cohecho 4. Malversación de caudales, el peculado 5. Negociaciones incompatibles 6. Exacciones ilegales 7. Enriquecimiento ilícito: su constitucionalidad 8. Falso testimonio 9. Encubrimiento XIV. Delitos contra la fe pública 1. La falsedad documental 2. Breve análisis del Título, la falsedad ideológica y la falsedad material. REQUISITOS EXIGIDOS: Se recomienda particularmente tener aprobada la materia Teoría del Delito y sistema de la pena.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición docente y trabajo sobre casos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia mínima al 75% de las clases y aprobación de un parcial domiciliario.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: Un parcial domiciliario y examen final sobre el contenido de toda la materia.

PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Juárez, Ana Luisa

Período lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Laino Gabriela

Período lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Laino Gabriela

Período lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

CUESTIONES ACUTALES DEL DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: López Iñiguez, María Gabriela

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVO: El curso propone el estudio crítico de los principales problemas que afronta el derecho penal mediante el análisis de las respuestas del sistema judicial, teniendo en cuenta las exigencias de la comunidad. Se promoverá que los alumnos/as desarrollen la capacidad de fundamentar sus opiniones a través del análisis y la interpretación de los casos asignados, aplicando el material teórico brindado.

CONTENIDOS: 1.- Delitos contra el orden económico y financiero: Lavado de dinero. Régimen sancionatorio para las personas jurídicas. Medidas cautelares y decomiso de bienes. Financiamiento del terrorismo. 2.- Trata de personas: Trata con fines de explotación laboral (servidumbre y esclavitud; explotación laboral y trabajo forzado). Trata con fines de explotación sexual (oferta de servicios sexuales y libre ejercicio de la prostitución; pornografía infantil). 3.- Violencia de género: Prevención y detección. Femicidio. "Pornovenganza". Agravantes. Rol y Función de la Oficina de Violencia de Género de la CSJN. 4.- Régimen penal de los estupeficientes: Narcotráfico y narcomenudeo. Consumo personal. Uso medicinal. Entrega vigilada. 5.- Delitos cometidos por funcionario públicos: Cohecho. Malversación de caudales públicos. Negociaciones incompatibles. Exacciones ilegales. Enriquecimiento ilícito. 6.- Problemas procesales actuales: Régimen del arrepentido. Nuevo Código Procesal Penal Federal. Procedimiento de flagrancia.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Cada tema a tratar tendrá una clase teórica y otra práctica. Las clases teóricas consistirán en la exposición del contenido bibliográfico y se complementará, en algunos casos, con material audiovisual. En las clases prácticas se dará un debate abierto en el que cada alumno/a expondrá su punto de vista y se analizarán diferentes ópticas. Los docentes facilitarán la participación activa de los/as alumnos/as.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Asistencia al 75% de las clases. Defensa del trabajo final.

CUESTIONES ACUTALES DEL DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: López Iñiguez, María Gabriela

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVO: El curso propone el estudio crítico de los principales problemas que afronta el derecho penal mediante el análisis de las respuestas del sistema judicial, teniendo en cuenta las exigencias de la comunidad. Se promoverá que los alumnos/as desarrollen la capacidad de fundamentar sus opiniones a través del análisis y la interpretación de los casos asignados, aplicando el material teórico brindado.

CONTENIDOS: 1.- Delitos contra el orden económico y financiero: Lavado de dinero. Régimen sancionatorio para las personas jurídicas. Medidas cautelares y decomiso de bienes. Financiamiento del terrorismo. 2.- Trata de personas: Trata con fines de explotación laboral (servidumbre y esclavitud; explotación laboral y trabajo forzado). Trata con fines de explotación sexual (oferta de servicios sexuales y libre ejercicio de la prostitución; pornografía infantil). 3.- Violencia de género: Prevención y detección. Femicidio. "Pornovenganza". Agravantes. Rol y Función de la Oficina de Violencia de Género de la CSJN. 4.- Régimen penal de los estupeficientes: Narcotráfico y narcomenudeo. Consumo personal. Uso medicinal. Entrega vigilada. 5.- Delitos cometidos por funcionario públicos: Cohecho. Malversación de caudales públicos. Negociaciones incompatibles. Exacciones ilegales. Enriquecimiento ilícito. 6.- Problemas procesales actuales: Régimen del arrepentido. Nuevo Código Procesal Penal Federal. Procedimiento de flagrancia.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Cada tema a tratar tendrá una clase teórica y otra práctica. Las clases teóricas consistirán en la exposición del contenido bibliográfico y se complementará, en algunos casos, con material audiovisual. En las clases prácticas se dará un debate abierto en el que cada alumno/a expondrá su punto de vista y se analizarán diferentes ópticas. Los docentes facilitarán la participación activa de los/as alumnos/as.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Asistencia al 75% de las clases. Defensa del trabajo final.

ÁREA: LAVADO DE DINERO

LAVADO DE DINERO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Chasco, Martín

Periodo lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Se pretende que los alumnos se acerquen a la cuestión que plantea el "lavado de dinero", y, a través de un fluido manejo del Derecho Penal y el Derecho Procesal Penal, logren desarrollar la capacidad crítica y adquieran las herramientas que le permitan resolver las situaciones problemáticas que se le planteen a la luz de los principios, derechos y garantías constitucionales que rigen en la materia.

CONTENIDO: I. "Lavado", "blanqueo", "legitimación": origen y concepto. Concepto y definición. Etapas en el lavado de dinero. II. Antecedentes internacionales de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, de Viena, 1988. Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional, de Palermo, 2000. III. El G.A.F.I. y las 40 Recomendaciones. El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI/FATF) y sus 40 Recomendaciones sobre lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. IV. La Ley de Lavado de Activos de Origen Delictivo, ley 25.246: introducción a la U.I.F y el Grupo Egmont. La Unidad de Información Financiera como plataforma de prevención y su vinculación con el Grupo Egmont. V. Los sujetos obligados ante la U.I.F. y sus obligaciones. Los ROS Programa de cumplimiento para sujetos obligados. Procedimientos de control interno. Los reportes de operaciones inusuales o sospechosas. VI. El régimen penal-administrativo. Procedimiento ante la U.I.F., sanciones ante las infracciones administrativas del sistema de prevención del lavado de dinero. VII. Antecedentes nacionales. El art. 25 de la ley 23.737, y el art. 278 del Código Penal. VIII. Tipologías de legitimación de bienes y tipo penal. Análisis jurídico del lavado de dinero. Ley N° 25.246 y sus modificatorias. Bien jurídico protegido. Tipo penal. Delito precedente. Objeto material. Autoría y participación. Consumación. Cuestiones probatorias. Distintos modelos en la legislación comparada. Bibliografía: 1) BERTAZZA, Humberto J. y D'ALBORA, Francisco J. (h), "Tratado de lavado de activos y financiación del terrorismo. Prevención, investigación y represión". Ed. La Ley, Buenos Aires, 2012; 2) BLANCO CORDERO, Isidoro, "El delito de Blanqueo de Capitales". Ed. Aranzadi, Navarra, 2002; 3) D'ALBORA, Francisco J. (h), "Lavado de dinero", 2ª ed. Ed. Ad-Hoc, Buenos Aires, 2011; 4) CORDOBA, Fernando J., "Delito de lavado de dinero". Ed. Hammurabi, Buenos Aires, 2016.

MODO DE EVALUACIÓN: Luego de la clase introductoria se manifestará el contenido en cada clase de la subsiguiente, instando a los alumnos a que, previa a aquella se informen de los temas. Se seguirá el esquema de clases magistrales, incentivando la participación activa. Habrá un examen oral al finalizar el bimestre que abarcará todos los contenidos del curso. No habrá recuperatorio. Será condición de regularidad cumplir con el 75% de la asistencia a clase.

ÁREA: LAVADO DE DINERO

LAVADO DE DINERO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Chasco, Martín

Periodo lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Se pretende que los alumnos se acerquen a la cuestión que plantea el "lavado de dinero", y, a través de un fluido manejo del Derecho Penal y el Derecho Procesal Penal, logren desarrollar la capacidad crítica y adquieran las herramientas que le permitan resolver las situaciones problemáticas que se le planteen a la luz de los principios, derechos y garantías constitucionales que rigen en la materia.

CONTENIDO: I. "Lavado", "blanqueo", "legitimación": origen y concepto. Concepto y definición. Etapas en el lavado de dinero. II. Antecedentes internacionales de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, de Viena, 1988. Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional, de Palermo, 2000. III. El G.A.F.I. y las 40 Recomendaciones. El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI/FATF) y sus 40 Recomendaciones sobre lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. IV. La Ley de Lavado de Activos de Origen Delictivo, ley 25.246: introducción a la U.I.F y el Grupo Egmont. La Unidad de Información Financiera como plataforma de prevención y su vinculación con el Grupo Egmont. V. Los sujetos obligados ante la U.I.F. y sus obligaciones. Los ROS Programa de cumplimiento para sujetos obligados. Procedimientos de control interno. Los reportes de operaciones inusuales o sospechosas. VI. El régimen penal-administrativo. Procedimiento ante la U.I.F., sanciones ante las infracciones administrativas del sistema de prevención del lavado de dinero. VII. Antecedentes nacionales. El art. 25 de la ley 23.737, y el art. 278 del Código Penal. VIII. Tipologías de legitimación de bienes y tipo penal. Análisis jurídico del lavado de dinero. Ley N° 25.246 y sus modificatorias. Bien jurídico protegido. Tipo penal. Delito precedente. Objeto material. Autoría y participación. Consumación. Cuestiones probatorias. Distintos modelos en la legislación comparada. Bibliografía: 1) BERTAZZA, Humberto J. y D'ALBORA, Francisco J. (h), "Tratado de lavado de activos y financiación del terrorismo. Prevención, investigación y represión". Ed. La Ley, Buenos Aires, 2012; 2)

BLANCO CORDERO, Isidoro, "El delito de Blanqueo de Capitales". Ed. Aranzadi, Navarra, 2002;3) D'ALBORA, Francisco J. (h), "Lavado de dinero", 2ª ed. Ed. Ad-Hoc, Buenos Aires, 2011;4) CORDOBA, Fernando J., "Delito de lavado de dinero". Ed. Hammurabi, Buenos Aires, 2016.

MODO DE EVALUACIÓN: Luego de la clase introductoria se manifestará el contenido en cada clase de la subsiguiente, instando a los alumnos a que, previa a aquella se informen de los temas. Se seguirá el esquema de clases magistrales, incentivando la participación activa. Habrá un examen oral al finalizar el bimestre que abarcará todos los contenidos del curso. No habrá recuperatorio. Será condición de regularidad cumplir con el 75% de la asistencia a clase.

ACTIVIDAD PROBATORIA EN EL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Penna, Cristian

Periodo Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

CONTENIDOS: El curso se divide en dos módulos. El primer módulo aborda a los aspectos teóricos o conceptuales vinculados a la construcción de la verdad en el proceso penal (exigencia de prueba en cabeza de la acusación en el marco de un proceso contradictorio) y a la actividad probatoria. El segundo módulo se enfoca en el abordaje de los hechos y la actividad probatoria en un juicio oral de tipo adversativo o adversarial, con y sin jurados, tanto a través del estudio de las reglas jurídicas y técnicas que rigen a esta actividad, como a través de la ejercitación de las destrezas o competencias prácticas que necesarias. En esa segunda parte, alumnas y alumnos participarán activamente del desarrollo de actividades prácticas, tales como análisis de casos, la simulación de audiencias y la discusión con base en casos reales y/o supuestos hipotéticos. Continuación del curso dictado por el profesor Alberto Bovino desde 2007. TEMARIO: Sistemas procesales. Principios del juicio penal en un sistema republicano y acusatorio. La verdad en el proceso penal. Sistema de garantías del proceso penal acusatorio. Reglas vigentes que regulan la actividad probatoria en el proceso. Medios de prueba: testigos, peritos, prueba material, documentos, entre otros. Teoría del caso: los hechos, las pruebas y el derecho. Litigio en audiencias preliminares al juicio. La etapa intermedia o preparatoria del juicio. Admisibilidad de la prueba. Estipulaciones o convenciones probatorias. El juicio oral, público, continuo y contradictorio, con y sin jurados. La presentación persuasiva de un caso: los alegatos de apertura. Interrogatorio o examen directo de testigos y peritos. Objetivos y tipos de preguntas. Contra-interrogatorio o contra-examen de testigos y peritos. Objetivos y tipos de preguntas. Utilización de declaraciones previas de un testigo o perito para refrescar su memoria y para evidenciar contradicciones. Prueba material y documentos y evidencia demostrativa. Objeciones. Tipos, procedimiento y objetivos. Alegatos de clausura: las conclusiones finales. Valoración de la prueba y persuasión. Utilización de soportes o apoyos gráficos y/o audiovisuales. Objeciones. Alegatos de clausura: conclusiones finales, valoración de la prueba y persuasión. Utilización de soportes o apoyos gráficos y/o audiovisuales. La prueba y el juicio por jurados. Relación con la selección de jurados y las instrucciones al jurado sobre el derecho aplicable. Audiencia de cesura.

OBJETIVOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.-

GRANDES EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS. AMERICA LATINA (Interdepartamental)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Raskovsky, Rodrigo

Periodo Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 HS.

OBJETIVOS: En la actualidad democrática de América Latina son muchos los casos en que grandes empresas generan dificultades y hasta violaciones en la efectivización de los Derechos Humanos de la población local. Los límites entre lo legal y lo ilegal, entre las actividades internacionales y locales, así como entre lo comercial y lo violatorio de Derechos Humanos permanecen muy a menudo indefinidos e indefinibles. La falta de claridad en el complejo entramado de formas de imputación y ámbitos de jurisdicción, muchos pero insuficientes, es tal vez una explicación para la continua impunidad. Mediante el desarrollo de las unidades temáticas, en el curso se estudiarán, en una primera parte, los principales ámbitos de imputación y jurisdiccionales involucrados – normas (penales) nacionales, normas (penales) internacionales, normas para la protección de los Derechos Humanos y formas de autorregulación empresarial – así como las posibilidades y dificultades para su implementación. En la segunda parte del curso se estudiarán conceptos y corrientes de la criminología que resultan útiles para la explicación de estas actividades, y sus consecuencias, tanto a nivel poblacional, como institucional. Para ello, también serán explicados datos de geopolítica y del contexto local. Finalmente se analizarán posibilidades de prevención, sanción y reparación de estas actividades. Junto a las unidades temáticas recién reseñadas, se trabajarán unidades metodológicas, más breves, a través de las cuales se brindarán nociones introductorias a las formas, relevancia y dificultades de la investigación (político-institucional, académica y transversal) de la temática. Serán explicadas la investigación conceptual, así como las formas de investigación cualitativa y

cuantitativa, y el trabajo investigativo comparativo, y su relevancia para el desarrollo del pensamiento crítico y de formas propositivas de intervención. El temario será abordado a partir de textos específicos y será contextualizado a partir del análisis de películas de distinta procedencia y registro. Las unidades metodológicas serán trabajadas en forma intercalada, y de acuerdo a los contenidos de las unidades temáticas, a modo de ejemplificación en el estudio y de aprendizaje a partir de actividades a resolver por los estudiantes. Durante el curso se contará con invitados especializados en la temática. La materia incluye contenido metodológico y prácticas de investigación. Se aspira por lo tanto a que sea reconocida y difundida como “materia con énfasis en investigación” por parte de la Secretaría de Investigaciones. CONTENIDOS:

A. Unidades temáticas Unidad T.I: Conceptos marco: Violaciones de Derechos Humanos. Graves violaciones de Derechos Humanos. Empresas. Empresas transnacionales. Unidad T.II: Presentación de casos modelo. Ecuador (Chevron- contaminación de medio ambiente y lesión a calidad y posibilidad de vida y salud); Chile (Represa Ralco-desplazamiento de pueblo mapuche); Colombia (Chiquita Brands-financiamiento de actividad de fuerzas paramilitares y trabajo bajo grupos armados); Brasil (Thyssen-contaminación y lesión a calidad y posibilidad de vida, salud y trabajo en la Bahía de Sepetiba). Unidad T.III: Derecho (penal) nacional aplicable a empresas involucradas en actividades violatorias de Derechos Humanos. Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Jurisprudencia. Posibilidades. Dificultades. Derecho administrativo. Derecho civil. Unidad T.IV: Derecho penal internacional. Estatuto de Roma. Corte Penal Internacional. Crímenes internacionales. Aplicabilidad del DPI a empresas involucradas en la violación de DDHH. Jurisprudencia. Posibilidades. Dificultades. Unidad T.V: Instrumentos y organismos regionales e internacionales para la protección de los Derechos Humanos (hard law). Aplicabilidad a empresas involucradas en la violación de DDHH. Posibilidades. Dificultades. Desarrollo de los instrumentos de soft law en el ámbito de Naciones Unidas: Global Compact (2005), Principios Ruggie (2011). Compliance criminal. Human Rights due diligence. Jurisprudencia. Posibilidades. Dificultades. Unidad T.VI: Contextualización de las actividades empresariales transnacionales. Condiciones geopolíticas de los Estados anfitriones y de los Estados de origen de las empresas. Relaciones Norte-Sur/Centro-Periferia. Marco macroeconómico y político. Tratados de Libre Comercio. Jurisprudencia de Tribunales Arbitrales. Unidad T.VII: Condiciones criminogénicas específicas del contexto latinoamericano. Condiciones específicas del contexto latinoamericano. Perspectiva histórica. Riqueza natural. Fragilidad social, económica e institucional. Situaciones de desprotección territorial y poblacional. Violencia estructural. Unidad T.VIII: Conceptos y áreas criminológicas explicativas: victimología, macrocriminalidad, economías sucias, economías de la violencia, criminología del medio ambiente, criminalidad de los poderosos, criminología mediática. Caso especial Argentina: vinculación de actividad empresarial con la dictadura cívico-militar. Unidad T.IX: Posibles mecanismos de prevención, sanción y reparación. Ejemplos de herramientas de evaluación de riesgos, valoración de daños y disposición de medios de acceso para las víctimas y potenciales víctimas. B. Unidades metodológicas Unidad M.I: Investigación. La investigación político-institucional. La investigación académica. Relevancia. Diferencias. Interrelación. Unidad M.II: La investigación teórico-conceptual. Los conceptos como instrumentos de análisis fáctico y normativo. Unidad M.III: La investigación cualitativa. Objeto y objetivos de la investigación cualitativa. Entrevistas (ofensores, víctimas, operadores judiciales, actores económicos). Búsqueda de información en periódicos, internet y otros medios de información. El estudio de caso. Unidad M.IV: La investigación cuantitativa. Objeto y objetivos de la investigación cuantitativa. Búsqueda y análisis de datos estadísticos (fuentes, bases de datos, estudios políticos y académicos, recaudos). Confección de encuestas (victimización, operabilidad funcional). Unidad M.V: La investigación comparada. Relevancia del estudio comparativo (normativo, político, teórico). Recaudos (contextualización). Formas de relevamiento de datos comparados (normativos, conceptuales, cualitativos, cuantitativos). A. Bibliografía obligatoria Abanto Vásquez, Manuel A., “Responsabilidad penal de los entes colectivos: una revisión crítica de las soluciones penales”, en: Revista Penal 26 (Julio 2010), 3-45 Böhm, María Laura, Empresas transnacionales y violación de Derechos Humanos en América Latina - Dificultades para su imputación y juzgamiento, en: Boletín Semestral GLIPGó, Nro. 4 (Jun-Dic 2012), 11-24 Böhm, María Laura, “¿Tiene sentido retroactivo y/o prospectivo castigar a empresas violatorias de Derechos Humanos? – Diez tesis –”, conferencia dictada en la Universidad de Los Andes (6.5.2015), Bogotá, Colombia, 2015 Böhm, María Laura: “Empresas transnacionales, violación de derechos humanos y violencia estructural en América Latina: Enfoque criminológico”, traducción al castellano (manuscrito en revisión) de la edición original, en: Kriminologisches Journal, 4/2016, 272-293 (en prensa). Carrasco, Anita/ Fernández, Eduardo: “Estrategias de resistencia indígena frente al desarrollo minero. La comunidad de Likantatay ante un posible traslado forzoso”, en: Estudios Atacameños, No. 38 (2009), 75-92. CooperAcción: Documento de difusión Los TLC, las inversiones y la expansión minera en América Latina, Lima, 2012 Informe del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, John Ruggie (ONU, A/HRC/17/31, 21.03.2011) Morrison, Wayne/ Zaffaroni, Eugenio Raúl/ Bergalli, Roberto: “Diálogos sobre criminología, genocidio y daño social con Wayne Morrison, Eugenio Raúl Zaffaroni y Roberto Bergalli”, en: Iñaki Rivera Beiras (Ed.): Delitos de los Estados, de los Mercados y daño social, Barcelona: Anthropos, 2014 Rotsch, Thomas: Sobre las preguntas científicas y prácticas del criminal compliance, en: Anuario de Derecho Penal Económico y de la Empresa (ADPE), Nro. 3 (2015), 13-29. Sadir, Emir: El nuevo topo. Los caminos de la

izquierda latinoamericana, Barcelona: El viejo topo, 2009 □ para la clase: Capítulo 2: La crisis hegemónica en América Latina Suárez López, Beatriz Eugenia, "Comentarios sobre los modelos de atribución de responsabilidad penal en la empresa", en: Carlos A. Gómez González y Carlos A. Suárez López (comp.), Estudios de Derecho Penal II, Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2012, 251-280 Zabalo, Patxi: Los acuerdos internacionales sobre inversión, otro obstáculo para el desarrollo de América Latina, en: Gestión en el Tercer Milenio, Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas, UNMSM (Vol. 11, Nº 22, Lima), 2008, 27-39 Zanatta, Loris: Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI, Buenos Aires: siglo XXI editores, 2012 □ para la clase: Capítulo 12: El nuevo siglo, entre el futuro y el déjà vu. B. Filmografía obligatoria Documental: Crude: El estigma del petróleo, Dir. Joe Berlinger, EEUU, 2009 Película: A civil action, Dir. Steven Zaillian, Estados Unidos, 1999. Película: Erin Brokovich, Dir. Steven Soderbergh, EE.UU., 2000. Documental: Los Derechos Humanos Por y Para el Pueblo: Haciendo Realidad los Derechos Económicos, Sociales y Culturales desde las Bases, RedDESC, 2011. Película: Diamantes de sangre, Dir. Edward Zwick, EE.UU., 2006. Documental: Apaga y vámonos, Dir. Manel Mayor Riera, España, 2005. Película: Fachada. Dir. Sydney Pollack, EE.UU., 1993. Documental: La Corporación. Dir. Jennifer Abbott y Mark Achbar, Canadá, 2003. Película: También la lluvia, Dir. Icíar Bollaín, Esp/Méx/Fra, 2010 Película: Quebracho, Dir. Ricardo Wullicher, Argentina, 1974. Documental: El engaño, Dir. James Cameron, EE.UU., 2009. Película: Avatar, Dir. James Cameron, Estados Unidos, 2009 Documental: Solo se escucha el viento, Dir. Alejandro Fernández Mouján, Argentina, 2004. C. Bibliografía complementaria Cunneen, Chris: The Race to Defraud. State crime and the immiseration of Indigenous people, in: Chambliss, W. J./Moloney, C. J. (Ed.): State Crime. Critical Concepts in Criminology. Vol. II: Varieties of State Crimes, London and New York, 658-671, 2015 Galeano, Eduard: Las venas abiertas de América Latina, diversas ediciones. Galtung, Johan: Violence, Peace, and Peace Research, in: Journal of Peace Research 6 (3), 167-191, 1969. Huisman, Wim: Corporations and International Crimes, in: Smeulers, A./ Haveman, R. (Ed.), Supranational Criminology: Towards a Criminology of International Crimes, Antwerpen [et al.], 181-211, 2008. Jarrell, Melissa and Ozmy, Joshua: Communities as Victims of Environmental Crime: Lessons from the Field, in: Spapens, T./White, R./Kluin, M. (Ed.): Environmental Crime and its Victims. Perspectives within Green Criminology, Alsdershot, 249-261, 2014 Kramer, Ronald C., Michalowski, Raymond J. and Kauzlarich, David: The Origins and Development of the Concept and Theory of State-Corporate Crime, in: Crime & Delinquency 48 (2), 263-282, 2002 Namuncurá, Domingo: Ralco: represa o pobreza?, Santiago, 1999. PACS: Baía de Sepetiba: fronteira do desenvolvimentismo e os limites para a construção de alternativas, Instituto Políticas Alternativas para o Cone Sul (PACS), Rio de Janeiro, 2015 Rivera Beiras, Iñaki: Retomando el concepto de violencia estructural. La memoria, el daño social y el derecho a la Resistencia como herramientas de trabajo, in: Rivera Beiras, I. (Ed.): Delitos de los Estados, de los Mercados y daño social, Barcelona, 2014. Ruggiero, Vincenzo: Crime and Markets: Essays in Anti-Criminology, Oxford, 2001. White, Rob/ South, Nigel: The Future of Green Criminology: Horizon Scanning and Climate Change, paper presented at the American Society of Criminology Conference, Atlanta, 2013.

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Wagner, Federico
 Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Alliaud, Alejandra
 Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

REGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Herbel Gustavo
 Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de

Derecho Penal y Criminología.

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA (Modalidad presencial)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Smolianski, Ricardo

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

CRIMINOLOGÍAS Y FEMINISMOS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Anitua, Gabriel

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

CRIMINOLOGÍAS Y FEMINISMOS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Anitua, Gabriel

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Ramírez, Nicolas

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

INTRODUCCIÓN A LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Laino, Gabriela

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: El objetivo del curso es profundizar el análisis respecto de los tipos penales particularmente problemáticos en cuanto a su adecuada interpretación constitucional.

CONTENIDOS: Interpretación de la ley. Imperativos constitucionales. Jurisprudencia relevante de la CSJN. Tipos penales a analizar: Homicidios agravados (art. 80 CP) Homicidio en ocasión de robo (art. 165 CP) Homicidio y lesiones en riña (art. 95 y 96 CP) Calumnias e injurias (art. 110 y 111 CP) Abuso sexual y sus agravantes (art. 119 CP) Robo con armas y otras agravantes (art. 166 CP) Usurpación (art. 181 CP) Portación y tenencia de armas de fuego y agravantes (art. 189 bis CP) Entorpecimiento de transportes y servicios públicos (194 CP) Bien jurídico afectado. Abuso sexual. Tipo objetivo básico. Agravantes: Víctima menor de trece años. Abuso coactivo o intimidatorio de una relación de dependencia, de autoridad o de poder. Acoso sexual restringido. Acceso logrado aprovechando una situación que impide al sujeto pasivo comprender o resistirse al acto. Agravante del art. 119 segundo párrafo: Abuso sexual gravemente ultrajante. Duración en el tiempo. Agravante del art. 119 tercer párrafo: Circunstancias de su realización. Abuso sexual con acceso carnal. Noción de acceso carnal. Agravantes relacionadas al sujeto pasivo (edad, privación de razón, privación de sentido, imposibilidad de resistencia, uso de violencia). Agravaciones por el resultado, por parentesco, por la calidad del autor, por la relación entre el autor y la víctima, por el número de persona, por el uso de arma, por la calidad de la víctima y su relación entre el autor. Abuso sexual gravemente ultrajante o abuso sexual con acceso carnal con víctima menor de dieciséis años. Aprovechamiento de la inmadurez sexual de la víctima. Preeminencia del autor respecto de la víctima. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El curso se dividirá en una primera parte de introducción teórica

por parte del equipo docente respecto de los problemas centrales de los tipos penales cuyo bien jurídico es la integridad sexual, como así también se analizarán aspectos constitucionales relacionados a la interpretación de la ley penal. En la segunda parte del curso, los participantes presentarán aspectos problemáticos específicos de dichos tipos penales, finalizando ella con la apertura de un debate.

INTRODUCCIÓN A LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Laino, Gabriela

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: El objetivo del curso es profundizar el análisis respecto de los tipos penales particularmente problemáticos en cuanto a su adecuada interpretación constitucional.

CONTENIDOS: Interpretación de la ley. Imperativos constitucionales. Jurisprudencia relevante de la CSJN. Tipos penales a analizar: Homicidios agravados (art. 80 CP) Homicidio en ocasión de robo (art. 165 CP) Homicidio y lesiones en riña (art. 95 y 96 CP) Calumnias e injurias (art. 110 y 111 CP) Abuso sexual y sus agravantes (art. 119 CP) Robo con armas y otras agravantes (art. 166 CP) Usurpación (art. 181 CP) Portación y tenencia de armas de fuego y agravantes (art. 189 bis CP) Entorpecimiento de transportes y servicios públicos (194 CP) Bien jurídico afectado. Abuso sexual. Tipo objetivo básico. Agravantes: Víctima menor de trece años. Abuso coactivo o intimidatorio de una relación de dependencia, de autoridad o de poder. Acoso sexual restringido. Acceso logrado aprovechando una situación que impide al sujeto pasivo comprender o resistirse al acto. Agravante del art. 119 segundo párrafo: Abuso sexual gravemente ultrajante. Duración en el tiempo. Agravante del art. 119 tercer párrafo: Circunstancias de su realización. Abuso sexual con acceso carnal. Noción de acceso carnal. Agravantes relacionadas al sujeto pasivo (edad, privación de razón, privación de sentido, imposibilidad de resistencia, uso de violencia). Agravaciones por el resultado, por parentesco, por la calidad del autor, por la relación entre el autor y la víctima, por el número de persona, por el uso de arma, por la calidad de la víctima y su relación entre el autor. Abuso sexual gravemente ultrajante o abuso sexual con acceso carnal con víctima menor de dieciséis años. Aprovechamiento de la inmadurez sexual de la víctima. Preeminencia del autor respecto de la víctima. **PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** El curso se dividirá en una primera parte de introducción teórica por parte del equipo docente respecto de los problemas centrales de los tipos penales cuyo bien jurídico es la integridad sexual, como así también se analizarán aspectos constitucionales relacionados a la interpretación de la ley penal. En la segunda parte del curso, los participantes presentarán aspectos problemáticos específicos de dichos tipos penales, finalizando ella con la apertura de un debate.

SEGURIDAD Y SISTEMA PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Frontini, Norberto

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Cartolano, Mariano

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs

OBJETIVOS: El curso está dirigido a trabajar el régimen procesal penal desde su aplicación a situaciones concretas y en forma dinámica, abarcando sus principios fundamentales y aspectos más importantes, los roles de cada uno de los actores del proceso, los derechos y garantías del imputado y las partes, y los derechos de la víctima. Las modalidades utilizadas en los distintos trabajos prácticos apuntan al desarrollo de las capacidades de razonamiento, crítica y argumentación.

CONTENIDOS: El curso se divide en cuatro partes: 1) Las funciones del proceso penal, los modelos de enjuiciamiento acusatorio e inquisitivo y el modo en que son receptados en la legislación nacional, con referencias a la legislación de la Pcia. Bs. As. y de la C.A.B.A. (principios de legalidad procesal y de oportunidad, conciliación, suspensión del juicio a prueba, figura del querellante). 2) El sistema de garantías: Las formas procesales y las garantías. Actos inválidos y nulidades. Exclusión de la prueba obtenida ilegalmente. Desarrollo de las siguientes garantías: Juicio previo; juez natural, independiente e imparcial; derecho de defensa; principio de inocencia; plazo razonable; *ne bis in ídem*. Inviolabilidad del domicilio y protección de las comunicaciones. 3) La etapa preliminar del proceso y la etapa intermedia. Cuestiones

relacionadas con la prueba y la invalidez de los actos procesales. Prisión preventiva y medidas alternativas. Excarcelación y exención 4) El debate oral. Principios de oralidad, intermediación, publicidad, continuidad y contradicción. Sentencia. Valoración de la prueba. Principio de inocencia e *in dubio pro reo*. Juicio por jurados. Juicio abreviado. Recursos.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El curso comprende clases teóricas, enfocadas a la participación de los alumnos, la realización de trabajos prácticos (2 escritos y 1 oral) que implican la aplicación de los conocimientos a casos concretos (película; audiencias de juicio reales; simulacro de juicio en base a piezas de expediente real), y un examen oral, con la posibilidad de que los alumnos elijan y expongan uno de los temas del programa (que se toma sobre el final del curso). Asimismo, de continuar con las clases virtuales podrán agregarse ejercicios, cuestionarios y/o análisis de casos, a fin de realizar el seguimiento del aprendizaje de los temas dados. La evaluación se realiza de manera integral y comprende los trabajos prácticos, el examen y la participación en clase.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Según la modalidad de enseñanza que se encuentre vigente durante el curso: Modalidad presencial: asistencia obligatoria (30 clases y 8 faltas como máximo), presentación de los 3 trabajos prácticos y rendir el examen oral. Modalidad a distancia (virtual): no se exige asistencia obligatoria a las clases virtuales; los mismos requisitos anteriores, más ejercicios, cuestionarios y/o análisis de casos, a fin de efectuar un seguimiento sobre el aprendizaje de los contenidos dados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: 3 trabajos prácticos de presentación obligatoria, los dos primeros escritos (sobre una película y audiencias de juicio reales, respectivamente) y el tercero oral (simulacro de juicio), y un examen oral sobre el curso, con la posibilidad de exponer el tema del programa que elijan (15 mín.), con recuperatorio. Para poder rendir este examen se requiere una nota promedio de 6 puntos en los trabajos prácticos. Quienes no aprueben los trabajos prácticos y/o el examen oral/recuperatorio, bajo el régimen de promoción (nota promedio entre los trabajos prácticos y el examen inferior a 6 puntos), deben rendir un examen final oral, que comprenderá el análisis y resolución de un caso complejo que abarque los temas dados durante el curso.

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bertelotti, Mariano

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: El objetivo principal del curso radica en que el estudiante conozca y maneje los institutos propios del proceso penal, las garantías en él establecidas, su raíz constitucional y su regulación codificada en un análisis crítico, profundizando los conocimientos adquiridos en la materia Elementos del Derecho Penal y Procesal Penal, correspondiente al Ciclo Profesional Común.

CONTENIDOS: El Derecho Procesal Penal. Concepto. Nociones generales. Su evolución histórica. Bases constitucionales. Principio del juicio previo. Las acciones que nacen del delito. Su ejercicio. Personas en el proceso. Tribunal. Su naturaleza, composición y organización. Imparcialidad. Competencia. Inhibición y recusación. La acusación. El Ministerio Público Fiscal. La víctima. El querellante. El imputado y su defensa. El derecho de defensa y su raigambre constitucional. Intervención en el proceso del imputado y su defensor. Principio de inocencia. Derecho a la libertad durante el proceso. Excarcelación y exención de prisión. Cese de la prisión preventiva: leyes 24.390 y 25.430. Las partes civiles. El actor civil y el civilmente demandado. Actos procesales. Disposiciones generales. Actos y resoluciones judiciales. Nulidades. Instrucción. Actos iniciales. Instrucción sumaria. Disposiciones generales. Prueba. Límites para la averiguación de la verdad. Situación del imputado. Indagatoria. Procesamiento. Sobreseimiento. Excepciones. Principio *ne bis in idem*. Clausura y elevación a juicio. Suspensión del proceso a prueba. Juicio. Actos preliminares. Debate. Principios de publicidad y oralidad. Sentencia. Juicios especiales. Correccional. Menores. Juicios de acción privada. Procedimiento abreviado. Recursos. Disposiciones generales. Su noción como garantía del imputado. Recursos en particular. Reposición. Apelación. Casación. Inconstitucionalidad. Queja. Revisión. Ejecución. Conceptos generales. Ejecución penal. Ley 24.660. Ejecución civil. Costas.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El primer día de clase se pondrá a disposición de los estudiantes un cronograma del curso con los días en que se tratará cada tema del programa y la bibliografía y jurisprudencia de lectura obligatoria respectiva. Se recomienda la lectura del material correspondiente, previo a cada clase, con el fin de que los temas que allí se traten consistan, fundamentalmente, en el análisis crítico de los textos leídos y en la evacuación de las dudas que ellos generen. Tal debate se complementará con el análisis de casos hipotéticos o reales. Para la mayoría de las clases, está prevista una serie de trabajos prácticos que los estudiantes deberán presentar por escrito. Para poder rendir las evaluaciones -parcial y final- se requiere la aprobación del 70 % de los trabajos prácticos que se hayan encargado previos a cada una de ellas.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80 % de asistencia - aprobación del 70% de los trabajos prácticos - aprobación de los exámenes parciales o de los recuperatorios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se tomarán tres exámenes parciales eliminatorios escritos – cada uno con su correspondiente recuperatorio-, al cual accederán los estudiantes en condiciones de

regularidad -asistencia y trabajos prácticos-, y al que podrán concurrir munidos de todo el material que deseen -textos normativos, libros, fotocopias, apuntes, fallos, etc.-, pues los ejercicios consistirán en la resolución de casos, identificación de problemas en resoluciones judiciales o en textos normativos, relación conceptual de principios o institutos, etc.. Al finalizar la materia, se tomará una evaluación final oral, a la cual accederán sólo quienes hayan cumplido las condiciones de regularidad -asistencia, trabajos prácticos y aprobación de los exámenes parciales o, en su defecto, de los recuperatorios-, en la que se examinará a los estudiantes sobre la totalidad de los temas analizados durante el curso.

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Lamas, Felipe

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Zurzolo Suarez, Santiago

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DEBATES ACTUALES SOBRE PARTICIPACIÓN Y TENTATIVA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Mones Ruiz Miguel

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

EL CÓDIGO PENAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Cerdeiro, Julia

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

LAVADO DE ACTIVOS, TEORIA Y PRACTICA. ASPECTOS SUSTANTIVOS Y PROCESALES

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: RUBINOVICH; Daniel

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Profundizar el estudio del lavado de activos en general, analizando casos particulares y frecuentes que presenta la figura mediante el empleo del método de resolución de casos, e integrando el régimen legal con el derecho procesal penal orientando el aprendizaje a la litigación en casos de lavado de activos.

CONTENIDOS Unidad 1: Introducción al lavado de activos. Breve reseña histórica. El Grupo de Acción Financiera Internacional contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (GAFI). Su creación. Principales Funciones. Grupo Egmont. GAFISUD. Unidad 2: Concepto de lavado de activos. Evolución en el tiempo. Etapas del lavado de activos: Colocación, Decantación, Integración. Efectos económicos y financieros del lavado de activos. La figura legal, análisis del tipo penal. Bien jurídico protegido. Tipo Penal. Delito precedente. Objeto material. Autoría y participación. Consumación. Nuestra opinión. Estado de situación en nuestro país. Jurisprudencia. Unidad 3: Procedimiento penal y modalidades probatorias. El ilícito penal previo, su prueba y el grado de conocimiento del delito previo, significación de

los indicios, el conocimiento del sujeto activo del lavado en relación al ilícito precedente. Garantías constitucionales en juego. La autonomía del delito de lavado respecto al delito precedente y la separación de procesos. Unidad 4: El decomiso, constitucionalidad, derecho de propiedad, inocencia. El arrepentido y lavado de activos. Críticas. Unidad 5: Casos especiales conforme a la jurisprudencia nacional e internacional: Corrupción, narcotráfico, las cryptomonedas, los Casinos, comercio internacional, paraísos fiscales, evasión como delito precedente. Recepción de honorarios profesionales de los abogados, responsabilidad de las personas jurídicas en el delito de lavado. Unidad 6: La Unidad de Información financiera (UIF). Integración. Funciones. Competencia. Facultades. Prevención y el control del Lavado de Dinero. La regla conozca a su cliente. Concepto de operación sospechosa y actividades inusuales. Obligación de informar. Unidad 7: Aspectos procesales administrativos: Múltiples vías de inicio, el deber de informar, sujetos obligados, aplicación de multas por la UIF. Procedimiento sumarial.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Presentación inicial del tema por parte del docente seguida del abordaje de situaciones prácticas mediante el método de resolución de casos, con participación activa de los alumnos. Resolución de casos tomados de la jurisprudencia, analizando los aspectos más problemáticos de la figura y las discusiones actuales haciendo foco en la práctica profesional.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Aprobación de un examen final.

LAVADO DE ACTIVOS, TEORIA Y PRACTICA. ASPECTOS SUSTANTIVOS Y PROCESALES

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: RUBINOVICH; Daniel

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Profundizar el estudio del lavado de activos en general, analizando casos particulares y frecuentes que presenta la figura mediante el empleo del método de resolución de casos, e integrando el régimen legal con el derecho procesal penal orientando el aprendizaje a la litigación en casos de lavado de activos.

CONTENIDOS Unidad 1: Introducción al lavado de activos. Breve reseña histórica. El Grupo de Acción Financiera Internacional contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (GAFI). Su creación. Principales Funciones. Grupo Egmont. GAFISUD. Unidad 2: Concepto de lavado de activos. Evolución en el tiempo. Etapas del lavado de activos: Colocación, Decantación, Integración. Efectos económicos y financieros del lavado de activos. La figura legal, análisis del tipo penal. Bien jurídico protegido. Tipo Penal. Delito precedente. Objeto material. Autoría y participación. Consumación. Nuestra opinión. Estado de situación en nuestro país. Jurisprudencia. Unidad 3: Procedimiento penal y modalidades probatorias. El ilícito penal previo, su prueba y el grado de conocimiento del delito previo, significación de los indicios, el conocimiento del sujeto activo del lavado en relación al ilícito precedente. Garantías constitucionales en juego. La autonomía del delito de lavado respecto al delito precedente y la separación de procesos. Unidad 4: El decomiso, constitucionalidad, derecho de propiedad, inocencia. El arrepentido y lavado de activos. Críticas. Unidad 5: Casos especiales conforme a la jurisprudencia nacional e internacional: Corrupción, narcotráfico, las cryptomonedas, los Casinos, comercio internacional, paraísos fiscales, evasión como delito precedente. Recepción de honorarios profesionales de los abogados, responsabilidad de las personas jurídicas en el delito de lavado. Unidad 6: La Unidad de Información financiera (UIF). Integración. Funciones. Competencia. Facultades. Prevención y el control del Lavado de Dinero. La regla conozca a su cliente. Concepto de operación sospechosa y actividades inusuales. Obligación de informar. Unidad 7: Aspectos procesales administrativos: Múltiples vías de inicio, el deber de informar, sujetos obligados, aplicación de multas por la UIF. Procedimiento sumarial.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Presentación inicial del tema por parte del docente seguida del abordaje de situaciones prácticas mediante el método de resolución de casos, con participación activa de los alumnos. Resolución de casos tomados de la jurisprudencia, analizando los aspectos más problemáticos de la figura y las discusiones actuales haciendo foco en la práctica profesional.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Aprobación de un examen final.

GENERO Y JUSTICIA PENAL. DISCIPLINAMIENTO DE LOS CUERPOS EN LA CULTURA DEL CASTIGO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Casal, Paula

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS. Consultar en el Departamento.-

CRIMINOLOGÍA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Buján, Javier A.

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Introducir al estudio sistemático de la criminología, abarcando sus dos campos empíricos naturales: las explicaciones históricamente formuladas sobre el concepto del delito y del delincuente y el desenvolvimiento histórico de los sistemas punitivos y de sus teorías de justificación. Ello implicará examinar los sistemas concretos de control social punitivo y sus respectivos discursos de legitimación en función de la relación esencial entre el poder y el conocimiento. El objetivo principal será el de exponer las relaciones explícitas o subyacentes entre la teoría política y los discursos y las prácticas que constituyen el objeto de estudio de la criminología. **CONTENIDOS:** Los contenidos abarcarán los siguientes campos: 1.- El delito como ente jurídico. 2.- El delito como ontología: Introducción a la criminología del positivismo. Su origen histórico. La función política de la etiología del delito. El delito como patología. Desarrollo del positivismo y sus distintas versiones. Las vertientes psicoanalíticas. El aporte de la antropología social. El delito como hecho social. La desviación. El enfoque funcionalista de la criminalidad y las sociologías del delito en los E.E.U.U. La crisis de la etiología. El interaccionismo simbólico y la esfera del control social. Fenomenología y etnometodología. Las teorías del conflicto. La reflexión filosófica política del liberalismo clásico. La función contractual del derecho penal. El iusnaturalismo. Las teorías de justificación de los sistemas punitivos. Las teorías tecnocráticas o ideológicas. La pena justa y la pena útil con sus contradicciones. Los elementos ideológicos del modelo Benthamiano. La indagación antropológica acerca del control social. La reconstrucción histórica de los sistemas punitivos modernos: Foucault, Rusche y Kirckheimer, Melossi, Pavarini. La racionalidad capitalista. El modelo correccional. Las críticas ideológicas a la prevención especial: reducción a la moralidad, a la legalidad y a la autodeterminación. El control territorial. Teoría crítica. Las funciones materiales e ideológicas de la pena. La crisis del derecho penal liberal. Campos específicos: Los medios masivos de comunicación social, política de minoridad, Instituciones totales como cárcel y manicomios y sus alternativas, violencia doméstica, mujer y criminalidad, alcohol y drogas, medicamentos, criminalidad de los poderosos, delito de cuello blanco y relaciones de la criminología y la genética criminal. **PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Lectura y discusión de textos, con clases magistrales y participación activa de los alumnos, sobre la base de un esquema básico representativo de la evolución del discurso criminológico desde el siglo XVII, con sus respectivos paradigmas científicos. Trabajos de investigación. Debate. Monografías. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 80% de asistencia. **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Se evaluará a los alumnos por su participación integral en el curso de acuerdo con la aplicación y la calidad de sus intervenciones diarias en tareas de investigación o debate. Asimismo, se requiere la aprobación de dos parciales, el primero al promediar la cursada y el segundo al finalizar la misma. Por otra parte, se contemplará la nota final con la evaluación de un trabajo de investigación individual.

PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Fernandez, Leandro

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Martinez, Sebastian

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

EL RECURSO DE CASACIÓN EN MATERIA PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Obligado, Daniel

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS PRINCIPALES: A partir de la consideración y análisis crítico de la teoría de los medios de impugnación, de la global dedicación a los recursos y de la singular al recurso de casación, se procurará motivar adecuadamente a los educandos no sólo en el conocimiento de situaciones consolidadas sino, también, en la proyección de posibles soluciones a los problemas que plantea la actual sociedad de masas y los reclamos de concretar una justicia eficaz y a la vez pronta. **CONTENIDOS:** Unidad 1. Teoría general de los medios de impugnación. La acción de inaplicabilidad. La legitimación procesal. Unidad 2. El cambio de modelo impugnativo desde las normas universales sobre derechos humanos. Unidad 3. Los medios de impugnación (en especial la casación): Concepto. Funciones y características principales. Unidad 4. Los medios de impugnación en el Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Unidad 5. La impugnación casatoria como garantía del debido proceso hasta el caso "Herrera Ulloa" de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Unidad 6. La Casación como instrumento de legitimación y control después de "Herrera Ulloa". Unidad 7. La garantía de la doble instancia en la determinación de la pena. Unidad 8. Aspectos principales de los casos "Herrera Ulloa", "López" "Albizatti", "Casal", "Martínez Areco" y "Salto". Unidad 9. Actualidad del fallo "Casal". Unidad 10. Proyecciones de la impugnación casatoria en la Provincia del Neuquén. Unidad 11. Aspectos del doble conforme en Latinoamérica. Unidad 12. Factibilidad de establecer reglas mínimas sobre la casación y de implementar reformas legislativas. **PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Análisis de casos prácticos y fallos de jurisprudencia. Debates. Simulacro de roles (rol playing).

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR PUBLICO (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Corvalan, Juan

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: El programa tiene como objetivo brindar a los estudiantes de la carrera de abogacía un panorama sobre el funcionamiento de las TIC e Inteligencia Artificial, su impacto en la Administración Pública y en la Justicia. Introducirlos en el análisis y estudio profundizado de las problemáticas jurídicas que se desprenden de su utilización en la Cuarta Revolución Industrial y la necesidad de adaptación que esas tecnologías imponen.

CONTENIDOS: Núcleo Temático I. Cuestiones generales de la Inteligencia Artificial y los derechos humanos. Presentación del programa: Proteger derechos y mejorar organizaciones en la era de la Inteligencia Artificial El surgimiento del paradigma 4.0. Entornos de innovación disruptiva. Breve aproximación a las tecnologías emergentes y exponenciales. El rol de las TIC. Concepto. Importancia y efectos sociales del cambio tecnológico. Beneficios de las TIC en la sociedad del conocimiento. Impacto de las TIC en los distintos ámbitos y disciplinas. Perspectiva de los principales organismos internacionales: ONU, BID, BANCO MUNDIAL, OCDE, CEPAL Y CLAD. La Inteligencia artificial como una TIC de propósito general disruptiva. Historia y evolución. Introducción a las transiciones tecnológicas: Derecho 1.0, 2.0 Y 3.0. El camino hacia una Justicia y a un Estado 4.0: abierto, inteligente e inclusivo. Abogacía 4.0 y necesidad de adaptarse al cambio tecnológico. Beneficios de la incorporación de TIC. Experiencias globales. Plataforma Conecta Intelligencias. Proyectos de IA que aspiran a garantizar derechos y Objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Ejemplos específicos de aplicación concreta en el ámbito mundial. Módulo 1. Inteligencia Artificial Algoritmos. Definición y función. Los algoritmos como parte fundamental de las sociedades de la información. Diferencias entre algoritmos: el grado de automatización del proceso. Mecanismos de procesamiento algorítmico. El problema de los sesgos y los valores. Algoritmos y Datos. La materia prima que alimenta los algoritmos son los datos. Principios para el intercambio de datos. Daños causados por el procesamiento algorítmico. Privacidad. Análisis de datos. Adaptabilidad. Macrodatos. Inteligencia artificial: concepto y clases. Inteligencia artificial general. Inteligencia artificial restringida. Inteligencia Artificial fuerte y débil. Cajas blancas y cajas negras. Técnicas de IA. Aprendizaje automático (machine learning). Aprendizaje representacional. Aprendizaje evolutivo (algoritmos de Markov). Aprendizaje por refuerzo. Redes neuronales convolucionales. Aprendizaje supervisado y no supervisado. Clasificación y regresión. Agentes conversacionales. Enfoque del MIT y de Oxford. Diferentes ámbitos de aplicación: reconocimiento de imagen, reconocimiento de texto, reconocimiento de voz, integración con internet de las cosas y Blockchain. Segmentos de aplicación: predicción, automatización, asistencia, detección y clasificación. Módulo 2. Inteligencia Artificial, derechos humanos y objetivos de desarrollo sostenible A) Marco jurídico de derechos humanos para una IA al servicio de las personas. Alcance de las obligaciones de derechos humanos en el contexto de la inteligencia artificial. Problemática de la brecha digital y conformación inicial de una brecha de inteligencia artificial. Desafíos y estrategias de abordaje. Respuestas legislativas, reglamentarias y normativas. Obligaciones y recomendaciones de organismos internacionales para los

Estados sobre IA. Análisis de los planes estratégicos estatales de IA en el mundo. B) Recomendaciones de organismos internacionales para las empresas sobre IA. Deber de las empresas de orientar sus normas, reglas y diseños de sistemas en torno a los principios universales de derechos humanos. Deber de adoptar la transparencia en cada aspecto de la cadena de valor de la IA. C) Evaluaciones del efecto en los derechos humanos y consultas públicas. Códigos de IA auditables. Los usuarios deben tener acceso a medidas correctivas de los efectos adversos de los sistemas de IA en los derechos humanos. D) IA y Desarrollo Sostenible. Los 4 elementos de la IA en la dinámica del desarrollo. Evolución de los avances en ciencia, tecnología e innovación con repercusiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Impacto de los cambios tecnológicos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las tecnologías innovadoras también pueden desempeñar un papel fundamental para hacer realidad el ODS N° 16. Políticas y medidas para avanzar en materia de ciencia, tecnología e innovación hacia el logro de los ODS. Necesidad de previsión para conocer mejor los desafíos y oportunidades que pueden plantear los avances en ciencia y tecnología. Nuevos enfoques. E-Resiliencia, IA y desarrollo sostenible. NÚCLEO TEMÁTICO II. Temáticas transversales MÓDULO 1. Identidades digitales. Proteger datos en la era de la inteligencia artificial. Retos y desafíos del tratamiento automatizado Protección de datos personales. Enfoque internacional. Legislaciones protectorias de datos personales en países latinoamericanos. Proyecto de Ley Argentina de protección de datos personales. Normas, Estándares y Recomendaciones internacionales. Reglamento y Convenio de la Unión Europea sobre protección de datos personales. Sujeto de protección. Categorías de datos personales. Tipos de tratamientos de datos personales, tratamiento propiamente dicho, tratamiento electrónico y tratamiento automatizado. Tratamiento automatizado en particular. Concepto, dinámica y fases. Recolección y almacenamiento. Elaboración de rankings, scorings y perfiles digitales. Transmisión y subasta de identidades digitales. Cuestiones generales de la transferencia internacional. Finalidades del tratamiento de datos. Ecosistemas de protección digital. Diagnóstico de páginas web y de plataformas digitales. Nuevos principios y derechos que surgen a partir del tratamiento automatizado. Acceso a la información y a la autodeterminación algorítmica. La identidad digital y los perfiles desde un punto de vista sucesorio. Consecuencias del tratamiento automatizado y transferencia ilícita. Responsabilidad y posibles medidas para mitigar la desprotección y vulnerabilidad en el ecosistema digital. Importancia de los datos personales en los planes estratégicos de IA del mundo. MÓDULO 2. Igualdad y no discriminación basada en la aplicación de sistemas de IA Obligación de no discriminar. El sector público y privado deben combatir la discriminación en los sistemas de IA. Derecho a un recurso efectivo. Discriminación y sesgo algorítmico. El impacto de las cajas negras. El rol de las plataformas digitales masivas. El caso de Facebook y Youtube. Procesos internos para validar y auditar sistemas de IA controla y elimina contenido. Evaluaciones del efecto en los derechos humanos. ¿Libertad de expresión vs. Censura basada en IA? El rol de las personas en el proceso de auditoría. Autonomía individual. Aviso y consentimiento. Medidas correctivas. Discriminación de IA para la selección o reclutamiento. El sesgo basado en la historia laboral. Problemática del uso de reconocimiento facial para la prevención y seguridad. La ley de California. El caso de la CABA. Imparcialidad de los anuncios de orientación en línea. Sesgos de género y “algoritmos sexistas”. Núcleo temático III. Inteligencia Artificial en el sector público Módulo 1. Inteligencia Artificial en la Justicia Introducción. Justicia 1.0, 2.0, 3.0. Nuevas formas de hacer justicia. La inclusión de tecnologías disruptivas en la gestión judicial. TIC aplicadas en la Justicia. Resultados alcanzados. Países de LATAM que incorporan IA. Vinculación con las categorías clásicas del paradigma digital: expediente electrónico, documento electrónico, notificaciones, vista y firma electrónica y digital. Hacia una Justicia 4.0. ¿Justicia predictiva? Cuestiones sustantivas. Sistemas predictivos. Problemática de las cajas negras. Cómo lograr predicciones compatibles con los derechos humanos. El caso de tensión o colisión entre principios. Predicción de posturas interpretativas. El enfoque predictivo basado en la complementariedad cuando se trata de derechos fundamentales. Carta Europea sobre el uso de IA en los sistemas judiciales (CEPEJ). Experiencia Prometea. Análisis pormenorizado de los casos predictivos de aplicación concreta: juicios de daños y perjuicios en accidentes de tránsito, causas contencioso administrativas. El impacto de la Inteligencia Artificial en el derecho procesal. El proceso como un conjunto de “algoritmos procesales”. Áreas de aplicación de la IA. Algoritmos, reglas y principios. Reglas procesales y algoritmos: similitudes y diferencias. Interpretación y aplicación de normas jurídicas. La estructura de las normas procesales ¿Cómo automatizarlas? Los principios y los sistemas de IA. ¿Discrecionalidad y arbitrariedad de máquina? Hacia una visión holística de la relación entre las partes y la actuación judicial. Articulación entre oralidad e IA. El impacto de la automatización en la eficiencia y productividad jurisdiccional. La experiencia disruptiva del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires: su implementación en el fuero Contencioso Administrativo y Tributario y Penal, Contravencional y de Faltas. Su funcionamiento en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de la Corte Constitucional de Colombia como una experiencia de alto impacto. IA en el Derecho Penal. Problemáticas vinculadas a las predicciones en el ámbito penal. Análisis de “Compas” y los fallos judiciales. Informe de Propública y del Instituto Max Planck. Predicciones de caja negra, sesgos y comparaciones con grupos de personas. Casos de Cibercriminalidad. La problemática de la pornografía infantil y la aplicación de IA a los procesos de investigación criminal. La complejidad de detectar imagen y texto en entornos complejos. El caso Prometea en la Cuerpo de Investigaciones Judiciales. La IA como agente encubierto. Módulo 2. Inteligencia Artificial

en la Administración Pública Administración 1.0, 2.0, 3.0 y 4.0. Hacia una Administración inteligente e inclusiva. Integración de sistemas de IA al ecosistema digital. Desafíos vinculados a los trámites a distancia, perfil digital del ciudadano. Normas vinculadas a la automatización y a la IA. Decreto 733/2018, Resolución 111/2019. Directiva sobre la toma de decisiones automatizadas de Canadá. Desarrollo de los tres niveles de innovación. Primer nivel de innovación: relación ciudadanos-organizaciones públicas a través del paradigma 4.0. Apertura asistida a través de sistemas de IA. Información, trámites, turnos, formularios y acceso a servicios públicos a través de sistemas de IA. Agentes artificiales conversacionales o chatbots (front office). Segundo nivel de innovación: optimización de la burocracia interna (Back office). Inteligencia artificial para controlar plazos y requisitos formales en actos administrativos. Creación de documentos legales con IA (oficios, cédulas, contestaciones, notificaciones). Posibilidad de automatizar las decisiones administrativas altamente estandarizadas. Actividad recursiva contra actos automatizados. Uso de calendarios inteligentes. Experiencia Prometea en la Administración Pública. Análisis de casos de automatización y asistencia inteligente. Compras públicas inteligentes. Elaboración de pliegos. Control inteligente de precios. Predicciones para la elaboración de los planes de compras. Proyecto de directrices para la adquisición de IA del Foro Económico Mundial. Tercer nivel de innovación: Inteligencia artificial predictiva. Sistemas funcionamiento en el mundo. El rol de la IA en el diseño, desarrollo y seguimiento de las políticas públicas. Planes estratégicos de IA del mundo. Planes estratégicos con IA en las ciudades del mundo. Casos de aplicación de IA en la Administración Pública y uso para optimizar políticas públicas. Agentes conversacionales para el acceso a servicios estatales. Caso de BOTI en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dinámica, diseño, testeo, diálogos y lógica de atención ciudadana. Experiencia de trabajo multidisciplinaria. La identidad cambiante del agente conversacional. Enfoque multicanal. Clases prácticas ¿Cómo incubar, desarrollar e implementar proyectos de Inteligencia Artificial a las tareas? Al finalizar cada uno de los módulos se llevará adelante una clase práctica con el fin de repasar y aplicar los conocimientos obtenidos a casos prácticos. Además, al finalizar la cursada se llevará adelante un taller con el fin de que los alumnos puedan crear proyectos de tecnologías emergentes con el fin de innovar en los sectores legales. La parte práctica tendrá por principal objetivo lograr que los alumnos: Comprendan el proceso de desarrollo e implementación de Inteligencia Artificial para automatizar tareas; Aprendan técnicas de Inteligencia Artificial para desarrollar proyectos; Interioricen las técnicas de árboles de decisión para la gobernanza de datos y de etiquetado; Interioricen el proceso de alfabetización y sensibilización en el ámbito laboral donde se incorporarán proyectos de Inteligencia Artificial.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia

REGIMEN DE EJECUCION DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Alderete Lobo, Rubén Adrian

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Objetivo General. En este curso se abordará críticamente el estudio de los principios fundamentales e institutos de derecho penitenciario con particular atención en su aplicación práctica. El curso tiene como propósito acercar a los alumnos al conocimiento del régimen de ejecución de penas e introducirlos en el saber sobre la normativa de ejecución penal, la doctrina y pronunciamientos jurisprudenciales actuales (tanto nacionales como de derecho comparado). Objetivos específicos El curso tiene como objetivos específicos que los alumnos: a) Estén familiarizados con las fuentes del derecho de ejecución penal y su desarrollo actual b) Sean capaces de analizar críticamente la normativa, doctrina y pronunciamientos jurisprudenciales sobre la materia y su aplicación a casos particulares Al finalizar el curso los alumnos estarán en condiciones de desplegar las siguientes competencias: a) Identificar problemas que pueden verificarse durante el desarrollo de la ejecución penal y vincularlos con la normativa que regula la situación concreta. b) Resolver casos concretos con aplicación de las normas y jurisprudencia actuales. c) Analizar críticamente pronunciamientos jurisprudenciales y posiciones doctrinarias sobre la materia. d) Adoptar, con sustento jurídico, postura propia sobre los puntos controvertidos y principios generales del régimen de ejecución de penas.

CONTENIDOS: MODULO I Fuentes del derecho penitenciario. El derecho internacional de los derechos humanos. El significado de la constitucionalización. Directrices constitucionales vinculadas con la ejecución de las penas privativas de la libertad. Los mecanismos supranacionales de protección de los derechos humanos. La Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sus pronunciamientos en materia carcelaria. Instrumentos no convencionales de carácter específico. La ley. Los Reglamentos. Resoluciones y Memorandos. MODULO II Ámbito de aplicación espacial de la ley 24.660. Génesis del conflicto normativo en Argentina. El decreto Ley 412/58. Tesis administrativistas de la Ejecución Penal. Posiciones que niegan la coexistencia de normas penitenciarias provinciales con la ley nacional. Posiciones intermedias. El caso de la ley 12.256 de la Provincia de Buenos Aires. Posición de la CSJN y del Tribunal de Casación de la PBA. MODULO III Principios Fundamentales que rigen la ejecución penal. El Principio de Resocialización. Base Constitucional. Discusión criminológica. Crítica. Consecuencias jurídico-dogmáticas de su recepción como principio constitucional. Definición y reformulación del concepto. El principio de legalidad ejecutiva.

Recepción constitucional y normativa. Consecuencias. Irretroactividad de la ley penitenciaria más gravosa y ultraactividad de la ley penitenciaria más benigna. Límites al poder reglamentario de la Administración. Los Derechos Fundamentales en el marco de la ejecución de la pena privativa de libertad. Las llamadas teorías de la relación especial de sujeción. El status jurídico del interno. Derechos de los internos. Derecho a la vida y la integridad. Derecho a la dignidad. Derecho a la intimidad. Derecho a la salud. Alimentación. Higiene. Ropa. Cultura y deportes. La asistencia post penitenciaria. Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Deberes de los internos. Privatización o externalización de los servicios. Derecho a condiciones carcelarias dignas. Hábeas corpus correctivo. MODULO IV Sistema Progresivo y Tratamiento penitenciario. Aspectos generales del régimen progresivo. Historia. Evolución. Características. Críticas. Diferencia entre Régimen y Tratamiento Penitenciario. Tratamiento y resocialización. Tipos de tratamiento. La incidencia de la evolución del tratamiento en el modelo de ejecución penal. Modalidades de terapias en prisión. De los sistemas progresivos a los programas individualizados de intervención. Límites. El régimen progresivo argentino. El Decreto 396/99. Sistema de avances y retrocesos. Calificaciones de conducta y concepto. Régimen Disciplinario. Principios generales. Naturaleza del ejercicio del poder disciplinario. Las conductas infractoras. Las sanciones. Procedimiento. Especial referencia al problema de Legalidad y al Derecho a la defensa técnica en los procesos disciplinarios. Los medios de coerción. Autoridad que ejerce el poder disciplinario. La participación de los internos en las funciones disciplinarias. Control judicial. MODULO V Régimen procesal de la ejecución penal Judicialización y control judicial de la ejecución de la pena. Los orígenes de la jurisdicción penitenciaria. Las relaciones entre el tribunal de juicio y la jurisdicción penitenciaria. El Juez de ejecución penal. Competencias. Vías de acceso a la justicia. El alcance de las resoluciones de los jueces de ejecución. El Ministerio Público Fiscal. Rol durante la ejecución. Vigencia del principio acusatorio durante la ejecución de la pena. El Defensor en la etapa de Ejecución. Participación de la Víctima. Procedimiento. El incidente de Ejecución. Medios de impugnación. MODULO VI Los institutos pre-liberatorios en la ley 24.660. Salidas Transitorias. Naturaleza y origen de los egresos transitorios. Evolución normativa en Argentina. La regulación actual en la ley 24.660. El problema de la incorporación previa al Período de Prueba. Requisitos. Competencia. Revocación. Modalidades. Análisis Jurisprudencial. Ley 25.948 discusión entorno a su validez constitucional. Libertad Condicional. Origen. Fundamentos. Naturaleza Jurídica. Carácter. Autoridad otorgante. Requisitos de procedencia. Requisito temporal. Observancia regular de los reglamentos carcelarios. Pronóstico favorable de reinserción social. Incidencia de la calificación de concepto. Reforma de la ley 25.892. Reincidencia y delitos excluidos. Inexistencia de revocatoria anterior. Existencia de procesos penales en trámite y penas pendientes de unificación. Cumplimiento y revocatoria de la libertad condicional. El particular caso de la Prisión Perpetua y Reincidencia. Libertad Asistida. Naturaleza y origen. Requisitos de procedencia. Cumplimiento. Revocación. Limitaciones. Problema de la validez constitucional del concepto de "riesgo para sí y/o terceros". Interpretación del art. 56 de la ley 24.660. Estudio comparado con la libertad asistida de la ley 12.256 de la PBA. Análisis jurisprudencial. MODULO VII Trabajo y Educación en contexto de encierro. Trabajo y política penitenciaria. Los orígenes del trabajo en prisiones. Las dificultades del trabajo penitenciario. Naturaleza jurídica. Principios que conforman el trabajo. Alcance del derecho y el deber de trabajar de los internos. Otros derechos de los internos-trabajadores. Organización del trabajo. Condiciones laborales del trabajador-interno. Remuneración. Derecho a la educación. Finalidad. Su vinculación con el principio de reinserción social. El problema de la integración de programas educativos como parte del tratamiento penitenciario. El principio de universalidad y neutralidad. El principio de coordinación e integración con el sistema de educación pública. La reforma de la ley 26.695. El llamado estímulo educativo. MODULO VIII Alternativas y regímenes especiales para grupos en situación de vulnerabilidad. La mujer en la prisión. Reglas de Bangkok. Alternativas a la separación. Modelos de cohabitación. Aspectos regimentales de los centros de mujeres. La permanencia de niños en prisión. Prisión domiciliaria. Los jóvenes en la prisión. Problemas del internamiento de jóvenes. El régimen penitenciario en los establecimientos de jóvenes. Los extranjeros en prisión. El traslado de personas condenadas entre países. La expulsión del territorio nacional. Derechos específicos de los extranjeros en prisión. Otros grupos vulnerables. Personas con discapacidad. Adultos mayores en prisión. Grupo LGTBI. Portadores de HIV y enfermedades contagiosas.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Se trabajará con material bibliográfico y jurisprudencial que se facilitará e indicará previamente a cada encuentro. Durante el desarrollo de los encuentros se discutirá sobre la lectura indicada y se trabajará en la resolución de casos concretos vinculados con el tema asignado. La estrategia didáctica predominante será el taller.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos evaluaciones parciales escritas y un final oral obligatorio.

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Locascio, Rosana

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Buján, Javier.

Periodo Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, LUNES y JUEVES de 21.30 a 23.00 hs.

OBJETIVOS: Introducir al alumno en el estudio sistemático de la criminología, abarcando sus dos campos empíricos naturales: las explicaciones históricamente formuladas sobre el concepto del delito y del delincuente y el desenvolvimiento histórico de los sistemas punitivos y de sus teorías de justificación. Ello implicará examinar los sistemas concretos de control social punitivo y sus respectivos discursos de legitimación en función de la relación esencial entre el poder y el conocimiento. El objetivo principal será el de exponer las relaciones explícitas o subyacentes entre la teoría política y los discursos y las prácticas que constituyen el objeto de estudio de la criminología.

CONTENIDOS: Primera parte: 1. La criminología. Conceptualización. Discusión en torno al carácter científico de la Criminología. Objetos y Métodos Posibles. Horizonte epistemológico. El Condicionamiento Estructural. 2. El Antiguo Régimen. La criminología desde los albores de la humanidad hasta las tres grandes revoluciones (inglesa, americana y francesa) Características Generales del Periodo. Concepto de Delito y Pena. Lectura Obligatoria: 2 Primeros Apartados de Vigilar y Castigar de Michel Foucault. 3. La Escuela Clásica. El Iluminismo y la nueva justificación social del estado. Principios Fundamentales de la Escuela Clásica: Racionalismo, Igualdad y Utilidad, El Castigo Estatal, El Nacimiento de la Prisión, La Justificación de la Existencia del Estado con facultades punitivas, El Contractualismo. El Pensamiento de Cesare Beccaria. Las Ideas de Manuel Lardizabal y Uribe. La Teoría de Imanuel Kant. El Pensamiento de George Hegel. Las Ideas de Feurbach. Conceptos Centrales del pensamiento de Jean Paul Marat. Teoría de Geandomenico Romagnosi. Teoría de Francesco Carrara. Lectura Obligatoria: De los Delitos y de las Penas de Cesare Beccaria. 4. La Escuela Positiva. El surgimiento del movimiento positivista contra la concepción clásica de la criminalidad. Antecedentes: Escuelas Precientíficas, La Fisonomía, La Psiquiatría Elemental, El penitenciarismo, La Frenología, La Estadística Moral, Rudimentaria Antropología Criminal. 5. La Escuela Positiva: Cientificismo como aval de un nuevo status político. El delincuente como sujeto anormal. La Defensa Social. Lectura Obligatoria: Capítulo 2º de Alessandro Baratta Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal Principios de la Defensa Social. 6. El positivismo: El Positivismo antropológico de Cesare Lombroso. El Positivismo sociológico de Rafael Garófalo. El Positivismo psicosocial de Enrico Ferri. Positivismo espiritualista de Von Litz. El Positivismo correccionalista de Dorado Montero. El Positivismo Jurídico de Binding. Tercera Escuela Italiana. Teoría de la Imitación Criminal de Tarde. Teoría de la Antropología Biológica Criminal de Hooton. Teoría de la Anormalidad Endocrinológica de Di Tullio. Teoría Psicoanalítica de la Criminalidad. Teoría Freudiana. 7. Teorías Biotipológicas: Biotipología Alemana de Kretschmer. Biotipología americana de Sheldon. Biotipología italiana de Viola y Pende. Positivismo Sociológico / Escuela Sociológica. Teoría Sociológica de Emile Durkheim. Teoría Estructural Funcionalista de Robert Merton. Teoría Ecológica. Teoría de las Subculturas Criminales de Stanley Cohen. Teoría de la Asociación Diferencial de Edwin Sutherland. 9. El Labelling Approach o la Reaccion Social: Ruptura del paradigma etiológico de la criminalidad. El delito como construcción social. Etiquetamiento y Rotulación. Desviación sociedad y significación social del delito. Efecto criminogeo de la pena. Desviación Primaria y Secundaria. 10. Teoría del Conflicto: Teoría de Ralph Dahrendorf. Ideas de George Vold. 11. El abolicionismo radical escandinavo, Nils Christie, Thomas Mathiesen y la política criminal holandesa Louk Hulmsman 12. El minimalismo o garantismo penal. 13. Las justificaciones de la represión penal y la criminología actuarial: la inflación punitiva, las políticas de ley y orden y el realismo penal duro, el derecho penal simbólico. 1. Cárceles 2. Niños Niñas y Adolescentes 3. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito 4. Prostitución 5. Genética y Criminalidad 6. Corrupción 7. Perspectiva de Género y Derecho Penal 8. Lavado de dinero y crimen organizado transnacional 9. Sociología jurídico-penal y actividad legislativa 10. La policía como aparato de estado y sistema 11. Sociología judicial. 12. Los medios masivos de comunicación y el pensamiento criminológico.

LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL. UNA MIRADA DESDE EL ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Botana María F.

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 7:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS: Propiciar la construcción del conocimiento teórico-práctico de los alumnos respecto de los derechos y garantías consagrados en la Constitución Nacional y en los Pactos Internacionales incorporadas a ésta. Lograr que reflexionen, analicen y articulen la jurisprudencia vigente, a nivel nacional y convencional, para la solución de casos traídos a su discernimiento. Fomentar, desde la labor docente, profesionales reflexivos, expertos y competitivos que optimicen las estrategias y recursos a su alcance tendientes a solucionar conflictos legales en el ámbito profesional público y privado. Otorgar instrumentos para recrear pautas de acción frente a conflictos de poder que se presenten dentro de cualquier colectivo, grupo o comunidad con el objeto de elaborar opciones para su adecuada solución.

CONTENIDOS: UNIDAD 1: El principio de legalidad penal. Leyes formales y materiales. Ley cierta, escrita, estricta y previa. Leyes penales en blanco. Irretroactividad de la ley penal. Excepciones. Retroactividad de la ley más favorable. Ultraactividad de las leyes temporales y excepcionales. Prohibición de interpretación analógica en perjuicio. Principio de lesividad. El bien jurídico tutelado. Derecho de reserva. Derecho penal como última ratio. Sujetos de Derecho Penal. Responsabilidad objetiva. Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Ley 27.401. Culpabilidad. Teorías psicológicas y normativas. Principios de proporcionalidad y de intrascendencia o personalidad de la pena. Principios de buena fe y pro homine. Jurisprudencia de la CSJN, CIDH y/o demás tribunales vinculada. UNIDAD 2: La garantía del juez natural. Forma de designación. Prohibición de juzgamiento por comisiones especiales. Jurisdicción y competencia. Foro de conveniencia (forum shopping). Imparcialidad objetiva y subjetiva de los magistrados. Análisis jurisprudencial. UNIDAD 3: Derecho de defensa en juicio. Garantía genérica. El debido proceso legal. Defensa del imputado. Personal, oficial (gratuita) y/o técnica. Prohibición del trámite de proceso en rebeldía. Sistemas probatorios. Acusatorio, inquisitivo y mixto. Formas de valoración de prueba: tasada, sana crítica o libre convicción e íntima convicción. El juicio por jurados (arts. 24, 75, inc. 12 y 118 de la CN). Jurisprudencia vinculada. UNIDAD 4: Presunción de inocencia. Derechos del imputado. La carga de prueba (onus probandi). Derecho a negarse a declarar. Prohibición de autoincriminación forzada. La garantía en el ámbito extrajudicial. Declaraciones policiales “espontáneas”. El procesado colaborador. Ley 27.304. Imputado como objeto de prueba. Identificación en rueda de detenidos. Extracción compulsiva de sangre y fichas dactilares, entre otros. Empleo de agentes encubiertos. Ley 27.319. Jurisprudencia de la CSJN, CIDH y/o demás tribunales vinculada UNIDAD 5: La libertad ambulatoria en el proceso penal. Detención por orden escrita de autoridad competente. Flagrancia. Averiguación de antecedentes (ley 23.950). Hábeas corpus (ley 23.098). Carácter excepcional de las medidas de coerción. Prisión preventiva. Procedencia. Peligro de fuga y de entorpecimiento de la investigación. Otras medidas restrictivas menos gravosas. Excarcelación y exención de prisión. Jurisprudencia. UNIDAD 6: Derecho a la intimidad. Inviolabilidad del domicilio. Registros domiciliarios. Allanamientos sin orden. Inspecciones de vehículos Secuestros. Requisas personales. Interceptación de correspondencia, papeles privados y comunicaciones. Prueba obtenida por medios ilícitos. Regla de exclusión. Doctrina del fruto del árbol venenoso. Análisis de antecedentes del TSJCABA, CSJN, CIDH y precedentes norteamericanos en relación al punto. UNIDAD 7: Debate oral. Publicidad, oralidad, contradicción e inmediatez. Principio de congruencia. Derecho de examen y contraexamen de testigos. Incorporación por lectura de declaraciones de testigos ausentes. Acusación. Pedido de absolución fiscal. El querellante o particular damnificado como acusador autónomo en delitos de acción pública. Jurisprudencia vinculada UNIDAD 8: Duda en favor del imputado (In dubio pro reo). Principios de economía y celeridad procesal. Principios de progresividad y preclusión. Alcances. Reforma en perjuicio (reformatio in pejus). Prohibición de persecución penal múltiple (non bis in idem). Plazo razonable del proceso. Su relación con la prescripción. Garantía de la doble instancia en el proceso penal. El doble conforme. Análisis jurisprudencial.

Requisitos exigidos: se requiere haber cursado la materia “Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal”. Se sugiere haber cursado “Régimen del proceso penal”.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: el curso está estructurado en un bimestre. Se calculan unas dieciséis (16) clases teórico-prácticas, de una hora y media (1 y 1/2) cada una de ellas. El docente utilizará el método expositivo, cuadros sinópticos y, eventualmente, tecnologías digitales de la información y comunicación (Tics) para explicar los lineamientos generales de cada unidad.

Posteriormente, se analizarán, de manera conjunta entre todos los presentes, fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y demás tribunales de interés, según el tema a tratar. A dicho efecto, los educandos deberán leer, con antelación, el material y la jurisprudencia pertinente, para su exposición, análisis y discusión. Para el caso de que subsista el aislamiento social, preventivo y obligatorio, dispuesto por el PEN, durante el primer cuatrimestre, salvo disposición en contrario de la Universidad, entiendo que la enseñanza será bajo modalidad virtual. Así, el e-learning posibilita el uso de internet como herramienta de intercambio de información y propicia la relación

educativa entre docente–alumno, desafiando los límites espacio-temporales. Es un instrumento que desarrolla un proceso social colaborativo, pues se basa en la confianza, solidaridad, reflexión y participación de todos los actores, donde cada uno desempeñará un rol fundamental en la transmisión de conocimiento. En lo primordial, y con las limitaciones que puedan presentarse bajo dicho sistema, se tratará de mantener el modo de trabajo expuesto en un inicio.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: un examen oral al finalizar el curso.

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES EN LA ADQUISICIÓN, PRÁCTICA Y VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Rovatti, Pablo

Periodo Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 7:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Krncsek, Joaquín

Periodo Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 07:00 a 08:30 hs.

OBJETIVOS GENERALES: Con el fin de contribuir a la capacitación de futuros profesionales, tanto de abogados para el ejercicio profesional cuanto de operadores de la justicia (en el Poder Judicial y/o en el Ministerio Público, entre otros), el curso tendrá como meta principal el análisis de los títulos principales que integran el Código Penal y la legislación penal especial de mayor aplicación (Ley de estupefacientes y Ley Penal Tributaria), desde una perspectiva analítica y de crítica constitucional. Para el final del curso se pretende que el alumno haya podido utilizar las herramientas dogmáticas estudiadas para poder efectuar la interpretación que priorice el mayor respeto de garantías y principios constitucionales. El curso contará con actividades prácticas a realizarse durante el período lectivo consistente en la resolución de casos prácticos, análisis jurisprudencial, discusión en clase sobre temas actuales y su impacto en relación con el tipo penal, el análisis de datos estadísticos respecto de algunos delitos en particular (delitos de funcionarios públicos, delitos de la vulnerabilidad, delitos sexuales, etc). Todo ello, a debatir con el docente y en grupo. Finalmente, constituye una pretensión del curso, la de incentivar la labor de investigación y/o de docencia.

CONTENIDOS: Los delitos serán tratados individualmente, en relación y junto a la parte general. El orden de tratamiento de los delitos será: - Bien jurídico protegido, - Tipo objetivo, - Tipo subjetivo, - Elementos de antijuridicidad si los hay, - Consumación, - Tentativa, - Jurisprudencia de todos los ítems. 1) Las garantías constitucionales y la teoría del delito como pautas interpretativas de las figuras penales. Principio de legalidad – art. 18, CN-. 2. Principio de reserva y norma de clausura – art. 19, CN-. 3. Principios de culpabilidad, derecho penal de autor, derecho penal de acto, prohibición de doble punición. 4. Principios de proporcionalidad y mínima intervención. 5. Estructura de la teoría del delito. 6. Tipos de delitos (dolosos, culpables, omisivos, de resultado y de peligro) 7. Tipicidad objetiva, elementos del tipo, teorías de la causalidad, teorías de la imputación, imputación objetiva. 8. Tipicidad subjetiva, dolo, errores de tipo, clases de dolo, diferencias con la culpa, especiales elementos subjetivos distintos del dolo. 9. Antijuridicidad, causas de justificación, elementos objetivos y subjetivos. 10. Culpabilidad, imputabilidad y conocimiento potencial del injusto – errores de prohibición-. 11. Punibilidad, excusas absolutorias, condiciones objetivas de punibilidad, desistimiento de la tentativa. 12. Obstáculos a la respuesta punitiva – indulto, amnistía, conmutación, perdón del ofendido, prescripción de la acción y de la pena. 2) Las garantías constitucionales y la teoría del delito como pautas interpretativas de las figuras penales. 3) Delitos contra las personas: Delitos contra la vida: El delito de homicidio El delito de lesiones La riña y Abuso de armas. 4) Delitos contra las personas: Delitos contra la vida. El delito de aborto El abandono de personas Omisión de auxilio 5) Delitos contra las personas: Delitos contra la vida 6) Delitos contra la integridad sexual. Análisis de la reforma de la ley 25087. Los abusos, relaciones familiares, costumbres. La corrupción: sus límites constitucionales. La prostitución. 7) Delitos contra la integridad sexual. 8) Delitos contra la integridad sexual. 9) Delitos contra la Libertad. La privación de libertad y sus agravantes. Vejeciones, apremios ilegales y la tortura. La sustracción de menores/ su relación con el impedimento de contacto. La violación de secretos/secreto profesional. 10) Delitos contra la Libertad. 11) Delitos contra la propiedad. Los hurto, robo y extorsión: sus diferencias. Las estafas y los abusos de confianza. El daño. 12) Delitos contra la propiedad. 13) Delitos contra la propiedad. 14) Delitos contra la propiedad. 16) Delitos contra la seguridad pública. Tenencia y portación de armas de fuego. 17) Delitos contra la seguridad del tránsito y los medios de transporte y comunicación/ Protesta social. 18) Delitos contra la seguridad del tránsito y los medios de transporte y comunicación/ Protesta social. 19) Delitos contra la Salud Pública. Ley de estupefacientes. 20)

Delitos contra el orden público: La asociación ilícita y su análisis constitucional/ intimidación pública, apología del crimen. Delitos contra la Seguridad de la Nación: la traición y conspiración. 21) Delitos contra el orden público: La asociación ilícita y su análisis constitucional/ intimidación pública, apología del crimen. Delitos contra la Seguridad de la Nación: la traición y conspiración. 22) Delitos contra la Administración Pública. Atentado y resistencia. Abuso de autoridad. Cohecho. Malversación de caudales, el peculado. Negociaciones incompatibles. Exacciones ilegales. Enriquecimiento ilícito: su constitucionalidad. Falso testimonio. Encubrimiento. Evasión y quebrantamiento de pena. 23) Delitos contra la Administración Pública. 24) Delitos contra la Administración Pública. 25) Delitos contra la Administración Pública (continuación). 26) Delitos contra la fe pública: La falsedad documental. 27) Delitos contra la fe pública: La falsedad documental (continuación). 28) Delitos tributarios: Evasión tributaria simple y agravada; Delitos relativos a los recursos de la seguridad social: Evasión simple y agravada y apropiación indebida de recursos de la seguridad social. 29) Delitos tributarios: Evasión tributaria simple y agravada; Delitos relativos a los recursos de la seguridad social: Evasión simple y agravada y apropiación indebida de recursos de la seguridad social. 30) Delitos tributarios: Evasión tributaria simple y agravada; Delitos relativos a los recursos de la seguridad social: Evasión simple y agravada y apropiación indebida de recursos de la seguridad social. 31 y 32) Exposición o defensa del parcial domiciliario.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se utilizará el método expositivo en combinación con el trabajo en pequeños grupos y puesta en común, analizando casos abstractos, sentencias, artículos doctrinarios, etc. El método se orienta hacia el logro de clases participativas, que den relevancia a las ideas previas que los alumnos posean, así como la integración de los conocimientos adquiridos con la realidad social. Resultará fundamental la presencia y participación en clase de los alumnos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: El cumplimiento del 75% de asistencia a las clases. Se efectuó una división de los temas en un número de treinta y dos clases (32), cantidad que suele abarcar la cursada cuatrimestral.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Participación en clase. Primer parcial escrito. Segundo parcial: resolución de caso práctico complejo a domicilio con un plazo de diez días hábiles para su elaboración y entrega. El trabajo deberá ser defendido en coloquio. Final: obligatorio sólo para quienes no alcancen la promoción.

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Palmeiro, Gabriel

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

LOS DELITOS DE ESTAFA Y ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Caamaño, Cristina

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

LOS DELITOS DE ESTAFA Y ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Rodríguez Mancediño, Belén

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

ÁREA: LAVADO DE DINERO

LAVADO DE DINERO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: D'Albora, Francisco H.

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS: Familiarizar al alumno con el manejo de la totalidad de los contenidos de la ley de lavados de

activos de origen delictivo número 25.246. Profundizar el conocimiento del marco teórico del lavado de dinero. Partiendo de su vinculación con el crimen organizado transnacional. Desarrollar el marco de referencia de la actividad internacional orientada a su prevención y contralor en forma simultánea con los contenidos de la ley de lavado de activos de origen delictivo N° 25.246, con la finalidad de proponer una interpretación sistemática de la ley vigente con relación al funcionamiento de los institutos en el derecho comparado. Esclarecer los aspectos conflictivos del sistema de prevención y control vigente.

CONTENIDOS: Nuevas modalidades delictivas. Antecedentes internacionales. Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, Viena, 1988. Convención de las Naciones Unidas contra el crimen organizado transnacional, Palermo, 2000. Grupo de acción financiera internacional (GAFI/FATF). Las 40 recomendaciones de GAFI sobre blanqueo de capitales. Las 8 recomendaciones especiales de GAFI sobre la financiación del terrorismo. Los 25 criterios de GAFI. Grupo de expertos en Lavado de Dinero de la Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas – CICAD- de la Organización de Estados Americanos –OEA-. Grupo EGMONT. GAFISUD. Marco regional y legislación vigente. Papel del Banco Central de la República Argentina. Concepto y definición. Etapas en el Lavado de Dinero. Incorporación del dinero de origen ilícito a las economías formales. Tipologías. Efectos. Antecedentes normativos. Análisis jurídico del Lavado de Dinero. Ley N° 25246. Decretos N° 169/2001 y 1500/2001. Bien jurídico protegido. Tipo Penal. Delito precedente. Objeto material. Autoría y participación. Consumación. Cuestiones probatorias. Distintos modelos en la legislación comparada. Prevención del Lavado de Dinero. La regla conozca a su cliente. Concepto de operación sospechosa y actividades inusuales. Obligación de informar. Desplazamiento del secreto bancario, tributario y fiscal. Unidad de Información Financiera. Funciones. Reglamento y Resoluciones de la UIF. Régimen penal administrativo.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición teórica a cargo del profesor sobre los temas anticipados en la clase anterior. Participación de los alumnos en clase y, eventualmente -de acuerdo a la cantidad de inscriptos-, trabajo grupal sobre los distintos contenidos de la materia.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Haber aprobado la materia Teoría del Delito.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se requiere la aprobación de un examen final.

ÁREA: LAVADO DE DINERO LAVADO DE DINERO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: D'Albora, Francisco H.

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS: Familiarizar al alumno con el manejo de la totalidad de los contenidos de la ley de lavados de activos de origen delictivo número 25.246. Profundizar el conocimiento del marco teórico del lavado de dinero. Partiendo de su vinculación con el crimen organizado transnacional. Desarrollar el marco de referencia de la actividad internacional orientada a su prevención y contralor en forma simultánea con los contenidos de la ley de lavado de activos de origen delictivo N° 25.246, con la finalidad de proponer una interpretación sistemática de la ley vigente con relación al funcionamiento de los institutos en el derecho comparado. Esclarecer los aspectos conflictivos del sistema de prevención y control vigente.

CONTENIDOS: Nuevas modalidades delictivas. Antecedentes internacionales. Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, Viena, 1988. Convención de las Naciones Unidas contra el crimen organizado transnacional, Palermo, 2000. Grupo de acción financiera internacional (GAFI/FATF). Las 40 recomendaciones de GAFI sobre blanqueo de capitales. Las 8 recomendaciones especiales de GAFI sobre la financiación del terrorismo. Los 25 criterios de GAFI. Grupo de expertos en Lavado de Dinero de la Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas – CICAD- de la Organización de Estados Americanos –OEA-. Grupo EGMONT. GAFISUD. Marco regional y legislación vigente. Papel del Banco Central de la República Argentina. Concepto y definición. Etapas en el Lavado de Dinero. Incorporación del dinero de origen ilícito a las economías formales. Tipologías. Efectos. Antecedentes normativos. Análisis jurídico del Lavado de Dinero. Ley N° 25246. Decretos N° 169/2001 y 1500/2001. Bien jurídico protegido. Tipo Penal. Delito precedente. Objeto material. Autoría y participación. Consumación. Cuestiones probatorias. Distintos modelos en la legislación comparada. Prevención del Lavado de Dinero. La regla conozca a su cliente. Concepto de operación sospechosa y actividades inusuales. Obligación de informar. Desplazamiento del secreto bancario, tributario y fiscal. Unidad de Información Financiera. Funciones. Reglamento y Resoluciones de la UIF. Régimen penal administrativo.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición teórica a cargo del profesor sobre los temas anticipados en la clase anterior. Participación de los alumnos en clase y, eventualmente -de acuerdo a la cantidad de inscriptos-, trabajo grupal sobre los distintos contenidos de la materia.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Haber aprobado la materia Teoría del Delito.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se requiere la aprobación de un examen final.

ÁREA: HISTORIA DEL DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA HISTORIA DEL DERECHO PENAL ARGENTINO (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Machiavelo, Liliana
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Hacer conocer a los alumnos la formación del derecho argentino. Estudio de los antecedentes y el desarrollo histórico de nuestro derecho penal.

CONTENIDOS: 1. Sistema penal indiano. Fuentes, caracteres, delitos, penas. 2. El derecho penal nacional. Influencia de las nuevas ideas penales. Primeras reformas legales. El derecho penal patrio provincial. Normas penales de la CN. Pena de muerte. Sistema carcelario. El juicio criminal por jurados. La codificación penal.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas con participación activa de los alumnos y realización por estos de un trabajo práctico de iniciación en la investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases. Dos parciales y un trabajo práctico.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Es promovido quien obtiene cuatro puntos como mínimo en el trabajo práctico y en la evaluación final.

HISTORIA DE LA CRIMINOLOGIA EN ARGENTINA (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rodríguez López C.
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES EN EL PROCESO PENAL DE JÓVENES Y ADOLESCENTES

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Morales Deganut, C.
Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES EN EL PROCESO PENAL DE JÓVENES Y ADOLESCENTES

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Morales Deganut, C.
Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DELITO DE OMISIÓN

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: López Warriner, Santiago
Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS: SE BUSCA QUE EL ESTUDIANTE CONOZCA LA DISCUSIÓN EN TORNO A LA TEORÍA DEL DELITO Y EL PROBLEMA DE LA OMISIÓN EN GENERAL

CONTENIDOS: UNIDAD 1. Introducción. El ilícito como quebrantamiento de la norma o como lesión del bien jurídico. Ilícito y culpabilidad. La tentativa como centro de la teoría de la imputación. Clasificaciones de delitos: delitos de comisión y delitos de omisión. Criterio común. Teoría del delito. Los conceptos de tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad como tamicas del análisis de un caso penal. UNIDAD 2. El delito de omisión doloso. Distinción entre comisión y omisión. Delitos propios e impropios de omisión. El problema de los delitos impropios de omisión frente al principio de legalidad. ¿La cuestión de la necesidad de una cláusula de conversión? El tipo objetivo básico de un delito de omisión (propio e impropio). El problema de la "causalidad" en la omisión. El curso causal hipotético. Leyes naturales. El problema de las posiciones de garante. El dolo en la omisión. La tentativa en la omisión: distinción entre tentativa inacabada y acabada en la omisión. La llamada "omisión por comisión". La intervención criminal en los delitos de

omisión. La atenuación facultativa de la pena para los impropios delitos de omisión en el StGB. Calidad del interviniente omisivo. El problema del dominio del hecho como modo de distinción. Fundamentación sobre la base de las posiciones de garante. UNIDAD 3. El delito imprudente de omisión. El delito imprudente como forma particular de los delitos de peligro abstracto. El resultado y la relación de antijuridicidad de la producción del resultado, como "condiciones de punibilidad" del ilícito imprudente. El ilícito del delito imprudente como lesión a un deber de cuidado. La indeterminación del deber de cuidado (la mayor indeterminación con relación a los hechos dolosos). La previsibilidad del riesgo y la base de conocimiento del autor. La omisión imprudente. El tipo subjetivo del delito imprudente. Las actividades regladas. De nuevo sobre el riesgo permitido y el principio de confianza. El problema de la concurrencia de riesgos en la imprudencia.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% DE ASISTENCIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: CLASES TEÓRICAS. RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS EXAMEN FINAL

OBJETIVOS y PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DELITO DE OMISIÓN

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: López Warriner, Santiago

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS: SE BUSCA QUE EL ESTUDIANTE CONOZCA LA DISCUSIÓN EN TORNO A LA TEORÍA DEL DELITO Y EL PROBLEMA DE LA OMISIÓN EN GENERAL

CONTENIDOS: UNIDAD 1. Introducción. El ilícito como quebrantamiento de la norma o como lesión del bien jurídico. Ilícito y culpabilidad. La tentativa como centro de la teoría de la imputación. Clasificaciones de delitos: delitos de comisión y delitos de omisión. Criterio común. Teoría del delito. Los conceptos de tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad como tamicos del análisis de un caso penal. UNIDAD 2. El delito de omisión doloso. Distinción entre comisión y omisión. Delitos propios e impropios de omisión. El problema de los delitos impropios de omisión frente al principio de legalidad. ¿La cuestión de la necesidad de una cláusula de conversión? El tipo objetivo básico de un delito de omisión (propio e impropio). El problema de la "causalidad" en la omisión. El curso causal hipotético. Leyes naturales. El problema de las posiciones de garante. El dolo en la omisión. La tentativa en la omisión: distinción entre tentativa inacabada y acabada en la omisión. La llamada "omisión por comisión". La intervención criminal en los delitos de omisión. La atenuación facultativa de la pena para los impropios delitos de omisión en el StGB. Calidad del interviniente omisivo. El problema del dominio del hecho como modo de distinción. Fundamentación sobre la base de las posiciones de garante. UNIDAD 3. El delito imprudente de omisión. El delito imprudente como forma particular de los delitos de peligro abstracto. El resultado y la relación de antijuridicidad de la producción del resultado, como "condiciones de punibilidad" del ilícito imprudente. El ilícito del delito imprudente como lesión a un deber de cuidado. La indeterminación del deber de cuidado (la mayor indeterminación con relación a los hechos dolosos). La previsibilidad del riesgo y la base de conocimiento del autor. La omisión imprudente. El tipo subjetivo del delito imprudente. Las actividades regladas. De nuevo sobre el riesgo permitido y el principio de confianza. El problema de la concurrencia de riesgos en la imprudencia.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% DE ASISTENCIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: CLASES TEÓRICAS. RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS EXAMEN FINAL

OBJETIVOS y PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DERECHO PENAL REPARADOR. LINEAMIENTOS DE LA REPARACIÓN COMO ALTERNATIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN DERECHO PENAL.

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Fillia, Leonardo

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL.

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Díaz Matías

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

REGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pique, María Luisa

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DERECHO PROCESAL PENAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Fel Rolero Santurian, Carlos

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Introducir a los alumnos al conocimiento del derecho procesal penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estimular la comprensión de la importancia de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires para aplicar el procedimiento local a la totalidad de los delitos ordinarios cometidos en su ámbito territorial, y la importancia del principio acusatorio como garante de la real imparcialidad del juzgador. Oralidad.

CONTENIDOS: La denominada "Ley Cafiero". La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. Garantías Constitucionales del proceso penal. El Código Procesal Penal de la CABA. El sistema acusatorio. Estructura de los Tribunales locales con competencia penal. Formas de inicio del proceso. Actuación Policial. Etapa de Investigación Penal Preparatoria. Pruebas, valoración y sus formas de incorporación. Métodos alternativos de resolución de conflictos: la mediación penal. Etapa intermedia o crítica. Etapa de juicio. Recursos. Régimen Procesal Penal Juvenil y su relación con la ley nacional n° 26.061 y la ley n° 114 de la CABA. UNIDAD I. Introducción a la materia. Objetivos. Evolución histórica de la Autonomía de la Ciudad. La Reforma de la Constitución Nación y el artículo 129. La denominada "Ley Cafiero". La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. El fallo "Gauna". Constitución del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Competencias. Concurso entre delito y contravención. UNIDAD II. Garantías Constitucionales (C.N., C.C.A.B.A, C.P.P.N., C.P.C.) Sistema inquisitivo, acusatorio y mixto. Formas de inicio. Jurisdicción y competencia. Criterios de determinación de la competencia, clasificación por territorio; materia; grado; valor; función; turno. Organización de la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. Principios y garantías constitucionales del derecho procesal penal. a) Juez natural. b) Juicio Previo. c) Defensa en Juicio. d) Prohibición de persecución penal múltiple. e) Principio de inocencia. f) Garantía a no declarar contra sí mismo. Autoincriminación. g) Duración del proceso en tiempo razonable. h) Derecho al recurso (doble instancia). UNIDAD III. La investigación penal preparatoria: concepto; finalidad; características; forma; duración. Comparación entre el CCPCABA y el CPPN. Investigación a cargo del fiscal Las partes del proceso. Ministerio Público Fiscal, Defensor, imputado, querellante, actor civil. Concepto. Capacidad. Requisitos. Auxiliares de la justicia. Acciones. Acciones que nacen de los delitos. Delitos de acción pública, de instancia privada y de acción privada. Formas de iniciación del proceso: a.- Denuncia: concepto; formas y contenido; supuestos de obligatoriedad, abstención y de impedimento. Denuncia ante la policía, fuerzas de seguridad y otros funcionarios. b.- Denuncia anónima y noticia criminis. c.- Prevención policial. Flagrancia. Aprehensión y detención del imputado. UNIDAD IV. Actuaciones de las fuerzas de seguridad. Marco general. Ley de Seguridad Pública n° 2894. Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley (ONU). Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (ONU). Actos de la policía judicial y fuerzas de seguridad: concepto, atribuciones, deberes y responsabilidad de los funcionarios policiales. Prohibiciones. Normas de procedimiento que regulan la actuación policial. Consulta policial. UNIDAD V. Actos procesales. Concepto. Idioma. Forma y contenido de las actas. Plazos. Formalidades. Prueba. Concepto. Objeto, sujeto y medios de prueba. Valoración probatoria. Prueba directa. Indicios. Legalidad de la prueba. Teoría del fruto del árbol venenoso. Facultades para la investigación y obtención de la prueba por parte del Ministerio Público Fiscal y la Defensa. UNIDAD VI. Medios de prueba en particular. Órgano que las puede disponer. Registro domiciliario: allanamiento: concepto, causales para el allanamiento, regulación, formas, procedimiento. Requisa personal y secuestro: conceptos, regulación, formas. Intercepción de correspondencia: concepto, prohibiciones, urgencia. Intervención de comunicaciones telefónicas: concepto, regulación; formas y

procedimiento. Reconocimientos: concepto; formas; procedimiento, tipos de reconocimientos. UNIDAD VII. Prueba testimonial: Concepto. Derecho de las víctimas y testigos. Capacidad, obligaciones; deberes; facultades; excepciones; citación; compulsión; formas; procedimiento. Declaración de menores. Prueba Pericial: concepto; obligatoriedad; requisitos; incompatibilidades; nombramiento; formas; procedimiento. Peritos de parte. Careo: concepto, formas, requisitos, procedimiento. Inspecciones oculares: concepto, inspección sobre las cosas y sobre las personas. Reconstrucción del hecho: concepto, regulación, procedimiento. Prueba documental e instrumental. Concepto; validez. UNIDAD VIII. El imputado: concepto. Derechos del imputado en el proceso penal. Derecho a designar defensor. Participación Declaración del imputado ante el Fiscal. Intimación del hecho. Naturaleza jurídica, forma, oportunidad. Imputado detenido. Incomunicación. Medidas restrictivas. Convalidación. Prisión Preventiva: concepto, presupuestos, alcances. Exención de prisión y excarcelación: concepto; presupuestos; oportunidad; restricciones; cauciones; trámite; recursos; revocabilidad. UNIDAD IX. Continuación del trámite del sumario. Finalización de la investigación preparatoria. Elevación a juicio: concepto; requisitos. Requerimiento del querellante. Etapa intermedia. Ofrecimiento de prueba. Admisibilidad. Pertinencia y utilidad. UNIDAD X. Formas alternativas de resolución de causas. Finalidad. Beneficios para la víctima y el imputado. Mediación y composición: concepto; instrumentación; oportunidad; efectos. Suspensión del juicio a prueba: concepto; requisitos, forma, oportunidad, efectos. Juicio Abreviado: requisitos, efectos, forma, oportunidad, efectos. UNIDAD XI. Debate: concepto y características. Tribunales unipersonales y colegiados. Del debate: restricción de acceso continuidad y suspensión. Poder de policía y disciplinario; delito cometido en la audiencia; lugar de la audiencia; forma de las resoluciones. Postergación. Asistencia y representación de las partes. Del imputado, del fiscal y del defensor; obligaciones de los asistentes. Actos del debate; apertura; dirección; cuestiones preliminares; declaración y facultades del o de los imputados; recepción de pruebas. Acta del debate: concepto; forma y contenido. Grabación. Sentencia: deliberación; requisitos; forma; lectura sentencia. Absolución y condena. Cómputo de pena. UNIDAD XII. Recursos previstos. Reposición. Apelación. Autos interlocutorios y sentencias definitivas. Inaplicabilidad de Ley. Revisión. Procedimiento ante el Tribunal Superior de Justicia Local. Fallos destacados del máximo tribunal relacionados a tópicos de procedimiento o garantías constitucionales vinculadas. Régimen procesal penal juvenil. PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Relación interactiva del docente y alumnos. Participación de invitados especiales. Examen final escrito con inclusión de casos prácticos.

SISTEMAS DE ENJUICIAMIENTO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS DE LA CABA (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Viña, Gonzalo

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DISCAPACIDAD Y SISTEMA PENAL ARGENTINO (Interdepartamental)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Seda Juan

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

ESTRATEGIAS Y LITIGACIÓN EN DERECHO PENAL INTERNACIONAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Matalone Noelia

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

ESTRATEGIAS Y LITIGACIÓN EN DERECHO PENAL INTERNACIONAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Matalone Noelia

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

CRIMINOLOGÍA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: De Luca, Javier

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Espina Nadia

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

ELEMENTOS DE PSICOLOGÍA Y PSIQUIATRIA FORENSE

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Cardini, Fernando

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Que luego de la cursada, que los alumnos, ante un caso determinado, sean capaces: Definir qué es la psiquiatría y la psicología forense y sus ámbitos de aplicación en el campo del derecho. Enunciar las características principales de los cuadros psiquiátricos. Explicar el concepto de inimputabilidad por razones psiquiátricas. Describir los elementos generales de la psicología del testimonio. Comprender la técnica de perfilación criminal, sus usos y sus limitaciones. Enunciar qué es una autopsia psicológica. Enunciar las teorías psicológicas relacionadas con la violencia contra la mujer y sus implicancias en el campo del derecho. Reconocer las áreas de aplicación de las neurociencias en el campo forense. Diferenciar los distintos cuadros psicopatológicos. Enunciar y describir las características generales de la esquizofrenia, el trastorno bipolar, trastorno delirante, trastorno límite de la personalidad, psicopatía, la discapacidad intelectual. Analizar las diferencias entre la escuela alienista y no alienista del art. 34 inc. 1 del CP. Discutir los conceptos de alteración morbosa, insuficiencia de las facultades, comprensión de la criminalidad de acto. Definir el concepto de violencia de género y comprender sus causas e implicancias psicológicas en las mujeres víctimas. Describir las teorías psicológicas relacionadas con la violencia contra la mujer y sus implicancias en el ámbito del derecho. Definir las teorías de la indefensión aprendida, la identificación con el agresor, ciclo de la violencia conyugal. Conocer las diferentes aplicaciones de la psicología del testimonio, sus alcances y limitaciones. Definir los diferentes criterios para la valoración procesal de la prueba científica. Definir el concepto de autopsia psicológica. Enunciar las técnicas de perfilación criminal y sus usos. Describir las diferentes áreas de investigación del neuroderecho. Describir cómo es el desarrollo del cerebro adolescente y su relación con el ámbito de la justicia civil y penal. Enunciar las áreas de utilización de la inteligencia artificial y machine learning en el ámbito de la justicia.

CONTENIDOS: Unidad 1 Introducción a la psiquiatría. Historia de la psiquiatría. Las escuelas psiquiátricas y sus clasificaciones. Psiquiatría y Psicología forense. Los principales cuadros psiquiátricos de interés forense: esquizofrenia, trastorno bipolar, trastorno delirante crónico, trastornos de la personalidad, psicopatía y discapacidad intelectual. Unidad 2: La psicopatología en el ámbito del derecho penal: Inimputabilidad por razones psiquiátricas. Capacidad para estar en proceso. Emoción violenta-emoción inconsciente. Medidas de seguridad. Peligrosidad. Criterios de admisibilidad y valoración de prueba científica. Unidad 3: Elementos de psicología forense para la intervención en casos de violencia de género: concepto de violencia de género. Convenciones Internacionales y Tratados relacionados con la mujer, los menores y personas vulnerables. Causas e implicancias psicológicas en las mujeres víctimas. Perfil victimológico. Instrumentos para la valoración forense. Teoría de la indefensión aprendida, síndrome de la mujer maltratada, identificación con el agresor, ciclo de la violencia conyugal. Unidad 4: La psicología y la psiquiatría en la investigación criminal. Psicología del Testimonio, Perfiles criminales, autopsia psicológica.

La prueba testifical. El testigo víctima; el testigo presencial y el testigo perito. Las declaraciones a través del sistema de los artículos 250 bis y ter del Código Procesal Penal de la Nación, y sus equivalentes en los diversos sistemas procesales. Unidad 5. Las neurociencias y las nuevas tecnologías en el campo del derecho. El concepto de neuro-derecho y sus áreas de investigación. El desarrollo del cerebro adolescente y su relación con el ámbito del derecho civil y penal. La inteligencia artificial y el machine learning, sus usos en el ámbito judicial.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: La metodología de trabajo estará basada en la presentación de núcleos temáticos, que abordan de forma sintética el programa de la materia para una mejor comprensión pedagógica, los mismos, en conjunto con la bibliografía obligatoria, darán el marco teórico, que será desarrollado en las clases. Se utilizarán esquemas, cuadros y videos; también se trabajará sobre informes de casos reales juzgados en nuestros tribunales además, casos clínicos -que no han llegado a tomar intervención en el sistema penal- y casos históricos, tanto de nuestro país como de otras latitudes.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Consultar en Departamento

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Existirán dos instancias de evaluación. Un primer examen parcial escrito a la mitad del cuatrimestre -acompañado de un trabajo de investigación por alumno- (con su respectivo recuperatorio, en caso de resultar necesario) y un examen final escrito con la modalidad "V o F" y justifique -también acompañado de un trabajo de investigación por alumno. En caso de ser necesario, también está previsto el examen de recuperatorio.

LA PROTECCION PENAL DE LA LIBERTAD

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Heim, Andrés

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Estudiar y analizar los tipos penales que regulan, en sus diversas formas, ataques contra la libertad, e identificar sus aspectos problemáticos. Profundizar los conocimientos teóricos y suministrar herramientas conceptuales para la interpretación y aplicación de la ley penal en la resolución de casos.

CONTENIDOS: 1.- Delitos contra la libertad. Concepto. Evolución histórica y filosófica. 2.- El bien jurídico "libertad". Alcances y límites. 3.- Privación ilegal de la libertad (art. 141 del Código Penal). Elemento objetivo y subjetivo. Consumación y tentativa. Autoría y participación. Formas de autoría. Aspectos vinculados al concurso con otras hipótesis delictivas. 4.- Figuras agravadas (art. 142 del Código Penal): 1) por el medio de comisión (violencia o amenaza; simulación de autoridad pública u orden de autoridad pública –incs. 1° y 4°-); 2) por la finalidad del autor (fines religiosos o de venganza –inc. 1°-); 3) por el vínculo con la víctima (víctima fuese ascendiente, hermano, cónyuge o cualquier otro individuo al que se le deba respecto particular –inc. 2°-); 4) por el resultado (grave daño a la persona, a la salud o a los negocios del ofendido – inc. 3°-); y por la duración de la privación de la libertad (inc. 5°). 5.- Secuestro coactivo (art. 142 bis del Código Penal). Bien jurídico. Alcance. Elemento objetivo y subjetivo. El consentimiento de la víctima. Agravantes. Consumación y tentativa. Diferenciación con las figuras de secuestro extorsivo, coacción y raptó (arts. 170, 149 bis, párrafo segundo, y 130 del Código Penal, respectivamente). Institutos incorporados por la ley n° 25.742 (arts. 23 y 41 ter del Código Penal). Aspectos procesales incorporados por la ley n° 25.760 (arts. 132 bis; 196 bis, último párrafo; 207 bis; 212 bis; 224, tercer párrafo; 236; 359 bis y 442 bis del Código Procesal Penal de la Nación). 6.- Los delitos contra la libertad cometidos por funcionarios públicos (arts. 143 a 144 quinto del Código Penal). Bien jurídico. La afectación a la dignidad humana. Estructuras típicas. Delitos que hacen al si y al cómo de la detención. Características: ámbito espacial. Delitos de resultado de daño y permanentes. Comisión por omisión. Delitos dolosos. 7.- Imposición de torturas (arts. 144 tercero a 144 quinto del Código Penal). La criminalización de la tortura en el derecho internacional y en la Argentina. Análisis de la figura: ubicación sistemática y núcleo del tipo. Bien jurídico. Tortura sin restricciones motivacionales. Autoría especial (y no común). La referencia a particulares. Debe imponerse respecto de un detenido. Ámbito espacial. Graves sufrimientos físicos y psíquicos. Delito permanente. Demarcación con apremios y vejaciones. Comisión por omisión. Aspecto subjetivo. La desestimación de la obediencia o la necesidad como eximentes de responsabilidad. Agravantes de la tortura: lesiones gravísimas y muerte de la víctima. Otras formas omisivas punibles del delito de torturas: comisión por omisión del funcionario competente ajeno al delito (art. 144 cuarto inc. 1°, C.P.); omisión de denuncia del funcionario no competente (art. 144 cuarto inc. 2°, C.P.); y omisión imprudente de vigilancia (art. 144 quinto, C.P.). 8.- Tratos crueles, inhumanos o degradantes. Imposición de vejaciones o apremios ilegales a detenidos (art. 144 bis inc. 2°, C.P.): Sujeto pasivo. Ámbito espacial. Fronteras del comportamiento típico. Aspecto subjetivo. Formas típicas: concepto de vejaciones y de apremios ilegales. Imposición de severidades, vejaciones o apremios ilegales a presos (art. 144 bis inc. 3°, C.P.). Remisión. Diferencias con el inciso 2°. Concepto de severidades. Agravantes específicas. 9.- Detenciones ilegales. Privación ilegal de la libertad funcional (art. 144 bis inc. 1°, C.P.). Consideraciones generales. Sujeto activo: funcionario público. Sujeto pasivo. Núcleo del tipo y medios comisivos. Imposibilidad de consentimiento. Elementos normativos de recorte. Comisión por omisión. Delito de resultado y de carácter permanente. Aspecto subjetivo. Justificación. Participación en coautoría y en complicidad. Tentativa. Agravantes. Comisión del delito por

abuso funcional. El abuso de la función. Implicancias. Abuso funcional propio e impropio. Detención para “establecer identidad” o por “averiguación de antecedentes”. Detención en el marco de una requisa personal. Detención en flagrancia y otros supuestos sin orden judicial. Detención en el marco de falsos procedimientos policiales. Comisión del delito por insuficiencia de las formas legales requeridas. Otras formas de detención ilegal: retención indebida de detenido o preso (art. 143 inc. 1º, C.P.). Prolongación indebida de detención (art. 143 inc. 2º, C.P.) y otras. 10. Reducción a la servidumbre o condición análoga (art. 140 del Código Penal). Elemento objetivo y subjetivo. Aspectos problemáticos vinculados al consentimiento de la víctima. Consumación y tentativa. 11. Conducción fuera de las fronteras (artículo 145 del Código Penal). Bien jurídico. Acción típica. Supuestos comprendidos y medios comisitos. Elemento subjetivo. Caracterización del delito. Consumación y tentativa; aspectos problemáticos. 12. Trata de personas (artículos 145 bis y 145 ter del Código Penal). Bien jurídico. Trata de mayores para explotación y trata de menores para explotación. Acciones típicas. Características de las figuras. La finalidad de explotación. Tipo subjetivo y elementos distintos del dolo. El consentimiento: alcances y discusiones. 13. Sustracción de menores (artículo 146 del Código Penal). Omisión de presentación de un menor (art. 147 del Código Penal). Inducción a la fuga (art. 148 del Código Penal). Ocultación de menor fugado (art. 149 del Código Penal). Bien jurídico. Acciones típicas. Medios comisitos. Elemento objetivo y subjetivo. Caracterización de los delitos. Consumación y tentativa. Aspectos problemáticos. La sustracción de menores en la dictadura militar de 1976-1983. 14. Amenazas y coacciones (artículos 149 bis y 149 ter del Código Penal). Bien jurídico. Elemento objetivo y subjetivo. Agravantes. Consumación. Diferencias típicas entre las amenazas y la coacción. Distinción con otras figuras. 15. La intimidad domiciliaria. Violación de domicilio (artículo 150 del Código Penal). Bien jurídico. El domicilio, concepto y alcances. Elemento objetivo y subjetivo. El consentimiento. Consumación y tentativa. Concurrencia con otros delitos. Allanamiento ilegal de domicilio (artículo 151 del Código Penal). Allanamiento ilegal y garantías constitucionales. Los efectos procesales del allanamiento ilegal. El valor del consentimiento. Concurso. Ingresos justificados (artículo 152 del Código Penal). Supuestos, alcances y discusión acerca de si se trata de un estado de necesidad o una causa de justificación autónoma. 16. Violación de secretos y de la privacidad. Acceso indebido a comunicaciones ajenas y su información o publicación; apoderamiento indebido de correspondencia; supresión o desvío de correspondencia; y comunicación o publicación del contenido (artículo 153 del Código Penal). La correspondencia y la comunicación electrónica. Acciones típicas. Objeto de los delitos. Agravante. Consumación y tentativa. Intrusismo informático (artículo 153 bis del Código Penal). Bien jurídico. Acción típica. Elemento objetivo y subjetivo. Subsidiariedad. Agravante. Abuso del cargo (artículo 154 del Código Penal). Bien jurídico. Acción típica. Objeto del delito. Sujetos activo y pasivo. Concurso. Publicación ilegal de comunicación con otro destino (artículo 155 del Código Penal). Bien jurídico. Acción típica. Objeto del delito. Consumación y tentativa. Violación de secreto profesional (artículo 156 del Código Penal). Bien jurídico. Acción típica. El secreto. Alcance de la prohibición. La obligación de denunciar (artículo 177 del Código Procesal Penal de la Nación). Supuestos de justificación. Consumación y tentativa. Violación de secreto oficial (artículo 157 del Código Penal). Acción típica. Objeto del delito. Consumación y tentativa. Protección de bancos de datos personales (artículo 157 bis del Código Penal). Bien jurídico. Hipótesis delictivas. Acciones típicas. Elementos objetivo y subjetivo. Consumación. 17. Delitos contra la libertad de trabajo y asociación. Libertad de trabajo y asociación (artículo 158 del Código Penal). Antecedentes históricos. Derechos de huelga y asociación. Bien jurídico. Compeler a huelga o boicot. Lock-out. Participación en sociedad determinada. Acciones típicas. Elementos objetivo y subjetivo. Consumación y tentativa. Competencia desleal (artículo 159 del Código Penal). Concepto. Bien jurídico. Elemento objetivo y subjetivo. Consumación. 18. Delitos contra la libertad de reunión (artículo 160 del Código Penal). Derecho de reunión. Bien jurídico. Acciones típicas. Elementos objetivo y subjetivo. Consumación. La protesta social. El artículo 194 del Código Penal. 19. Delitos contra la libertad de prensa (artículo 161 del Código Penal). La libertad de prensa. Bien jurídico. Elementos objetivo y subjetivo. Consumación y tentativa. Concurso.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases expositivas alternadas con otras de interacción grupal (resolución de casos reales e investigación de jurisprudencia).

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 80% de las clases del curso, y presentación y aprobación de los trabajos establecidos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: Dos parciales escritos con sus respectivos recuperatorios. Los exámenes parciales con nota inferior a 4 (cuatro) son eliminatorios, esto significa que si no aprueba el primer parcial o su recuperatorio reprueba el curso, lo mismo sucede si reprueba el segundo parcial o su recuperatorio. En caso de que no promoció con 6 (seis) o más, se toma una evaluación final que se aprueba con 4 (cuatro).

ÁREA: DERECHO PENAL INTERNACIONAL

DERECHO PENAL INTERNACIONAL (interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Michilini, Jose A.

Periodo Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: El contenido específico del programa del curso fue diseñado y confeccionado especialmente

para los estudiantes del Ciclo Profesional Orientado en Derecho Penal, con el objetivo de que previo a que culminen sus estudios de grado, tengan la oportunidad de cursar una materia que les permita instruirse en el estudio y lineamientos generales del Derecho Penal Internacional, no sólo para su desarrollo académico, sino también, para su futuro desarrollo profesional. La importancia actual que tiene esta rama del Derecho Internacional se encuentra fuera de todos los ámbitos de discusión y, es en razón de ello que, los operadores académicos tenemos el compromiso de dotar a los alumnos de las herramientas esenciales para que puedan perfeccionarse y especializarse en esta apasionante asignatura. El Derecho Penal Internacional como disciplina ha cobrado hoy una importancia trascendental en el ámbito internacional, no sólo en las relaciones diplomáticas entre los estados y los organismos internacionales, sino en el propio ámbito de las distintas universidades de todo el mundo. Por estos días, la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires ha obtenido valiosos reconocimientos en diferentes competencias internacionales (The Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition; Concurso de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional; Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal; Concurso Jean Pictet sobre Alegatos y Simulación en Derecho Internacional Humanitario; Concurso Nacional de Alegatos y Simulación en Derecho Internacional Humanitario; Concurso Interamericano de Derechos Humanos de American University; Nelson Mandela World Human Rights Moot Court Competition; Competencia de Arbitraje Internacional Willem C. Vis; Concours d' arbitrage de Paris; Competencia Internacional de Arbitraje Comercial; Universidad de Buenos Aires-Universidad del Rosario de Bogotá; Concurso Internacional de Ponencias en el marco del Congreso Colombiano de Derecho Procesal; Foreign Direct Investment International Moot Competition; Clara Barton International Humanitarian Law Competition) que la colocan en una posición privilegiada que la distingue y la coloca en un nivel de paridad con las más prestigiosas universidades del globo. Frente a este panorama y la importancia del Derecho Penal Internacional, he diseñado un programa que se adapta al escenario vigente y que tiene como meta que los alumnos que estén finalizando sus estudios cuenten con una materia que los inicie en el estudio de esta disciplina y los capacite para cualquier competencia en representación de la facultad y para su propio desarrollo profesional, tanto dentro del país como en algún organismo internacional. Los detalles relacionados con la forma de evaluación y el material bibliográfico, serán detallados en el cronograma correspondiente que estará a disposición de los alumnos al inicio del ciclo lectivo.

CONTENIDOS: UNIDAD N° I; LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO PENAL INTERNACIONAL;
1. Derecho Humanos. a) Las Organizaciones Internacionales: OIT, OEA, OMC, BIE, CEPAL, FAO.; b) La Organización de las Naciones Unidas.; a) Antecedentes.; b) Funcionamiento.; c) Órganos permanentes, Órganos de tratados.; d) Comités, ONG, Sociedad Civil.; d) Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.; 2. Derecho Internacional Humanitario.; a) Evolución historia; b) Cruz Roja Internacional; c) Convenios de Ginebra y La Haya; 3. Aplicación extraterritorial del Derecho Penal.; a) Principios, características y fuentes.; 4. Derecho Penal Internacional; a) Historia, antecedentes; b) Fuentes, caracteres; 5. Delitos Internacionales; 6. Crímenes Internacionales; **UNIDAD N° II; EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN EL DERECHO PENAL INTERNACIONAL Y LA IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LOS DELITOS DE LESA HUMANIDAD** 1. Principios Generales del Derecho Penal Internacional; a. Principio de legalidad (Ley previa, escrita, estricta y cierta).; b. Regla de la irretroactividad e imprescriptibilidad de los Crímenes Internacionales (antecedentes).; c. *Ius Cogens* y Derecho Consuetudinario Internacional.; 2. La imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad.; a. Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad.; b. Jurisprudencia de la Corte Interamericana y Nacional. **UNIDAD N° III; EL DESARROLLO DEL DERECHO PENAL INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA;** 1. Leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Derogación.; 2. Fallos Crespi y Suarez Mason de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.; 3. Fallos Simón y Mazzeo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.; 4. Condenas por crímenes de lesa humanidad en el estado Argentino.; **UNIDAD N° IV; CRIMENES Y DELITOS INTERNACIONALES EN PARTICULAR;** Concepto. Clasificación de los delitos internacionales efectuada por la Corte Penal Internacional. La distinción entre crimen y delito internacional.; 1. Genocidio.; 2. Crímenes contra la humanidad.; 3. Crímenes de guerra.; 4. Agresión.; 5. Terrorismo y otros delitos; **UNIDAD N° V; LOS TRIBUNALES INTERNACIONALES Y EL DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS;** 1. Los primeros antecedentes y los diferentes intentos para constituir el tribunal de justicia en el orden internacional.; a. Tratado de Versalles y Tratado de Sevres.; b. Periodo de entreguerras.; 2. Tribunales de Nuremberg y Tokio (1946). Antecedentes de ambos procesos, evolución y problemática. El individuo como sujeto del derecho penal internacional.; 3. Tribunal Penal Internacional ad-hoc para la Ex Yugoslavia. Fallos Dusko Tadic (1995) y Goran Jelusic (1999).; 4. Tribunal Penal Internacional ad-hoc para Ruanda: Fallo Akayesu (1998).; 5. Tribunales híbridos (especiales): Sierra Leona, Kosovo, Timor Oriental y Camboya.; 6. La nueva realidad internacional y el rol de las Naciones Unidas. Enfoque, tensión y la actuación de las fuerzas de la paz de las Naciones Unidas; **UNIDAD N° VI; RESPONSABILIDAD PENAL INDIVIDUAL;** 1. Autoría y participación en el Derecho Penal Internacional.; 2. Formas de autoría y participación a nivel internacional.; 3. Teoría de los aparatos organizados de poder de Claus Roxin; 4. Sentencia del Juicio a las Juntas.; 5. Críticas doctrinarias; **UNIDAD N° VII; EL ESTATUTO DE ROMA Y LA CORTE PENAL INTERNACIONAL;** 1. El Estatuto de Roma: Formación, el rol de los estados parte, negociaciones y críticas.; 2. La Corte Penal Internacional; a. Competencia y admisibilidad: competencia

material y temporal; b. Jurisdicción y competencia de la Corte; c. Trámite de las denuncias; 3. El Estatuto de Roma y las Convenciones Internacionales; a. Convención Internacional para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Orígenes y alcance del delito de genocidio. Debate que procedió a la sanción de la Convención. Críticas; b. Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. Orígenes y alcance de la crueldad de las penas y la utilización de la tortura en proceso penal antiguo. Concepto y alcance de los tratos crueles, inhumanos y degradantes; c. Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de lesa Humanidad; 4. El Estatuto de Roma y el Derecho Argentino. Legislación y jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; UNIDAD N° VIII; ESTRADICIÓN, ASILO Y EXPULSIÓN; 1. Extradición; a. Nociones generales; b. El sistema planteado por la ley 24.767; c. Definición, fundamentos y las diversas clases de extradición; d. Fuentes. Tratado bilateral o multilateral; e. Condiciones a las que se subordina la extradición y aplazamiento; f. Régimen procesal de la extradición. Procedimiento y trámite; 2. Asilo; a. Concepto, evolución histórica y nociones generales; b. Distinta clases de asilo; c. Obligaciones a cargo del estado asilante y del otro estado involucrado; 3. La expulsión; a. Concepto, alcance, fundamentos y naturaleza jurídica; b. El principio del non-refoulement; c. Causas de la expulsión y destinatarios de la medida; d. Consecuencias y alcances de la expulsión; e. La expulsión en nuestro derecho positivo. Antecedentes y desarrollo legislativo. BIBLIOGRAFIA GENERAL; - Anello, Carolina Susana; Corte Penal Internacional”; Editorial Universidad, Buenos Aires, 2003. ; -Ambos, Kai, “Crímenes de Lesa Humanidad”, en la Corte Penal Internacional, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2007.; -Ambos, Kai; “La Parte General del Derecho Penal Internacional - Bases para una Elaboración Dogmática”; Konrad-Adenauer-Stiftung, Montevideo. 2005.; -Boggiano, Antonio; “Derecho Penal Internacional. En el derecho de las relaciones entre los ordenamientos jurídicos y en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”; Buenos Aires, La Ley, 2003. ; -Bollo Arocena, María Dolores; Derecho Internacional Penal, Estudio de los Crímenes Internacionales y las Técnicas para su Represión; Universidad del País Vasco, Bilbao, 2004.; -Cafferata Nores, José I.; “Proceso penal y derechos humanos. La influencia de la normativa supranacional sobre derechos de nivel constitucional en el proceso penal argentino”; Buenos Aires, Editores del Puerto, 2000.; -Donna, Edgardo A.; “El Concepto de Autoría y la Teoría de los Aparatos de Poder de Roxin”, ponencia en Congreso Internacional de la Facultad de Derecho de la UNED, Madrid, 6 al 10 de noviembre de 2000.; -Fierro, Guillermo; “La ley penal y el Derecho Internacional”; Buenos Aires, Tea, 1997.; -Filippini, Leonardo; “Tres problemas en la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos en el fallo ‘Simón’”; Revista de derecho penal y procesal penal, vol. 2006-3.; -García, Luis M. (Coord.); “Los derechos humanos en el proceso penal”; Ábaco, Buenos Aires, 2002.; -García, Luis M.; “La noción de tribunal imparcial en los instrumentos internacionales de derechos humanos”, CDyJP, Año V, Ad-Hoc, Buenos Aires.; -García Ramírez, Sergio; “La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de reparaciones”, en AA.VV: La corte Interamericana de Derechos Humanos. Un cuarto de siglo: 1979-2004, Corte Interamericana de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 2005.; -Gramajo, Juan Manuel; “El Estatuto de la Corte Penal Internacional”; Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires, 2003.; -Hitters, Juan Carlos; “Derecho internacional de los derechos humanos”, 1° ed., Ediar, Buenos Aires, 2012.; -Larsen, Pablo; “jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, 1° ed., Hammurabi, Buenos Aires, 2016.; -Miller, Jonathan M, Gelli, María A., Cayuso Susana y Gullco Hernán; “Constitución, poder político y derechos humanos. Garantías constitucionales en el proceso penal”, La Ley, Buenos Aires, 2002.; -Malarino, Ezequiel; “La cara represiva de la reciente jurisprudencia argentina sobre graves violaciones de los derechos humanos. Una crítica de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 14 de junio de 2005 en el caso Simón”, El Dial.com, 14/9/2009.; -Michilini, José Antonio; “Derecho Penal Internacional”, Ediar, Buenos Aires, 2014.; -Michilini, José Antonio; “Los derechos humanos en el derecho internacional. Una aproximación a la protección universal”, Ediciones Jurídicas, Buenos Aires, 2014.; -Montero, Jorge R.; “Paradigma constitucional: la incorporación a la Constitucional Nacional de la normativa supranacional sobre derechos humanos (art. 75, inc. 22) ¿Pone en crisis el sistema mixto del proceso penal argentino?”, en XXII Congreso Nacional de Derecho Procesal, t. II, Lux, Santa Fe.; -Palacio De Caeiro, Silvia B.; “Efecto de las sentencias y recomendaciones de tribunales y organizaciones supranacionales de derechos humanos”, en Debates de Actualidad, Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Año XIX, marzo 2004, n° 192.; -Pastor, Daniel R. (Director) y Guzmán (Coordinador), Nicolás; “El sistema penal en las sentencias recientes de los órganos interamericanos de protección de los derechos humanos”, 1ª ed. 1° reimp., Buenos Aires, Ad-Hoc, 2013.; -Pastor, Daniel R. (Director); “El sistema penal en las sentencias recientes de la Corte Suprema: Análisis de los precedentes que transformaron el sistema penal”, 1ª ed. 1° reimp., Buenos Aires, Ad-Hoc, 2010.; -Pastor, Daniel; “La deriva neopunitivista de organismos y activistas como causa del desprestigio actual de los derechos humanos”, NDP, 2005/A.; -Pastor, Daniel R.; “El poder penal internacional”; Atelier, Barcelona, 2006.; -Pinto, Mónica; “Temas de derechos humanos”, 2ª ed. 1° reimp, Buenos Aires, Del Puerto, 2011. ; -Pinto ; -Quintano Ripollés, Antonio; “Tratado de Derecho Penal Internacional e Internacional Penal”; Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Instituto Francisco Vitoria, Madrid, 1957. ; -Rosatti, Horacio; “Derechos Humanos en la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 2003-2013”; 1ª ed., Santa Fé, Rubinzal-Culzoni, 2013.; -Traviero, Juan Antonio; “Derechos Humanos: Fuentes e instrumentos internacionales”; 1ª ed., Buenos Aires, Heliasta, 1996.; -Sancinetti, Marcelo A.; “La violación a la garantía de la imparcialidad del

Tribunal. La doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y su aplicación al 'caso Cabezas'; Ad-Hoc, Buenos Aires, 2001.; -Villalpando, Waldo; "De los Derechos Humanos al Derecho Internacional Penal"; Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2000.; -Zolio, Danillo; "La justicia de los Vencedores, De Nuremberg a Bagdad"; Edhasa, Buenos Aires, 2007.

SOCIOLOGÍA DE LA PRISIÓN

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gual, Ramiro

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, Martes y Viernes de 17:00 a 18:30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL.

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Beraldi, Carlos

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Profundizar los conocimientos teóricos y prácticos sobre el funcionamiento del sistema de enjuiciamiento en materia penal.

CONTENIDOS: Los de rigor en este campo. En particular: la organización judicial y regímenes procesales; las garantías constitucionales en el proceso penal; actividad del abogado: a) defensor; b) Querellante; c) actor civil y tercero civilmente imputado; los actos propios de la instrucción preparatoria; el juicio; los recursos. Programa: 1.- Nociones básicas. 2.- Fundamentos constitucionales del derecho procesal penal argentino. 3.- Sujetos procesales. 4.- Actividad procesal. 5.- Sanciones procesales. 6.- Investigación penal preparatoria. 7.- Situación del imputado. 8.- Medios de prueba. 9.- Clausura de la investigación penal preparatoria. 10.- El juicio. 11.- Los recursos. 12.- Ejecución.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas. Casos prácticos. Resoluciones escritas de casos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Habrá un límite absoluto de inasistencias, quien supere ocho ausencias quedará libre.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Examen parcial y final. Preguntas de concepto durante el curso y entrega de trabajos prácticos.

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Schiopetto, Santiago

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rafecas, Daniel

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Comprender el funcionamiento real del sistema penal (en especial la tensión permanente entre poder punitivo y estado de derecho), como sustrato fáctico sobre el cual deben construirse e interpretarse los conceptos y las valoraciones jurídico-penales. Contar con una sólida base a cerca del fin de la pena estatal como punto de partida funcional político – criminal para los demás conceptos del derecho penal. Manejar especialmente los aspectos críticos de todas y cada una de las teorías de la pena. Ejercitarse en la distinción de argumentos (legitimantes o deslegitimantes) que corresponden al plano del ser y plano del deber ser y así evitar caer en las falacias normativas y/o naturalistas. Sobre la base de un camino recorrido en materias del CPC, avanzar hacia una comprensión sistemática y a la vez crítica de cada una de las categorías tradicionales de la Teoría del Delito. Abordar este objetivo a través del estudio de los problemas tradicionales de cada uno de los estratos. Confrontar las distintas posiciones y examinarlas críticamente.

CONTENIDOS: 1.- El poder punitivo. 2.- La Pena: a) si penar; b) ¿Cuándo penar?; c) ¿Cómo penar? 3.- El delito: a) la acción; b) la tipicidad; c) la antijuricidad; d) la culpabilidad; e) complementos.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Clases y debate.
CONDICIONES DE REGULARIDAD: conforme a la reglamentación vigente.
SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: aprobar 3 (tres) parciales escritos.

PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAL EN LA CORTE SUPREMA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: De Luca Javier
Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

CORTE SUPREMA Y DERECHO PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gorsd Paula
Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS. Consultar en el Departamento.

DELITOS EN CONFLICTO CON LIBERTAD DE EXPRESION

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Quercia Matías
Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DELITOS EN CONFLICTO CON LIBERTAD DE EXPRESION

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Quercia Matías
Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

PROCEDIMIENTO EN FLAGRANCIA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: López, Santiago Alberto
Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Alvarez, Javier T.
Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Alvarez, Javier T.
Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de

REGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: SARRABAYROUSE – PASTOR Malena

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: El principal objetivo del curso es que los y las estudiantes conozcan y aprendan el contenido y alcance de las garantías establecidas en la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos. En segundo lugar, se pretende que reconozcan el funcionamiento de la legislación procesal argentina vigente, por lo cual, además de una explicación general de los diversos institutos del procedimiento penal, se analizará la aplicación concreta y el funcionamiento de los códigos procesales más importantes en la región (CPPN, ley 23.094; CPPF, ley 27.482; CPP CABA y CPP Provincia de Buenos Aires).

Bibliografía general

A continuación se enumera el material de lectura más importante, a modo indicativo, sin perjuicio de su ampliación a lo largo del curso. Asimismo en cada unidad temática, se indicará la bibliografía sugerida que incluye tanto doctrina como jurisprudencia y que también será ampliada a lo largo de las clases.

- **Binder, Alberto**, *Derecho procesal penal*, tomos I, II, III y IV, Editorial Ad – Hoc, Buenos Aires.
 - **Binder, Alberto / Obando, Jorge**, *De las “Repúblicas aéreas” al Estado de Derecho*, Ad – Hoc., Buenos Aires, 2004
 - **Ferrajoli, Luigi**, *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, traducción de Perfecto Andrés Ibañez y o., Trotta, Madrid, 1995.
 - **Maier, Julio B. J.**, *Derecho procesal penal*, t. 1, Parte general, 2ª ed., 3ª reimpresión, Buenos Aires, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2004; t. 2, Parte general. Sujetos procesales, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2003; t. 3, Parte General. Actos procesales, Editorial Ad – Hoc, Buenos Aires, 2015.
 - **Carrió, Alejandro**, *Garantías constitucionales en el proceso penal*, 6ª ed., Hammurabi, Buenos Aires, 2014.
 - **Roxin, Claus**, *Derecho procesal penal*, traducción de la 22ª ed. alemana por Daniel Pastor y Gabriela Córdoba, bajo la dirección de Julio Maier, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2000.
 - **Volk, Klaus**, *Curso fundamental de Derecho procesal penal*, traducción de la 7ª ed. alemana por Alberto Nanzer, Noelia Núñez, Daniel R. Pastor y Eugenio Sarrabayrouse, Hammurabi, Buenos Aires, 2016.
- CONTENIDOS: Unidad Temática 1 Modelos procesales y evolución del Derecho Procesal Penal** a) Concepto y contenido del Derecho procesal penal. Evolución histórica. La dicotomía acusatorio – inquisitivo; b) Evolución de la legislación procesal penal en la Argentina. Distintos modelos. Los movimientos de reforma. El Proyecto de CPPN 1986. El CPPN, ley 23.984. El CPP de Chubut y el CPP Modelo de Julio Maier. El CPPN, ley 27.063 y el CPPF, ley 27.482; c) El juicio por jurados: provincias de Córdoba, Buenos Aires y Neuquén. Problemas prácticos; d) El ejercicio de la acción penal: problemas generales y particulares. Jurisprudencia y e) La organización judicial argentina.

Bibliografía particular

- **Harfuch, Andrés**, *El jurado clásico*, Ad – Hoc, Buenos Aires, 2014;
- **Langer, Máximo**, *La dicotomía acusatorio – inquisitivo y la importación de mecanismos procesales de la tradición jurídica anglosajona. Algunas reflexiones a partir del procedimiento abreviado*, en Maier, Julio / Bovino, Alberto, (comps.), *El procedimiento abreviado*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2001, ps. 97 – 133;
- **Schiavo, Nicolás**, *El juicio por jurados*, Hammurabi, Buenos Aires, 2016.

Unidad temática 2 Garantías en el proceso penal a) Garantías constitucionales y Tratados Internacionales de Derechos Humanos. Defensa en juicio. Principio de congruencia: correlación entre acusación y sentencia. Alcance: cuestión jurídica, medición de la pena. Acusación alternativa y subsidiaria; b) Presunción de inocencia. *In dubio pro reo*: evolución histórica, aplicación en el proceso penal. Interpretación de la ley. Carga de la prueba. Inocencia y prisión preventiva; c) Principio del *nemo tenetur*. Distintos problemas. Extracción compulsiva de sangre. Cuerpos de escritura. Arrepentido; d) Protección del domicilio; e) Juez natural. Imparcialidad de los jueces; f) Plazo razonable de duración del proceso penal; g) *Ne bis in idem*; h) Medidas de coerción procesal; i) Recurso contra la sentencia de condena.

Bibliografía particular

- **Bertoloti, Mariano**, *La requisita personal*, en Garantías Constitucionales en la investigación penal, un estudio crítico de la jurisprudencia, Plazas, Florencia G. y Hazan, Luciano A., Editores del Puerto, Buenos Aires, 2006.
- **Córdoba, Gabriela**, *Nemo tenetur se ipsum accusare: ¿principio de pasividad?*, en Estudios sobre Justicia Penal. Homenaje al Prof. Julio B. J. Maier, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2005, ps. 290 y sigs.
- **De Langhe, Marcela**, *Escuchas telefónicas*, Hammurabi, Buenos Aires, 2009.
- **Dei Vecchi, Diego**, *La decisión de encarcelar preventivamente y otros peligros procesales*, Ad – Hoc, Buenos Aires, 2017.

- **García, Luis**, *El caso "Rau" o la insustancialidad del principio "nemo tenetur se ipsum accusare"*, en Leonardo Pitlevnik (dirección), "Jurisprudencia penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación", t. 22, Hammurabi, Buenos Aires, 2017, ps. 25 – 65.
- **Grau, Efraín / Pitlevnik, Leonardo**, *La llamada "masacre de Pompeya", gravedad institucional, reclamo popular y otras cuestiones*, en Leonardo Pitlevnik (dirección), "Jurisprudencia penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación", t. 22, Hammurabi, Buenos Aires, 2017, ps. 133 – 163.
- **Ledesma, Ángela**, *El derecho como objetivo de litigio penal. Congruencia jurídica*, Hammurabi, Buenos Aires, 2016.
- **Ortiz de Urbina Gimeno, Íñigo**, *Principio de legalidad e interpretación de la ley penal*, en *Jurisprudencia de Casación Penal*, t. 8, Patricia Ziffer (dir.), Hammurabi, Buenos Aires, ps. 153 – 201.
- **Sancinetti, Marcelo**, *La violación a la garantía de la imparcialidad del tribunal*, Ad – Hoc, Buenos Aires, 2001.
- **Sarrabayrouse, Eugenio C.**, *La duda en el proceso y en el Derecho penal*, en Ángela Ledesma (Dirección), *El debido proceso penal*, t. 6, Hammurabi, Buenos Aires, 2017, ps. 21 – 68.

Unidad temática 3 Sujetos Procesales, etapas del procedimiento y procedimientos especiales 3.1

Sujetos procesales a) Los sujetos procesales: el tribunal, la fiscalía, el imputado, la defensa, la parte querellante y la víctima en el proceso penal. **3.2 Etapas del procedimiento penal** a) La investigación preparatoria. Distintos modelos: escrito o con audiencias. Modos de iniciación. Principales decisiones; b) Etapa intermedia: Características y modelos posibles. Control de la acusación. Funciones; c) El juicio: Fases, desarrollo y características; d) La sentencia. Deliberación y votación: métodos. Mayorías y minorías: Distintos problemas, e) Fundamentación de la sentencia: Discusión acerca de su reconocimiento como garantía. Distintos modelos. Estándares de prueba; g) Valoración de la prueba: problemas particulares en la investigación de los delitos contra la integridad sexual. Violencia de género y valoración de la prueba; h) Teoría general de los recursos. Derecho del condenado a recurrir la sentencia de condena; i) El recurso de casación: evolución histórica y configuración actual. *Ne bis in idem* y cosa juzgada. Jurisprudencia de la Corte Suprema y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: casos "Herrera Ulloa" y "Mohamed". Recurso de revisión: alcances. **3.3 Procedimientos especiales y resolución alternativa** a) Procedimiento de acción privada; b) El procedimiento de flagrancia; c) Procedimiento de menores; d) Nuevos procedimientos especiales contemplados en el C.P.P.F (procedimientos complejos, personas jurídicas); e) Las alternativas al juicio: Suspensión del juicio a prueba. Los procedimientos abreviados: discusión en torno a su constitucionalidad. f) Otros procedimientos especiales: Conciliación y reparación integral, principales características.

Bibliografía particular

- **D'Albora, Nicolás**, *Uso y abuso del ejercicio de la competencia positiva para condenar en casación*, en Ángela Ledesma (dirección), *El debido proceso penal*, t. 6, Hammurabi, Buenos Aires, 2017, ps. 69 – 82.
- **Deanesi, Laura**, *Introducción a la psicología del testimonio: Nuevas perspectivas*, en Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, 2010, ps. 5 -14; trabajo reproducido en Daniel Pastor (director) / Nicolás Guzmán (coordinador), *Problemas actuales del Derecho procesal penal*, Ad – Hoc, Buenos Aires, 2012, ps. 439 – 448.
- **Di Corleto, Julieta (comp.)**, *Género y justicia penal*, Ediciones Didot, Buenos Aires, 2017.
- **Días, Leandro**, comentario al fallo de la CIDH, "Mohamed", en Ángela Ledesma (dirección), *El debido proceso penal*, t. 2, Hammurabi, Buenos Aires, 2017, ps. 281 – 304.
- **Ferrer Beltrán, J.**, *La valoración racional de la prueba*, Marcial Pons, Madrid, 2008.
- **Gascón Abellán, Marina**, *Los hechos en el derecho. Bases argumentales de la prueba*, Marcial Pons, Madrid, 1999.
- **Gonzalez Postigo, Leonel**, *Estrategias de persecución comunitaria en los Ministerios Públicos*, en Justicia Penal Adversarial, Editorial Ad-Hoc, Buenos Aires, 2019.
- **Guariglia, F.**, *Régimen general de los recursos*, en Los recursos en el procedimiento penal, Bovino, A., Maier, J.B.J y Díaz Canton, F. (comps.), Editores del puerto, Buenos Aires, 2004.
- **Igartúa Salaverría, Juan**, *El caso Marey. Presunción de inocencia y votos particulares*, Trotta, Madrid, 1999.
- **Laudan, Larry**, *Verdad, error y proceso penal. Un ensayo sobre epistemología jurídica*, trad. de Carmen Vázquez y Edgar Aguilera, Marcial Pons, Madrid, 2013.
- **Lopardo, M. y Ossola, Nicolás**, *Desafíos para la defensa en el Código Procesal Penal Federal*, Editores del sur, Buenos Aires, 2020.
- **Maier, Julio B. J.**, *La víctima y el proceso penal*, publicado en el sitio pena.jusbaires.gov.ar, 2014.
- **Mazzoni, Giuliana**, *¿Se puede creer a un testigo? El testimonio y las trampas de la memoria*, Trotta, Madrid, 2010.
- **Morgenstern, Federico / Orce, Guillermo**, *Cosa juzgada fraudulenta. Dos ensayos sobre la llamada cosa juzgada irrita*, Abeledo – Perrot, Buenos Aires, 2014.
- **Ottaviano, Santiago**, *La garantía del ne bis in idem y la prohibición de doble sanción*, Porrúa, México, 2013.
- **Pastor, Daniel**, *La nueva imagen de la casación penal*, Ad – Hoc, Buenos Aires, 2001.

- **Sancinetti, Marcelo**, *Problemas singulares de la cosa juzgada*, en *Reflexiones sobre el procedimiento penal. Una tarde con Julio Maier. Homenaje al Prof. Dr. h.c. Julio B. J. Maier en celebración de su 70° cumpleaños*, Editorial Ad – Hoc, Buenos Aires, 2010.
 - **Sancinetti, Marcelo**, *Testimonio único y principio de la duda*, Revista InDret, 3/ 2013, julio 2013, ps. 1 y sigs.
 - **Shapiro**, Barbara J., *Beyond reasonable doubt and probable cause. Historical Perspectives on the Anglo American Law of Evidence*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1991.
 - **Sienra Martínez, Agustina**, *La facultad del Ministerio Público de recurrir la sentencia en contra del imputado: su inconstitucionalidad*, en Edmundo Hendler (comp.), *Las garantías penales y procesales. Enfoque histórico-comparado*, Del Puerto, Buenos Aires, 2001, pp. 175-207.
 - **Vázquez, Carmen (comp.)**, *Estándares de prueba y prueba científica*, Marcial Pons, Madrid, 2013.
- Unidad Temática 4 Ejecución de la pena** a) La etapa de ejecución. Facultades provinciales y de la Nación. Ley 24.660 y sus modificatorias. Funciones del juez de ejecución. Distintos modelos b) Principales decisiones. Libertad condicional. Incidentes de ejecución. Recursos. c) Sentencias de la Corte Suprema de la Nación. Acciones colectivas: casos “Verbitsky”, “Romero Cacharane”, “Rivera Vaca”.

Bibliografía particular

- **Alderete Lobo, Rubén A.**, *Acusatorio y ejecución penal*, Editores del Sur, Buenos Aires, 2018.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:

El curso consiste en el desarrollo de clases teóricas y prácticas. Tras la presentación de un tema, se discutirán casos y se promoverá el análisis de jurisprudencia al efecto. El curso no se orientará a impartir y evaluar conocimientos enciclopédicos sobre el derecho positivo, sino a educar a las y los estudiantes para que manejen los métodos y las herramientas con los que trabajan los juristas prácticos y los teóricos, teniendo en cuenta que el acceso a la información no les está ni les estará vedado en su futura vida profesional o académica. Aquí el objetivo es el entrenamiento en la solución de casos prácticos hipotéticos, proponiendo una o realizando un acto procesal concreto, si se trata de la aplicación del Derecho positivo (con la posibilidad de consultar códigos, textos legales, doctrina y jurisprudencia). Este método presenta la ventaja adicional de ejercitar varios temas y materias en simultáneo, tal como se presentan los casos en la realidad (por ej.: un caso cuyo centro es el Derecho procesal penal contendrá problemas de Parte General, de Parte Especial y hasta, eventualmente, de Derecho Civil o Comercial). He aquí la labor del jurista práctico. Además, el desarrollo del curso pretende que los alumnos dominen los principios fundamentales que subyacen tras los contenidos de las diversas unidades temáticas. Se busca que conozcan los fundamentos básicos de cada teoría o doctrina y especialmente, que sepan aplicarlas en la práctica. De allí que se asigne particular importancia a los contenidos prácticos de la materia, a través de la resolución de casos. En este aspecto, no es importante que los alumnos acierten la solución, sino que expongan buenas razones que justifiquen su decisión, tal como deberán hacerlo cuando en el futuro ejerzan la profesión que ahora estudian.

También se buscará que los estudiantes tomen a su cargo un tema teórico específico de la materia, y lo relaten ante el docente a cargo del curso y los demás alumnos. El relato, de tiempo restringido, abrirá un debate entre los demás participantes, cada uno de los cuales, a su vez, se hará cargo de otro tema como relator o relatora en otras sesiones. He aquí la forma de entrenar el aspecto teórico y de lograr información actual, accesible a todos los participantes.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75 % de las clases y realización de trabajos prácticos.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:

Un examen parcial al promediar el curso, con recuperatorio. Examen final para el cual se tomará en cuenta la participación en clase y el desempeño durante el curso.

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rodríguez Ovide, F.

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

SISTEMA ACUSATORIO: POSTULADOS CONSTITUCIONALES

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: De Langhe, Marcela

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: A. Generales: Individualizar los elementos esenciales constitutivos del sistema acusatorio de enjuiciamiento penal, separando toda circunstancia ajena a su naturaleza: 1. Investigación del origen histórico del principio acusatorio. 2. Determinación de la correspondencia entre ideología imperante y

sistema de enjuiciamiento penal. 3. Constitución y Proceso: Límites al poder penal ejercido arbitrariamente. 4. Proceso de transferencia del poder penal individual a la organización social. De la reacción privada al monopolio estatal. El modelo del control social del delito vs. El debido proceso constitucional. B. Particulares: Analizar las recientes reformas procesales penales, a la luz de los objetivos generales indicados precedentemente: 1. Sistema acusatorio y régimen democrático. 2. Celeridad procesal con Seguridad Jurídica. 3. Organización judicial - Estado de Derecho - Libertades ciudadanas. 4. Redistribución de roles y funciones en el proceso penal. Discrecionalidad fiscal y sistema acusatorio (el derecho subyacente). 5. Redefinición de los fines del proceso en el marco de las teorías de la pena. La doble alternativa: Búsqueda de la verdad vs. El modelo del consenso. CONTENIDOS: II. Programa analítico: Unidad I. Orígenes históricos del sistema acusatorio. Caracterización del principio acusatorio: postulados consustanciales. Estado de Derecho. Constitución. Proceso Penal: el nuevo discurso de poder (dos clases). Unidad II. Debido Proceso: presupuestos. El modelo del Estado de Derecho. Los derechos humanos y el origen del debido proceso penal. La moderna configuración del debido proceso (dos clases). Unidad III. Sistema acusatorio y consolidación del procedimiento penal moderno en las recientes reformas procesales (cinco clases): A. La fase de instrucción: 1. Dirección. Finalidad y objeto. 2. Funciones del Ministerio Público Fiscal. 3. Formalización / Desformalización. Aceleración del proceso: celeridad vs. seguridad jurídica. 4. La víctima: querellante/particular damnificado. Facultades: ¿la reforma pendiente? 5. Contradictorio e igualdad de armas. El imputado y la defensa. 6. Clausura de la investigación preparatoria: diversos sistemas en los códigos procesales. 7. Vías alternativas. Avenimiento. Suspensión del proceso a prueba. Mediación. Principio de legalidad y de oportunidad (primera parte). 8. Sobreseimiento y archivo. Principio de insignificancia y selectividad. Principio de legalidad y oportunidad (segunda parte). La discrecionalidad fiscal: ¿objetividad o arbitrariedad? B. Prácticas probatorias: Infiltrados, testigos secretos y arrepenidos. Allanamientos e interceptaciones urgentes. La búsqueda de la verdad. Eficiencia y Ministerio Público Fiscal: facultades de investigación y tensión constitucional. C. El juicio: El desistimiento de la acción y las facultades del Tribunal. Análisis de los precedentes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La situación actual. D. Los recursos: 1. La facultad del Ministerio Público Fiscal de recurrir la sentencia absolutoria. El querellante. 2. Primera condena por parte de un tribunal de alzada. Doble instancia. Reenvío. Unidad IV. El modelo del control social del delito vs. El debido proceso: primera aproximación a un diseño constitucional. Redefinición de los fines del proceso en el marco de las teorías de la pena: la doble alternativa. Búsqueda de la verdad vs. el modelo del consenso (dos clases). Unidad V. Derecho procesal penal y Derecho penal: adecuación de fines. Coherencia sistémica: segunda aproximación a un diseño constitucional (dos clases). Unidad VI. Constitución. Derecho Penal. Derecho procesal penal: tercera aproximación al diseño constitucional (dos clases). PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: 1. Presentación del tema: Información a cargo del docente: a. Análisis de las normas del Código Procesal involucradas. b. Individualización de las posiciones doctrinarias más relevantes en la materia c. Estudio de la jurisprudencia relevante. 2. Trabajo en grupo sobre la reflexión teórica desarrollada en la clase: formulación de cuestionamientos disparadores de la discusión, tendiente a despertar el interés y lograr la participación activa del alumnado. a. Discusión sobre la doctrina y/o jurisprudencia. b. Discusión sobre la razonabilidad de normas procesales. c. Otras formas de trabajo grupal que surjan del desarrollo del curso. 3. Conclusiones del encuentro: puesta en común individual/grupal.

SISTEMA ACUSATORIO Y JUICIO POR JURADOS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Rohde, Jorge Juan

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

SISTEMA ACUSATORIO Y JUICIO POR JURADOS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Rohde, Jorge Juan

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

LA VERDAD Y PROCESO PENAL: DISCUSIONES LEGALES Y FILOSÓFICAS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Rebequi, Julio Marcelo

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

LA VERDAD Y PROCESO PENAL: DISCUSIONES LEGALES Y FILOSÓFICAS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Rebequi, Julio Marcelo

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Finkelstein Nappi, L.

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Haissiner, Martín

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs

OBJETIVOS: El objetivo principal del curso radica en que el estudiante conozca y maneje los institutos propios del proceso penal, las garantías en él establecidas, su raíz constitucional y su regulación codificada en un análisis crítico, profundizando los conocimientos adquiridos en la materia Elementos del Derecho Penal y Procesal Penal, correspondiente al Ciclo Profesional Común.

CONTENIDOS: **El Derecho Procesal Penal.** Concepto. Nociones generales. Su evolución histórica. Bases constitucionales. Principio del juicio previo. Juicio por jurados. **Acción penal.** Su ejercicio. Reglas de disponibilidad. **Sujetos procesales.** *Jurisdicción.* Su naturaleza, composición y organización. Imparcialidad. Competencia. Excusación y recusación. *La acusación.* El Ministerio Público Fiscal. La víctima. El querrelante. *El imputado y su defensa.* El derecho de defensa y su raigambre constitucional. Intervención en el proceso del imputado y su defensor. Principio de inocencia. Derecho a la libertad durante el proceso. Medidas de coerción. Cese de la prisión preventiva: leyes 24.390 y 25.430. *Las partes civiles.* El actor civil y el civilmente demandado. **Actos procesales.** Disposiciones generales. Actos y resoluciones judiciales. Invalidez. **Investigación preparatoria.** *Actos iniciales. Disposiciones generales. Prueba.* Límites para la averiguación de la verdad. *Situación del imputado.* Su declaración. Sobreseimiento. *Excepciones.* Principio *ne bis in idem.* *Conclusión de la investigación preparatoria. Control de la acusación. Suspensión del proceso a prueba. Juicio. Normas generales. Debate.* Principios de inmediación, publicidad y oralidad. *Sentencia. Procedimientos especiales.* Delitos de acción privada. Responsabilidad Penal Juvenil. *Procedimientos abreviados. Control de las decisiones judiciales. Disposiciones generales.* El derecho a impugnar. Legitimación. Decisiones impugnables. Trámite. Revisión de sentencia firme. **Ejecución.** Conceptos generales. Ejecución penal. Ley 24.660. Ejecución civil. Costas.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: El primer día de clase se pondrá a disposición de los estudiantes un cronograma del curso con los días en que se tratará cada tema del programa y la bibliografía y jurisprudencia de lectura obligatoria respectiva. Se recomienda la lectura del material correspondiente, previo a cada clase, con el fin de que los temas que allí se traten consistan, fundamentalmente, en el análisis crítico de los textos leídos y en la evacuación de las dudas que ellos generen. Tal debate se complementará con el análisis de casos hipotéticos o reales. Para la mayoría de las clases, está prevista una serie de trabajos prácticos que los estudiantes deberán presentar por escrito. Para poder rendir las evaluaciones -dos parciales y el final- se requiere la aprobación del 70 % de los trabajos prácticos que se hayan encargado previos a cada una de ellas.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80 % de asistencia - aprobación del 70% de los trabajos prácticos - aprobación de los exámenes parciales o de los recuperatorios

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se tomarán dos exámenes parciales eliminatorios escritos – cada uno con su correspondiente recuperatorio-, al cual accederán los estudiantes en condiciones de regularidad -asistencia y trabajos prácticos-, y al que podrán concurrir munidos de todo el material que deseen -textos normativos, libros, fotocopias, apuntes, fallos, etc.-, pues los ejercicios consistirán en la resolución de casos, identificación de problemas en resoluciones judiciales o en textos normativos, relación conceptual de principios o institutos, etc.. Al finalizar la materia, se tomará una evaluación final oral, a la cual accederán sólo quienes hayan cumplido las condiciones de regularidad -asistencia, trabajos prácticos y aprobación de los exámenes parciales o, en su defecto, de los recuperatorios-, en la que se examinará a los estudiantes sobre la totalidad de los temas analizados durante el curso.

ASPECTOS JURÍDICOS DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Heim, Andrés

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

CRIMINOLOGÍA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Olaeta, Hernan

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: dar a los alumnos un panorama lo más completo posible de las distintas teorías criminológicas que se desarrollaron desde el comienzo de la estructuración de los estados nacionales en Europa central y occidental (1200-1300) y que se proyectaron universalmente hasta nuestros días y su vinculación con la realidad de los grados y tipos de conflictos y los modos y estructuras de control social que se sucedieron vinculando todo ello además con el contexto político económico social y cultural de cada época

CONTENIDOS: El nacimiento y desarrollo de la cuestión criminal en la Europa de la acumulación originaria del capitalismo. El impacto de las ideas del iluminismo y la revolución burguesa sobre la cuestión del conflicto y el control. El desarrollo del positivismo en las “ciencias” criminales del siglo XIX. El traslado del desarrollo de la elaboración teórica criminológica a los EEUU de Norteamérica. Los antecedentes de la sociología de Emile Durkheim y el psicoanálisis de Sigmund Freud. La escuela criminológica de Chicago y el hiper desarrollo industrial. Los años dorados del desarrollo estadounidense y el estructural funcionalismo. La crisis de los años 60 y su impacto en las teorías del control social. La globalización y las nuevas teorías sobre el conflicto y el control. El impacto de las teorías criminológicas en el contexto latinoamericano.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: clases teóricas con intervención de los alumnos en un debate final al finalizar la clase. 3 foros de discusión de cuestiones específicas.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: asistencia 70%.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: examen final escrito se aprueba con 6 Recuperatorio se aprueba con 4 (se promedia la nota del recuperatorio con la del examen final aplazado y el promedio debe dar cuatro o más).

REGIMEN JURIDICO DE LA INFRACCION TRIBUTARIA (Interdepartamental)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: LANZILLOTTA, Fabricio

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30hs.

CONTENIDOS: Modulo I. Aspectos generales de las infracciones de la ley 11.683. Necesidad de un sistema represivo fiscal. Naturaleza jurídica de las infracciones. Diferentes teorías. Teoría penalista. Teoría Penalista atenuada. Teoría administrativista. Teoría tributarista. Estructura del sistema represivo impositivo argentino. Posición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La potestad punitiva del Estado. Diversos tipos de sanciones en materia tributaria. Distinción entre delitos e infracciones. El bien jurídico protegido: infracciones formales y materiales. El elemento subjetivo: culpa o dolo. Clasificación del ilícito tributario. Conceptos generales de las infracciones formales e infracciones materiales. Responsabilidad infraccional. Módulo II: Principios Constitucionales e Infracciones Tributarias. Principios y Garantías en materia penal aplicables a las infracciones tributarias. Principio de legalidad. Tipicidad. Leyes penales en blanco. Principio de culpabilidad. Principio de inocencia. Garantía de la no autoincriminación (vinculación con procedimientos de verificación y fiscalización y con las infracciones tributarias). Debido proceso. Non bis in ídem. Proporcionalidad de las penas. Irretroactividad y ley penal más benigna. Principios constitucionales en materia tributaria aplicables a las infracciones tributarias. Capacidad Contributiva. Generalidad.

Razonabilidad. No confiscatoriedad. Igualdad. Proporcionalidad. Equidad. Principio de reserva de ley. Módulo III. Infracciones formales. Cuestiones generales. Concepto. Bien jurídico tutelado. Tipo subjetivo. Intereses resarcitorios. Discusión sobre su naturaleza. Multa automática por falta de presentación de declaraciones juradas. Antecedentes legislativos y fundamento. Tipo objetivo. Tipo subjetivo. Sujetos punibles. Discusión de la automaticidad con relación al estado de inocencia. Acumulabilidad con la infracción del artículo 39. Omisión de presentación de declaración jurada informativa. Tipo objetivo. Tipo subjetivo. Sujetos punibles. Procedimiento. Multa con sustanciación (infracción genérica a los deberes formales). Tipo objetivo básico (genérico). Tipo objetivo agravado (específico). Reiteración de incumplimientos. Antecedentes. Discusión sobre su constitucionalidad. Tipo objetivo. Tipo subjetivo. Sujetos punibles. Multa por incumplimiento a los requerimientos para presentar declaración jurada informativa. Tipo objetivo básico (genérico). Tipo objetivo agravado (específico). Relación con otras infracciones formales. Sujetos punibles. Acumulabilidad. Multa agravada por la falta de información relativa a operaciones internacionales. Módulo IV. Infracciones formales castigadas con clausura y decomiso. Clausura ordinaria. Aspectos sustanciales. Tipo objetivo. Enunciación de los tipos infraccionales. Falta de entrega, ausencia de emisión o facturación incorrecta. Falta de registración o anotación de las operaciones. Traslado indocumentado de mercadería. Falta de inscripción como contribuyente. Falta de respaldo documental de las compras Instrumentos de medición. Aplicación de la sanción de clausura. Vinculación de la clausura con las infracciones del artículo 39. Eximición total y parcial de la sanción. Análisis normativo. Tipo subjetivo. Condición objetiva de punibilidad. Alcance de la clausura. Derogación de la pena de multa. La pena de suspensión de la matrícula. El llamado "agente fedatario". Clausura por trabajadores no declarados. Quebrantamiento de clausura. Reciente modificación legal Clausura en el monotributo. Clausura preventiva. Tipo objetivo. Grave perjuicio. Antecedentes infraccionales. Sanción. Similitudes y diferencias con la clausura ordinaria. Interdicción, secuestro y decomiso de mercaderías. Naturaleza jurídica. Posibilidad de aplicación alternativa de clausura. Módulo V. Infracciones materiales culposas. Omisión del pago de impuestos y omisión de actuar como agente de retención. Tipo objetivo. Elementos concurrentes. Tipo subjetivo. Error excusable. Supuestos. El perjuicio fiscal concreto. Ilícito por omisión del contribuyente. Declaración jurada determinativa inexacta. Falta de presentación de declaración jurada determinativa. Multa. Sistema de reducción de la sanción del artículo 49. Modificación legal. Comparación entre los dos regímenes (anterior y posterior a reforma). Ilícito por omisión del agente de retención. Características del agente de retención o percepción. La subsidiaria exigencia del pago del tributo. Régimen infraccional de anticipos y pagos a cuenta. Tipo objetivo. La supuesta violación del principio constitucional del non bis in idem. Opinión del fisco. Figura agravada por operaciones internacionales. Módulo VI :Infracciones en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Breve noción del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo). Sanciones contenidas en el régimen legal específico. Clausura. Evolución de la jurisprudencia y normativa con relación a la clausura por falta de exhibición de la identificación y el comprobante de pago. Recategorización de oficio. Sanciones por falta de recategorización o recategorización incorrecta. Multa. Reducción de sanciones. Exclusión de oficio. Sanciones por exclusión del régimen Aplicación de sanciones establecidas en la ley 11.683. Inaplicabilidad del error excusable. Módulo VII. Infracciones materiales dolosas. La defraudación fiscal genérica. Tipo objetivo. Tipo subjetivo. Elementos concurrentes. Multa. Reducción de la sanción. Cuestiones probatorias. Relación con el Régimen Penal Tributario. Análisis de la figura de la evasión y de la jurisprudencia en sede penal. Módulo IX. Las restantes figuras defraudatorias. Aprovechamiento indebido de beneficios fiscales. Novedad de la figura. Relación con el Régimen Penal Tributario. Reintegros de IVA por exportación y las infracciones materiales. Discusión con relación a la naturaleza del reintegro y principio de tipicidad de la infracción. Jurisprudencia. Defraudación mediante simulación de cancelaciones. Relación con el Régimen Penal Tributario. Evolución de la infracción con relación a los modos de cancelación de obligaciones tributarias. Defraudación fiscal del agente de retención o percepción. La apropiación indebida de tributos. Tipo objetivo. Tipo subjetivo. La situación económico-financiera del agente. Tratamiento de la problemática como estado de necesidad. Relación con el Régimen Penal Tributario. Módulo X. Supuestos legales que permiten inferir el dolo. Concepto y naturaleza. Carácter de su enumeración. Aceptación por la doctrina y jurisprudencia. Delimitación. Declaraciones contradictorias. Datos inexactos. Disconformidad con las normas. Inexistencia injustificada de documentación. Estructuras jurídicas impropias. Módulo XI. Aspectos procesales. Procedimiento sumarial en las infracciones materiales y formales. Concepto y finalidad del proceso sumarial. Universo de aplicación. Acta de comprobación. Instrucción de sumario. Etapa resolutive. Régimen recursivo. Procedimiento sumarial en las infracciones castigadas con clausura y decomiso. Clausura ordinaria. Acta de comprobación. Audiencia de descargo. Régimen recursivo. Clausura preventiva. Acta. Funcionario autorizado. Procedimiento ante sede judicial Interdicción, secuestro y decomiso de mercadería. Régimen recursivo. Módulo XII. Cuestiones procesales conexas. Prescripción. Suspensión e interrupción de la prescripción. Personería. Diferentes supuestos y problemáticas. Representante legal y apoderado. Análisis de la normativa. Módulo XIII: Problemáticas actuales. La defraudación por omisión en la ley 11.683. La prejudicialidad en las sanciones de la ley 11.683. Las sanciones en las salidas no documentadas. Discusión acerca de la naturaleza jurídica de las salidas no documentadas. Postura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La incidencia de las presunciones de

la ley 11.683 en el plano infraccional. Evasión, elusión y economía de opción. Criptomonedas y economía digital. Aplicación de sanciones a personas jurídicas frente al principio de personalidad de la pena. Métodos alternativos de resolución de conflictos en materia tributaria. Su reciente incorporación. Discusión de su constitucionalidad frente a la indisponibilidad de los recursos tributarios. La Reforma introducida por la ley 27.430 y los problemas con el principio de ley penal más benigna. Problemática relacionada con sanción de clausura. Módulo XIV. Infracciones aduaneras. Infracciones en el Código Aduanero – Ley 22.415. Tipos de infracciones aduaneras. Tipificación y sanciones. Contrabando menor. Declaraciones inexactas y otras diferencias injustificadas. Declaraciones inexactas no punibles. Mercadería a bordo sin declarar. Transgresión de las obligaciones impuestas como condición de un beneficio. Transgresión a los regímenes de destinación suspensiva. Transgresiones a los regímenes de equipaje, pacotilla y franquicias diplomáticas. Transgresión al régimen de envíos postales. Tenencia injustificada de mercadería de origen extranjero con fines comerciales o industriales. Módulo XV: Infracciones en los Recursos de la Seguridad Social. Discusión acerca de la naturaleza tributaria de los Recursos de la Seguridad Social. Discusión acerca de la naturaleza de las infracciones en materia de seguridad social. Infracciones relacionadas con la temática en la ley 11.683. Infracciones establecidas en la ley. 17.250. Infracciones establecidas en la ley 22.161. Infracciones establecidas en la ley 25.795. Falta de inscripción como empleador. Falta de denuncia de trabajadores. Incumplimientos como agentes de retención. Mora en el pago de aportes y contribuciones. Incumplimiento a requerimientos. Falsa declaración. Adulteración de datos referentes a los beneficiarios. Falta de afiliación de trabajadores autónomos. Comparación con los delitos establecidos relativos a los Recursos de la Seguridad Social en el actual Régimen Penal Tributario.

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Musso, Fabián.

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 21:30 a 23:00 hs.

OBJETIVOS: Al finalizar el curso el alumno deberá conocer las principales teorías que fundamentan la justificación y naturaleza de las penas y medidas de seguridad, así como sus relaciones con los presupuestos de punibilidad de las diversas modalidades que puede presentar un hecho punible, tomando en consideración las consecuencias de política criminal, y aplicando esos conocimientos para la solución de casos.

CONTENIDOS: Primera Parte: El sistema de reacciones penales: a) la justificación del “ius puniendi” estatal; b) teorías absolutas de la pena; c) la prevención general; d) la prevención especial; e) el sistema unificador; f) medidas de seguridad. Segunda Parte: Teoría del Delito: a) la concepción retributiva de la pena y la ordenación de los presupuestos de punibilidad; b) la acción; c) el tipo; d) antijuricidad; e) la culpabilidad; f) otros presupuestos de punibilidad; g) la omisión; h) el delito culposo; i) la tentativa; j) Tutoría y participación criminal; k) concurso de delitos. **PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Clases teórico didácticas por el profesor adjunto; clases teórico prácticas coordinadas por el profesor adjunto, con participación de auxiliares docentes, en la que los alumnos aplicarán los conocimientos adquiridos, resolviendo casos que contendrán problemas particulares de la asignatura; evaluaciones mediante exámenes parciales, trabajos prácticos y un examen final que supondrá la solución de casos teórico-práctico o precedentes jurisprudenciales. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75% de asistencia. **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Dos exámenes parciales y un examen final.

ÁREA: DELITOS CONTRA LAS PERSONAS DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Nager, Santiago

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 21:30 a 23:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

CRIMINALIDAD INFORMÁTICA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Sueiro, Carlos

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 7:00 a 10:00 hs.

CONTENIDO UNIDAD I.- La sociedad de la información. 1.- La sociedad del siglo XXI, la denominada sociedad de la información, 2.- El impacto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en las diversas áreas del conocimiento humano. 3.- La revolución de las TIC's en la política, el derecho, la economía, la ingeniería, la sociología, la medicina, la seguridad, la diplomacia, la educación, la pedagogía.

UNIDAD II.- Antecedentes nacionales de la ley 26.388 sobre Criminalidad Informática. 1.- Proyecto de la diputada Leonor Esther Tolomeo (1996); 2.- Proyecto del diputado Carlos Alvarez (1996); 3.- Proyecto del diputado José A. Romero Feris (1996); 4.- Proyecto del diputado Antonio Tomás Berhongaray (1997); 5.- Anteproyecto de ley de delitos informáticos (2001); 6.- Proyecto de Marta L. Osorio (1225-D-2005); 7.- Proyecto de Silvia Virginia Martínez (1798-D-2005); 8.- Proyecto de Andrés Sotos (985-D-2005); 9.- Proyecto de Delia Beatriz Bisutti (2032-D-2006); 10.- Proyecto Dante Omar Canevarolo (3001-D-2006); 11.- Proyecto Diana Conti y Agustín Rossi (2291-D-2006); 12.- Proyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal de la Nación (Resoluciones M.J. y D.H. n° 303/04 y n° 136/05); 13.- El Proyecto de Ley (CD- 109/06; S- 1751-1875 y 4417/06 y Expediente 5.864-D.-2006) que da origen a la ley 26.388.

UNIDAD III.- La Ley 26.388 de reforma al Código Penal de la Nación en materia de Criminalidad Informática. Análisis Dogmático de los tipos penales previstos por las leyes 26.388 y 26904. I.- Parte General – 1.- Terminología (Art. 77 C.P.); II.- Parte Especial - 2.- El tipo penal de ofrecimiento y distribución de imágenes relacionadas con pornografía infantil (Art. 128 del C.P.) 3.- Los tipos penales de violación de secreto y privacidad (Art. 153, 153 bis, 155, 157 y 157 bis del C.P.); 4.- El tipo penal de defraudación (Art. 173, inciso 16 del C.P.); 5.- El tipo penal de daño (Art. 183 y 184 del C.P.); 6.- El tipo penal de interrupción de las comunicaciones (Art. 197 del C.P.); 7.- El tipo penal destrucción de medios de prueba (Art. 255 del C.P.); 8.- El tipo penal de Grooming (Art. 131 C.P. conforme Ley 26.904).

UNIDAD IV.- Los tipos penales no abarcados por la ley 26.388 y 26.904. 1.- El tipo penal de Hurto (Art. 162 del C.P.); 2.- Revelación de secretos de Estado y ultraje a símbolos patrios (Art. 222 C.P.); 3.- Régimen Penal Cambiario (Art 1, Ley 19.359 complementaria al C.P.); 4.- Régimen Penal Tributario (Arts. 1, 2, 7, 8, Ley 24.769 y 26.735 complementaria C.P.); 5.- Derecho Penal Aduanero (Arts. 864, 865, 866 y 867 del Código Aduanero, Ley 22.415 complementaria al C.P.); 6.- El tipo penal de Estrago (Art. 186 del C.P.); 7.- Falsificación de documento público y privado y uso de documentos falsos o adulterados (Arts 292 y 296 C.P.).

UNIDAD V.- La ausencia de una reforma Procesal Penal en materia de Criminalidad Informática y la prueba digital. Análisis procesal de los tipos penales de Criminalidad Informática. 1.- Necesidad de una reforma Procesal Penal en materia de Criminalidad Informática. 2.- Análisis procesal del Convenio de Cibercriminalidad de Budapest. a.- La conservación rápida de datos informáticos almacenados (Art. 16 Convenio); b.- Conservación y revelación parcial rápidas de los datos relativos al tráfico (Art. 17 Convenio); c.- Orden de presentación (Art. 18 Convenio); d.- Registro y confiscación de datos informáticos almacenados (Art. 19 Convenio); e.- Obtención en tiempo real de datos relativos al tráfico (Art. 20 Convenio); y f.- Interceptación de datos relativos al contenido (Art. 21 Convenio). 3.- La prueba digital y las pericias en materia de Criminalidad Informática. A.- La preconstitución de prueba digital: a.- La prueba digital en los correos electrónicos (e-mails), b.- La prueba digital en los teléfonos inteligentes (Smartphone), c.- La prueba digital en las imágenes digitales, d.- La prueba digital en las redes sociales, e.- La prueba digital en la Computación de la nube (Cloud Computing), B.- La pericia sobre la prueba digital. C.- La conservación de la prueba digital. UNIDAD VI.- La infraestructura tecnológica disponible por el sistema de Administración de Justicia, el expediente electrónico y la computación de la nube 1.- La infraestructura tecnológica del sistema de Administración de justicia 2.- La Ley 26.685 y el Expediente electrónico. 3.- La Computación de la Nube o "Cloud Computing a.- Concepto; b.- Tipo de Nube; c.- Ventajas de la computación de la Nube; d.- Desventajas o riesgos de la Computación de la Nube; d.- La Implementación del Expediente Digital y su compatibilidad con el empleo de la Computación de la Nube (Cloud Computing). 4.- Reflexiones en torno a la ley 26.685 de puesta en vigencia de la notificación, electrónica, constitución de domicilios electrónicos y el expediente digital. 5.- Los problemas de la computación en la nube (Cloud Computing). a.- El Expediente digital y la computación de la nube; b.- El Expediente digital y la soberanía digital. 6.- El derecho a las Nuevas Tecnologías y el acceso a Internet como Derechos Humanos Emergentes. 7.- El reconocimiento efectuado por Naciones Unidas (ONU) UNIDAD VII.- Posibles actualizaciones legislativas en materia de Criminalidad Informática. 1.- La criminalidad informática en el Proyecto de Ley de Reforma Actualización e Integración al Código Penal de la Nación (Decreto pen n° 678). A.- Parte General - Terminología y definiciones. B.- Parte Especial - a.- El tipo penal de ofrecimiento y distribución de imágenes relacionadas con pornografía infantil. b.- Violación de correspondencia electrónica. c.- Acceso ilegítimo a un sistema informático. d.- Publicación abusiva de correspondencia. e.- Revelación de secretos. f.- Delitos relacionados con la protección de datos personales. g.- Violación de privacidad o captación de imágenes y sonidos. h.- El tipo penal defraudación informática. i.- El tipo penal de interrupción o entorpecimiento de las comunicaciones. j.- El tipo penal alteración, sustracción, ocultación, destrucción e inutilización de medios de prueba. 2.- Recomendaciones y sugerencias en torno a la actualización de la ley penal y procesal penal en materia de criminalidad informática. a.- Recomendaciones y sugerencias de actualización en materia de Derecho Penal b.- Recomendaciones y sugerencias de actualización en materia de Derecho Procesal Penal. c.- Recomendaciones y sugerencias para la actualización de la infraestructura tecnológica y capacitación del personal de la administración de justicia. d.- Recomendaciones y sugerencias para la actualización en materia de cooperación internacional.

ÁREA: DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Tauber Sanz, Nicolas
Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 7:00 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

DELITO DE OMISIÓN

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Casares Martín
Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 7:00 a 10:00 hs.

OBJETIVOS GENERALES: Tomar conocimiento de las normas básicas y generales vinculadas a los derechos de las víctimas de delito. Comprender el alcance de la Garantía de Acceso a la Justicia. Familiarizarse con los obstáculos que poseen las víctimas de delitos al acercarse al sistema de justicia. Desarrollar habilidades en el uso de la terminología. Desarrollar habilidades en el manejo de la bibliografía. Provocar la necesidad de estar constantemente actualizado en las temáticas que se relacionan con el curso. Conocer los alcances de la jurisprudencia como precedentes válidos en el diseño de estrategias de argumentación legal.

OBJETIVOS PARTICULARES: Brindar a los asistentes herramientas para incorporar la perspectiva de la víctima al sistema penal.

Profundizar el estudio de la Ley N° 27.372 de Derechos y Garantías de las Víctimas de Delito. Adquirir destrezas para el ejercicio profesional a través del método de casos. Tener la capacidad de empatizar y comprender las necesidades de las víctimas de delito.

CONTENIDOS: Unidad 1. Introducción. Descripción de los escenarios locales e internacionales. Relación con el sistema de justicia penal. Evolución del rol de las víctimas en el proceso penal. Derecho Penal y garantías individuales: El Estado Democrático de Derecho. Rol de la Organización de las Naciones Unidas. Unidad 2. Principios y directrices a nivel internacional. Definiciones del concepto de víctima en otros Instrumentos internacionales. Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y otros tribunales internacionales. Corte Penal Internacional: declaración de víctimas y testigos en el caso Venezuela. Unidad 3. La garantía de Acceso a la Justicia. Definición del concepto de Acceso a la Justicia. Evolución. Elementos. Alcance. Obstáculos. Responsabilidad del Estado en garantizar el Acceso a la Justicia. Unidad 4. Ley 27.372: Derechos y garantías de las personas víctimas de delitos. Desarrollo, implementación y seguimiento de una política pública. El Caso argentino: CENAVID y Observatorio de Víctimas de Delitos. Nuevo rol de los operadores de justicia. Defensor público de víctimas. Análisis de los casos de: Chile, México y Colombia. La experiencia española. Unidad 5. Ley 27.372. Concepto del término "víctima". Reparación y contención: antes, durante y luego del proceso penal. Las etapas del proceso y la participación de la víctima. La víctima en el sistema acusatorio. El abogado y la víctima. Buenas prácticas. Resoluciones de la Procuración General de la Nación sobre derechos de víctimas. Unidad 6. Los niños víctimas de delitos. Convención sobre los Derechos del Niño. Reglas De Brasilia Sobre Acceso a la Justicia de Las Personas En Condición De Vulnerabilidad (Actualización aprobada por la Asamblea Plenaria de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, abril de 2018, Quito-Ecuador). Declaración Iberoamericana de Justicia Restaurativa. 2015. Aprobada por el plenario de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos, el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, y la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados. La Observación General más reciente del Comité de los Derechos del Niño N°24 de 2019. Ley CABA 6115 de Víctimas (2018), NNA víctimas de violencias familiar, maltrato infanto juvenil y de delitos contra la integridad sexual. Declaración testimonial del niño, niña o adolescente. Intervenciones interdisciplinarias. atención inicial, contención, evaluación de riesgo, orientación. Articulaciones de fueros. Medidas cautelares. Métodos alternativos de resolución de conflictos. Abordajes restaurativos. Unidad 7. Personas víctimas de violencia de género. El concepto de género. Socialización genérica. Patriarcado. Interseccionalidad. Vulnerabilidad. Informe de riesgo. El ciclo de la violencia. Las características de las personas víctimas. Personas que ejercen violencia: tipos. La víctima de violencia de género: Testimonio. Prueba. Afectaciones psíquicas y físicas de la violencia. Los delitos más habituales: configuración. El concepto de revictimización. Normativa aplicable. Suspensión del Proceso a Prueba en delitos de género. El desistimiento de la víctima de género. Ley 24.417 de protección contra la violencia familiar (1994), ley CABA 1265 de Víctimas de violencia familiar y doméstica (2003), ley 26.485 de protección Integral contra la violencia a las Mujeres (2009), ley CABA 4303 Adhesión a la ley 26.485 (2012). El Registro de Condenados por delitos sexuales. Unidad 8. Personas víctimas de trata. La trata y la explotación de personas. Definición de "trata" y "explotación" de personas. Las Leyes N° 26.364, 26.842 y 26.601. Derechos de las víctimas. Trata de personas con fines de explotación sexual. Lugares,

víctimas y actores delictivos de la trata y explotación sexual. Trata de personas con fines y explotación laboral. Lugares, víctimas y actores delictivos de la trata y explotación laboral. Organismos estatales con competencia en materia de prevención, asistencia y persecución. Indicadores para la detección. Herramientas de denuncia. Organismos y circuito institucional: mapa de actores en materia de prevención, persecución y asistencia a las víctimas. Unidad 9. Personas víctimas de hechos viales. Delitos viales, el delito culposos, agravantes. Culpa con representación, dolo eventual, las picadas ilegales. Actuación del querellante y del particular damnificado. Código procesal penal de la Nación. Nuevo código procesal penal federal. Código procesal penal de la Provincia de Buenos Aires. Los derechos de las víctimas y sus familias dentro del proceso penal en casos de hechos viales. Las pruebas en hechos viales. Estrategias procesales. Eximición de prisión. Excarcelación. La suspensión del proceso a prueba (probation) y el juicio abreviado. El debate oral en siniestros viales. La reforma del Código Penal. El nuevo paradigma, la ley de víctimas en los casos de hechos viales. El trabajo de madres del dolor. Unidad 10. Víctimas de graves violaciones a los DDHH. Estado de situación a nivel regional y nacional. Defensores y defensoras de los derechos humanos. La mirada de las víctimas como respuesta a las violaciones a los Derechos Humanos. La experiencia contada en primera persona. El rol de las organizaciones de la Sociedad Civil. Unidad 11. Víctimas de Violencia Institucional. La violencia como respuesta del Estado. Legitimidad en el uso de la fuerza. Principales estándares para la prevención y combate contra la Violencia Institucional. Análisis de situaciones y casos.

Bibliografía: Anderson, Michael R. (2003). "Access to Justice and the Legal Process: making legal institutions responsive to poor people in Idcs".

BINDER, Alberto. Política criminal: de la formulación a la praxis.

BIRGIN, Haydée y GHERARDI, Natalia (coordinadoras) Colec. "Género, Derecho y Justicia" No. 6, La garantía de acceso a la justicia: aportes empíricos y conceptuales.

MAIER, Julio B.J. El derecho penal y la víctima. De los delitos y de las víctimas. Buenos Aires, Ad-Hoc, 1992. Tomo / Fasc. 3935. Pag. 253-259.

WALLER, Irvin. Derechos para las Víctimas de delitos.

Ley N° 27.372 - Derechos y garantías de las personas víctimas de delitos comentada.

La protección de la víctima contra la segunda victimización durante el proceso penal, Foro de Córdoba, Volumen 84. Tomo: 84. Páginas 39 a 48.

La protección de la víctima-testigo durante el proceso penal. Pensamiento Penal y Criminológico. Revista de Derecho Penal Integrado, Córdoba. Volumen 7. Pág. 263-289

El estatuto de la víctima en el proceso penal (2001/220/JA: decisión Marco del Consejo, de 15 de marzo de 2001), REVISTA DE DERECHO PROCESAL PENAL, Buenos Aires, Rubinzal Culzoni, Volumen N° Ext.-2012- Páginas 269-304.

Instrumentos internacionales: Declaración de las Naciones Unidas sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder.

Resolución 52/86 de 1997. Estrategias y Medidas Prácticas Modelo para la eliminación de la violencia contra la mujer en el campo de la prevención del delito y la justicia penal.

100 reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. XIV Cumbre Iberoamericana.

Europa: Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

Inglaterra - Code of Practice for Victims of Crime

España - "Estatuto de la víctima del delito", España ley 4/2015, 27/4/2015.

México - Ley General de Víctimas.

"Carta Iberoamericana de Derechos de las Víctimas", Cumbre Judicial Iberoamericana, 4/2012.

Chile - "Guías de Santiago sobre Protección de Víctimas y Testigos", Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos, 8/2008.

Sentencias de la Corte IDH y otras decisiones judiciales nacionales

Dossier de Jurisprudencia sobre la aplicación de la Ley de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos – Procuración General de la Nación
https://www.mpf.gov.ar/dovic/files/2019/07/Dossier_Dovic_2019.pdf

Instrucción PGR para que se apliquen las Reglas de Santiago de Compostela
https://www.mpf.gov.ar/dovic/files/2020/12/Guias_de_Santiago-2020.pdf

Participación de la víctima en el proceso penal. Retroactividad de la ley
<https://www.erreius.com/Jurisprudencia/documento/20180410094413199>

<http://www.pensamientopenal.com.ar/fallos/46784-victima-participacion-proceso-penal-ley-27372>

<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2018/07/fallos46784.pdf>

Obligación de escuchar a la víctima

<http://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/jurisprudencia/fallos-recientes/pdf/2018/2018-R67-penal-IE1167.pdf?iframe=true&width=95%&height=95%22>

Páginas web

<https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/access-to-justice-and-rule-of-law-institutions/access-to-justice/#:~:text=El%20acceso%20a%20la%20justicia,de%20la%20adopci%C3%B3n%20de%20decisiones.>

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/28920.pdf>

<https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/23710.pdf>

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Cada clase estará dividida en dos partes: 1. Primera Parte (teórica): destinada a la explicación por parte del docente de los conceptos teóricos necesarios para una comprensión profunda de la temática abordada. El docente dará orientación bibliográfica y promoverá el estudio independiente, el debate y la reflexión crítica por parte de los alumnos. 2. Segunda Parte (práctica): en esta parte se plantean distintas estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades propias de la práctica profesional, en relación con los contenidos teóricos, a saber: a. Los alumnos deberán leer en forma anticipada los textos indicados por el docente, a fin de discutir en clase los aspectos más relevantes de los temas abordados. b. El docente explicará las consignas y elementos para la resolución de los casos que se planteará en clase. Los alumnos presentarán en clase las propuestas de resolución, aplicando la normativa correspondiente, con revisión y diálogo con el docente y los otros alumnos. c. El docente recurrirá también al método del caso para la deliberación entre los alumnos, con distribución de roles y trabajos en equipo, para la determinación de las estrategias profesionales de resolución de los casos. Esta metodología supone distintas tareas a saber: asignación de roles por equipos; discusión de estrategias y argumentaciones correspondientes a la propia postura; discusión de contra-argumentos y respuestas a las posiciones contrarias, realización de simulacros de tribunales para la resolución de casos. d. Los alumnos deberán verificar y debatir grupalmente noticias en los medios vinculados a víctimas de delitos.

DELITO DE OMISIÓN

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Casares Martín

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIÉRCOLES de 7:00 a 10:00 hs.

OBJETIVOS GENERALES: Tomar conocimiento de las normas básicas y generales vinculadas a los derechos de las víctimas de delito. Comprender el alcance de la Garantía de Acceso a la Justicia. Familiarizarse con los obstáculos que poseen las víctimas de delitos al acercarse al sistema de justicia. Desarrollar habilidades en el uso de la terminología. Desarrollar habilidades en el manejo de la bibliografía. Provocar la necesidad de estar constantemente actualizado en las temáticas que se relacionan con el curso. Conocer los alcances de la jurisprudencia como precedentes válidos en el diseño de estrategias de argumentación legal.

OBJETIVOS PARTICULARES: Brindar a los asistentes herramientas para incorporar la perspectiva de la víctima al sistema penal.

Profundizar el estudio de la Ley N° 27.372 de Derechos y Garantías de las Víctimas de Delito. Adquirir destrezas para el ejercicio profesional a través del método de casos. Tener la capacidad de empatizar y comprender las necesidades de las víctimas de delito.

CONTENIDOS: Unidad 1. Introducción. Descripción de los escenarios locales e internacionales. Relación con el sistema de justicia penal. Evolución del rol de las víctimas en el proceso penal. Derecho Penal y garantías individuales: El Estado Democrático de Derecho. Rol de la Organización de las Naciones Unidas. Unidad 2. Principios y directrices a nivel internacional. Definiciones del concepto de víctima en otros Instrumentos internacionales. Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y otros tribunales internacionales. Corte Penal Internacional: declaración de víctimas y testigos en el caso Venezuela. Unidad 3. La garantía de Acceso a la Justicia. Definición del concepto de Acceso a la Justicia. Evolución. Elementos. Alcance. Obstáculos. Responsabilidad del Estado en garantizar el Acceso a la Justicia. Unidad 4. Ley 27.372: Derechos y garantías de las personas víctimas de delitos. Desarrollo, implementación y seguimiento de una política pública. El Caso argentino: CENAVID y Observatorio de Víctimas de Delitos. Nuevo rol de los operadores de justicia. Defensor público de víctimas. Análisis de los casos de: Chile, México y Colombia. La experiencia española. Unidad 5. Ley 27.372. Concepto del término "víctima". Reparación y contención: antes, durante y luego del proceso penal. Las etapas del proceso y la participación de la víctima. La víctima en el sistema acusatorio. El abogado y la víctima. Buenas prácticas. Resoluciones de la Procuración General de la Nación sobre derechos de víctimas. Unidad 6. Los niños víctimas de delitos. Convención sobre los Derechos del Niño. Reglas De Brasilia Sobre Acceso a la Justicia de Las Personas En Condición De Vulnerabilidad (Actualización aprobada por la Asamblea Plenaria de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, abril de 2018, Quito-Ecuador). Declaración Iberoamericana de Justicia Restaurativa. 2015. Aprobada por el plenario de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos, el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, y la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados. La Observación General más reciente del Comité de los Derechos del Niño N°24 de 2019. Ley CABA 6115 de Víctimas (2018), NNA víctimas de violencias familiar, maltrato infanto juvenil y de delitos contra la integridad sexual. Declaración testimonial del niño, niña o adolescente. Intervenciones interdisciplinarias. atención inicial, contención, evaluación de riesgo, orientación. Articulaciones de fueros. Medidas cautelares. Métodos alternativos de resolución de conflictos. Abordajes restaurativos. Unidad 7. Personas víctimas de violencia de género. El concepto de

género. Socialización genérica. Patriarcado. Interseccionalidad. Vulnerabilidad. Informe de riesgo. El ciclo de la violencia. Las características de las personas víctimas. Personas que ejercen violencia: tipos. La víctima de violencia de género: Testimonio. Prueba. Afectaciones psíquicas y físicas de la violencia. Los delitos más habituales: configuración. El concepto de revictimización. Normativa aplicable. Suspensión del Proceso a Prueba en delitos de género. El desistimiento de la víctima de género. Ley 24.417 de protección contra la violencia familiar (1994), ley CABA 1265 de Víctimas de violencia familiar y doméstica (2003), ley 26.485 de protección Integral contra la violencia a las Mujeres (2009), ley CABA 4303 Adhesión a la ley 26.485 (2012). El Registro de Condenados por delitos sexuales. Unidad 8. Personas víctimas de trata. La trata y la explotación de personas. Definición de “trata” y “explotación” de personas. Las Leyes N° 26.364, 26.842 y 26.601. Derechos de las víctimas. Trata de personas con fines de explotación sexual. Lugares, víctimas y actores delictivos de la trata y explotación sexual. Trata de personas con fines y explotación laboral. Lugares, víctimas y actores delictivos de la trata y explotación laboral. Organismos estatales con competencia en materia de prevención, asistencia y persecución. Indicadores para la detección. Herramientas de denuncia. Organismos y circuito institucional: mapa de actores en materia e prevención, persecución y asistencia a las víctimas. Unidad 9. Personas víctimas de hechos viales. Delitos viales, el delito culposos, agravantes. Culpa con representación, dolo eventual, las picadas ilegales. Actuación del querellante y del particular damnificado. Código procesal penal de la Nación. Nuevo código procesal penal federal. Código procesal penal de la Provincia de Buenos Aires. Los derechos de las víctimas y sus familias dentro del proceso penal en casos de hechos viales. Las pruebas en hechos viales. Estrategias procesales. Eximición de prisión. Excarcelación. La suspensión del proceso a prueba (probation) y el juicio abreviado. El debate oral en siniestros viales. La reforma del Código Penal. El nuevo paradigma, la ley de víctimas en los casos de hechos viales. El trabajo de madres del dolor. Unidad 10. Víctimas de graves violaciones a los DDHH. Estado de situación a nivel regional y nacional. Defensores y defensoras de los derechos humanos. La mirada de las víctimas como respuesta a las violaciones a los Derechos Humanos. La experiencia contada en primera persona. El rol de las organizaciones de la Sociedad Civil. Unidad 11. Víctimas de Violencia Institucional. La violencia como respuesta del Estado. Legitimidad en el uso de la fuerza. Principales estándares para la prevención y combate contra la Violencia Institucional. Análisis de situaciones y casos.

Bibliografía: Anderson, Michael R. (2003). “Access to Justice and the Legal Process: making legal institutions responsive to poor people in Idcs”.

BINDER, Alberto. Política criminal: de la formulación a la praxis.

BIRGIN, Haydée y GHERARDI, Natalia (coordinadoras) Colec. “Género, Derecho y Justicia” No. 6, La garantía de acceso a la justicia: aportes empíricos y conceptuales.

MAIER, Julio B.J. El derecho penal y la víctima. De los delitos y de las víctimas. Buenos Aires, Ad-Hoc, 1992. Tomo / Fasc. 3935. Pag. 253-259.

WALLER, Irvin. Derechos para las Víctimas de delitos.

Ley N° 27.372 - Derechos y garantías de las personas víctimas de delitos comentada.

La protección de la víctima contra la segunda victimización durante el proceso penal, Foro de Córdoba, Volumen 84. Tomo: 84. Páginas 39 a 48.

La protección de la víctima-testigo durante el proceso penal. Pensamiento Penal y Criminológico. Revista de Derecho Penal Integrado, Córdoba. Volumen 7. Pág. 263-289

El estatuto de la víctima en el proceso penal (2001/220/JA: decisión Marco del Consejo, de 15 de marzo de 2001), REVISTA DE DERECHO PROCESAL PENAL, Buenos Aires, Rubinzal Culzoni, Volumen N° Ext.-2012- Páginas 269-304.

Instrumentos internacionales: Declaración de las Naciones Unidas sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder.

Resolución 52/86 de 1997. Estrategias y Medidas Prácticas Modelo para la eliminación de la violencia contra la mujer en el campo de la prevención del delito y la justicia penal.

100 reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. XIV Cumbre Iberoamericana.

Europa: Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

Inglaterra - Code of Practice for Victims of Crime

España - “Estatuto de la víctima del delito”, España ley 4/2015, 27/4/2015.

México - Ley General de Víctimas.

“Carta Iberoamericana de Derechos de las Víctimas”, Cumbre Judicial Iberoamericana, 4/2012.

Chile - “Guías de Santiago sobre Protección de Víctimas y Testigos”, Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos, 8/2008.

Sentencias de la Corte IDH y otras decisiones judiciales nacionales

Dossier de Jurisprudencia sobre la aplicación de la Ley de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos – Procuración General de la Nación

https://www.mpf.gov.ar/dovic/files/2019/07/Dossier_Dovic_2019.pdf

Instrucción PGR para que se apliquen las Reglas de Santiago de Compostela

https://www.mpf.gov.ar/dovic/files/2020/12/Guias_de_Santiago-2020.pdf

Participación de la víctima en el proceso penal. Retroactividad de la ley
<https://www.errei.us/Jurisprudencia/documento/20180410094413199>
<http://www.pensamientopenal.com.ar/fallos/46784-victima-participacion-proceso-penal-ley-27372>
<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2018/07/fallos46784.pdf>

Obligación de escuchar a la víctima

<http://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/jurisprudencia/fallos-recientes/pdf/2018/2018-R67-penal-IE1167.pdf?iframe=true&width=95%&height=95%22>

Páginas web

<https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/access-to-justice-and-rule-of-law-institutions/access-to-justice/#:~:text=El%20acceso%20a%20la%20justicia,de%20la%20adopci%C3%B3n%20de%20decisiones.>

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/28920.pdf>

<https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/23710.pdf>

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Cada clase estará dividida en dos partes: 1. Primera Parte (teórica): destinada a la explicación por parte del docente de los conceptos teóricos necesarios para una comprensión profunda de la temática abordada. El docente dará orientación bibliográfica y promoverá el estudio independiente, el debate y la reflexión crítica por parte de los alumnos. 2. Segunda Parte (práctica): en esta parte se plantean distintas estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades propias de la práctica profesional, en relación con los contenidos teóricos, a saber: a. Los alumnos deberán leer en forma anticipada los textos indicados por el docente, a fin de discutir en clase los aspectos más relevantes de los temas abordados. b. El docente explicará las consignas y elementos para la resolución de los casos que planteará en clase. Los alumnos presentarán en clase las propuestas de resolución, aplicando la normativa correspondiente, con revisión y diálogo con el docente y los otros alumnos. c. El docente recurrirá también al método del caso para la deliberación entre los alumnos, con distribución de roles y trabajos en equipo, para la determinación de las estrategias profesionales de resolución de los casos. Esta metodología supone distintas tareas a saber: asignación de roles por equipos; discusión de estrategias y argumentaciones correspondientes a la propia postura; discusión de contraargumentos y respuestas a las posiciones contrarias, realización de simulacros de tribunales para la resolución de casos. d. Los alumnos deberán verificar y debatir grupalmente noticias en los medios vinculados a víctimas de delitos.

CRIMINOLOGÍA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Zysman, Diego

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 8:30 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

AREA: DPI

DERECHO PENAL INTERNACIONAL (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Barbero, Natalia

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS: Conocer los lineamientos del Derecho Penal Internacional, antecedentes de tribunales internacionales y la Corte Penal Internacional actual; comprender la interacción de estos tribunales con la justicia doméstica; distintos principios; estudiar los delitos internacionales en particular.

CONTENIDOS: 1. Introducción a. De los Derechos Humanos al Derecho Penal Internacional: - Derecho Internacional de los Derechos Humanos -Derecho Internacional Humanitario - Aplicación extraterritorial de la ley penal - Derecho Penal Internacional b. Ilícitos internacionales. Crímenes y delitos internacionales c. Responsabilidad de los Estados y responsabilidad del individuo 2. El principio de legalidad y la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad: Casos y fallos. 3. Los tribunales internacionales a. Primeros antecedentes - Tratado de Versalles y Tratado de Sèvres - Período de entreguerras b. Tribunales de Nuremberg y Tokio c. Tribunales menores d. Tribunal Penal Internacional ad-hoc para la Ex Yugoslaviace. Tribunal Penal Internacional ad-hoc para Ruandacf. Tribunales Especiales de Sierra Leona, Camboya, Timor Oriental y Kosovoc4. La Corte Penal Internacional Parte I: a.

Introducción a su formación, Estados partes, negociaciones y críticas cb. Estatuto de Roma: c - Establecimiento de la Corte (arts. 1-4)c- Competencia y admisibilidad (arts. 5-19):c* Competencia material:1. Genocidio 2. Crímenes contra la Humanidad 3. Crímenes de Guerra 4. Agresión * Competencia temporal - La jurisdicción de la Corte *El principio de complementariedad: enunciado y análisis. Criterios para la admisión de la jurisdicción de la Corte: principios de territorialidad y de nacionalidad pasiva. La jurisdicción de la Corte y la jurisdicción penal de los tribunales nacionales. * Mecanismos de activación de la

competencia de la Corte 1. Denuncia por parte de un Estado. 2. Iniciación de una investigación por parte del Fiscal. 3. Remisión de una situación por parte del Consejo de Seguridad, actuando de conformidad con el Cap. VII de la Carta de las Naciones Unidas. Relaciones entre el Consejo de Seguridad y la Corte. - Solución de controversias, reservas, enmiendas y entrada en vigor (arts. 119-128) - Derecho aplicable y principios (arts. 20-33) - Composición y administración (arts. 34-52) - Investigación y enjuiciamiento (arts. 53-61) - Juicio: sistema procesal y diversidad de sistemas jurídicos (arts. 62-76) - Recursos (arts. 81-85) - Penas (arts. 77-80) y ejecución de las penas (arts. 103-111) - Cooperación internacional (arts. 86-102) - Asamblea de los Estados Partes (art. 112) - Financiación (arts. 113-118) Parte II: a. El Estatuto de Roma frente al Derecho Internacional General. Codificación y desarrollo progresivo del Derecho Internacional y su eventual influencia sobre el Estatuto. Posibles interpretaciones. b. El Estatuto de Roma en relación con la Convención Internacional para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio; la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de lesa Humanidad. c. El Estatuto de Roma a la luz de los principios de derecho público de la Constitución Nacional. Eventual control de constitucionalidad del Estatuto de Roma, a la luz de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. d. Implementación en el Derecho interno.

Requisitos exigidos:

Se exige asistir a clase, participar, realizar los trabajos prácticos y el trabajo final.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las clases son teórico-prácticas. Se dictan clases a modo de exposición, abierta al diálogo y se espera la participación y el debate. También se hacen trabajos prácticos durante la cursada, individuales o en grupo. Se ven artículos teóricos de doctrina, fallos y comentarios.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se exige el 75% de asistencia, la realización de trabajos prácticos y el trabajo final.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Se aprueba la materia mediante la realización de trabajos prácticos y un trabajo final integrador. La participación en clase será tenida en cuenta.

TEORIA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Fernandez, Alberto

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

JUSTICIA TRANSICIONAL Y CONSOLIDACION DE LA PAZ

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Barbero, Natalia

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 10:00 a 11:30 hs.

CONTENIDOS: 1. INTRODUCCIÓN A LA JUSTICIA TRANSICIONAL Concepto y contenido Contextos transicionales, guerras, dictaduras, otros marcos Guerra y paz Principios básicos del concepto de justicia transicional "Caja de herramientas" en la justicia transicional Casos ejemplificativos 2. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO PENAL Violaciones de derechos humanos Diferencias con delitos de lesa humanidad Deberes de los Estados y derechos de las víctimas de violaciones de derechos humanos 3. DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS: VERDAD Contenido El concepto de verdad Derecho a la verdad en el Derecho Internacional en su doble dimensión Comisiones de la verdad en el mundo: Formatos y ejemplos 4. DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS: JUSTICIA

Contenido El concepto de justicia Precedentes del sistema interamericano de derechos humanos "Cascada de justicia" según Kathryn Sikkink Estándares en la investigación de delitos de lesa humanidad 5. DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS: REPARACION Contenido Reparación económica y otras reparaciones Reparaciones materiales y reparaciones simbólicas El concepto de reparación integral 6. DEBERES DE LOS ESTADOS: RESPETAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Contenido Medidas a adoptar: Reformas legislativas, institucionales, sociales, culturales Principios sobre Políticas Públicas en las Américas (CIDH 2019) La memoria en los derechos humanos Memoria vs. Olvido

Formas de hacer memoria y sitios de memoria 7. PROBLEMÁTICAS EN LA LA JUSTICIA TRANSICIONAL La lucha por los derechos humanos Formas de hacer justicia Justicia tradicional vs. justicia transicional "Caja de herramientas" vs. nuevos estándares internacionales Justicia de vencedores Tribunales populares o tradicionales Principio de igualdad y garantías judiciales Perspectiva de género 8. La Corte Penal Internacional (CPI) Descripción de la conformación y funcionamiento de la CPI Delitos de competencia de la CPI Principio de complementariedad Cooperación de los Estados Estándares internacionales que influyen en la justicia transicional

Requisitos exigidos:

Se exige asistir a clase, participar, realizar los trabajos prácticos y el trabajo final.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las clases son teórico-prácticas. Se dictan clases a modo de exposición, abierta al diálogo y se espera la participación y el debate. También se hacen trabajos prácticos durante la cursada, individuales o en grupo. Se ven artículos teóricos de doctrina, fallos y comentarios.

CONDICIONES DE REGULARIDAD:

Se exige el 75% de asistencia, la realización de trabajos prácticos y el trabajo final.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:

Se aprueba la materia mediante la realización de trabajos prácticos y un trabajo final integrador. La participación en clase será tenida en cuenta.

DELITOS EN EL SENO FAMILIAR: ABORTOS, HOMICIDIOS, ABUSOS SEXUALES Y OTROS.

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Goldsztern de Rempel, Noemi

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 14:00 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

MUJERES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Hopp, Cecilia

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIÉRCOLES de 14:00 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Lucero, Pablo.

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 14:00 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

RÉGIMEN PENAL DEL NARCOTRAFICO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Ordoñez, Pablo

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 14:00 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: EN ESTE CURSO SE BUSCA ESTUDIAR LOS PROBLEMAS JURÍDICOS QUE SE SUSCITAN EN MATERIA DE DROGAS. SE ABORDARÁN DESDE LOS DELITOS DE NARCOTRÁFICO, NARCOMENUDEO, CONTRABANDO Y SU VÍNCULO CON EL LAVADO DE ACTIVOS HASTA LA PERSECUCIÓN PENAL DE QUIENES CONSUMEN CANNABIS CON FINES MEDICINALES O RECREATIVOS. A SU VEZ, SE ANALIZARÁ LA INCIDENCIA DE LA PERSECUCIÓN PENAL DE LOS GRUPOS VULNERABLES QUE CONFORMAN LOS ÚLTIMOS ESLABONES DE LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN Y LAS DISTINTAS CONSECUENCIAS PENALES QUE ESTAS ACTIVIDADES ACARREAN. EN ESTE SENTIDO, SE DEBATIRÁN LAS PENAS QUE SE IMPONEN PARA ESTOS DELITOS. ESTUDIAR LA HISTORIA DE LA PENALIZACIÓN EN MATERIA DE DROGAS. ANALIZAR LOS TIPOS PENALES PREVISTOS EN LA LEY N° 23.737. CONOCER LA EVOLUCIÓN JURISPRUDENCIAL DE LA CSJN Y TRIBUNALES INFERIORES EN LA TEMÁTICA. DISCUTIR EL ALCANCE DE LA POLÍTICA CRIMINAL DESPLEGADA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

CONTENIDOS: NORMATIVA. HISTORIA.

UNIDAD 1: LEY N° 23.737. LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS. HISTORIA DE LA PENALIZACIÓN DEL COMERCIO Y DEL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES. CONVENCIONES INTERNACIONALES. EL LAVADO DE ACTIVOS Y SU VÍNCULO CON EL NARCOTRÁFICO. EL CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES. ANÁLISIS DE LOS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDOS PENALMENTE. LA DESFEDERALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE DETERMINADOS DELITOS. LA TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES.

UNIDAD 2: LA TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE CONSUMO, CON FINES INCIERTOS

Y CON FINES DE COMERCIO. ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES. EL NARCOTRÁFICO Y EL NARCOMENUDEO. LA PENA DE MULTA EN EL COMERCIO DE ESTUPEFACIENTES. ANÁLISIS DE LAS DIFERENTES AGRAVANTES QUE POSEE EL COMERCIO DE ESTUPEFACIENTES. CONSECUENCIAS JURÍDICAS.

DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA. ESTUDIO DE LOS CAMBIOS JURISPRUDENCIALES HISTÓRICOS AL RESPECTO. DEBATE SOBRE LA POSIBILIDAD DE APLICAR TRATAMIENTOS EDUCATIVOS Y CURATIVOS A LOS CONSUMIDORES DE ESTUPEFACIENTES. LA JUSTICIA TERAPÉUTICA.

EL CANNABIS MEDICINAL. LA PERSECUCIÓN PENAL DE LOS CULTIVADORES Y CONSUMIDORES. UNIDAD 3: LA LEY 27.350. LOS CAMBIOS EN SU REGLAMENTACIÓN. EL DERECHO A LA SALUD Y LA PERSECUCIÓN PENAL DE LOS USUARIOS. LA PENALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LAS SEMILLAS DE ESTUPEFACIENTES. DERECHO COMPARADO.

DROGA Y GRUPOS VULNERABLES. GÉNERO

UNIDAD 4: LAS MUJERES VULNERABLES QUE UTILIZAN SU CUERPO COMO ENVASE PARA TRASLADAR ESTUPEFACIENTES (CONOCIDAS COMO "MULAS"). ANÁLISIS DOGMÁTICO. LAS MADRES Y SU LUCHA POR CONSEGUIR CANNABIS MEDICINAL. SU PENALIZACIÓN EN LA LEY 23.737. LA PROBLEMÁTICA DEL SISTEMA PENAL QUE MAYORMENTE ATRAPA AL ÚLTIMO ESLABÓN DE LA CADENA (EL MÁS DÉBIL, EL FUNGIBLE).

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: METODOLOGÍA PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE LA SOLUCIÓN DE CASOS HIPOTÉTICOS Y JURISPRUDENCIALES SE CONFRONTA LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN LA LEY N° 23.737. A SU VEZ, LOS ESTUDIANTES SE ENFRENTARÁN, DURANTE EL CURSO, A LAS DIFERENTES FACETAS PRINCIPALES DEL TRABAJO CON EL DERECHO PENAL: LA CRÍTICA Y LA FORMULACIÓN DE LA LEGISLACIÓN PENAL Y LA APLICACIÓN DEL DERECHO PENAL, TANTO EN CASOS JUDICIALES, COMO EN LOS HIPOTÉTICOS PROPIOS DE LA DISCUSIÓN TEÓRICA.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y REGULARIDAD: SE EXIGE UN 75 % DE ASISTENCIA A LAS CLASES PARA CONSERVAR LA REGULARIDAD EN EL CURSO. SE EVALÚA MEDIANTE DOS PARCIALES, CON SUS RESPECTIVOS RECUPERATORIOS. LA NOTA SE COMPODRÁ DEL PROMEDIO DEL PARCIAL, EN PRINCIPIO; TAMBIÉN SERÁ VALORADA LA PARTICIPACIÓN EN CLASE DEL ALUMNO, LA ENTREGA Y DESEMPEÑO EN LOS TRABAJOS PRÁCTICOS (CUYA ENTREGA ES OPTATIVA), ASÍ COMO LA ASISTENCIA A LAS CLASES. EL ALUMNO CUYO PROMEDIO NO BASTE PARA LA PROMOCIÓN DEL CURSO DEBERÁ RENDIR EXAMEN FINAL.

HISTORIA DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Rossi, Pablo

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 14:00 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

JUICIO POR JURADOS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Santamarina, Pablo

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIÉRCOLES de 14:00 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

JUICIO POR JURADOS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Santamarina, Pablo

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 14:00 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

NEGACIONISMO Y DERECHOS HUMANOS. EL ROL DEL DERECHO EN LA PREVENCION DE CRIMENES DE MASA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Thus, Valeria

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

CRIMINOLOGÍA DEL GENOCIDIO. DEL HOLOCAUSTO HASTA LA DICTADURA ARGENTINA (1976/1983)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Susini, Fernando

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIERCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS GENERALES: Que el alumno adquiera elementos conceptuales de la teoría penal y de la criminología que le permitan identificar críticamente justificaciones al poder punitivo estatal. Que el alumno pueda analizar críticamente los procesos de construcción negativa de la otredad desde la perspectiva de las ciencias penales (teoría penal y saber criminológico). Que el alumno pueda obtener elementos de análisis que permitan reconocer las relaciones de un proceso de exterminio genocida. Que el alumno pueda adquirir conocimientos históricos específicos que hacen al problema de definición jurídica del genocidio, a partir de la reflexión sobre el Holocausto como hecho fundacional del concepto. Que el alumno pueda definir conceptualmente aspectos generales y específicos del Holocausto, que permitan su relación con la experiencia del terrorismo de Estado practicado por la dictadura militar argentina (1976-1983). Que el alumno pueda analizar desde una perspectiva criminológica y jurídica-penal los procesos judiciales por violaciones de Derechos Humanos, inmediatos a la segunda guerra mundial (Juicios de Núremberg y Tokio); los procesos desarrollados en la actualidad por la Corte Penal Internacional (Estatuto de Roma) y por los tribunales argentinos en las causas de lesa humanidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Que el alumno adquiera elementos conceptuales de la teoría penal y de la criminología que le permitan identificar críticamente justificaciones al poder punitivo estatal. Que el alumno pueda analizar críticamente los procesos de construcción negativa de la otredad desde la perspectiva de las ciencias penales (teoría penal y saber criminológico). Que el alumno pueda obtener elementos de análisis que permitan reconocer las relaciones de un proceso de exterminio genocida. Que el alumno pueda adquirir conocimientos históricos específicos que hacen al problema de definición jurídica del genocidio, a partir de la reflexión sobre el Holocausto como hecho fundacional del concepto. Que el alumno pueda definir conceptualmente aspectos generales y específicos del Holocausto, que permitan su relación con la experiencia del terrorismo de Estado practicado por la dictadura militar argentina (1976-1983). Que el alumno pueda analizar desde una perspectiva criminológica y jurídica-penal los procesos judiciales por violaciones de Derechos Humanos, inmediatos a la segunda guerra mundial (Juicios de Núremberg y Tokio); los procesos desarrollados en la actualidad por la Corte Penal Internacional (Estatuto de Roma) y por los tribunales argentinos en las causas de lesa humanidad.

CONTENIDOS: MODULO JURIDICO PENAL El derecho como productor de verdad: Las cartas internacionales de DDHH luego de 1945. Los problemas jurídicos de recorte en la definición de Genocidio. Las convenciones contra el genocidio. Concepto jurídico de genocidio. Distintas teorías. El Estatuto de Roma y el Tribunal Internacional de La Haya.

Bibliografía: FEIERSTEIN, Daniel: "El Genocidio como Práctica Social", Introducción y Capítulo 1. FEIERSTEIN, Daniel (comp.): "Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad". La teoría del Estado: Estado autoritario, dual, totalitario y de policía. Los problemas de correspondencia entre teoría política y teoría penal. Algunos conceptos de la teoría política Schmittiana. El decisionismo frente al positivismo jurídico de la teoría del derecho de Hans Kelsen. Bibliografía: ZAFFARONI, Raúl Eugenio: "El enemigo en el Derecho penal". SCHMITT: "El concepto de lo político". SCHMITT: "En defensa de la Constitución". SCHMITT: "Estructura del Estado y derrumbamiento del Segundo Reich". KELSEN, Hans, ¿Quién debe ser el defensor de la Constitución? El derecho penal del enemigo y el enemigo en el derecho penal. El concepto de hostis en el Derecho Penal. Conceptos fundamentales de derecho penal y del sistema penal. La tensión dialéctica del Estado constitucional de derecho y Estado de policía. El saber penal como concepto inacabado y en permanente redefinición: las funciones del derecho penal en sus distintas formulaciones estática y dinámica. Problemas actuales en la teoría penal: las definiciones tradicionales y el realismo juridicopenal. El sistema penal: formal, paralelo y subterráneo. Los procesos de criminalización primaria y secundaria. El poder punitivo de las agencias del sistema penal. Bibliografía: ZAFFARONI, Raúl: "El Enemigo en el Derecho Penal". ZAFFARONI, Raúl Eugenio. ALAGIA, Alejandro, SLOKAR, Alejandro: "Derecho Penal. Parte general". ZAFFARONI, Raúl Eugenio: "En busca de las penas

pérdidas". RAFECAS, Daniel: "El Derecho Penal frente a la Shoá". MUÑOZ CONDE, Francisco: "De nuevo sobre el *Derecho penal del enemigo*". JAKOBS Günther, CANCIO MELIÁ, Manuel: "Derecho penal del enemigo". GARCÍA AMADO, Juan A.: "El Derecho frente al nazismo: luces y sombras". Los procesos actuales por delitos de lesa humanidad en Argentina. El antecedente de la Causa 13/84 (Juicio a las Juntas militares).

Bibliografía: Jurisprudencia de tribunales penales argentinos: Sentencia causa E.S.M.A. TOF 5, del 26/10/2011, entre otras. KELMAN, Herbert, HAMILTON, V. Lee: "Crímenes de Obediencia. Los Límites de la Autoridad y la Responsabilidad"

MODULO HISTORICO Introducción al problema conceptual del crimen de genocidio. Cronología de los genocidios del Siglo XX.

Bibliografía: BAUER, Yehuda: "El Lugar del Holocausto en la Historia Contemporánea". ADORNO, Theodor: "La Educación después de Auschwitz". Período 1914/1932: La Gran Guerra (1914/1918). El genocidio Armenio. El Tratado de Versalles y sus consecuencias. Surgimiento de los fascismos. Programa del NSDAP y de los *Fasci italiani di combattimento* de Mussolini

Bibliografía: HOBBSBAUM, Eric: "Historia del Siglo XX", Cap. I Historia de la Guerra Total PAXTON, Robert: "Anatomía del Fascismo", Capítulo 3 La llegada al poder, y Cap. 4, El ejercicio del poder. HITLER, Adolf: Mi Lucha, Capítulo 11.

Programa del Partido Nacional Socialista. Período 1933/1938: El problema de la definición del Holocausto (Auschwitz, Shoá, Holocausto). Ascenso y consolidación de Hitler en el poder. Los primeros meses de gobierno. La importancia política de la noche de los cuchillos largos. Las Leyes de Núremberg. Las anexiones territoriales y la política de apaciguamiento. La escalada de la violencia, la Kristalnacht y el cambio en la política emigratoria judía.

Bibliografía: FRIEDLANDER, Saúl, "¿Por qué el Holocausto?" Cap. 3, El nuevo mito del judío; Cap. 4, El fin de una época; pag. 210/218, La obsesión purificadora PAXTON, Robert: Anatomía del Fascismo, Capítulo 3 La llegada al poder, y Cap. 4, El ejercicio del poder. KERSHAW, Ian: "Hitler", Cap. II, La conquista del poder, y Cap. 3, Represión y poder. BENZ, Wolfgang: "La exclusión como fase integrante de la persecución: la situación de los judíos en Alemania – 1933/1941". Leyes de Núremberg (15/9/1935). Período 1939/1945: El Pacto Ribbentrop-Molotov y el inicio de la Segunda Guerra Mundial. El proceso de ghetozación. El programa de eugenesia T4 como antecedente.

Endlösung: La Operación Barbarroja, la liquidación de los ghettos, la Conferencia de Wannsee. Los campos de exterminio: Auschwitz-Birkenau, Treblinka, Belzec, Sobibor, Chelmno (Kulmhof) y Majdanek.

Bibliografía: ARENDT, Hannah: Eichmann en Jerusalem, Capítulo 5. GUTMAN, Israel: Holocausto y Memoria. Capítulos 5, 6 y 7. RAFECAS, Daniel: Endlösung, La solución final. pp. 1/45. La relación modernidad-Genocidio. La burocracia como forma de violencia Nazi. El concepto de Racionalidad instrumental. La culpa colectiva.

Bibliografía: TRAVERSO, Enzo: "La Violencia nazi: una genealogía Europea", Introducción y Capítulos 1, 2 y 3. TRAVERSO, Enzo: "La Historia Desgarrada. Ensayo sobre Auschwitz y los Intelectuales". WEBER, Max: Economía y Sociedad. BAUMAN, Zygmunt: "Modernidad y Holocausto", Capítulos 1 y 4. MILGRAM, Stanley: "obediencia a ordenes criminales". ARENDT, Hannah: La Culpa Organizada. ADORNO, Theodor - HORKHEIMER, Max: Dialéctica de la Ilustración. GELLATELLY, Robert: "No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso". FINCHELSTEIN, Federico (Ed.): "Los Alemanes, el Holocausto y la Culpa Colectiva".

MODULO CRIMONOLÓGICO El aporte criminológico positivista al Genocidio. La construcción de la otredad negativa. El delincuente, la cárcel y el campo de concentración e internamiento. Las medidas de seguridad policiales. Las racionalizaciones del poder punitivo: La escuela positiva italiana: Lombroso, Garófalo, Ferri. El penalismo olvidado: Binding, Hoche, Mezger, Grispigni, Exner, Frank, Freisler, Dahm, Schaffstein y Prins.

Bibliografía: RAFECAS, Daniel: "El aporte de los discursos penales a la conformación de Auschwitz". ANITUA, Gabriel Ignacio: "Historia de los pensamientos criminológicos". BARATTA, A.: "Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal". MEZGER y GRISPIGNI: "La reforma penal nacional-socialista".

BINDING y HOCHÉ: "La licencia para la aniquilación de la Vida sin valor de vida".

PRINS: "La defensa social y las transformaciones del derecho penal". RUSCHE, George, KIRCHEIMER, Otto: "Pena y Estructura Social". PAVARINI, Massimo: "Control y Dominación". TAYLOR, WALTON, YOUNG: "La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada". Introducción a los conceptos Foucaultianos de soberanía, disciplina y biopolítica para el análisis del genocidio moderno.

Bibliografía: FOUCAULT, Michael: "Genealogía del racismo. Del poder de soberanía al poder sobre la vida" *Undécima conferencia*. FOUCAULT, Michael: "Vigilar y Castigar". Conceptos fundamentales en Agamben: Nuda vida, estado de excepción y campo.

Bibliografía AGAMBEN, Giorgio. Estado de excepción. AGAMBEN, Giorgio. Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida. AGAMBEN, Giorgio. "Qué es un Campo" en Medios sin Fin. Notas sobre la Política. AGAMBEN, Giorgio: Lo que queda de Auschwitz. Hacia una criminología cautelar

Bibliografía: ZAFFARONI, Raúl Eugenio: "La palabra de los muertos".

ZAFFARONI, Raúl Eugenio: "El crimen de Estado como objeto de la criminología"

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

ADORNO, Theodor - HORKHEIMER, Max: *Dialéctica de la Ilustración* (1944), Trotta, Madrid, 2004.

ADORNO, Theodor: *La Educación después de Auschwitz* en ADORNO, Theodor: *Consignas*, Amorrortu, Buenos Aires, 1993.

AGAMBEN, Giorgio. *Estado de excepción*, Hidalgo, Buenos Aires, 2005.

AGAMBEN, Giorgio. *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Pre-textos, Valencia, 1998.

AGAMBEN, Giorgio. "Qué es un Campo" en *Medios sin Fin. Notas sobre la Política*, Pre-textos, Valencia, 2001.

AGAMBEN, Giorgio: *Lo que queda de Auschwitz. Homo Sacer III*. Pre-textos, Valencia, 2002, pp. 41-89.

ANITUA, I.: *Historias de los pensamientos criminológicos*. Editores Del Puerto, Bs. As. 2005.

ARENDT, Hannah: *Los orígenes del totalitarismo*, Tomo III, Alianza, Madrid, 2002.

ARENDT, Hannah: *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Lumen, Barcelona, 2001.

ARENDT, Hannah: "Culpa organizada" en *La tradición oculta*, Paidós, Buenos Aires, 2005.

BAUER, Yehuda: "El Lugar del Holocausto en la Historia Contemporánea", Buenos Aires: Fundación Memoria del Holocausto, 2002.

BAUMAN, Zygmunt: "Modernidad y Holocausto", Sequitur, Madrid, 1997.

BARATTA, A.: *Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal*. Siglo XXI Editores, México, 1990.

BINDING, Karl y HOCHE, Alfred: "La licencia para la aniquilación de la vida sin valor de vida", Ediar, Buenos Aires, 2009.

DELEUZE, G: Foucault. Paidós, Buenos Aires 1999

FEIERSTEIN, Daniel (comp.): "Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad". Universidad Tres de Febrero, Buenos Aires, 2005.

FEIERSTEIN, Daniel: "El Genocidio como Práctica Social. Entre el nazismo y la experiencia argentina", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008.

FINCHELSTEIN, Federico (Ed.): "Los Alemanes, el Holocausto y la Culpa Colectiva", Buenos Aires: EUDEBA, 1999.

FONTÁN, Marcelino: Oswald Menghin: "Ciencia y nazismo", Fundación Memoria del Holocausto, Buenos Aires, 2005.

FOUCAULT, Michael: "Vigilar y castigar". Siglo XXI, México, 1992.

FOUCAULT, Michael: "Genealogía del racismo. Del poder de soberanía al poder sobre la vida", La piqueta, Madrid, 1992.

FRIEDLÄNDER, Saul: "¿Por qué el Holocausto? Historia de una psicosis colectiva", Gedisa, Barcelona, 2004.

GARCÍA AMADO, Juan A.: "El Derecho frente al nazismo: luces y sombras". Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.

GELLATELLY, Robert: *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*. Ed. Crítica, Barcelona, 2002.

KERSHAW, Ian: "Hitler", Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.

KERSHAW, Ian: "La dictadura nazi", Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.

WEBER, Max: *Economía y Sociedad* (1922), Fondo de Cultura Económica, 1999.

KELMAN, Herbert, HAMILTON, V. Lee: "Crímenes de Obediencia. Los Límites de la Autoridad y la Responsabilidad", Planeta, Buenos Aires, 1990.

JAKOBS Günther, CANCIO MELIÁ, Manuel: "Derecho penal del enemigo", Hammurabi, Buenos Aires, 2007.

KELSEN, Hans, ¿Quién debe ser el defensor de la Constitución?, Madrid, 1995.

MORRISON, Wayne: *Criminology, Civilization and de New World Order*, Oxon, 2006.

MUÑOZ CONDE, Francisco: "Edmund Mezger y el derecho penal de su tiempo. Estudios sobre el Derecho penal nacionalsocialista", Tirant lo Blanch, 4a. ed., Valencia, 2004.

MUÑOZ CONDE, Francisco: "El derecho penal fascista y nacionalsocialista y la persecución de un penalista judío: el caso de Marcello Finzi", en revista Nueva Doctrina Penal (Editorial), N° 2005/A, Del Puerto, Buenos Aires, 2005.

MUÑOZ CONDE, Francisco: "De nuevo sobre el *Derecho penal del enemigo*", Hammurabi, Buenos Aires, 2008.

NIÑO, Luis Fernando.: *Eutanasia. Morir con dignidad*, Editorial Universidad, 2005.

PAVARINI, Massimo: "Control y Dominación", Siglo XXI, México 1982.

PRINS, Adolphe: "La defensa social y las transformaciones del derecho penal", Ediar, Buenos Aires, 2010.

RAFECAS, Daniel: "El Derecho penal frente a la Shoá" en revista Nuestra Memoria, N° 23, Bueno Aires, 2004.

RAFECAS, Daniel: "El aporte de los discursos penales a la conformación de Auschwitz" en revista Nuestra Memoria, N° 25, Bueno Aires, 2005.

RAFECAS, Daniel: "*Endlösung*, La solución final" (en prensa).

RUSCHE, George, KIRCHEIMER, Otto: "Pena y Estructura Social" (1938). *Nuevas tendencias en la política penal durante el período fascista*, Temis, Bogotá, 2004.

SCHMITT: "El concepto de lo político", Madrid, 2005, .

SCHMITT: "En defensa de la Constitución", Labor, Barcelona, 1931.
SCHMITT: "Estructura del Estado y derrumbamiento del Segundo Reich", Reus, Madrid, 2006.
TAYLOR, WALTON, YOUNG: "La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada", Amorrortu, Buenos Aires, 1997.
ZAFFARONI, Raúl Eugenio: "Muertes Anunciadas", Temis, Bogota, 1993.
ZAFFARONI, Raúl Eugenio: "En busca de las penas perdidas", Ediar, Buenos Aires 1998.
ZAFFARONI, Raúl Eugenio: "El crimen de Estado como objeto de la criminología", en: Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México; 2009. Disponible en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/6/2506/4.pdf> fecha de consulta: 26 de octubre de 2011.
ZAFFARONI, Raúl Eugenio: "El enemigo en el Derecho penal", Dykinson, Madrid, 2011.
ZAFFARONI, Raúl Eugenio: "La palabra de los muertos", Ediar, Buenos Aires, 2011.
ZAFFARONI, Raúl Eugenio. ALAGIA, Alejandro, SLOKAR, Alejandro: "Derecho Penal. Parte general", Ediar, Buenos Aires 2000.
ZAFFARONI, Raúl Eugenio, ALAGIA, Alejandro, SLOKAR, Alejandro: "Manual de Derecho Penal. Parte general", Ediar, Buenos Aires 2005.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: CLASES PRESENCIALES - MONOGRAFIAS

CONDICIONES DE REGULARIDAD: La condición de alumno regular se obtiene mediante la asistencia de al menos el 75% de las clases y la aprobación de las dos instancias de evaluación parciales. El curso tendrá tres instancias de evaluación compuestas por: dos parciales, en ambos casos con instancia recuperatoria, y un final oral o escrito. Asimismo, se ofrecerá a los alumnos la posibilidad de realizar un trabajo monográfico de investigación (individual) y voluntario sobre alguno de los temas del programa o relacionados con éste, previa aprobación del proyecto de investigación que realice el docente. Las conclusiones de dicho trabajo deberán ser expuestas oralmente en clase frente al resto de los alumnos. La aprobación permitirá promocionar la materia sin rendir examen final y otorgará un punto absoluto a la nota del promedio del primer y segundo examen parcial: ejemplo: nota promedio de parciales 5, luego de exponer el trabajo monográfico, la nota final será de 6. Sin perjuicio de haber quedado promocionado o eximido del examen final, el alumno podrá dar examen final si deseara levantar la calificación obtenida. En el caso, levantar la nota final de 6.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: DOS EXAMENES PARCIALES ESCRITOS, FINAL ORAL

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Figueroa, Francisco
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs

OBJETIVOS Y CONYENIDOS: Consultar en el Departamento.

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Viera, Mauricio
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: El objetivo principal de este curso es proveer al alumno de una formación suficientemente rica para enfrentar todos los problemas jurídicos del proceso penal, máxime en esta época de próximos e importantes cambios formales a nivel nacional-federal (cfr. ley 27.063). Se combinan para ello, por un lado – y mediante el método de exposición dialogada-, contenidos teóricos, en especial tanto los referidos a la interpretación de las garantías constitucionales de aplicación en el proceso penal, como a la derivación a partir de ellas de reglas procesales concretas, y al conocimiento de los distintos modelos procesales penales históricamente dados. Por el otro, también se abarca una amplia ejercitación práctica sobre la base de casos hipotéticos, la simulación de un proceso penal completo suficientemente complejo y de diversas instancias procesales que sitúan a los alumnos en distintos roles procesales (juez de instrucción, tribunal de juicio, acusador público, acusador particular, defensor). Esta combinación permitirá el aprendizaje concreto de la legislación procesal penal nacional y de los modos de su actuación y aplicación, y procurará nutrir adecuadamente a los alumnos de saberes que les permitirán objetarla, mejorarla, compararla con otras legislaciones procesales existentes y anticiparse a los futuros próximos cambios (vgr. CPPN, ley 27.063), con los desafíos que ello conlleva.

CONTENIDOS: Derecho Procesal Penal y proceso penal Unidad 1: El Derecho Procesal Penal y la garantía constitucional del "juicio previo": <<nulla poena sine iudicio, nulla poena sine processu, nullum iudicium sine accusatione, sine probatione et sine defensionibus>>. 2. La "realización" del Derecho Penal material como función del Derecho Procesal Penal y sus límites. 3. Dos sistemas procesales contrapuestos: el sistema inquisitivo y el sistema acusatorio. 4. El llamado "sistema mixto": ¿tercer sistema procesal? 5. ¿Diseña nuestra Constitución Nacional un sistema procesal penal determinado? El Derecho Procesal Penal nacional

Unidad 2: El (anterior) Código de Procedimientos en Materia Penal (ley 2372 de 1888): un anticuado ejemplo de legislación inquisitiva. 2. La “modernización” procesal penal del Código de Procedimiento Penal para la provincia de Córdoba de 1939 (ley provincial 3831). 3. El Código Procesal Penal de la Nación (ley 23984 de 1991). 4. El “nuevo” Código Procesal Penal de la Nación (ley 27063 de 2014). 5. Organización y régimen de competencias del Poder Judicial de la Nación en materia jurídico-penal: Distribución horizontal y vertical de competencias. 6. Los conflictos de competencia: Planteo y solución. Unidad 3: Régimen general de la acción penal: La persecución penal pública (oficialidad). El art. 71 del CP, la “instancia privada” en los supuestos del art. 72 del CP y la acción penal “privada” (art. 73 del CP). 2. Principio de legalidad procesal vs. Principio de disponibilidad de la acción penal. El denominado principio de oportunidad. ¿Es la regulación de la acción penal una atribución del congreso nacional o de las legislaturas provinciales? 3. Los casos de la prescripción de la acción penal, el desistimiento tácito de la querrela por transcurso de tiempo, la reglamentación de criterios de oportunidad para el ejercicio de la acción penal y la suspensión de juicio a prueba (<<probation>>). El proceso penal Unidad 4: Las partes del proceso penal: El tribunal y su composición. Juicio por jurados. La imparcialidad de los jueces y sus consecuencias: independencia, imparcialidad frente al caso (inhibición y recusación), naturalidad. 2. El derecho de la defensa en juicio: la separación funcional entre juez y acusador. El Ministerio Público Fiscal. El acusador particular (querellante). 3. El imputado como parte. Igualdad de posiciones entre acusación y defensa: defensa técnica y facultades defensivas. 4. Las partes civiles en el proceso penal: el actor civil y el tercero civilmente demandado. Unidad 5: Cuestiones generales: Normas y actos procesales. ¿La nulidad como sanción? Nulidad e inadmisibilidad. La actividad probatoria: en especial, las prohibiciones probatorias y la “regla de exclusión” de la prueba obtenida ilícitamente. 2. Las medidas de coerción en el proceso penal: el principio de inocencia y la inviolabilidad del domicilio, las comunicaciones y los papeles privados. Detención y encarcelamiento preventivo, exención de prisión y excarcelación. Requisa personal, registro domiciliario, intervención de comunicaciones. Unidad 6: La investigación preliminar (instrucción): La necesidad de una investigación preliminar: la preparación de la acusación. ¿Es necesaria una instrucción formalizada? ¿En qué medida es necesaria la intervención judicial?: la investigación a cargo del Ministerio Público Fiscal. 2. La investigación preliminar en el Código Procesal Penal de la Nación. Los actos iniciales: Denuncia, prevención policial y requerimiento discal de instrucción; ¿<<ne procedat iudex ex officio>>? Consecuencias del rechazo judicial de la pretensión de inicio. 3. La intervención de la defensa. Las excepciones de previo y especial pronunciamiento: ejemplos con la prohibición de múltiple persecución penal (<<ne bis in ídem>>). Unidad 7: La investigación preliminar (instrucción) –continuación–: La declaración del imputado (“indagatoria”). Sus fines y consecuencias. La garantía de auto-incriminación y la incoercibilidad del imputado como órgano de prueba (<<nemo tenetur se ipsum prodere>>). 2. Consecuencias para la declaración del imputado. La decisión formal sobre el mérito instructorio: procesamiento y falta de mérito. La función procesal del auto de procesamiento. Unidad 8: El procedimiento intermedio: El sobreseimiento. Causales y efectos. El sobreseimiento provisional y el sobreseimiento “absolutos” del Código de Procedimientos en Materia Penal (ley 2372). 2. Los requerimientos acusatorios y conclusivos del Ministerio Público Fiscal. Contradicción y control judicial del requerimiento de “elevación a juicio”. ¿Un nuevo control por parte del tribunal de juicio?. Unidad 9: Los recursos durante la instrucción: Cuestiones generales de la impugnación: el control de las decisiones judiciales; medios de impugnación; motivos (sustanciales y formales); impugnabilidad objetiva y subjetiva; inadmisibilidad de la <<reformatio in peius>>; efectos de los recursos (devolutivo, suspensivo, extensivo o comunicante). 2. La reposición y el derecho a ser oído; distinción del pedido o remedio de aclaratoria. 3. El recurso de apelación: su sentido histórico. La tramitación del recurso de apelación. 4. La queja por denegación de recurso. Unidad 10: El juicio penal. ¿Exige la Constitución Nacional una determinada clase de juicio? Juicio oral vs. Juicio con procedimiento escrito: La discusión local. 2. Los supuestos de prescindencia del juicio: la suspensión del juicio a prueba (arts. 76 bis y quater del CP) y el denominado “juicio abreviado”. Otros nuevos casos. 3. La etapa del juicio en el Código procesal Penal de la Nación: leyes 23984 y 27063. Actos preliminares y debate. La absolución anticipada (sobreseimiento durante la etapa de juicio). 4. La preparación del juicio. La llamada “instrucción suplementaria” frente a la imparcialidad de los jueces y la preclusión de las etapas procesales. Unidad 11: El juicio penal –continuación–: El debate: oralidad, publicidad, contradicción y continuidad: consecuencias y casos de excepción. 2. Atribuciones de las partes y del tribunal. Los recursos durante el juicio: La impugnación de las decisiones del presidente del tribunal por la vía de la reposición. 3. La delimitación del objeto del debate y los supuestos de ampliación de la acusación. 4. La discusión final: en especial, los casos del pedido fiscal de absolución. Unidad 12: La sentencia: Deliberación y votación. El orden de las cuestiones a resolver. El deber general de motivación. La decisión sobre los hechos: otra vez sobre el principio de inocencia: <<in dubio pro reo y onus probandi>>. 2. La correlación entre la imputación y el fallo. 3. Las reglas de valoración de la prueba: pruebas legales, sana crítica e íntima convicción. 4. La sujeción a la prueba legítimamente producida en el debate. 5. La decisión sobre el derecho: el principio <<iura curia novit>> y sus limitaciones. 6. Los efectos de la sentencia. Unidad 13: La impugnación de la sentencia: La impugnabilidad de la sentencia de condena como garantía procesal (arts. 8, inc. 2°, ap. «h», de la CADH, y 14, inc. 5°, del PIDCP). Consecuencias de esta perspectiva para la interpretación de los medios de impugnación disponibles según el Código Procesal Penal de la Nación: en especial, el recurso de casación. 2. El origen

histórico del recurso de casación y su concepción actual. Su reglamentación específica: los motivos de casación (vicios <<iuris in iudicando e in procedendo>>). ¿Es posible una interpretación más amplia? El problema de los límites objetivos según la gravedad de la condena. 3. El procedimiento del recurso de casación. La sentencia de casación: la casación sin reenvío y con él. El juicio de reenvío y el <<ne bis in idem>>. 4. La cosa juzgada y el recurso de revisión contra la sentencia firme.

CRIMINOLOGÍA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Libano, Juan B.

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

INTRODUCCION A LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Luna, Diego

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

INTRODUCCIÓN A LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Bressia, Carolina

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS Y OBJETIVOS: Consultar en el Departamento.

INTRODUCCIÓN A LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Montenegro Lucia

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

Seminario de Investigación: CRIMINOLGÍA DEL GENOCIDIO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Thus, Valeria

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, Miércoles 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS En el último siglo la criminología sufrió innumerables revisiones y transformaciones en su objeto de estudio, sin que sea posible afirmar de manera enfática un consenso entre los diferentes enfoques que la integran, sino más bien su amplia fragmentación. Al convertir a la criminología del siglo XXI en una suerte de torre de Babel, por donde circulan toda clase de teorías contradictorias y multidimensionales, siempre bajo el paraguas de una disciplina aparentemente común, por la cual resulta más apropiado hablar de criminologías en plural. Pero, si algo han tenido en común las distintas corrientes criminológicas, desde Lombroso hasta finales del siglo XX, es la completa omisión de la disciplina frente a la perpetración de genocidios, crímenes contra la humanidad y las diversas violaciones a los derechos humanos sobre todo en el último siglo. En efecto, la ciencia que estaba destinada al estudio del delito y el delincuente, nada dijo respecto de los procesos genocidas que sufrió la humanidad en los últimos cien años. Esa criminología no pudo, o no supo, o no quiso, explicar las grandes victimizaciones que los Estados de occidente que debían guiar a la humanidad a la civilización superior (de acuerdo en el programa ilustrado) estaban perpetrando. Muchas de estas atrocidades sucedidas a lo largo del siglo XX fueron prácticamente invisibles para la ciencia que estudia los crímenes: en un siglo literalmente inundado por sangre humana y que apestó con el hedor de los cadáveres, la corriente dominante de la criminología parecía habitar otro mundo; la criminología, la disciplina dedicada al estudio del delito, no pudo encontrar espacio en sus textos para estos eventos. Recién en las últimas décadas la toma de conciencia de que la criminalidad de los Estados y las violaciones de los derechos humanos tienen mayor capacidad para producir daño social que los delitos comunes, hizo que un número importante de académicos de Europa (principalmente de habla inglesa) y

América latina consagraran sus esfuerzos al estudio de estas preocupaciones dentro de la cuestión criminal. Esta nueva criminología o "criminologías", en tanto profusa fragmentación de su objeto de estudio, también denominada criminología preventiva de masacres o cautelar, surge como tendencia contestataria de la criminología tradicional liberal abocada a los daños causados por los delitos individuales, se ha interesado por tomar como punto de partida la mirada de la víctima y se ha nutrido de los Estudios sobre Genocidio[1] para reclamar la necesidad de plantear una drástica revisión epistemológica de aquella. En el seminario abordaremos el campo de los estudios sobre genocidio de primera y segunda generación, con especial énfasis no solo en el estudio del núcleo de los estudios de genocidios (es decir del Holocausto y Ruanda), sino también en aquellos casos frecuentemente mantenidos *en la periferia del campo* (como es el caso de Argentina o los diversos genocidios indígenas). A su vez formularemos las distinciones del genocidio con el concepto criminológico de masacre. Y desde la criminología del genocidio de segunda generación señalaremos los *aportes desde el sur*, que se centran en: 1) cuestionar los límites de la disciplina con una perspectiva regional- denunciando las posibles asunciones etnocéntricas (europeas)- y 2) descubrir nuevas maneras de visualizar el campo al incorporar como objeto de estudio los genocidios *periféricos*, a la vez de denunciar que debe ocuparse de la prevención de los mismos (precuela) y de un enfoque más comprensivo que incorpore las secuelas (negación y reparación legal). También se analizarán las políticas estatales en materia de antinegacionismo jurídico y las posibles tensiones con derechos humanos fundamentales: la libertad de expresión, la dignidad de las víctimas. Se buscará indagar acerca de la legitimidad o no de la criminalización con el objetivo de la prevención de genocidios. Desde este prisma, también se hará especial hincapié en los argumentos político-criminales que cuestionan y/o legitiman la punición de estas prácticas (el problema de la verdad histórica y jurídica, la ajenización y saturación de la memoria) y se ahondará en la naturaleza performativa del derecho frente a los estados de negación que puede aparecer como un escenario privilegiado para la elaboración de experiencias de violencia sistemática.

CONTENIDOS.Clase 1: Unidad 1: Criminologías del Siglo XXI. Las criminologías en plural. La atención frente a las grandes violaciones humanas del siglo XX. Criminología de las víctimas. Criminología crítica global: a) los conceptos de violencia estructural; b) la memoria colectiva y c) el daño social. Unidad 2: La crítica superadora de la criminología negacionista. Nuevas perspectivas: la "criminología preventiva de masacres". La noción de "masacre" y la criminología cautelar. **Clase 2:** La distinción crímenes lesa humanidad/ genocidio: la Justicia transicional en crisis. El aporte de los estudios de genocidio. Criminología del genocidio de primera generación. Los aportes de Lemkin y Arendt. **Clase 3:** Criminología del genocidio de segunda generación: aportes de Hinton, Woolford, Feierstein. Las prácticas sociales genocidas. Concepto y etapas. La realización simbólica y su relación con los pactos sociales denegativos. **Clase 4:** Criminología del genocidio de segunda generación: Negacionismo. Concepto y tipologías. negación de los hechos, negacionismo estatal, negacionismo academicista y las nuevas formas de negación: la trivialización y banalización de los hechos históricos. El rol del lenguaje mortífero en los procesos genocidas. **Clase 5:** Genocidio y negacionismo en el caso argentino. **Clase 6:** Debates en torno a la criminalización: negacionismo como discurso de odio. Libertad de expresión vs igualdad: los sistemas de protección universal y regional europeo. Análisis del caso *Perinçek v. Suiza* (application 27510/ 08) del TEDH y del fallo español: STC 235/2007. **Clase 7:** Los marcos sociales de la memoria. Los procesos de memorialización. **Clase 8:** a) las cuestiones procesales: el problema de la verdad. La relación entre derecho e historia; b) las cuestiones de política criminal: los riesgos de la judicialización y la saturación de la memoria. El problema de la ajenización de la memoria.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO_ Las reuniones se basan en la exposición del docente de temas transversales que recorren la literatura propuesta para cada encuentro. Las clases se basan en la lectura previa de la bibliografía propuesta y en el debate y discusión por parte de los participantes del curso quienes tendrán a su cargo la presentación crítica, previa a la discusión colectiva, de un texto a convenir previamente incluido en la bibliografía de esa clase.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% asistencia a las clases y cumplimiento de las pautas reglamentarias.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Los alumnos deberán realizar una monografía a partir de la bibliografía trabajada en el curso.

Bibliografía específica (obligatoria):

ALCACER GUIRAO, Rafael, "Víctimas y disidentes. El "discurso del odio" en EE.UU. y Europa", *Revista española de derecho constitucional*, Año 35, Número 103, 2015, pp. 45/86.

FEIERSTEIN, Daniel, "El concepto de genocidio y la destrucción parcial de los grupos nacionales. Algunas reflexiones sobre las consecuencias del derecho penal en la política internacional y en los procesos de

memoria”, *Revista Mexicana de ciencias Políticas y Sociales, UNSM, Nueva Epoca, Año LXI, núm. 28.*

FERRAJOLI Luigi, “Criminología, crímenes globales y derecho penal. El debate epistemológico en la criminología contemporánea”, en RIVERA BEIRAS, Iñaki, *Delitos de los Estados, de los Mercados Daño Social. Debates en Criminología crítica y Sociología jurídico Penal*, Barcelona, Ed. Anthropos, 2014, pp. 81/96.

FERREIRA, Marcelo, “Crímenes de lesa humanidad: Fundamentos y ámbitos de validez”

FRONZA, Emanuela, “¿El delito de negacionismo? El instrumento penal como guardián de la memoria”, UNED, *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3 Epoca, Número 5, 2011, pp. 97/144.

HILLYARD, Paddy y TOMBS, Steve ¿Mas allá de la criminología?, en *Crítica Penal y Poder*, 2013, Número 4, pp. 175/196.

RIVERA BEIRAS, Iñaki, “La memoria: categoría epistemológica para el abordaje de la historia y las ciencias penales”, en *Crítica Penal y Poder*, Número 1, 2011, pp. 40/55.

RIVERA BEIRAS, Iñaki, “Hacia una criminología crítica global “, en *Athenea Digital-16- (marzo 2016)-Tema especial-*, pp. 23/41.

ROSENBERG, Sheri, “Genocide is a process, not an event”, *Genocide Studies and Prevention*, Vol. 7, Nro 1, 2012, pp.15/24.

ROUSSO, Henry, “¿Juzgar el pasado? Justicia e historia en Francia”, en *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, Número 11, pp. 77/91.

SANTOS, José Antonio, “Memoria post- Auschwitz, Lenguaje negacionistas y huellas genocidas”, *Derechos y Libertados*, Número 33, Época II, junio 2015, pp. 135-161

SMITH, Roger, “Legislating against genocide denial: criminalizing denial or preventing free speech?”, *Journal of Law and Public Policy*, University of St. Thomas, Volume IV, Number 2, Spring 2010, pp. 128/137.

THUS, Valeria, “Daño negacionista y derecho penal: Resignificando la lesividad en el siglo de los genocidios”, *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo, Año 18, Número 2, noviembre 2020*, ISSN 0328-5642, pp. 31/54.

Bibliografía general de consulta:

ADOR-NO, Theo-dor W. y HORK-HEI-MER, Max, 1987 (1947). *Dia-léc-ti-ca del Ilu-mi-nis-mo*, Buenos Aires: Su-da-me-ri-ca-na (tra. H. A. Mu-re-na).

AGAM-BEM, Gior-gio, 1998 (1995). *Ho-mo Sa-cer: el po-der so-be-ra-no y la nu-da vi-da*, Va-len-cia: Pre-Text-tos (trad. A. Gi-me-no).

AGAM-BEM, Gior-gio, 2000 (1998). *Lo que que-da de Ausch-witz: el ar-chi-vo y el tes-ti-go*, Va-len-cia: Pre-Text-tos (trad. A. Gi-me-no).

ALVAREZ, Alex, *Genocidal crimes*, Londres, Routledge, 2010.

ANITUA, Gabriel Ignacio, *Historias de los pensamientos criminológicos*, Buenos Aires, Ed. Del Puerto SRL, 2006.

ARENDT, Han-nah, 1967 (1963). *Eich-mann en Je-ru-sa-lén: un es-tu-dio so-bre la va-na-li-dad del mal*, Bar-ce-lo-na: Lu-men (trad. C. Ri-bal-ta).

ARENDT, Han-nah, 1981 (1951/1968). *Los orí-ge-nes del to-ta-li-ta-ris-mo* (3 vols.), Ma-drid: Alian-za (trad. G. So-la-na).

BAU-MAN, Zyg-munt, 1997 (1989). *Mo-der-ni-dad y Ho-lo-caus-to*, Ma-drid: Se-qui-tur (trad. A. Men-do-za).

COHEN, Stanley, *Estados de negación. Ensayo sobre atrocidades y sufrimiento*, Buenos Aires, Depto. de

Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2005.

FEIERSTEIN, Daniel, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales*, Buenos Aires, Ed. Fondo de Cultura Económica, 2008.

FEIERSTEIN, Daniel, *Memoria y representaciones*, Buenos Aires, Ed. Fondo de Cultura, 2012.

JELIN, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Ed. Siglo XXI, 2002.

JONES Adam, *Genocide. A Comprehensive Introduction*, New York, Ed. Routledge, 2010.

LEMKIN, Raphael, *El dominio del Eje en la Europa ocupada*, Buenos Aires, Ed. Prometeo, Untref, 2008.

MACULAN, Elena y PASTOR, Daniel, *El derecho a la verdad y su realización por medio del proceso penal*, Buenos Aires, Ed. Hammurabi, 2013.

MORRISON, Wayne, *Criminología, civilización y nuevo orden mundial*, Barcelona, Ed. Anthropos, 2012.

SEMELIN, Jacques, *Purify and destroy. The political uses of massacre and genocide*, New York, Columbia University Press, 2007.

THUS, Valeria, *Negacionismo y Derecho Penal*, Buenos Aires, Ed. Didot, 2020.

TODOROV, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Ed. Paidós, 2000.

WOOLFORD, Andrew, "La nueva generación: criminología estudios sobre el genocidio y colonialismo de los colonos", *Revista Crítica Penal y Poder*, 2013, Número 5, número especial: Setiembre, pp. 138/162.

ZAFFARONI, Eugenio Raul, "Crímenes de masa", Ediciones Madres de Plaza de Mayo, Bs As, 2010.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl, *La palabra de los muertos: Conferencias de criminología cautelar*, Buenos Aires, Ed. Ediar, 2011, Capítulos 18 y 19.

DELITOS COMPLEJOS Y CRIMEN ORGANIZADO

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Hernán Kleiman

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIERCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: La delincuencia organizada es un fenómeno que en los últimos años se ha incrementado y complejizado a gran escala, traspasando fronteras al punto de poner en jaque, en muchos casos, al poder de los propios estados. Las organizaciones delictivas han adquirido características propias de verdaderas sociedades organizadas, que exigen a los estados complejizar sus estructuras de prevención, investigación y juzgamiento para poder combatirlos. Estas formas actuales de criminalidad imponen al Derecho Penal y Procesal Penal nuevos desafíos frente a este tipo de delincuencia, que se extiende a través del territorio sin conocer fronteras y se vale de tecnologías de última generación, con entramados de suma complejidad. Ya no alcanza con los métodos clásicos de investigación ni con la aplicación de las teorías dogmáticas convencionales. Tampoco con analizar los delitos como sucesos aislados, sino que las circunstancias exigen estudiarlos en forma conglobada, entendiendo que se trata de estructuras complejas que obligan a pensarlas de una forma diferente, interpretando los estándares internacionales de prevención del delito a la luz de nuestro esquema constitucional, para determinar de qué modo las teorías pueden ser aplicables a estos fenómenos delictivos complejos y novedosos. Sin embargo, debe advertirse que los estados, en el afán de combatir a estas organizaciones, en muchas oportunidades entran en tensión con los preceptos constitucionales, flexibilizando las garantías y cediendo frente al principio de superioridad ética. Justamente aquí radica el desafío: analizar alternativas y nuevas propuestas en la lucha contra el crimen organizado, pero que en modo alguno excedan los límites que impone la Constitución Nacional. El objetivo del curso es que los alumnos comprendan la complejidad de estas organizaciones delictivas y su trasfondo internacional, y que cuenten con distintas herramientas para analizar las figuras penales complejas desde la dogmática y el derecho procesal penal, siempre teniendo en consideración la tensión que surge con los preceptos constitucionales/convencionales.

CONTENIDOS: UNIDAD 1. Introducción. Delitos complejos y crimen organizado. Definición de delitos complejos, delitos graves y crimen organizado. Antecedentes. Desarrollo histórico. Nuevas formas de

criminalidad. Delitos transnacionales e interjurisdiccionales. Instrumentos internacionales. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Antecedentes. Legislación nacional. Ley 27.319. Antecedentes parlamentarios. Necesidad de distinguir a los delitos complejos de los delitos ordinarios. Cuestiones de competencia. UNIDAD 2. Garantías y principios constitucionales en posible tensión con la prevención e investigación de delitos complejos y crimen organizado. Obligación de los estados de prevenir, investigar y juzgar delitos complejos. Normativa Internacional. Flexibilización de procedimientos y estándares probatorios. Tensión con garantías y principios constitucionales. Legalidad. Lesividad. Culpabilidad. Proporcionalidad. Superioridad ética del estado. Prohibición de autoincriminación. Defensa en juicio. Inviolabilidad de domicilio. Privacidad e intimidad. UNIDAD 3. Aplicación espacial de la ley penal. La problemática de los delitos complejos transnacionales e interjurisdiccionales. Principios generales. Principio de territorialidad. Principio real o de defensa. Principio de personal o de nacionalidad. Principio de jurisdicción universal. Principio de justicia supletoria. Ubicuidad. Derecho comparado. Delitos transnacionales e interjurisdiccionales. Cooperación internacional. Marco normativo nacional. Competencia. UNIDAD 4. Aspectos procesales. Mecanismos de investigación en delitos complejos y crimen organizado. Agente encubierto. Agente revelador. Informante. Agente provocador. Arrepentido. Entrega vigilada. Whistleblowers. Regulación normativa nacional e internacional. Recupero de bienes. Decomiso. Decomiso anticipado. Prescripción de dominio. Intervención de comunicaciones. Nuevas tecnologías aplicadas a la investigación. Cámaras de seguridad. Peritajes informáticos. Allanamientos remotos. UNIDAD 5. Aspectos procesales. Entidades dedicadas a la prevención e investigación de delitos complejos y del crimen organizado. Acuerdos internacionales de colaboración y cooperación. Órganos internacionales: a) Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC); b) Red de Fiscales contra el Crimen Organizado (REFCO); c) Oficina Regional para Centroamérica y el Caribe en Panamá (UNODC ROPAN); d) Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); e) Grupo de Acción Financiera Internacional para América Latina (GAFI-LAT). Órganos Nacionales. Procuradurías y unidades especializadas en el ámbito del Ministerio Público Fiscal de la Nación para prevenir e investigar delitos complejos: a) Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC); b) Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX); c) Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR); d) Procuraduría de Investigaciones Administrativas (PIA); e) Unidad Fiscal Especializada en Investigación Criminal Compleja (UFECRI); f) Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia (UFECI); g) Unidad Fiscal Especializada en Secuestros Extorsivos (UFESE); h) Procuraduría de Violencia Institucional (PROCUVIN). UNIDAD 6. Delitos complejos en particular. Asociación ilícita. Bien jurídico afectado. Aspectos históricos del delito. Fundamentos. Acciones típicas. Concepto de asociación y banda. Crimen organizado. Jefes y organizadores. Peligro de la vigencia de la Constitución Nacional. Principio de ejecución, consumación y tentativa. Relación y concurso con otros delitos complejos. Fundamento de crimen organizado para delitos complejos relacionados. UNIDAD 7. Delitos complejos en particular. Delitos relacionados con estupefacientes. Bien jurídico afectado. Instrumentos internacionales. Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Antecedentes. Legislación Nacional. Fundamentos de punición. Delitos de producción, tráfico, transporte, siembra, almacenamiento y comercialización de estupefacientes, precursores químicos o materias primas para su producción o fabricación. Organización y financiación de dichos delitos. UNIDAD 8. Delitos complejos en particular. Delitos Aduaneros. Bien jurídico afectado. Delitos aduaneros en el contexto internacional. Espacio aduanero. Diferencia entre delitos e infracciones aduaneras. Delito de Contrabando. Contrabando simple. Contrabando calificado. El dinero como mercancía. Actos culposos que facilitan el contrabando. Tentativa de contrabando. Encubrimiento de contrabando. Cuestiones de competencia. UNIDAD 9. Delitos complejos en particular. Corrupción de menores. Promoción, facilitación y explotación de la prostitución. Pornografía infantil. Bien jurídico afectado. Instrumentos internacionales. Antecedentes. Legislación nacional. Acciones típicas. Corrupción de menores. Agravantes. Promoción de la prostitución. Facilitación. Explotación. Agravantes. Pornografía infantil. Instrumentos internacionales. Acciones típicas. Producir. Financiar. Ofrecer. Comerciar. Publicitar. Facilitar. Divulgar. Distribuir. Agravantes y atenuantes. Delitos informáticos relacionados. Aspectos tecnológicos. UNIDAD 10. Delitos complejos en particular. Trata de personas. Tráfico de migrantes. Bien jurídico afectado. Instrumentos internacionales. Antecedentes. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños de las Naciones Unidas. Legislación nacional. Trata con fines de explotación sexual. Trata con fines de explotación laboral. Conductas típicas. Ofrecimiento. Captación. Traslado. Recepción. Acogimiento. Figuras agravadas. Consumación y tentativa. Derechos de las víctimas. Tráfico de migrantes. Instrumentos internacionales. Protocolo contra el Tráfico Ilícitos de Migrantes por Tierra, Mar y Aire. Concepto de migrante. Legislación nacional. Acciones típicas. UNIDAD 11. Delitos complejos en particular. Privación de la libertad. Secuestro extorsivo. Bien jurídico afectado. Instrumentos internacionales. Antecedentes. Legislación nacional. Acción típica. Sustraer. Retener. Ocultar. Compeler. Obtener rescate. Diferencias entra las figuras relacionadas. Agravantes. Consumación y tentativa. Competencia. UNIDAD 12. Delitos complejos en particular. Delitos contra el orden económico y financiero. Bien jurídico afectado. Instrumentos internacionales. Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Grupo de Acción Financiera Internacional para América Latina (GAFI-LAT). La Unidad de Información Financiera (UIF). Legislación nacional. El delito de lavado de dinero.

El delito de lavado de dinero menor. El delito de receptación. Bienes que provienen directamente del delito. Bienes subrogantes. La evasión fiscal como delito precedente. El contrabando como delito precedente. El autolavado. Actividad profesional y lavado de dinero. Criptomonedas. Abuso de información privilegiada. Abuso de mercado. Intermediación financiera no autorizada. UNIDAD 13. Terrorismo. Terrorismo internacional. Instrumentos internacionales. Declaración sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional de la Organización de Naciones Unidas. Convención Interamericana contra el terrorismo. Legislación nacional. Art. 41 quinquies del Código Penal. Bien jurídico tutelado. Antecedentes parlamentarios. Acción típica. Agravante de otras figuras. PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: las clases serán expositivas con activa participación de los alumnos, fomentando el debate y la mirada crítica sobre las diferentes temáticas abordadas. Se facilitarán lecturas tanto de doctrina como de jurisprudencia nacional e internacional, las cuales serán indicadas con anticipación, a fin de que sean leídas previo a cada clase. Se trabajará en cada clase con la resolución de casos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia de acuerdo a exigencias reglamentarias de la Facultad. Presentación escrita y defensa oral de un trabajo monográfico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: se deberá presentar un trabajo monográfico final, en el cual el alumno deberá analizar desde una perspectiva novedosa alguno de los ejes temáticos vistos durante la cursada, planteando una problemática específica y una posible resolución. Dicho trabajo deberá ser defendido en forma oral.

CASOS DE DERECHO PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Ziffer, Patricia

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: el curso tendrá por objetivo la aplicación de los conocimientos teóricos del alumno en materia de derecho procesal penal a casos problemáticos hipotéticos. Asimismo, se ejercitará el examen crítico de los fundamentos que sustentan diferentes actos procesales (reales, por vía del análisis de fallos, o hipotéticos) y el desarrollo activo de técnicas de argumentación propias según las diferentes posiciones procesales. CONTENIDOS: Procedimiento instructorio. Sujetos procesales. Ministerio Público. Imputado: calidad y derechos. Producción de prueba: límites, excusiones probatorias. Nulidades. Medidas de coerción: allanamiento, secuestros, requisa. Prisión preventiva y excarcelación. Juicio: principios que lo rigen. Sentencia: requisitos. Cosa juzgada. Procedimientos recursivos. REQUISITOS EXIGIDOS: Régimen del proceso penal. PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Discusión de casos en clase sobre la base de las soluciones propuestas por los alumnos, oralmente o por escrito, según se haya indicado con anterioridad. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80% de asistencia. Presentación de trabajos prácticos escritos para su discusión en clase. SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Aprobación de un examen final consistente en la resolución de un caso. Para la calificación final se tomará especialmente en consideración la participación en clase.

SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Ziffer, Patricia

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

REGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Borinsky, Mariano Hernán

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 17:00 a 20 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Lerman, Marcelo

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Lograr que los participantes del curso realicen un aprendizaje profundizado de las cuestiones

de dogmática penal que presenta la asignatura, utilizando metodología pedagógicas teórico – prácticas, de tal modo que estén capacitados para resolver autónomamente distintos problemas que pueden plantarse, sobre la base de la adecuada aplicación de las normas jurídicas vinculadas a los casos. **CONTENIDOS:** consultar en el Departamento. **PRERREQUISITOS EXIGIDOS:** Tener aprobado Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal. **PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** La enseñanza y el aprendizaje se encuentran adaptados a la Resolución de fecha 22/08/085 vinculada con la materia. Durante las clases se presentan casos prácticos, fantaseados o reales, para que los estudiantes puedan detectar los problemas que plantean y elaboren soluciones fundadas en las reglas jurídicas que sean de aplicación. En temas de cierta complejidad, el docente realiza previo el análisis de los casos una explicación teórica-conceptual, estimulando la participación de los alumnos, y la carpeta de trabajos prácticos, en la cual se incorporan los casos trabajados, otros similares y fichas doctrinarias y/o jurisprudenciales, se constituye en la herramienta básica que permite al docente evaluar la actitud y la evolución de cada alumno en pos de alcanzar los objetivos ya señalados. En cuanto a la bibliografía, para facilitarles a los alumnos la tarea de lectura, las separatas indicada para cada unidad temática en particular se han agrupado en una carpeta, que los alumnos pueden obtener en uno de los locales habilitados en la Facultad para ellos. **CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Aprobar como mínimo el 75% de una carpeta de trabajos prácticos, que deben presentar los alumnos con carácter obligatorio y previo a las dos evaluaciones parciales escrita. **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Dos exámenes parciales escritos, que posibilitan promocionar la materia con ambas evaluaciones aprobadas en cualquiera de las dos instancias (la originaria o el recuperatorio para reprobados o ausentes) con un promedio de 6 puntos. En caso de mantener la regularidad pero sin alcanzar la nota indicada se realiza una evaluación final oral de todo el contenido de la asignatura.

TEORÍA GENERAL DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rusconi, Maximiliano
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

LEY DE INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Goldsztern de Rempel
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs

CONTENIDOS: I.- Aborto e interrupción voluntaria de la gestación Su ubicación sistemática en el Código Penal Argentino Noción de Bien Jurídico El bien jurídico “Persona”. Nociones de vida y de muerte Sujeto pasivo del delito de homicidio II.- Sujeto pasivo del delito de aborto Comienzo de la protección jurídica de la vida: fecundación, singamia, anidación, formación de la cresta neural o vena primigenia y funcionamiento de la cresta neural. Influencia de las TRHA. Métodos anticonceptivo Fallo Artavia Murillo de la CIDH. Separación de los delitos de aborto y homicidio: Nacimiento: relevancia del delito de infanticidio en el CPA, el Código Civil de Vélez Sarsfield y el actual CCyCN. III.- Aborto Su tratamiento histórico: Antigüedad, derecho hebreo, Grecia, Roma, Leyes bárbaras, Siglos XVII y XVIII. Visión de las religiones: Iglesia Católica, Judaísmo, Islam IV.- La problemática del aborto Aborto como delito de clases. La vida del producto de la concepción y la libertad de la persona gestante. El derecho a la reproducción y al goce de índole sexual. Mujer y Género. Sistemas de plazo y de condiciones V. El aborto en el Código Penal Los abortos punibles Requisitos materiales para su configuración Antecedentes nacionales. Bienes jurídicos involucrados La expulsión prematura, la viabilidad fetal Causado por un tercero, artículo 85, primera parte. Agravación objetiva por la muerte de la mujer El aborto profesional: artículo 85 segunda parte Las obligaciones del profesional del arte de curar frente a la evidencia de comisión del delito de aborto. El deber de guardar secreto y la obligación de denuncia. Análisis de la jurisprudencia Fallos Natividad Frías, Zambrana Daza y Baldivieso Obstaculización, dilación o negativa para la práctica del aborto legal, artículo 85 bis. Aborto preterintencional: artículo 87; diferencias con el homicidio preterintencional La violencia sobre la mujer embarazada – características. La “inidoneidad” del medio empleado. Previsión y previsibilidad del resultado muerte del feto. VI.- Los abortos no punibles: artículo 86 CP Plazo de 14 semanas Aborto terapéutico o necesario: La necesidad de su prescripción normativa en relación con el estado de necesidad del artículo 34 inc. 3º C.P.; diferencias. Concepto de salud según la OMS. La salud en el C.P. y su interpretación jurisprudencial. La voluntad del progenitor masculino y de otros familiares. El consentimiento de la gestante – Minoría de edad y restricción de capacidad Aborto eugenésico. El Fallo TS Mujer que consiente o practica su propio aborto. Aborto ético o sentimental: Bienes Jurídicos afectados. El embarazo de la mujer como producto de un abuso sexual con acceso carnal. Fundamento de su desincriminación Confusión doctrinaria con relación al aborto eugenésico. La exposición de motivos en la Comisión de

Códigos del Senado. La deficiente redacción del inciso. El anteproyecto de Código Suizo como fuente de la prescripción. Tesis monovalente y bivalente. La conveniencia de limitar temporalmente la despenalización según el avance gestacional. El Fallo FAL de la CSJN. **VII.-** La ley IVE Debate parlamentario Los fundamentos legislativos en el tratamiento de la ley de acceso a la interrupción voluntaria de la gestación. El patriarcado en las distintas regiones del país. La viabilidad en la aplicación efectiva del derecho positivo. El rol del MPF. La necesidad de evitar los embarazos no deseados. La Educación Sexual Integral y salud sexual y Reproductiva como derecho Punitivismo y utilidad social. El fin de la pena privativa de la libertad en el delito de aborto. La creciente tendencia a la eliminación de toda forma de limitación de los derechos debido al género. La relevancia del reclamo organizado. **VIII.-** La ley IVE Causales de impunidad. Plazo y condiciones o causales. Derechos protegidos. Los tratados de DDHH contenidos en el art. 75 inc. 22 CNA. Compromisos internacionales asumidos por la RRAA en la tutela de los bienes jurídicos involucrados Definiciones. Plazos para la realización y condiciones para su implementación. Asesoramiento e información. **IX.-** La Ley IVE Medicina y Aborto. Ley y Código de Ética del ejercicio de la medicina; Derechos en la atención de la salud. La objeción de conciencia del médico; Límites. ¿Puede resultar una institución, objetora de conciencia? El aborto medicamentoso y la obligación de atención médica por abortos incompletos y postparto. La necesaria capacitación del personal de la salud para garantizar a la persona gestante un trato digno, su privacidad, la confidencialidad, su acceso a la información y el respeto a la autonomía de su voluntad. Consentimiento informado: ley de derechos del paciente **X.** La ley IVE Niñez y adolescencia. Personas con discapacidad y personas con capacidad restringida Cobertura Protocolos según FAL y su aplicación **XI.-** Derecho comparado Mapa latinoamericano y mapa mundial Fallos relevantes internacionales: Roe vs. Wade, Baby Boy, Perú y la píldora del día después, etc. **XIII-** Ley de creación del Programa Nacional "Mis primeros 1000 días". Prerrogativas del Estado Nacional, para la tutela de los bienes jurídicos afectados en el embarazo no deseado.

PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Cherñavsky, Nora
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Burgueño, Diego
Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Garma Bregante A.
Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIERCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

INTRODUCCION A LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Montenegro, Lucia
Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, Miércoles 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

**AREA: DERECHO AMBIENTAL PROFUNDIZADO
DERECHO PENAL AMBIENTAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Torres Sergio G
Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

LA INVESTIGACION CIENTIFICO FORENSE. EL ESTUDIO DE LAS PRUEBAS PARCIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS.

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Cardini, Fernando
Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs

OBJETIVOS: CONSULTAR EN DPTO

CONTENIDOS: 1.- Definición e historia. Desarrollo de las técnicas de la investigación criminal en el mundo. Concepto científico de rastro, indicio, evidencia y prueba. Introducción al método científico. Las Ciencias Forenses contra el delito. El testigo post-factum vs el testigo presencial. El lugar de los hechos, principios fundamentales para el buen desarrollo de la investigación. Principio de intercambio. 2.- Reglas para proteger y preservar el lugar de los hechos. La pronta respuesta del primer interventor. La imagen forense, la planimetría y otras disciplinas utilizadas en la fijación de la escena del crimen. Métodos para la Búsqueda y localización de indicios La cadena de custodia. La integridad y trazabilidad de la prueba. Análisis del nuevo Manual de Actuación de la Escena del Delito y el Protocolo correspondiente del Ministerio de justicia (2018). Conservación de los medios probatorios. 3.- La Muerte violenta por envenenamiento. Los venenos metálicos e inorgánicos. Su investigación y detección en los cuerpos. Intoxicaciones laborales, accidentales y criminales. 4.- Los tóxicos orgánicos fijos, su clasificación e investigación. Alcaloides y barbitúricos. Psicofármacos y alucinógenos. Pesticidas organoclorados y organofosforados. Ley de estupefacientes. Drogas de Abuso y drogas para el abuso. Nuevas drogas de diseño. Los tóxicos volátiles - Etiología de las intoxicaciones Un veneno fulminante: el cianuro - El alcohol etílico y el alcoholismo. Ley de tránsito y el estudio de la alcoholemia. 5- La Medicina forense. Autopsias y los estudios de la causa de muerte. Pericias sobre lesionología. El Tiempo de muerte y el cronotanodiagnóstico. La patología forense. Las virtopsias. Estudios de mala praxis. 6.- Documentos cuestionados. Generalidades. Composición de tintas antiguas y modernas. Investigación de tintas. Antigüedad de tintas y documentos. Diferentes adulteraciones. Superposición de trazos. Documentos bancarios. 7.- Investigación de los disparos de armas de fuego. Explosiones e incendios premeditados. El análisis de los residuos inflamables. Definición y clasificación de explosivos, su recolección y análisis. 8.- Revenido de marcas borradas. Metales y aleaciones. Las marcas en objetos metálicos: punzonadas, cinceladas y moldeadas. Peritaciones sobre marcas borradas en hierro, acero, bronce, aluminio, etc. 9.- El Biocrimen conceptos y alcances, su aplicación al sabotaje, a la extorsión y al bioterrorismo. La adulteración de alimentos y medicamentos. Los aditivos no permitidos, su investigación. Contaminaciones microbiológicas y el abuso de conservantes tóxicos. Los envases para alimentos. Problemas en la distribución de productos masivos y los delitos que atentan contra la salud pública. Adulteraciones, falsificaciones y contaminación de aguas, alimentos y medicamentos. 10.- Las manchas de sangre como rastro de identificación personal. Serología forense, principios básicos - Antígenos y anticuerpos. Los diferentes grupos sanguíneos. Propiedad secretora del individuo - Métodos de determinación de los grupos ABO, Rh, MN y Lewis. Enzimas y proteínas polimórficas, su capacidad como marcadores genéticos. 11.- Concepto de ADN y su relevancia en el ámbito forense. ADN nuclear y mitocondrial. La determinación de la Huella Genética y los alcances del método del ADN fingerprint. La técnica de ampliación por PCR y la búsqueda del código genético. El genoma humano y los genes de la conducta. El fenotipado genético y la genealogía forense. 12.-Delitos sexuales y las técnicas de su investigación. Las Manchas seminales. Reconocimiento del fluido seminal por procedimientos histológicos, físicos y químicos. Marcadores seminales. Tipificación de las manchas seminales - Determinación de grupo sanguíneo, enzimas y proteínas polimórficas - Análisis del ADN en semen y otros fluidos involucrados. 13.-Otros rastros biológicos en la determinación de la identidad - El pelo en la pericia químico legal Introducción y generalidades. Pelo humano y animal Índice escamoso e índice medular - Sexo y grupo sanguíneo. Estudios de tipificación en pelos - Individualidad - Las enfermedades en cabello y su papel en la identificación. Ensayos enzimáticos y de activación neutrónica - ADN en pelo. 14.-Sistema antropométrico - Medidas y su clasificación, aproximaciones y errores. Retrato hablado - Filiación morfológica - Identikit - Fotokit. Reconstrucción facial. Nuevo sistema antroposcópico. Nuevas disciplinas investigativas. Limnología - Micología - Entomología - Palinología. 15.-Dactiloscopia y papiloscopia - Antecedentes - Diferentes sistemas - Tipos principales y líneas fundamentales. Métodos físicos y químicos para el levantamiento de huellas dactilares. Sistemas actuales de identificación. 16.- Odontología legal - Datos que

proporciona el examen odontológico-archivos dentales - huellas dentarias y su investigación. Huellas de la voz- Métodos para su análisis y evaluación. Grabaciones y llamadas telefónicas. 17.- Informática forense: Extracción y análisis de datos en dispositivos de almacenamiento magnéticos: discos rígidos, CD/DVD/BLU-RAY, pendrive,tarjetas de memoria, unidades de estado sólido (SSD) y GPS • Dispositivos móviles, Smartphone, dispositivos PDA y tablets PC (contactos, mensajes de texto SMS, mensajes de texto eliminados (SIM/ USIM), historial de llamadas, Recuperación de audio, video, fotos y chats y de archivos borrados en medios magnéticos. Reconstrucción de actividades y operaciones ejecutadas en computadoras, relacionadas con archivos de datos. 18.- Delitos Informáticos. El Cybercrimen La internet profunda. Darkweb y Deepweb. Transacciones en la web. Criptovalores y el delito globalizado. El allanamiento y el secuestro informático. Identificación de los usuarios. Evidencia digital - Ciberpatrullaje – OSINT – Grooming – Marco Legal del Ciberdelito Ley 26.388.

LA COMPETENCIA PENAL FEDERAL CONFORME LA DOCTRINA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DE LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Curi, Juan Pablo

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS Brindar a los alumnos herramientas específicas, para resolver aspectos concernientes a una temática en particular – como es la determinación de la competencia-, que acontece en la tramitación diaria de los expedientes. A esos fines, se procura agudizar el conocimiento jurídico sobre los conceptos de jurisdicción y competencia. En particular, se intentará que el cursante pueda comprender los siguientes aspectos: a) Ubicación del tema en el procedimiento penal. b) Identificar el concepto de competencia federal en la organización judicial. c) Comprensión de las características fundamentales que definen la competencia federal. e) Incorporar nociones explicativas y descriptivas que le permitan conceptualizar la jurisdicción y competencia federal. f) Reconocimiento de las implicancias e impactos en el proceso. g) Procurar la adquisición de las habilidades suficientes para la elaboración de proyectos de dictámenes que contemplen la aplicación de los fallos a situaciones análogas y concretas que se resuelvan. h) Procurar el análisis crítico, razonado y problemático de los fallos con relevancia jurídica y que se utilicen como precedentes por tribunales inferiores para la solución de los casos. i) Dominio del plexo normativo y la jurisprudencia que tratan el tema.

Requisitos exigidos: Resulta necesario para asistir al curso que los alumnos cuenten con conocimientos básicos del proceso penal, comprendan el desarrollo de la etapa sumaria y plenaria y en ese marco ubiquen la introducción del concepto de jurisdicción y competencia.

Sobre esa base común de conocimientos conceptuales y procedimentales se desarrollará el curso, presuponiendo el manejo fluido de conceptos básicos del proceso penal.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: El plan de estudio abordará los siguientes temas: La competencia penal argentina. Concepto y características. Criterios para dividir la competencia. Competencia federal, organización. Conflictos de competencia. La doctrina de los fallos “Corrales” y “Nisman” y sus implicancias en la distribución de competencia material. Delitos contra la libertad individual. Delito de trata de personas. Ley 26.364, según redacción ley 26.842. Problemática en la delimitación de competencia material entre la justicia ordinaria y federal respecto al delito de trata de personas y delitos conexos a la trata (arts. 125, 125 bis, 126 y 127 del CP). Infracciones a la ley 23.737. Artículo 34 reformado según ley 26.052. Concurso de delito. Accidentes ferroviarios. Interrupción del tráfico interjurisdiccional. Residuos peligrosos. Ley 24051. Afectación interjurisdiccional. Falsedades documentales. Concurso de delitos. La metodología del curso consistirá en un desarrollo teórico, preliminar y conciso, vinculado a los conceptos de competencia y jurisdicción para luego abordar el análisis y comprensión de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y dictámenes de la Procuración General de la Nación vinculados a problemáticas concretas de delimitación de competencia. A su vez, por cada tema estudiado se planteará un caso a debatir y las posibles resoluciones del mismo.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Cumplir con requisito de asistencia exigido por la Facultad.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:: taller de casos

RÉGIMEN DEL PROCESO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Mancini, Matías

Período Lectivo: AGOSTO-NOVIEMBRE, MIÉRCOLES de 20:00 a 23:00 hs.

OBJETIVOS: Objetivos temáticos: La finalidad del curso es que los estudiantes obtengan un conocimiento amplio del proceso penal nacional y de las garantías constitucionales que lo condicionan. También se esbozará una comparación con el sistema procesal de la provincia de Buenos Aires. Para ello, se fomenta la lectura del siguiente material: normativa relevante (Constitución Nacional, tratados internacionales, Código Procesal Penal de la Nación); jurisprudencia nacional e internacional de interés en cuanto a las

materias referidas; y obras de doctrina que ayuden en la interpretación de la ley. La asignatura se desarrolla en unidades. Objetivos pedagógicos: Se busca que los alumnos desarrollen hábitos de pensamiento riguroso, y adquieran un manejo efectivo de las normas, de la doctrina y de la jurisprudencia en materia procesal penal. Asimismo, se procura que profundicen su capacidad de reflexión y crítica. Se fomenta su aptitud de dar respuestas eficientes a los problemas que les puedan ser planteados desde la perspectiva procesal penal. Se insiste en la formación de personas con aptitud para asumir las funciones que más adelante cumplirán en la comunidad –como abogados matriculados en un Colegio, funcionarios públicos, etcétera–.

CONTENIDOS: En cuanto a los contenidos, he tomado como punto de partida los cursos de Régimen del proceso penal de los Profesores Bruzzone y Bouyssou. Al estudiar las distintas unidades temáticas se abordan las garantías constitucionales en juego en cada caso. Es importante no repetir conceptos tratados debidamente en el curso de "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal". Entre las garantías, se destacan: el principio de inocencia; el in dubio pro reo; el juicio previo; el juez natural; la prohibición de doble juzgamiento; la defensa en juicio; la exclusión de la prueba obtenida ilegalmente; la prohibición de la autoincriminación forzada; la inviolabilidad del domicilio y papeles varios. Unidad 1: Presentación del curso. Fines del proceso penal. Evolución histórica del proceso penal. Distintos sistemas de enjuiciamiento penal. Unidad 2: Principios de legalidad y oportunidad. Organización del trabajo en el fuero penal. Organización y competencia de los tribunales nacionales (CPPN, ley 24.050, decreto ley 1285-58). Determinación de la competencia. Competencia en razón de la materia. Competencia en razón del territorio. Competencia en la Ciudad Autónoma de Bs. As. Unidad 3: Instrucción. Actos iniciales (modos de iniciación del proceso). Denuncia. Prevención. Querrela. Unidad 4: Las medidas cautelares. Unidad 5: Detención. Requisa. Secuestro. Allanamiento. Unidad 6: Caucción. Embargo. Incomunicación. Unidad 7: Etapa intermedia. Juicio Abreviado. Unidad 8: Etapa de debate. Juicio por jurados. Unidad 9: Régimen general de los recursos. Recurso de reposición y de apelación. Recurso de casación. Unidad 10: Técnicas de litigación.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Los temas indicados precedentemente son abordados en forma sistemática. Con respecto al material de estudio, además de la normativa pertinente se utilizan sentencias y obras de doctrina. Con relación a estas últimas, se recomienda el estudio de tratados y manuales que aborden el Derecho procesal penal. Entre ellos, destaco los siguientes: BINDER, Alberto, Introducción al Derecho Procesal Penal, Ad-Hoc, Bs. As. CARRIÓ, Alejandro. Garantías constitucionales en el proceso penal, Hammurabi, Bs. As. D'ALBORA, Francisco. Código Procesal Penal de la Nación. Anotado. Comentado. Concordado, 6ª edición, Lexis Nexis- Abeledo Perrot, Bs. As. GUARIGLIA, Fabricio. Régimen general de los recursos en el Código Procesal Penal de la Nación, en AA.VV., Los recursos en el procedimiento penal, Editores del Puerto, Bs. As. MAIER, Julio B. J. Derecho Procesal Penal, Editores del Puerto, Bs. As. PITLEVNIK, Leonardo G. (director), Jurisprudencia penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Hammurabi, Buenos Aires, Tomos 1 a 16. VÉLEZ MARICONDE, Alfredo, Derecho Procesal Penal, Tomo I, Lerner, Córdoba. Se incluyen como material de lectura obligatoria textos de diferente carácter, como "Intimidad, confidencialidad y garantía contra la administración compulsiva" –comentario de Grasso al fallo "Baldívieso" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En cuanto a la jurisprudencia, se da preponderancia a los dictámenes y fallos de los más altos organismos nacionales e internacionales. Ejemplos de ellos son las sentencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictadas en las siguientes causas: "Nápoli", "Loyo Fraire", "Fraga", "Gotelli", "Domínguez", "Bramajo", "Veliz", "Estévez", "Santillán", "Zambrana Daza", "Baldívieso", "Schenone", "Olmos", "Daray", "Fernández Prieto", "Peralta Cano", "Montenegro", "Rayford", "Ruiz", "Fiscal c/ Fernández", "Fiorentino", "Minaglia", "Quaranta", "Peluffo", "Mattei", "Kipperband", "Barra", "Quiroga", "Benítez", "Tarifeño", "García", "Cattonar", "Marcilese", "Mostaccio", "Del'Olio", "Girolidi", "Arce", "Di Nunzio", "Casal". En definitiva, se busca crear en los estudiantes un hábito crítico, que respete las propias convicciones. Se estudiarán las distintas interpretaciones respecto de la normativa, se las pondrá en crisis y se procurará que los estudiantes lleguen a conclusiones informadas y reflexivas. En las clases se desarrollan distintas actividades que pueden variar según la complejidad de la unidad y la estrategia pedagógica escogida. Entre aquellas, se cuenta con la exposición de contenidos por parte del docente o de los alumnos –tales contenidos pueden versar sobre posiciones doctrinarias o jurisprudenciales o sobre interpretaciones de la legislación vigente–; el examen de casos por parte de los alumnos y su solución intuitiva o informada a partir del estudio domiciliario previo o de la exposición efectuada en clase; la crítica razonada al material de estudio; la representación por parte de los estudiantes de ciertas procedimientos, situaciones o corrientes doctrinarias de un modo "teatral". Ejemplo de una estrategia didáctica puntual: En la Unidad 3, con el objeto de abordar la garantía contra la autoincriminación forzada, se formulan tres casos (el primero sobre las llamadas "declaraciones espontáneas" de un imputado detenido en una comisaría, el segundo sobre una persona inducida por un agente policial encubierto a confesar un hecho y el tercero sobre quien se dirige a un hospital público para ser atendido por estar en juego su vida, luego de haberse disparado con la policía). Luego, el curso se divide seis grupos. Los grupos 1 y 2 tratan el primer caso; los grupos 3 y 4, el segundo; y los grupos 5 y 6, el tercero. Un representante de cada grupo impar expondrá a la clase argumentos en favor de la invalidez del procedimiento que debió analizar; un representante de cada grupo par, dará razones en contra de la invalidez. El docente interviene a con el objeto de destacar los conceptos más importantes de cada posición

y dar respuesta a las inquietudes y opiniones de los alumnos.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Como criterios de evaluación, se pondera: (a) el conocimiento y el análisis de los contenidos de la materia, los que incluirán la normativa, la doctrina y la jurisprudencia pertinentes; (b) la participación en clase; y (c) el trabajo presentado. Se establecen dos exámenes parciales orales e individuales, sus recuperatorios y un examen final para los estudiantes que no promocionen la materia. Asimismo, se requiere la confección de un trabajo escrito individual en el que se reflexione sobre algún punto del programa y se lo relacione con una película. Las películas aún no han sido definidas. Ejemplos de ellas podrían ser “En el nombre del padre”, “El secreto de sus ojos”, “La patota”, “Doce hombres en pugna”.

RÉGIMEN PENAL TRIBUTARIO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Lopez Biscayart, Javier

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, MIÉRCOLES de 20:00 a 23:00 hs.

OBJETIVOS: Familiarizar a los alumnos con el derecho penal tributario y previsional. Para ello, se profundizará el conocimiento de sus figuras penales, disposiciones generales y los aspectos procesales más relevantes. La meta principal es que los estudiantes puedan analizar críticamente los contenidos como así también resolver en forma autónoma los casos y problemas que puedan plantearse.

CONTENIDOS: I. Introducción: inserción del derecho penal tributario actual en el derecho penal económico. Evolución histórica del régimen penal tributario (leyes 23771, 24769, 26735 y 27430). Bien(es) jurídico(s) protegido(s); II. Delitos tributarios. Evasión tributaria simple, su comparación con la estafa. Modalidades agravadas. Aprovechamiento indebido de subsidios. Apropiación indebida de tributos.; III. Delitos relativos a los recursos de la seguridad social. Evasión previsional simple. Modalidades agravadas. Apropiación indebida de los recursos de la seguridad social.; IV. Delitos fiscales comunes. Obtención fraudulenta de beneficios fiscales. Insolvencia fiscal fraudulenta. Simulación dolosa de cancelación de obligaciones. Alteración dolosa de registros. Asociación ilícita fiscal.; V. Responsabilidad penal en los delitos tributarios y de la seguridad social. Determinación de la participación (en sentido lato). Extensión de la responsabilidad y sanción a la persona jurídica. Coexistencia de las sanciones en el ámbito penal y administrativo.; VI. Extinción de la acción penal por pago. Breve reseña de las leyes de moratoria fiscal más actuales.; VII. Cuestiones procesales. Problemas constitucionales en el proceso penal tributario. Determinación de la deuda tributaria y proceso penal: sobre la obligatoriedad y prejudicialidad de la determinación de oficio. Suspensión del juicio a prueba en el proceso penal tributario. Parte querellante y rol de la AFIP. Bibliografía general; AA.VV. Altamirano, Alejandro C. y Rubinksa, Ramiro M. (coord.), Derecho Penal Tributario. Tomo I y Tomo II, Buenos Aires, Marcial Pons, 2008.; DE CARLI, Enrique; DE LLANO, Hernán; GARCÍA BERRO, Diego; LÓPEZ BISCAYART, Javier; RAMAYÓN, Nicolas; SILVESOTRONI, Mariano; STRACCIA, Verónica; VIRGOLINI, Julio, Derecho Penal Tributario. Cuestiones Críticas, Santa Fe: Rubinzal-Culzoni, 2005.; BORINSKY, Mariano Hernán; GALVÁN GREENWAY, Juan Pedro; LÓPEZ BISCAYART, Javier; TURANO, Pablo Nicolás, Régimen penal tributario y previsional. Ley 24.769 con las reformas de la ley 26.735, Santa Fe: Rubinzal-Culzoni, 2012.; BAJO FERNÁNDEZ, Miguel y BACIGALUPO, Silvina, Delitos tributarios y previsionales, Buenos Aires: Hammurabi, 2001, p. 55.; BORINSKY, Mariano Hernán, Fraude a la hacienda pública, Buenos Aires: Didot, 2003.; CATANIA, Alejandro Javier, Régimen Penal Tributario. Estudio sobre la ley 24.769, 2ª ed., Buenos Aires: Del Puerto, 2007.; MARTÍNEZ-BUJAN PÉREZ, Carlos, “El delito de defraudación tributaria”, Revista Penal, N° 1, 1998.; ORCE, Guillermo y TROVATO, Gustavo Fabián, Delitos Tributarios. Estudio analítico del régimen penal de la Ley 24.769, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 2008.; VIRGOLINI, Julio y SILVESTRONI, Mariano, Derecho penal tributario, Buenos Aires: Hammurabi, 2014.

REQUISITOS EXIGIDOS: Haber aprobado “Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal” y “Sociedades civiles y comerciales”.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición teórica a cargo del profesor sobre los temas anticipados en la clase anterior, debate de esos contenidos y resolución de casos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia al 75% de las clases del curso.

Sistema de evaluación: Opciones: (i) realización de un trabajo final de análisis crítico y resolución de un caso jurisprudencial cuya selección estará a cargo del estudiante; (ii) examen oral final. Asimismo, se evaluará la participación de los alumnos en clase.

INFRACCIÓN O CONFLICTO. TENSIONES EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Martin, Adrian

Período Lectivo: AGOSTO-SEPTIEMBRE, SÁBADO 7:00 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

INTRODUCCION A LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Orce, Guillermo

Período Lectivo: OCTUBRE-NOVIEMBRE, SÁBADO 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.